



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN
SOCIAL EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, EN EL AÑO 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ARQUITECTA**

AUTORA

GÓMEZ CASTRO, ALESSANDRA CRISTHEL

ASESOR

MG. ARQ. CERVANTES VELIZ, OSCAR FREDY


LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

ARQUITECTÓNICO

LIMA – PERÚ

2018

PÁGINA DEL JURADO

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : FO7-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a)

Alessandra Cristhel Gómez Castro.....


Cuyo título es:

Equipamiento cultural generador de la cohesión social en el distrito del Agustino en el año 2018

.....
.....

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 (número) CATORCE (letras).

Trujillo (o Filial) 14... de Agosto del 2018


.....
PRESIDENTE
M. Arq. Libertad Polo


.....
SECRETARIO
M Arq. Augusto Collado


.....
VOCAL
M. Arq. Fredy Cervantes

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

DEDICATORIA

A mi madre Eva y mi padre César, por su confianza infinita y creer que todo lo puedo, de la mano con Cristo.

A mi hermano Paulo César, por su amor y su apoyo incondicional.

Y desde aquí para el cielo, para ti abuelita Victoria; lo logré.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su amor, su gracia bendita y por sentirlo vivo en mí; me diste fuerza para no rendirme en este camino, lo logré contigo de la mano. Contigo lo puedo todo; confié en ti.

A cada uno de los que son parte de mi familia, a mi padre César Augusto, mi madre Eva Judith y mi hermano Paulo César; por todo su esfuerzo y dedicación, por ser mi motivación y por siempre apoyarme a cumplir mis sueños, no existen palabras de agradecimiento por todo lo que me han brindado, los amo.

Al Mg. Arq. Freddy Cervantes Veliz y Mg. Arq. Roberto Gibson Silva, por orientarme y brindarme sus conocimientos en todo momento y confiar en mí desde los inicios de esta investigación.

Por último, a todos aquellos que me ayudaron y formaron parte de este proceso, estoy infinitamente agradecida.

Que Dios los bendiga; Amén.

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Yo Alessandra Cristhel Gómez Castro con DNI N° 75966220, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

De igual manera, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 13 de Agosto del 2018



Alessandra Cristhel Gómez Castro

DNI: 75966220

ÍNDICE

	Pg.
PÁGINA DEL JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	V
PRESENTACIÓN	V
ÍNDICE	VI
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	16
1.1. Realidad Problemática	17
1.2. Trabajos Previos	19
1.2.1. Nivel Nacional.....	19
1.2.2. Nivel Internacional	20
1.3. Marco Referencial	21
1.3.1. Marco Teórico.....	21
1.3.2. Marco Histórico.....	27
1.3.3. Marco Conceptual.....	30
1.3.4. Marco Normativo	33
1.3.5. Referentes Arquitectónicos.....	41
1.4. Formulación del problema	52
1.4.1. Problema general:	52
1.4.2. Problemas específicos:.....	52
1.5. Justificación del estudio	52
1.6. Hipótesis	53
1.6.1. Hipótesis general	53
1.6.2. Hipótesis Específicas.....	53
1.7. Objetivos	53
1.7.1. Objetivo General:.....	53

1.7.2. Objetivos Específicos:	54
1.8. Alcances y Limitaciones de la investigación.....	54
1.8.1. Alcances	54
1.8.2. Limitaciones.....	55
CAPÍTULO II: MÉTODO	56
2.1. Diseño de Investigación	57
2.2. Estructura Metodológica.....	57
2.3. Variables y operacionalización.....	58
2.4. Población y muestra.....	60
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad 61	
2.6. Métodos de análisis de datos.....	62
2.7. Aspectos Éticos.....	62
CAPÍTULO III: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	64
3.1. Recursos y Presupuesto	65
3.1.2. Presupuesto	65
3.2. Financiamiento	65
3.3. Cronograma de ejecución	66
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	67
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	79
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES.....	82
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	84
CAPÍTULO VIII: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	86
CAPÍTULO IX: FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA, SOLUCIÓN – ANÁLISIS URBANO	88
9.1. Datos Geográficos.....	89
9.1.1. Ubicación.....	89
9.1.2. Límites	89
9.1.3. Superficie.....	90
9.1.4. Altitud.....	90
9.1.5. Clima	90
9.1.6. Topografía	90
9.2. Análisis Territorial / Urbano	91

9.2.1.	Estructura Urbana.....	91
9.2.2.	Sistema Urbano.....	91
9.2.2.1.	Viabilidad, Accesibilidad y Transporte.....	91
9.2.2.2.	Morfología Urbana.....	94
9.2.3.	Clima.....	96
9.2.5.	Economía Urbana.....	96
9.2.5.1.	P.E.A.....	96
9.2.5.2.	Actividades económicas.....	97
9.2.5.3.	Pobreza – Sector Informal.....	98
9.2.6.	Dinámica y Tendencias.....	99
9.3.	Estructura Poblacional.....	99
9.4.	Organización política, Planes y Gestión.....	100
9.4.5.	Plan de Desarrollo Local Concertado.....	100
9.4.6.	Aspecto político administrativo.....	101
9.5.	Conclusiones y recomendaciones.....	102
CAPÍTULO X: FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA, SOLUCIÓN – CONCEPCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.....		103
10.1.	Estudio y definición del usuario.....	104
10.1.1.	Historia.....	104
10.1.2.	Educación.....	105
10.1.3.	Salud.....	105
10.1.4.	Desarrollo cultural.....	105
10.1.5.	Estilos de vida.....	106
10.2.	Programación Arquitectónica.....	108
10.2.1.	Magnitud, complejidad y trascendencia del proyecto.....	108
10.2.2.	Consideraciones y Criterios para el Objeto Arquitectónico.....	109
10.2.2.1.	Funcionales.....	109
10.2.2.2.	Espaciales.....	110
10.2.2.3.	Dimensionales (Antropometría – Mobiliario).....	114
10.2.3.	Relación de Componentes y Programa Arquitectónico.....	119
10.3.	Estudio del terreno – Contextualización del lugar.....	120
10.3.1.	Contexto.....	120
10.3.1.1.	Análisis del entorno (FODA).....	120

10.3.1.2.	Árbol de Problemas.....	121
10.3.1.3.	Entorno Urbano Inmediato	121
10.3.2.	Ubicación y localización / Justificación	123
10.3.3.	Áreas y linderos.....	125
10.3.4.	Aspectos Climatológicos.....	125
10.3.5.	Condicionantes del terreno: Topografía.....	125
10.3.6.	Servicios básicos	125
10.3.7.	Referencias geotécnicas.....	125
10.3.8.	Zonificación y usos de suelo.....	126
10.3.9.	Levantamiento fotográfico.....	127
10.4.	Estudio de la Propuesta / Objeto Arquitectónico.....	134
10.4.1.	Definición del Proyecto	134
10.4.2.	Plano Topográfico.....	135
10.4.3.	Plano de Ubicación y Localización	135
10.4.4.	Propuesta de Zonificación	136
10.4.5.	Esquema de organización espacial	137
10.4.6.	Accesibilidad y estructura de flujos.....	138
10.4.7.	Conceptualización de la propuesta.....	140
10.4.8.	Idea fuerza o rectora.....	143
10.4.8.1.	Motivación.....	143
10.4.8.2.	Sentido de mi propuesta	144
10.4.8.3.	Roles de mi propuesta	144
10.4.9.	Adaptación y engrampe al entorno urbano.....	145
10.4.9.1.	Máster plan distrital	145
10.4.9.2.	Máster plan (Entorno inmediato).....	148
10.4.10.	Vistas del Proyecto arquitectónico.....	150
10.4.11.	Memoria Descriptiva	160
CAPÍTULO XI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		164
CAPÍTULO XII: ANEXOS		169
	Anexo 01: Matriz de consistencia.....	170
	Anexo 02: Tablas de Sectores	171
	Anexo 03: Plano de Sectorización de El Agustino	174
	Anexo 04: Plano de Zonificación de El Agustino.....	175

Anexo 05: Fotografías culturales.....	176
Anexo 06: Cuestionario.....	183
Anexo 07: Documentos de validación y encuestas.....	185
Anexo 08: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis.....	195
Anexo 09: Reporte del programa Turnitin.....	196
Anexo 10: Formulario de autorización para la publicación electrónica del trabajo de investigación o la tesis.....	197
Anexo 11: Autorización de la versión final del trabajo de investigación.....	198
Anexo 12: Desarrollo de Planos.....	199

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Artículo 03 al 26 de la Norma A 0.10 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 2. Artículo 29 al 69 de la Norma A 0.10 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 3. Artículo 04 al 11 de la Norma A 0.40 y Artículo 02 al 33 de la Norma A 0.70 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 4. Artículo 06 al 18 de la Norma A 0.80 y Artículo 01 al 11 de la Norma A 0.90 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 5. Artículo 13 al 18 de la Norma A 0.90 y Artículo 02 al 19 de la Norma A 0.100 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 6. Artículo 21 al 27 de la Norma A 0.100 y Artículo 02 al 11 de la Norma A 0.120 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 7. Artículo 15 al 16 de la Norma A 0.120 y Artículo 01 al 16 de la Norma A 0.130 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 8. Artículo 18 al 53 de la Norma A 0.130 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 9. Estructura Metodológica.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 10. Operacionalización de variables.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 11. Prueba de Fiabilidad de variables</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 12. Prueba de Validez</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 13. Recursos y Presupuesto de la Investigación.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 14. Cuadro de Necesidades para el Objeto Arquitectónico</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 15: Rutas del Agustino</i>	<i>147</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Tipología de Equipamientos Culturales</i>	22
<i>Figura 2. Espacio Publico</i>	23
<i>Figura 3. Cohesión Social en la Cultura</i>	26
<i>Figura 4. Fotografía Antigua del Fuerte La Pólvara</i>	27
<i>Figura 5. Fachada Antigua del Fuerte La Pólvara</i>	27
<i>Figura 6. Planta Satelital Antigua del Cuartel</i>	28
<i>Figura 7. Plano Actual del terreno del Ex Cuartel</i>	28
<i>Figura 8. Planta Esquemática del Ex Cuartel</i>	29
<i>Figura 9. Afiche Festival Agustino</i>	29
<i>Figura 10. Centro Cultural Luis Berger</i>	41
<i>Figura 11. Análisis de la Primera y Segunda planta, Centro Cultural Luis Berger</i>	42
<i>Figura 12. Análisis de la Tercera Planta, Centro Cultural Luis Berger</i>	43
<i>Figura 13. Análisis de Cortes Arquitectónicos, Centro Cultural Luis Berger</i>	43
<i>Figura 14. Biblioteca España</i>	44
<i>Figura 15. Fachada, Biblioteca España</i>	45
<i>Figura 16. Vistas Interiores, Biblioteca España</i>	45
<i>Figura 17. Biblioteca España</i>	46
<i>Figura 18. Plantas Arquitectónicas y Zonificación, Biblioteca España</i>	47
<i>Figura 19. Cortes Arquitectónicos, Biblioteca España</i>	48
<i>Figura 20. Centro Cultural en Nevers</i>	49
<i>Figura 21. Plot Plan, Centro Cultural en Nevers</i>	50
<i>Figura 22. Vistas Interiores, Centro Cultural en Nevers</i>	50
<i>Figura 23. Planta Arquitectónica, Centro Cultural en Nevers</i>	51
<i>Figura 24. Análisis Espacial, Centro Cultural en Nevers</i>	51
<i>Figura 25. Alcance del Proyecto</i>	54
<i>Figura 26: Diseño de Investigación</i>	57
<i>Figura 27: Ubicación del distrito de El Agustino</i>	89
<i>Figura 28: Límites del distrito de El Agustino</i>	90
<i>Figura 29: Vías principales del distrito</i>	93
<i>Figura 30: Fotografías antiguas del distrito</i>	94
<i>Figura 31: Construcciones actuales en el distrito</i>	96
<i>Figura 32: PEA del distrito de El Agustino</i>	97
<i>Figura 33: Actividades Económicas El Agustino</i>	98
<i>Figura 34: Estadística del Nivel de Pobreza</i>	99
<i>Figura 35: Estructura Poblacional</i>	100
<i>Figura 36: Bienvenidos a El Agustino</i>	104
<i>Figura 37: Desarrollo Cultural</i>	106
<i>Figura 38: Agustirock</i>	107
<i>Figura 39: Identidad Agustiniense</i>	107
<i>Figura 40: Árbol de Problemas</i>	121

<i>Figura 41: Entorno Urbano Inmediato</i>	122
<i>Figura 42: Localización Satelital del terreno</i>	123
<i>Figura 43: Ubicación del terreno</i>	123
<i>Figura 44: Mapa Geotécnico del distrito de El Agustino</i>	126
<i>Figura 45: Zonificación y Uso de suelos</i>	126
<i>Figura 46: Levantamiento Fotográfico Fachada</i>	127
<i>Figura 47: Fotografía Nocturna Lado derecho</i>	128
<i>Figura 48: Fotografía de día Lado derecho</i>	128
<i>Figura 49: Ingreso del terreno</i>	129
<i>Figura 50: Fotografía Interior del terreno</i>	129
<i>Figura 51: Fotografías Nocturnas Interiores</i>	130
<i>Figura 52: Fotografía Nocturna Elementos de Fachada</i>	131
<i>Figura 53: Fotografía Interior del Ingreso</i>	131
<i>Figura 54: Fotografía Nocturna Entrada y Gimnasio Municipal</i>	132
<i>Figura 55: Mural Artístico</i>	132
<i>Figura 56: Fotografía de jóvenes bailando break dance</i>	133
<i>Figura 57: Esquema de la Definición del Proyecto</i>	135
<i>Figura 58: Motivación del Proyecto</i>	143
<i>Figura 59: Vistas del proyecto con el entorno Inmediato</i>	149
<i>Figura 60: Vista Nocturna del Proyecto</i>	150
<i>Figura 61: Vista Lateral Nocturna del Proyecto</i>	151
<i>Figura 62: Vista de Accesos al Proyecto</i>	152
<i>Figura 63: Vista del Espacio Público del Proyecto</i>	153
<i>Figura 64: Vista del Skatepark</i>	154
<i>Figura 65: Vistas Interiores del Proyecto</i>	155
<i>Figura 66: Vista de Acceso al Auditorio</i>	156
<i>Figura 67: Vistas de la Biblioteca del Proyecto</i>	157
<i>Figura 68: Vista Interior del Ingreso Principal</i>	158
<i>Figura 69: Vistas Interiores</i>	159

RESUMEN

La presente Investigación tiene como fin generar Cohesión Social en el distrito de El Agustino, a ello, la importancia de un equipamiento Cultural como mecanismo de unificación social y un mejor confort en barrios con déficit de cohesión e identificación, que minimice la segregación y fortalezca las relaciones entre los ciudadanos; la primera variable es quien va a determinar el grado de cohesión de la sociedad, a través de la confianza y el tejido social, siendo su origen la problemática del lugar, ya que no se cuenta con equipamiento culturales en el distrito.

El Proyecto Arquitectónico logra articular y ser generador de centralidad en el distrito, siendo el Centro de Expresión Libre un foco cultural como punto de referencia para la memoria del lugar, la integración y fusión de las culturas a través del arte y la música. Se genera una arquitectura de alto impacto, con acciones estratégicas y planificación de una mejor calidad de vida, donde se desarrollen espacios con continuidad, que no den percepción de segregación, teniendo un recorrido fluido delimitado por volúmenes que responden a la zonificación del proyecto, donde se capture y exponga las ideas de los agustinos mediante el arte, por encima del tiempo y del espacio al tener acceso libre a la arquitectura, de tal manera que fortalezca la socialización entre los ciudadanos que logra un tejido social unificado.

Palabra claves: Equipamiento, Cohesión Social, Segregación, Identidad, Memoria del lugar, Calidad de vida, Tejido Social.

ABSTRACT

This research aims to generate social cohesion in the district of El Agustino, to this, the importance of cultural equipment as a mechanism of social unification and better comfort in neighborhoods with deficit of cohesion and identification, which minimizes segregation and strengthens the relations between citizens; The first variable is who will determine the degree of cohesion of society, through trust and social fabric, being the origin of the problem of the place, since there is no cultural equipment in the district.

The Architectural Project manages to articulate and be a generator of centrality in the district, being the Center of Free Expression a cultural focus as a point of reference for the memory of the place, the integration and fusion of cultures through art and music. A high impact architecture is generated, with strategic actions and planning for a better quality of life, where spaces are developed with continuity, which do not give rise to perception of segregation, having a fluid path delimited by volumes that respond to the zoning of the project, where capture and expose the ideas of the Augustinians through art, over time and space by having free access to architecture, in such a way as to strengthen the socialization among citizens that achieves a unified social fabric.

Keywords: Equipment, Social Cohesion, Segregation, Identity, Memory of the place, Quality of life, Social fabric.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El INEI en el 2007, señala que la población de Lima Metropolitana llega a los 9 millones 752 mil habitantes, de los cuales más de la mitad viven en los distritos de Lima Este y Lima Norte, siendo el Agustino uno de los distritos que conforma el Cono Este y según los datos estadísticos la población joven de Lima está entre las edades de 15 a 24 años con 1 478,814 habitantes.

El Agustino es un distrito intercultural, existe una mezcla de culturas; cada habitante del distrito tiene una lucha constante con la sociedad y busca el desarrollo para darle otra visión al lugar y una mejor calidad de vida a la población futura; hablar del Agustino en el aspecto cultural, es hablar de historia, arte y música, que tiene como expresión tangible la chicha y el rock que caracterizan al lugar.

Asimismo, el Censo Nacional señaló que el distrito del Agustino tiene una población de 180,262 habitantes y que la población joven del distrito de los 15 a 19 años que tiene un total de 18,180 habitantes, dentro de la estadística de los 15 a 19 años, la mayor población con 4,038 son los jóvenes de 19 años, de igual manera la población entre los 20 a 24 años es de 19,275 jóvenes y que la mayor población joven dentro de la estadística, es la edad de 20 años con un total de 4,112. La mayor población de todo el distrito del Agustino está entre las edades de 20 a 24 años seguida de la población entre los 15 a 19 años, por lo tanto, el distrito está habitado por población joven.

Existe un gran número de jóvenes que se drogan o forma parte de las pandillas, por distintos problemas sociales que se presentan en la sociedad, por ello, el Ministerio de Interior informo que en el distrito del Agustino existen más de 27 pandillas aproximadamente desde el año 2001. A ello, la Encuesta Metropolitana de Victimización en Lima (2011), hace mención que un 76.7% de habitantes se siente inseguro en el distrito, debido a la comercialización de drogas y la formación de las pandillas que están a la orden del día, por ello, el Agustino se encuentra en la lista de los cinco distritos más inseguros de Lima Metropolitana.

Según la encuesta Lima como vamos en el año 2013, señala que “RENAMU” (Registro Nacional de Municipalidades) no registra Bibliotecas ni Centros culturales municipales en el distrito del Agustino. Actualmente el distrito carece de un Equipamiento Cultural que desarrolle la cultura y el arte de los jóvenes agustinos, que genere cohesión social en el distrito para mejorar la calidad de vida de los

jóvenes, fortaleciendo el tejido social integrador en todo el distrito y así minimizar la segregación, la exclusión social y la inseguridad ciudadana.

Como consecuencia a ello, las manifestaciones culturales de los jóvenes en el distrito se desarrollan de manera informal o espontánea alrededor de algún espacio público que encontramos en el Agustino.

Referente a los espacios públicos del distrito, existen dos puntos importantes donde se concentra un mayor flujo de jóvenes, como el llamado Boulevard de la Cultura donde se realizan actividades de música, arte y danza, pero no cuenta con una infraestructura adecuada, ni un nivel espacial para las actividades culturales y artísticas, puesto que, las presentaciones de las bandas musicales del barrio son realizadas en el pasaje del Boulevard o en las calles de los barrios. Asimismo, en los parques de la Corporación del Agustino se desarrollan las festividades del distrito y se dictan talleres de arte y de lectura al aire libre, pero no cuentan con un espacio donde logre su máximo desarrollo.

En otros espacios del distrito, se segrega a la población que forma parte del Cerro del Agustino con los pobladores que viven en la parte baja del distrito, ya que no hay una integración social por distintos factores, como el poder de los barrios y la inseguridad ciudadana u otros, que conllevan a cerrar las calles con rejas y privatizar las áreas verdes y los espacios públicos como los parques, que ahora solo cumplen la función de ornamento y no su verdadera función de ser un espacio integrador para todo el distrito donde la identidad del agustino se fortalezca.

Hoy en día, la municipalidad del Agustino tiene como pieza importante al Programa Cultural Puntos de Cultura, que a través de los Programas de Cultura Viva y la Asociación Watay potencian la cultura y el arte como gestores culturales en algunos barrios del distrito, que incentivan y apoyan al talento agustino, pero no existe un equipamiento adecuado donde puedan desarrollar todas sus actividades. Como se hace mención en líneas anteriores; según las observaciones realizadas en las calles y en los espacios donde existe mayor flujo de jóvenes, constatan el talento humano que existe en el distrito; los jóvenes demuestran su cultura urbana, su cultura artística y deportiva en las calles del distrito o fuera del distrito, teniendo que emigrar a otros lugares para un mejor desarrollo y lograr sus expectativas y objetivos, por ello, ya es tiempo de cambiar y darle otra visión al distrito.

1.2. Trabajos Previos

1.2.1. Nivel Nacional

- Llacán, Luz (2013) *Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho Chosica*.

Plantea una infraestructura cultural y de recreación como eje articulador de núcleos urbanos divididos por el Río Rímac, ya que al generar espacios donde se realicen actividades, revitalizaría la ciudad, con una metodología de datos teóricos y estadísticos. En conclusión, rescato su planteamiento arquitectónico que contempla el espacio público como eje integrador sin fragmentar la relación de los habitantes logrando un tejido social entre un núcleo y otro.

- Barcia, Karina (2006) *Centro Cultural y de Recreación en Chosica*.

Logra una integración de la arquitectura con el entorno, orientando la vista principal del Centro Cultural hacia el río, otro punto importante de resaltar es como invita y atrae al público mediante los espacios públicos que genera el centro para una mejor circulación interna y externa logrando dar distintas sensaciones al público.

- Jiménez, Jaime (2014) *Centro Cultural de Arte Urbano*.

Plantea un Centro Cultural que fomente y difunda el arte urbano, para la producción de los artistas por medio de espacios de expresión libre de los artistas independientes y colectivos. Logrando una identidad social para toda la población ya que aprovecha el potencial artístico mediante una adecuada gestión. En conclusión, este espacio logra un encuentro social donde el artista se relaciona con el público y pueda observar sus obras y hasta su proceso creativo.

1.2.2. Nivel Internacional

- Morales, Marisabel (2013) *Desarrollo y Preservación de la Identidad Cultural a través de la Recreación.*

El Objetivo primordial del centro en Sánchez Ramírez en República Dominicana, es fomentar y elevar la cultura, planteando la propuesta donde niños, jóvenes y adultos se desarrollen libremente y a diario, donde manifiestan su cultura enriqueciendo así sus valores personales y sociales, su tesis se basa en cultura e identidad. En síntesis, es un proyecto integrador, que logra desarrollar actividades recreativas, artísticas y culturales fortaleciendo la identidad del lugar.

- Blanco, Ilian (2013) *El barrio como frente cultural Construcción y transformación de la apropiación del Barrio Cuadrante de San Francisco.*

El barrio sufre diversas transformaciones que modifican su sentido, fragmentando su tejido social y la participación ciudadana, para ello se basan en un equipamiento de sociología urbana y psicología social, donde los habitantes busquen la manera de apropiarse del espacio, así como la de su identidad social urbana para lograr una cohesión social en todo el barrio, siéndoles participe de cada acción.

- Domínguez y Muñoz (2013) *Centro Cultural Comunitario de Desarrollo Transdisciplinario.*

Desarrolla el valor social de la comunidad que genera actividades culturales de las cuales la periferia no tiene acceso y el transdisciplinar es su mejor estrategia para desarrollar el proyecto de manera consistente. Por ello, el punto en blanco como concepto para su proyecto arquitectónico que es muy interesante, pues genera apropiación del espacio y libertad de expresión de los habitantes, llegando a la sensibilizar a la comunidad para que se identifique con el lugar.

1.3. Marco Referencial

1.3.1. Marco Teórico

Equipamiento Cultural

“Los equipamientos culturales juegan un papel fundamental en los procesos de regeneración urbana” (Gutiérrez, 2013, pg. 5). Son de libre acceso para todos los ciudadanos y genera dinámicas sociales, culturales, artísticas, económicas y políticas.

[...] Abarca todas las actividades relacionadas a la producción y difusión de bienes y actividades culturales destinadas a la preservación, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades de relación social tendentes al fomento de la vida asociativa y las vinculadas al ocio, el tiempo libre y el esparcimiento en general (Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, 2011, p.64).

[...] La relación espacial que establecen los equipamientos culturales urbanos con sus entornos físicos y sociales es una oportunidad para mejorar áreas urbanas, y en ese sentido un equipamiento cultural debe ser multifuncional, debe cumplir su tarea específica pero también debe potenciar su uso y el uso del área circundante como espacio público” (Borja, 2003, p.142).

En este contexto, el Equipamiento Cultural es un importante mecanismo de unificación social y un mejor confort en barrios con déficit de cohesión e identificación, así como logra articular barrios o ser generador de centralidad en la ciudad, favoreciendo la aceptación de la ciudadanía que logra desarrollar sus capacidades y actividades. Suscita de cierto modo un impacto positivo en el lugar, la existencia de espacios abiertos y articulados entre sí, que genera sensación de seguridad desde el interior del equipamiento hasta los entornos, dado que, impulsa una a mayor actividad y vínculos entre los habitantes (Borja, 2003, p. 144).

Un espacio cultural crea, produce, difunde arte y cultura, como un motor de encuentro para la integración y desarrollo social de una comunidad, brindándoles una mejor calidad de vida; algunos de estos equipamientos pueden denominarse casas de cultura, donde los habitantes acceden y son partícipes libremente. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009, p. 7).

El Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, clasifica los equipamientos de cultura de la siguiente manera:

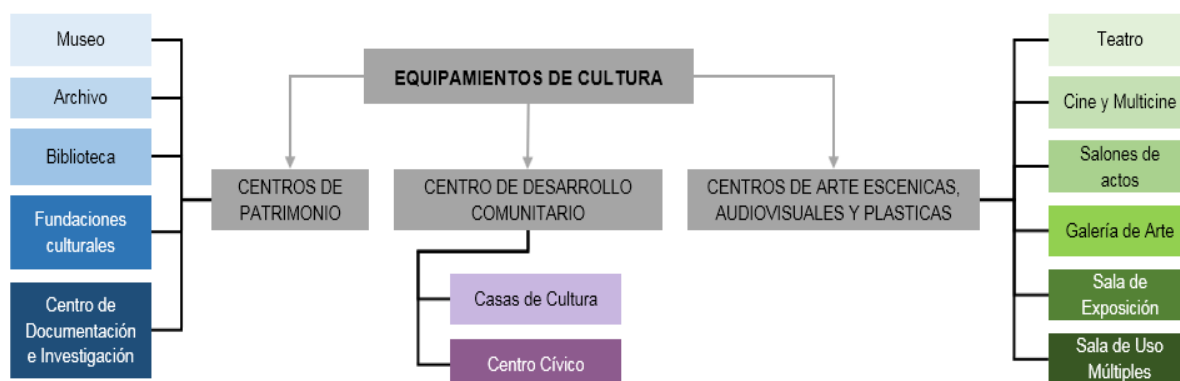


Figura 1. Tipología de Equipamientos Culturales

Fuente: Elaboración propia.

La tipología de los Equipamientos culturales se da en referencia a su funcionalidad, en ello encontramos el teatro, las salas polivalentes, museos, Centro de Interpretación, Archivo, Centro de arte, Centro Cultural, Biblioteca u otros (FEMP, 2003, p.128).

Con respecto a lo antes mencionado, el teatro produce y difunde espectáculos de música, danza y teatro; las salas polivalentes realizan montajes escénicos o actos que no requieran infraestructura solida; el museo como difusor de la cultura en la sociedad, es un espacio que contiene bienes culturales con el fin de conservar, estudiar y propagar cultura; los Centros de Interpretación se encargan de difundir un territorio a partir de los discursos interpretativos que lo singulariza, como su patrimonio cultural y natural; archivo conserva conjuntos de documentos relativos a la gestión administrativa o de otros equipamientos; los Centros de Arte difunden toda creación de las distintas ramas del arte visual: en el Centro Cultural se realizan actividades de difusión, formación y creación de los distintos ámbitos de la cultura libremente para la sociedad; y por último, la biblioteca promueve la lectura mediante los distintos servicios de información (FEMP, 2003, p.131).

Actualmente, se puede deducir que los sectores populares carecen de equipamientos culturales, pues vivimos en una sociedad actual con violencia

urbana, lo cual, se debería revertir esta situación, brindándoles equipamientos que logren su desarrollo individual y colectivo de la comunidad para minimizar la segregación y la violencia, logrando una mejor calidad de vida. “La apropiación de los equipamientos y espacios no siempre es inmediata, y la gente ha de habituarse a los nuevos componentes de su cotidianidad” (Borja, 2003, p.145). Los jóvenes de nuestra ciudad necesitan la implementación de Equipamientos Culturales para desarrollar sus talentos y no desperdicien su juventud en drogas y pandillas, el ser partícipes de este espacio fomentara mayor confianza en el lugar; una biblioteca, un centro cultural, un auditorio, u otros equipamientos; son focos de cohesión social que integran distintos estratos sociales con el mismo fin, lograr compromiso, superación y desarrollo.

Espacio Público

“El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad” (Borja, 2000, p.28). Por tanto, son fundamentales para la socialización de la vida urbana, expresando toda la diversidad de la ciudad que permite ser un espacio de expresión individual y colectiva, vitalizando el lugar y logrando una integración entre la ciudad y el ciudadano, al tener “una capacidad transformadora sobre sus entornos, el físico y el social” (Borja, 2003, p.79).

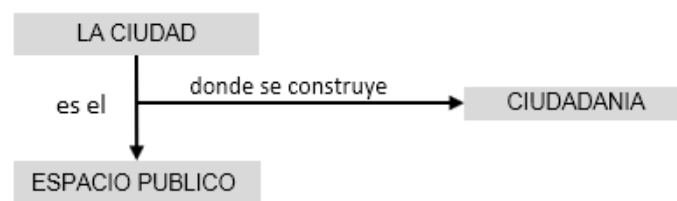


Figura 2. Espacio Publico

Fuente: Elaboración propia.

Al hablar de espacio público, hablamos de un espacio de centralidad, pero, realmente ¿Entendemos lo que es un espacio público?; existe una variedad de respuestas ante aquella cuestión, pero todas englobadas en que el espacio público define a la ciudad. “Y la ciudad es el espacio público, lugar de la cohesión social y de los intercambios” (Borja, 2003, p.119). Es un lugar sociable, donde las personas pueden desplazarse libremente haciendo respetar su derecho ya sea en espacios

abiertos y cerrados, logrando ser un punto importante en nuestra vida social que construya opinión pública (Takano y Tokeshi, 2007, p. 17).

Se define al Espacio Público como un lugar donde existe entera circulación y de interacción en el tiempo, logrando desarrollar las necesidades sociales utilizando el concepto de apropiación. Durante la historia de la concepción del espacio público se puede constatar que todos los acontecimientos más importantes para el desarrollo de la urbe fueron en estos espacios donde se dan los grandes colectivos humanos y se construyen las identidades urbanas de escala urbanita (Vega Centeno, 2006, p. 7).

El espacio público debe tener capacidad de adaptación para todos los múltiples usos y actividades a través del tiempo, porque somos nosotros lo que damos sentido a estos espacios. La búsqueda de una ciudadanía en un espacio público va más allá que ejercer un derecho, es luchar contra la segregación, la exclusión y la violencia, problemas sociales que se refleja nuestra sociedad actual, a través del miedo que privatiza y no permite socializar; todos los ciudadanos debemos transitar libremente, dinamizar nuestra relación con la sociedad donde sintamos libertad para expresarnos y considerarnos iguales (Takano y Tokeshi, 2007, p. 29).

“Tanto jóvenes, como adultos y niños requieren del espacio público para expresarse libremente, realizar actividades de ocio e interacciones personales y ¿no debería tener el espacio público el soporte necesario para satisfacer a todos sus usuarios?” (Yrivarren, 2012, p.117). Es un tema primordial en el futuro del urbanismo, el espacio público cumple un rol esencial en la socialización humana para el desarrollo de múltiples actividades (Vega Centeno, 2006, p. 6), siendo un elemento importante de cohesión, que define de cierto modo la calidad de una ciudad, de un distrito y de un barrio, logrando representar lo que la sociedad quiera reflejar (Borja, 2000, p. 7).

En la actualidad, uno de los grandes problemas para el desarrollo del ciudadano, es la privatización del espacio público, causada por la inseguridad ciudadana que conlleva a cerrar espacios que logren seguridad generando la pérdida de los derechos ciudadanos (Borja, 2000, p. 55). No realizando encuentros

plurisociales, optando estos espacios como seguros o restringiendo la entrada de los sectores populares, como se observa en algunos lugares de la capital, ante ello, Centeno señala, que Lima carece de espacios públicos que expresen nuestra identidad y refuerce la cohesión en la ciudad, debido a que, no en todos los lugares se brinda acceso igualitario para todos los estratos sociales; todos tenemos derecho al encuentro y a la libertad de acceso, donde podamos ser aceptados para que exista sostenibilidad social, dado que, el desarrollo de toda ciudad no solo se basa en los recursos sino también en la calidad de vida que se brinda al ciudadano para el futuro de una sociedad que está en constante cambio. La mejor manera de garantizar seguridad es el uso social de los espacios públicos, los cuales generen integración y no exclusión, porque todos tenemos derecho a estos espacios que revitalizan la ciudad; somos nosotros los habitantes quienes le damos aquel valor.

Cohesión Social

La Cohesión Social es un anhelo de comunidad ante la globalización asociada con la segregación, ante ello busca potenciar la multiculturalidad para poder crear sentido de inclusión y de participación ciudadana que logre el bienestar social y asimismo el sentido de pertenencia en la sociedad (CEPAL, 2007, p.13). Por consiguiente, entendemos a la cohesión como la brecha de distintas diversidades integradas en una sola sociedad que los conecta.

Actualmente la sociedad está siendo marcada por las diferencias económicas, sociales y culturales, formándose grupos que rigen sus propias normas, asimismo los jóvenes crean grupos con fuertes identidades llamadas tribus urbanas que tiene un fuerte sentido de pertenencia entre su colectivo, puesto que, conlleva a segmentar la sociedad. El hecho de que lo privado ejerza mayor influencia sobre lo público conlleva a un grave problema en la sociedad, ya que, creamos una cultura individualista y ante ello la cohesión debe generar vínculos sociales para disminuir la segregación en las ciudades, fortaleciendo las relaciones de responsabilidad y solidaridad social entre todos los ciudadanos.

Cohesión Social es construcción de confianza, solidaridad, identidad y pertenencia para aumentar la calidad de vida del ciudadano y reducir la exclusión (Rish, 2005, p. 34).

El tener una cultura pluralista mejora los niveles de convivencia y las relaciones de comunicación a través del desarrollo de actividades en una comunidad, puesto que, mejora los niveles de sociabilidad y sentido de pertenencia logrando la unión del tejido social y la calidad vida que da como respuesta una importante cohesión social. Asimismo, un espacio que sea accesible para todos facilitara la cohesión y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes (Avellaneda, 2007), puesto que, la segregación y la violencia urbana se han apoderado de la ciudad por el nivel de influencia que ejercen en la ciudad y debe minimizarse con la cohesión para una mejor calidad de vida.

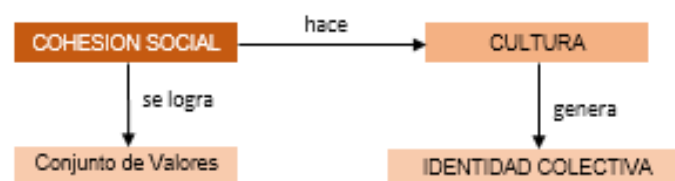


Figura 3. Cohesión Social en la Cultura

Fuente: Elaboración propia.

Segregación

Actualmente la segregación se ha convertido en un problema social por la dimensión que ha alcanzado, debido a la inseguridad y la violencia urbana, el privatizar los espacios públicos, enrejar las calles de los barrios, son acciones cada vez más comunes al querer minimizar la inseguridad, pero trae consigo la ruptura de la cohesión social y la violación de los derechos como ciudadano. Para Gehl (2006), “La segregación implica una separación de funciones y grupos que se diferencian unos de otros” (p.113).

La mejor manera de disminuir la fragmentación social es la cultura, pues a través de ella, se puede transformar el futuro mediante los valores socialmente compartidos, ya que, cuando nos referimos a la cultura es por el sentido a los que nos rodea como estímulo a potenciar el desarrollo (Rish Lerner, 2005, p. 32).

1.3.2. Marco Histórico

En 1807 se edificó la fábrica La Pólvara por los empresarios Castañeda y Asin, dedicada a la producción de pólvora para minas, cañones y armas de caza, con la que se abastecía el Virreinato y otras posesiones españolas en América de Sur; La Pólvara siguió funcionando como fábrica, pero, tras la Independencia en 1826, albergó el Cuerpo de Artillería del Ejército, el cuartel La Pólvara en 1856 fue ampliado y modernizado por Ramón Castilla.



Figura 4. Fotografía Antigua del Fuerte La Pólvara

Fuente: Municipalidad Distrital de El Agustino



Figura 5. Fachada Antigua del Fuerte La Pólvara

Fuente: Municipalidad Distrital de El Agustino

Con el tiempo, sobre el Ex Cuartel la Pólvara y la Chacra El Infiernillo se construyó el primer complejo de viviendas Parque El Agustino, el Centro comercial Agustino Plaza, donde se han instalado empresas como Hipermercado Tottus, Metro, cadena de cines UVK y otras empresas que ven potencial en el distrito, el Policlínico Municipal.



Figura 6. Planta Satelital Antigua del Cuartel
Fuente: Municipalidad Distrital de El Agustino



Figura 7. Plano Actual del terreno del Ex Cuartel
Fuente: Municipalidad Distrital de El Agustino

En la actualidad, solo queda la fachada de la entrada principal y un espacio del Ex cuartel, donde se desarrolla el Boulevard de la cultura y el Gimnasio municipal, en el cual, se realizan actividades culturales, artísticas y deportivas, con gran influencia de jóvenes y tribus urbanas del distrito.

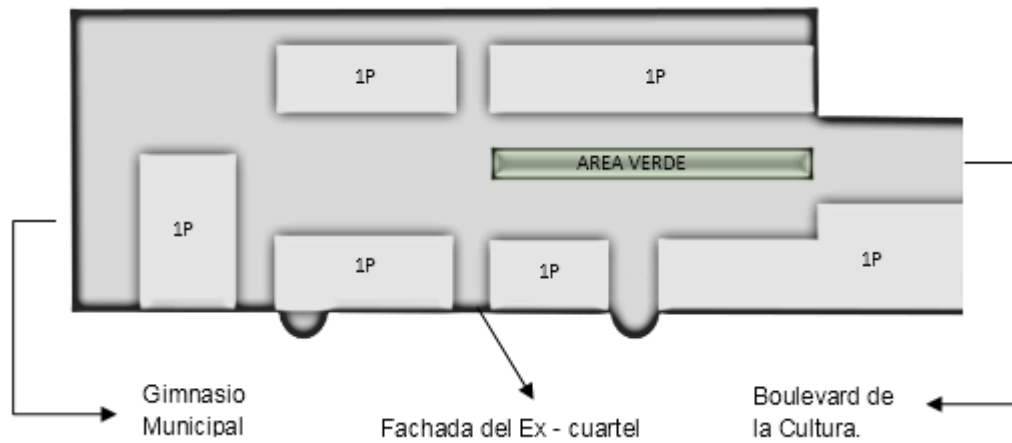


Figura 8. Planta Esquemática del Ex Cuartel

Fuente: Elaboración propia.

Algunos datos:

- Fuerte Influencia de jóvenes de todo el distrito.
- Influencia de tribus urbanas.
- Desarrollo de actividades artísticas y culturales en casi todo el año.
- Exposiciones culturales y musicales en la entrada del lugar, puesto que no cuenta con una infraestructura adecuada; se desarrolla el Agustirock, tocaditas y eventos de música.
- Practica del boxeo en el Gimnasio Municipal y aeróbicos.



Figura 9. Afiche Festival Agustino

Fuente: Municipalidad Distrital de El Agustino

1.3.3. Marco Conceptual

Cultura

“Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social” (RAE, 2016).

Con la Cultura se puede reconocer una ciudad, un distrito, un barrio, la sociedad reconoce sus valores, tradiciones y sus manifestaciones culturales o artísticas entre otros, donde se logra desarrollar las relaciones humanas y la cultura forma parte de la vida y el desarrollo de cada uno (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011, P.10). Es decir, la cultura puede ser un eje de cambio social como una estrategia del proceso de regeneración en un lugar, estimulando al tejido social y la calidad de vida a lograr una cohesión social en el lugar, de tal manera, que logre integrar y desarrollar la identidad individual y colectiva, a través de actividades culturales, eventos y espacios culturales, que son sinónimo de expresión libre.

Identidad Cultural

“Identidad refiere a personas, costumbres, raíces, tradiciones, historias, construcciones colectivas e individuales que se observan, se viven y se reproducen en el espacio que habitamos” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011, P.10).

El concepto de identidad cultural engloba un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, costumbres, valores y creencias. No tiene un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente, pues se alimenta continuamente de la influencia exterior (Morales, 2013, p.31).

A ello, los colectivos humanos llamados actualmente tribus urbanas, ejercen fuerte influencia de identidad, en jóvenes agrupados por los mismos intereses que se encuentran en un proceso de reafirmar su identidad. En este contexto, el espacio público se vuelve el escenario principal (Yrivarren, 2012, pg. 25), para la construcción de identidad.

Se plantea la necesidad de entender la identidad como elemento de bienestar social, ya que, señala la relación de identidad social urbana y apropiación del espacio (Sergio Valera, 2014, p. 102).

Efectivamente, todos los autores coinciden que la Identidad engloba un sentido de pertenencia en todos los ámbitos, lo cual, genera confianza y por ende nos hace sentir que somos parte de, que algo es propio y comunitario.

En la actualidad, la identidad cultural de los limeños se va perdiendo debido a la globalización, pero se puede revertir con espacios que fortalezcan nuestra identidad propia, asimismo, como hacía mención en líneas anteriores, Lima carece de espacios públicos que generen identidad (Vega Centeno, 2006).

Centro Cultural

Un centro cultural abarca puntos importantes en lo social, político, económico, educacional y artístico; este espacio debe ser impulsador de superación para todos los habitantes de una comunidad, donde desarrollen sus actividades y potencien sus talentos, así como lograr una dinámica social más activa y ser un motor económico de las actividades artísticas realizadas en el centro tanto para el público como para el creativo. Por tanto, la misión de un Centro Cultural es ser un espacio de formación, creación y difusión del arte y la cultura, como al mismo modo contribuir a la integración del tejido social y de la sociedad siendo una herramienta para fortalecer la identidad de la sociedad (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009, p. 12-13).

Para Vega y Zepeda (2010), “un centro cultural es esencialmente un espacio de participación y revitalización del tejido social y urbano de un lugar geográficamente determinado, y que permite a una comunidad la convivencia y el reconocimiento” (p.22).

Centro Cultural, también llamado espacio cultural logra el acceso y el ser partícipes de distintas actividades, promueve el encuentro, la convivencia y la participación, ante ello se le puede considerar un componente simbólico en el grupo social de los habitantes (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009, p. 7).

Tejido Social

Se entiende por Tejido Social al conjunto de relaciones que genera lazos entre los habitantes para así lograr su desenvolvimiento individual y colectivo viéndose reflejado en la sociedad, pero los distintos problemas sociales rompen con este lazo, es decir existe una pérdida de confianza social (Romero, Arciniega y Jiménez, 2009).

Programa Cultural

Programa que pertenece a una organización o grupo que fomenta, desarrolla y promueve la cultura y el arte, con el fin de contribuir a una mejor sociedad que valore su identidad, su diversidad y potencie sus talentos (Puntos de Cultura, 2013).

Arte en tu Barrio es un programa municipal que tiene como objetivo fomentar valores en niños y adolescentes, mediante grupos y talleres artísticos que contribuyan al desarrollo de los talentos (Municipalidad distrital de El Agustino).

Talento Humano

“Capacidad para el desempeño de algo, persona inteligente o apta para determinada ocupación” (RAE, 2017).

1.3.4. Marco Normativo

Tabla 1. Artículo 03 al 26 de la Norma A 0.10 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)			
NORMA A.010 Condiciones Generales de Diseño			
ARTICULO 3	Considerar en el proceso de construcción de una edificación: Calidad arquitectónica, función, estética, seguridad, resistencia estructural y normatividad, integrándose al entorno inmediato.		
ARTICULO 6	Las edificaciones de uso mixto cumplirán sus normas por cada uso propuesto, generando espacios comunes y medios de evacuación que logre un diseño integral en una edificación mixta.		
ARTICULO 21	La dimensión, área y volumen de un ambiente debe ser necesario para:	La función de actividades	
		El aforo	
		El volumen de aire	
		La circulación y evacuación	
		La distribución del mobiliario o equipamiento	
ARTICULO 22	Altura mínima de piso terminado a cielo raso: 2.30m.		
ARTICULO 25	Distancia de evacuación máxima sin rociadores: 45m.		
	Con Rociadores: 60m.		
	Edificación	Con rociadores	Sin rociadores
	Oficina con una salida hasta la escalera		30m
	Oficina con dos o más rutas alternas	90m	60m
Estacionamiento techado, ventilado por 3 lados	125m	90m	
Estacionamiento techado cerrado	60m	45m	
ARTICULO 26	Escaleras de evacuación aprueba de fuego y humo para evacuar a las personas en cualquier emergencia	Escaleras integradas con el objetivo de satisfacer las necesidades de tránsito entre pisos de manera fluida y visible; consideradas con cálculo y sustento como medio de evacuación, con la distancia permitida.	
		Deben ser continuas en sentido vertical y horizontal.	
		Entregar directamente a la acera o zona segura al exterior.	
		El vestíbulo previo debe considerar el acceso y maniobra de una camilla de evacuación.	
		Las puertas: en dirección del flujo de evacuación.	
		Medida mínima: 1.00m.	
		Los pasamanos separados de la pared con una distancia de 5cm como máximo.	
		No deben existir obstáculos, ductos o aperturas en el interior de la caja.	
		Las escaleras de evacuación no podrán de ser tipo caracol.	
		Existen dos tipos de escalera de evacuación: con vestíbulo previo ventilado y con vestíbulo previo no ventilado.	

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 2. Artículo 29 al 69 de la Norma A 0.10 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)																
NORMA A.010 Condiciones Generales de Diseño																
ARTICULO 29	<p>Descanso mínimo de escalera lineal: 0.90/Otros tipos de escalera: el ancho del descanso no será mayor al del tramo de la escalera.</p> <p>Ancho mínimo de escalera:1.20m.</p> <p>Escaleras con más de 2.40: con pasamano central.</p>															
ARTICULO 31	<p>Cálculo del Numero de ascensores/Capacidad/Velocidad según: Destino del edificio, número de pisos, área útil, número de ocupantes por piso y la tecnología.</p>															
ARTICULO 32	<p>Ancho mínimo de una rampa peatonal: 1.00m, incluyendo pasamanos.</p> <p>Pendiente máxima: 12% determinado por la longitud de la rampa y barandas según el ancho de la rampa.</p>															
ARTICULO 39	<p>Distancia máxima de acceso para el servicio sanitario: 50m.</p> <p>Utilizar materiales antideslizantes con puertas de cierre automático.</p>															
ARTICULO 47	Iluminación natural y artificial por medio de teatinas o tragaluces.															
ARTICULO 55	Los ambientes deberán contar con aislamiento térmico y acústico del exterior, considerando la localización de la edificación, que le permita el uso óptimo, de acuerdo con la función a desarrollar.															
ARTICULO 65	<table border="1"> <tr> <td>Uso privado de estacionamiento:</td> <td>3 o más est. continuos</td> <td>Ancho: 2.40m c/u.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 est. continuos</td> <td>Ancho: 2.50m c/u.</td> </tr> <tr> <td>vivienda, servicios, oficinas y otros.</td> <td>Est. individual</td> <td>Ancho: 2.70m c/u.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>En todos los casos</td> <td>Largo: 5.00m./Altura:2.10m.</td> </tr> </table>	Uso privado de estacionamiento:	3 o más est. continuos	Ancho: 2.40m c/u.		2 est. continuos	Ancho: 2.50m c/u.	vivienda, servicios, oficinas y otros.	Est. individual	Ancho: 2.70m c/u.		En todos los casos	Largo: 5.00m./Altura:2.10m.			
	Uso privado de estacionamiento:	3 o más est. continuos	Ancho: 2.40m c/u.													
		2 est. continuos	Ancho: 2.50m c/u.													
	vivienda, servicios, oficinas y otros.	Est. individual	Ancho: 2.70m c/u.													
	En todos los casos	Largo: 5.00m./Altura:2.10m.														
Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento cuanto este tenga las dimensiones mínimas.																
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>1 vehículo</td> <td>2.70m</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 vehículos en paralelo</td> <td>4.80m</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3 vehículos en paralelo</td> <td>7.00m</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Dimensiones del ingreso de vehículos</td> <td>Zona para menos de 40 vehículos</td> <td>3.00m</td> </tr> <tr> <td>Zona con mas de 40 a 300 vehículos</td> <td>6 o un ingreso y salida independiente de 3.00m c/u.</td> </tr> </table>				1 vehículo	2.70m		2 vehículos en paralelo	4.80m		3 vehículos en paralelo	7.00m	Dimensiones del ingreso de vehículos	Zona para menos de 40 vehículos	3.00m	Zona con mas de 40 a 300 vehículos	6 o un ingreso y salida independiente de 3.00m c/u.
	1 vehículo	2.70m														
	2 vehículos en paralelo	4.80m														
	3 vehículos en paralelo	7.00m														
Dimensiones del ingreso de vehículos	Zona para menos de 40 vehículos	3.00m														
	Zona con mas de 40 a 300 vehículos	6 o un ingreso y salida independiente de 3.00m c/u.														
ARTICULO 67	<p>Las rampas de acceso a sótanos, semisótanos o pisos superiores deberán tener una pendiente no mayor a: 15%.</p> <p>Distancia mínima del inicio de la rampa: 3.00m de límite de propiedad.</p> <p>El radio de giro será: 5.00m medidos desde el eje del carril.</p> <p>Estacionamiento en semisótano, cuyo N.T.T no sobrepase de 1.50m el estacionamiento podrá iniciarse en el límite de propiedad.</p>															
ARTICULO 69	La ventilación en un estacionamiento debe ser natural o mecánica.															

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 3. Artículo 04 al 11 de la Norma A 0.40 y Artículo 02 al 33 de la Norma A 0.70 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)			
NORMA A.040 Educación			
ARTICULO 04	Criterios de diseño a considerar en el uso educativo	Medidas del cuerpo humano en distintas edades.	
		Capacidad y flexibilidad en la organización de los espacios.	
		Cantidad, dimensión y distribución del mobiliario.	
ARTICULO 09	Auditorio	Según el número de asientos.	
	Camarines/Gimnasio	4.00m ² por persona.	
	Talleres/Biblioteca	5.00m ² por persona.	
ARTICULO 10	Requisitos para los acabados	Pintura lavable.	
		Material impermeable y de fácil limpieza para los servicios higiénicos y zonas húmedas.	
		Material antideslizante y de alto tránsito en pisos.	
ARTICULO 11	Las puertas deberán abrir hacia afuera en el sentido de evacuación, sin interrupción de tránsito / Ancho mínimo: 1.00m.		
	Puertas que abran hacia pasajes transversales deberán girar 180°.		
	Ambientes con aforo de 40 personas a más, deberán contar con dos puertas distanciadas entre sí para una fácil evacuación.		
NORMA A.070 Comercio			
ARTICULO 02	Tipo de edificación: Local de expendio de comidas y bebidas.		
	Cafetería: Destinado a la preparación, comercialización y consumo de comida de baja complejidad de elaboración, así como de bebidas dentro de un local.		
ARTICULO 08	Cafetería (Cocina)	9.3m ² por persona.	
	Área de mesas	1.5m ² por persona.	
ARTICULO 11	Altura mínima	2.10m.	
	Ancho mínimo de vanos de puerta	Ingreso principal	1.00m
		Servicios higiénicos	0.80m
		Servicio higiénico discapacitado	0.90m
ARTICULO 22	Dotación de Servicios higiénicos (Cafetería - empleados)		
	Número de empleados	Hombres	Mujeres
	1 a 5 empleados	1L,1u,1l	
	6 a 20 empleados	1L,1u,1l	1L,1l
	Dotación de Servicios higiénicos (Cafetería - público)		
	Número de personas	Hombres	Mujeres
1 a 16 personas	No requiere		
17 a 50 personas	1L,1u,1l	1L,1l	
ARTICULO 30	Estacionamiento para personal y público: 1 est. cada 20 personas.		
ARTICULO 33	Acopio y evacuación de residuos: 0.015m ³ por m ² de superficie de venta.		

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 4. Artículo 06 al 18 de la Norma A 0.80 y Artículo 01 al 11 de la Norma A 0.90 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)				
NORMA A.080 Oficinas				
ARTICULO 06	Oficina	9.50m ² para oficina		
ARTICULO 07	Altura mínima del N.P.T. a cielo raso en oficina: 2.40m. Altura mínima de puerta: 2.10m.			
ARTICULO 10	Ancho mínimo de vanos de puerta	Ingreso principal	1.00m	
		Dependencias interiores	0.90m	
		Servicios higiénicos	0.80m	
ARTICULO 14	Distancia de los servicios sanitarios no mayor a 40.00m desde el punto más alejado de la oficina.			
ARTICULO 15	Dotación de servicios sanitarios para empleados			
	Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
	1 a 6 empleados	1L,1u,1l		
	7 a 20 empleados	1L,1u,1l	1L,1l	
	21 a 60 empleados	2L,2u,2l	2L,2l	
ARTICULO 18	Será necesario implementar un aparato sanitario para discapacitados si existen 3 o más aparatos por género.			
NORMA A.090 Servicios Comunes				
ARTICULO 01	Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.			
ARTICULO 02	Tipo de edificación que abarca esta norma: Servicios culturales	Museos		
		Galerías de Arte		
		Bibliotecas		
		Salones Comunes		
ARTICULO 05	Se deberá contar con una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.			
ARTICULO 09	Contar con iluminación natural o artificial; de ser natural, se debe tener en cuenta un área mínima superior al 10% del área del ambiente a ventilar.			
ARTICULO 11	Oficinas administrativas	10.0m ² por persona		
	Ambientes de reunión	1m ² por persona		
	Área de espectadores de pie	0.25m ² por persona		
	Salas de exposición	3m ² por persona		
	Biblioteca/Área de libros	10m ² por persona		
	Biblioteca/Sala de lectura	4.5m ² por persona		
	Estacionamiento	18m ² por persona		

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 5. Artículo 13 al 18 de la Norma A 0.90 y Artículo 02 al 19 de la Norma A 0.100 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)			
NORMA A.090 Servicios Comunales			
ARTICULO 13	Las edificaciones de uso mixto deberán estar sujetas a lo establecido en cada norma correspondiente.		
	Dotación de servicios sanitarios - empleados		
	Número de empleados	Hombres	Mujeres
	1 a 6 empleados	1L,1u,1l	
	7 a 25 empleados	1L,1u,1l	1L,1l
ARTICULO 15	Dotación de servicios sanitarios - publico		
	Número de personas	Hombres	Mujeres
	0 a 100 personas	1L,1u,1l	1L,1l
	101 a 200 personas	2L,2u,2l	2L,2l
	Por cada 100 pers. adicionales	1L,1u,1l	1L,1l
ARTICULO 16	Los servicios higiénicos para discapacitados serán obligatorios a partir de 3 artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible.		
	Estacionamiento	Personal	Publico
	Uso general	1 est. cada 6 pers.	1 est. cada 10 pers.
ARTICULO 17	Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	
	Estacionamiento para discapacitado: 1 cada 50 estacionamientos requeridos. Medida del estacionamiento: 2.80m x 5.00m de profundidad.		
ARTICULO 18	Se deberá considerar ductos para alojar las instalaciones sanitarias y eléctricas, con un acceso directo para su mantenimiento, control y reparación.		
NORMA A.100 Recreación y Deportes			
ARTICULO 02	Tipo de edificación que abarca esta norma: Salas de Espectáculos	Teatros Cines Salas de concierto	
ARTICULO 09	Gimnasio: Deberá contar con un espacio de atención medica por cada 50 pers. Salas de Espectáculos: Deberán contar con un espacio de atención medica por cada 500 personas.		
ARTICULO 11	Las edificaciones de espectáculos deportivos deben contar con un sistema de iluminación de emergencia.		
		Visibilidad adecuada.	
		Long. Max. desde la última fila hasta la boca del escenario: 30m.	
ARTICULO 12	Se deberá cumplir en las Salas de Espectáculos	Distancia mínima entre dos asientos de filas continuas: 0.90 / Ancho min. a eje: 0.60 Butacas abatibles con apoya brazos.	
ARTICULO 19	Tribunas en locales de recreación y deportes: Altura máxima de 0.45m Profundidad mínima de 0.80m / Ancho mínimo por espectador de 0.55m.		

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 6. Artículo 21 al 27 de la Norma A 0.100 y Artículo 02 al 11 de la Norma A 0.120 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)			
NORMA A.100 Recreación y Deportes			
ARTICULO 21	Las boleterías deberán considerar	Espacio para formación de colas.	
		No atender directamente sobre vía pública.	
		El número de puestos de atención depende de la capacidad de espectadores.	
ARTICULO 22	Dotación de servicios sanitarios - publico		
	Número de personas	Hombres	Mujeres
	0 a 100 personas	1L,1u,1l	1L,1l
	101 a 400 personas	2L,2u,2l	2L,2l
	Por cada 100 pers. adicionales	1L,1u,1l	1L,1l
ARTICULO 23	Estacionamiento: 1 puesto cada 50 espectadores.		
ARTICULO 27	Las Salas de espectáculos deberán contar con un tipo de barrera acústica para tener un control del ruido interior que no afecte al exterior.		
NORMA A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores			
ARTICULO 02	Norma obligatoria para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.		
ARTICULO 04	Accesibilidad en los ambientes y rutas para el desplazamiento y atención de las personas con discapacidad.		
ARTICULO 06	El ingreso principal debe ser accesible para todos en general.		
	Pasadizos de ancho menor a 1.50m. deben contar con espacios de giro de una silla de ruedas (1.50x1.50m) cada 25m.		
ARTICULO 08	Ancho de Puertas principales: 1.20m. / Interiores: 0.90cm.		
	Puertas con dos hojas:1.80m.		
	Se requiere una puerta para personas con discapacidad cuando se utilizan puertas giratorias.		
ARTICULO 10	Altura de pasamano de rampa y escalera: 0.80cm.		
	Altura de parapeto o baranda: 0.80cm.		
ARTICULO 11	Dimensión Interior mínimo de un Ascensor (Uso Público):	Deberá existir al menos una cabina de:1.50m de ancho y 1.40m de profundidad.	
	Ancho de cabina:1.20m.	Ancho mínimo de la puerta: 0.90cm.	
	Profundidad: 1.40m.	Altura de pasamano: 0.80cm.	
		Altura de botoneras: Entre 0. 90cm.y 1.35m.	

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 7. Artículo 15 al 16 de la Norma A 0.120 y Artículo 01 al 16 de la Norma A 0.130 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)		
NORMA A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores		
	Ancho mínimo de la puerta: 0.90cm.	
ARTICULO 15	Lavatorio	Distancia entre lavatorios: 0.90cm entre ejes. Espacio libre de 75cm x 1.20m al frente del lavatorio.
	Inodoro	Medida mínima del cubículo para inodoro: 1.50m x 2.00m. Instalación de barras de apoyo.
	Urinario	De tipo pesebre o colgados de la pared. Espacio libre de 75cm x 1.20m al frente del urinario.
		Instalación de barras de apoyo tubulares verticales en ambos lados del urinario y a 0.30cm de su eje.
ARTICULO 16	Los estacionamientos se ubicarán cerca de algún ingreso accesible. Deben ser identificados por avisos individuales en el piso. Dimensión mínima del estacionamiento: 3.80m x 5.00m.	
	Numero de estacionamientos	Estacionamientos accesibles requeridos
	0-5 estacionamientos	Ninguno
	6-20 estacionamientos	01
	21-50 estacionamientos	02
	51-400 estacionamientos	02 por cada 50
NORMA A.130 Requisitos de seguridad		
ARTICULO 01	Todas las edificaciones deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención, con el objetivo de salvaguardar la vida humana.	
ARTICULO 05	Las salidas de emergencia deben contar con puertas de evacuación de apertura desde el interior accionadas por simple empuje.	
ARTICULO 06	Las puertas de evacuación pueden ser cortafuego o no dependiendo de su ubicación.	
	El giro de las puertas debe ser en dirección al flujo de los evacuantes.	
ARTICULO 08	Puertas de evacuación	Brazo cierra puertas para puertas cortafuego.
		Se deberá contar con una cerradura de manija en el caso que no se requiera una barra antipánico.
		Barra antipánico para una carga mayor a 100 personas.
		Altura de la barra: 30° a 44°.
ARTICULO 09	Las puertas de escape deben contar con iluminación de emergencia.	
ARTICULO 10	Las puertas cortafuego tendrán una resistencia equivalente a ¾ de la resistencia al fuego de la pared, corredor, o escalera, que deberán ser a prueba de humo.	
ARTICULO 16	Las rampas serán consideradas como medios de evacuación con una pendiente no mayor al 12%.	

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE.

Tabla 8. Artículo 18 al 53 de la Norma A 0.130 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE)		
NORMA A.130 Requisitos de seguridad		
		Ascensores.
ARTICULO 18	No se consideran medios de evacuación	Rampas de acceso vehicular que no tenga veredas peatonales o cualquier rampa con pendiente mayor de 12%.
		Escalera tipo caracol.
		Escalera de gato.
		Escaleras mecánicas.
ARTICULO 23	Ancho mínimo de una escalera de evacuación: 1.20m.	
ARTICULO 38	Dispositivos de seguridad	Extintores portátiles.
		Estaciones manuales de alarma de incendios.
		Detector de incendio.
		Gabinetes de agua contra incendios.
		Válvulas de uso de bomberos ubicadas en montantes.
		Dispositivos de alarma de incendios.
		Puerta cortafuego de escalera de evacuación.
ARTICULO 39	Se deberá contar con señalización obligatoria a lo largo del recorrido, así como en cada medio de evacuación.	Puertas señalizadas con la palabra SALIDA.
		Donde la continuidad de la ruta de evacuación no sea visible se debe colocar señales direccionales de salida.
		Colocar la señal de NO USAR EN CASOS DE EMERGENCIA, en cada uno de los ascensores.
		Cada señal debe tener una ubicación, tamaño, color distintivo y diseño que sea visible y contraste.
		Deben estar instaladas a una altura que permita la fácil visualización.
		El sistema de señalización deberá funcionar de forma continua para cuando se active la alarma.
ARTICULO 41	Las salidas de evacuación contarán con señales luminosas colocadas sobre el dintel del vano.	
	Las rutas de evacuación contarán con unidades de iluminación.	
ARTICULO 53	Todas las edificaciones deberán ser protegidas por el sistema de detención y alarma de incendios.	

Fuente: Elaboración propia, información recopilada del RNE

1.3.5. Referentes Arquitectónicos

1.3.5.1. Proyecto Nacional

CENTRO CULTURAL LUIS BERGER

Arquitecto: Vladimir Córdor.

Lugar: Puente Piedra, Lima – Perú.

Año del proyecto: 2007

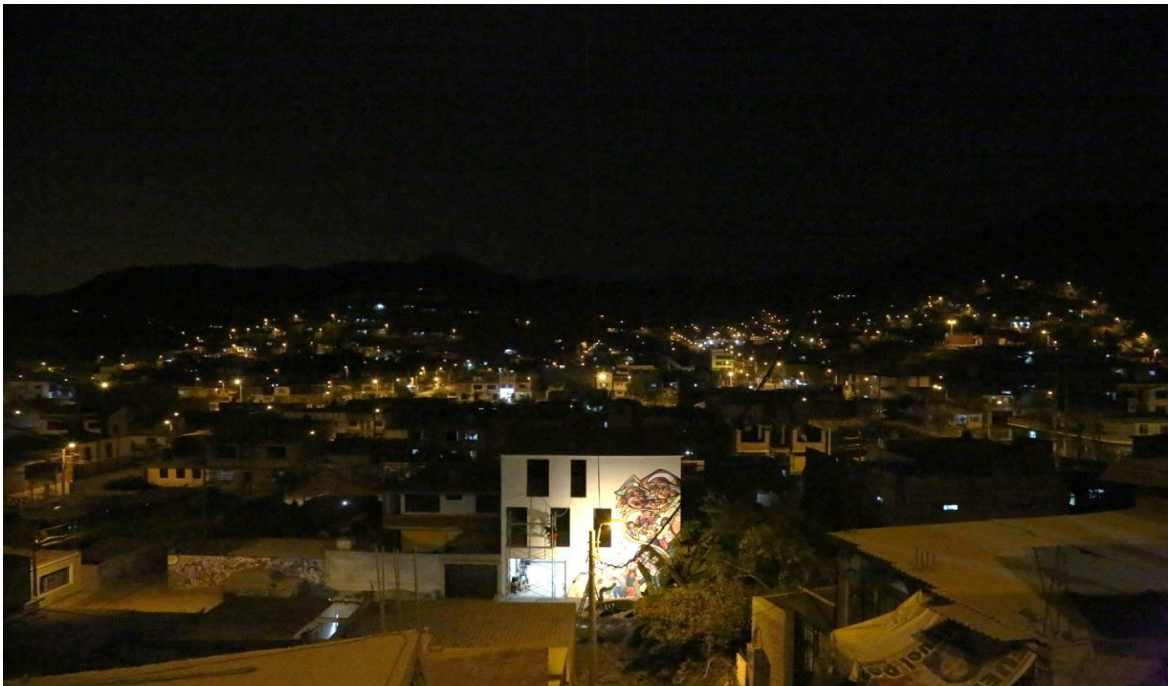


Figura 10. Centro Cultural Luis Berger

Fuente: ArchDaily Perú, recuperado de: <https://www.archdaily.pe/pe/783783/construyendo-comunidad-a-partir-de-un-barrio-cultural-centro-cultural-luis-berger-y-proyecto-quijote-para-la-vida>.

El proyecto de Centro Cultural, tomando como fuente ArchDaily señala, que tiene una visión enfocada al fortalecimiento de la cultura formando ciudadanos comprometidos con el futuro, ya que, ha permitido concretar los esfuerzos de la comunidad al generar este espacio que promueva la gestión cultural, la producción artística y la generación de una industria cultural local.

El Centro Cultural está conformado por tres niveles, en el primer nivel: danzas y bailes, en el segundo nivel: talleres de música y finalmente el tercer nivel: gimnasia artística. Este equipamiento cultural, permite el encuentro y la

organización de la comunidad mediante los talleres, además que su historia y su identidad impulsa a lograr y construir un mejor barrio cultural.

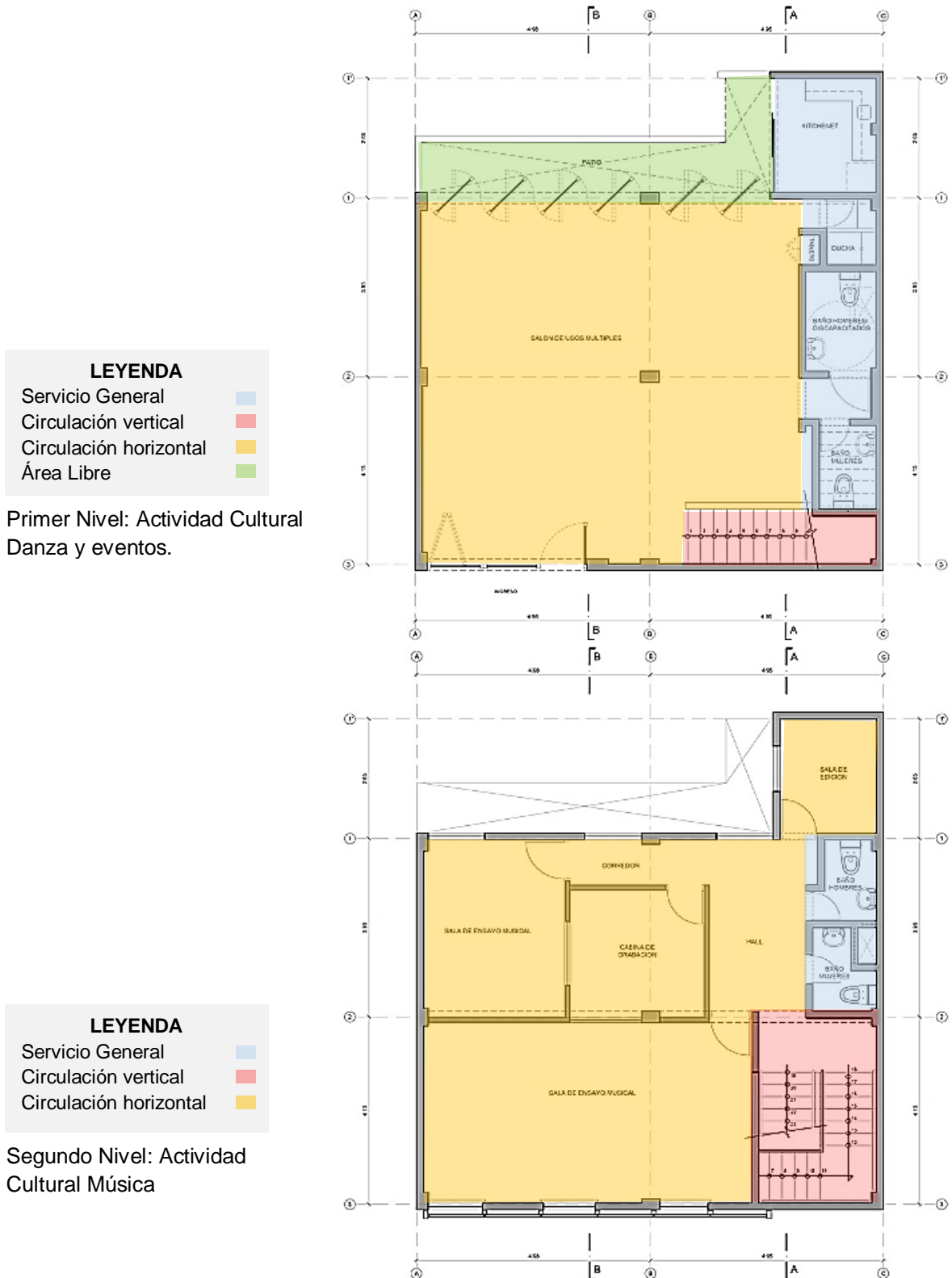


Figura 11. Análisis de la Primera y Segunda planta, Centro Cultural Luis Berger

Fuente: ArchDaily Perú.

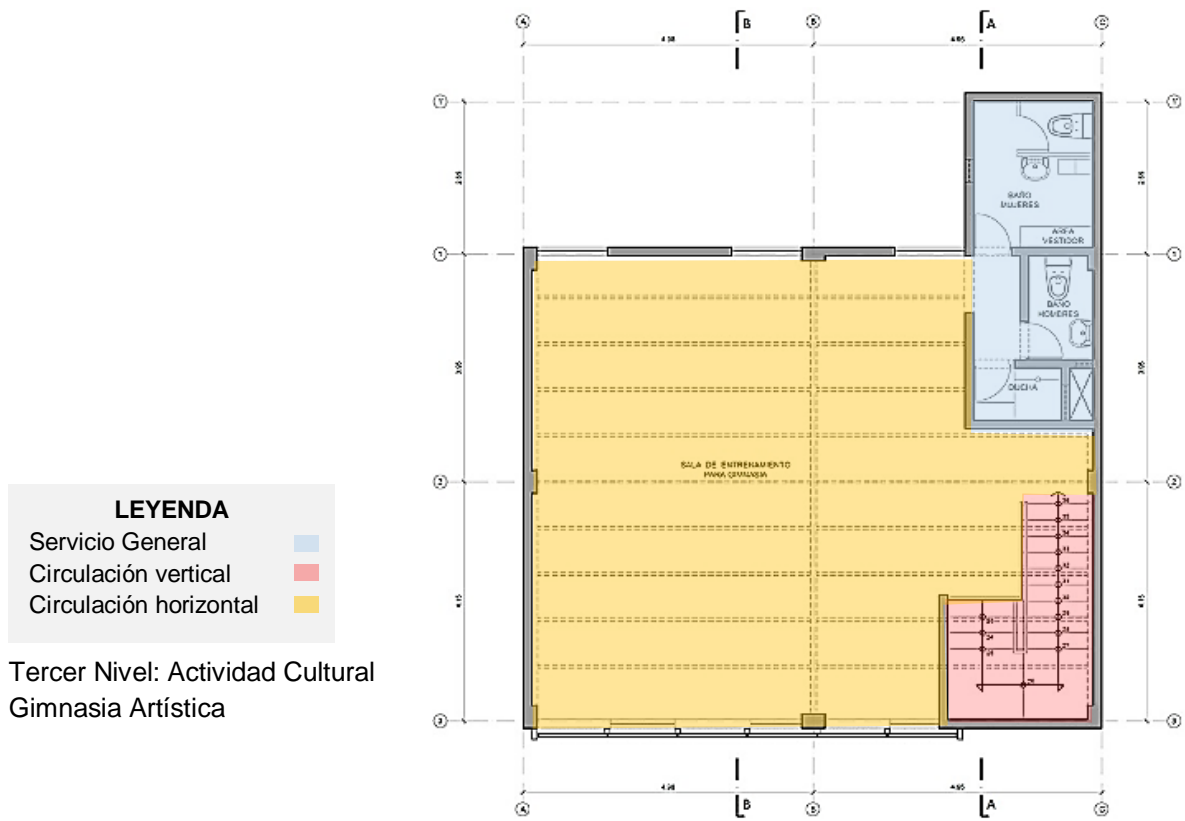


Figura 12. Análisis de la Tercera Planta, Centro Cultural Luis Berger

Fuente: ArchDaily Perú.

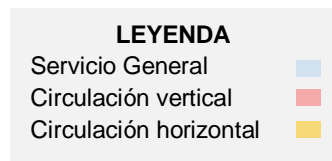
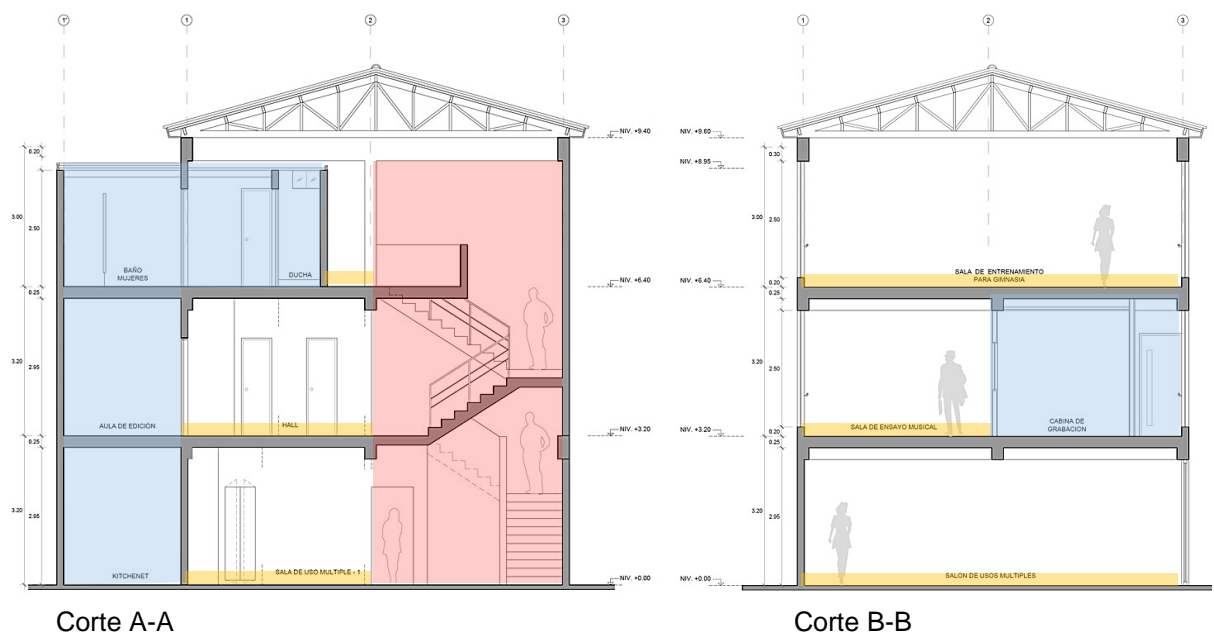


Figura 13. Análisis de Cortes Arquitectónicos, Centro Cultural Luis Berger

Fuente: ArchDaily Perú.

1.3.5.2. Proyecto Latinoamericano

BIBLIOTECA ESPAÑA

Arquitecto: Giancarlo Mazzanti.

Lugar: Medellín, Colombia.

Área: 5500.00m²

Año del proyecto: 2007



Figura 14. Biblioteca España

Fuente: ArchDaily Perú, recuperado de: https://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti?ad_source=myarchdaily&ad_medium=bookmark-show&ad_content=current-user

La Biblioteca España es una secuencia de rocas habitables que son visibles a una gran parte de la ciudad, convirtiéndose en un símbolo para la ciudad; su forma y espacio surgen de las rocas de la montaña, logrando que el poblador se identifique con el lugar y construya un mayor sentido de pertenencia, debido a que Medellín paso del miedo a la esperanza. El proyecto está organizado por dos estructuras de la siguiente manera:

Primera estructura: Rocas como edificios, donde se desarrollan la biblioteca, el centro comunitario y el centro cultural.

Segunda estructura: La plataforma de donde se amarran las rocas artificiales y la cubierta sirve como plaza y mirador.

El proyecto es variado y definido por los cambios de luz, ya que su objetivo era crear ambientes pedagógicos adecuados para el estudio y la lectura.



Figura 15. Fachada, Biblioteca España

Fuente: ArchDaily Perú.

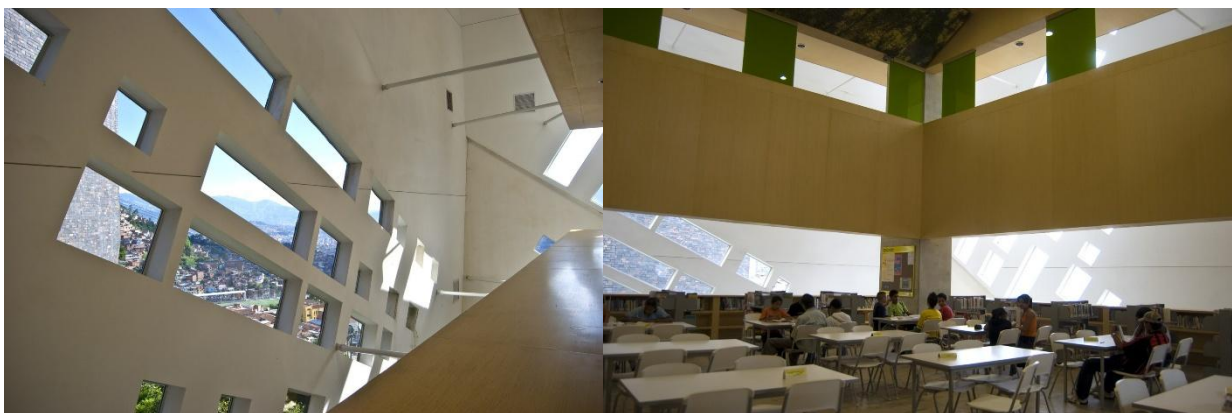


Figura 16. Vistas Interiores, Biblioteca España

Fuente: ArchDaily Perú.



Figura 17. Biblioteca España
Fuente: ArchDaily Perú.

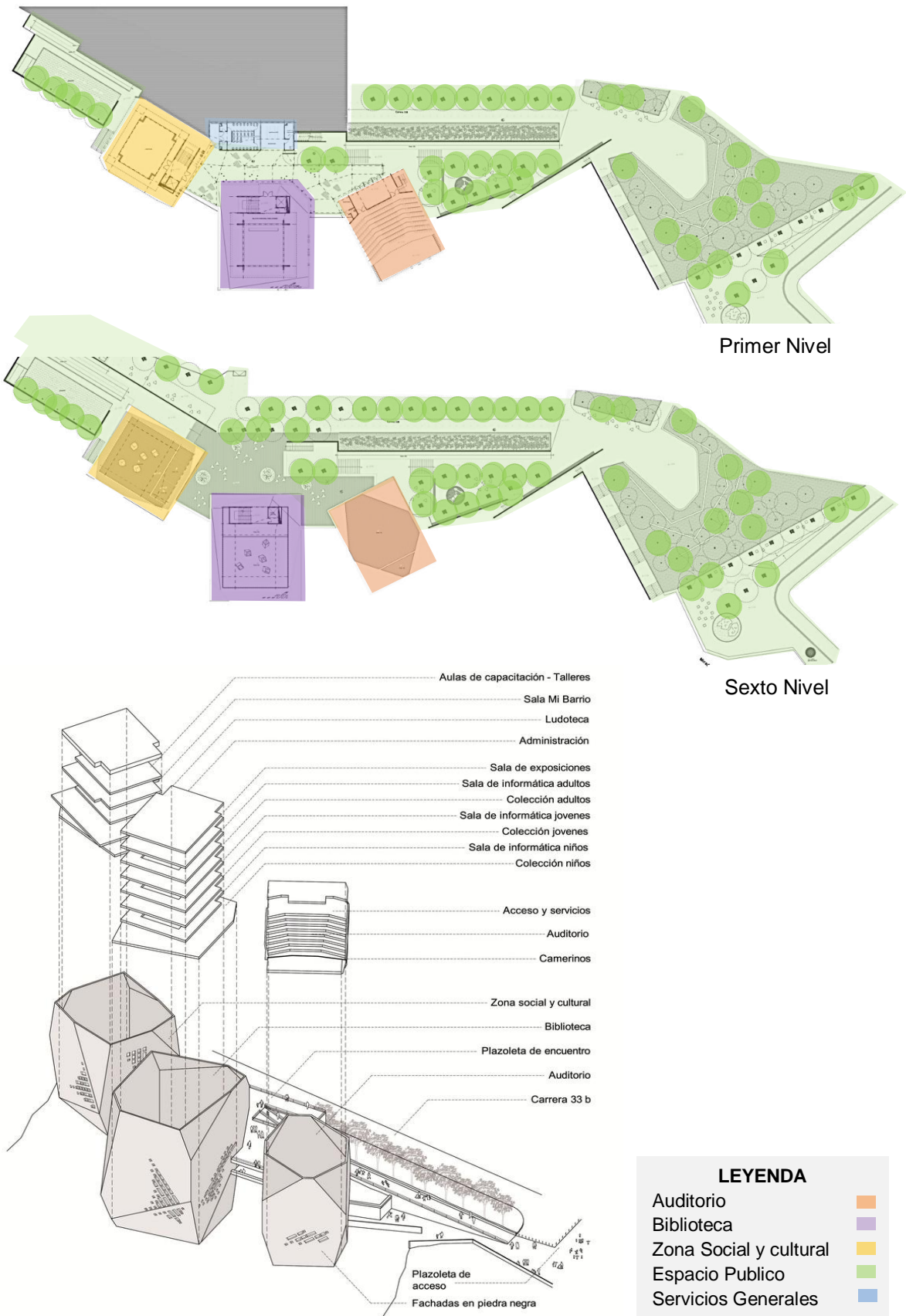


Figura 18. Plantas Arquitectónicas y Zonificación, Biblioteca España

Fuente: ArchDaily Perú.

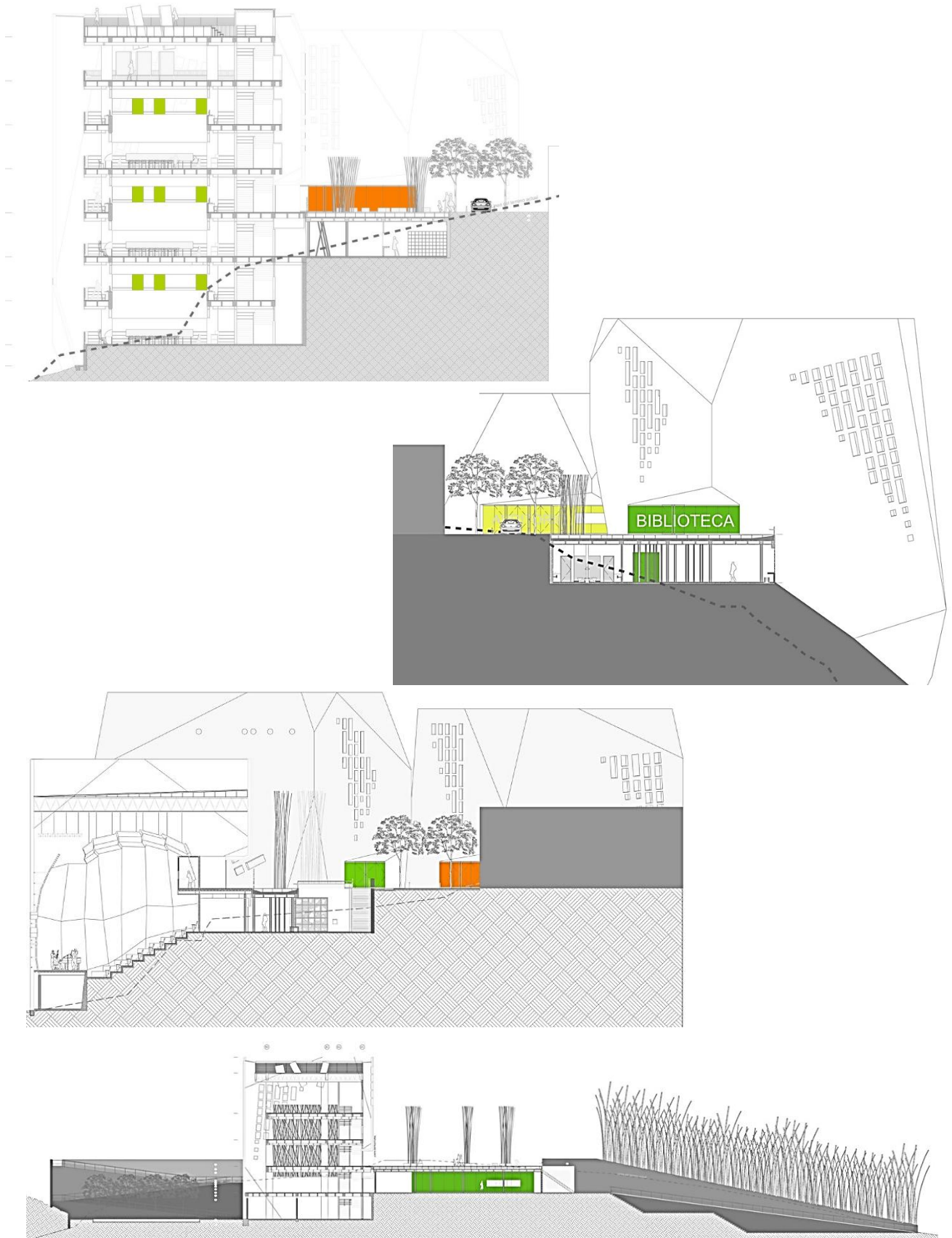


Figura 19. Cortes Arquitectónicos, Biblioteca España

Fuente: ArchDaily Perú

1.3.5.3. Proyecto Internacional

CENTRO CULTURAL EN NEVERS

Arquitectos: Ateliers O-S architectes

Lugar: Nevers, Francia.

Área: 1613.00 m².

Año del proyecto: 2012



Figura 20. Centro Cultural en Nevers

Fuente: ArchDaily Perú, recuperado de: <https://www.archdaily.pe/pe/02-213360/centro-cultural-en-nevers-ateliers-o-s-architectes>

Proyecto de Centro Cultural para desarrollar la identidad del barrio, ya que se encuentra ubicado en el centro de un distrito en Nevers, el proyecto estuvo basado en dos puntos importantes la densidad y la generosidad para los usuarios.

El Centro Cultural cuenta con dos niveles y con un centro que genera cohesión; encontramos la siguiente distribución en el Centro Cultural: la sala de usos múltiples, servicios de guardería y salas de trabajo, una escalera abierta al barrio que interactúa con el barrio y logra otra visión, el salón de baile, la sala de

reuniones y una terraza. El proyecto logra otra imagen del barrio y logra fortalecer su identidad con sus espacios de encuentro.



Figura 21. Plot Plan, Centro Cultural en Nevers

Fuente: ArchDaily Perú.



Figura 22. Vistas Interiores, Centro Cultural en Nevers

Fuente: ArchDaily Perú.

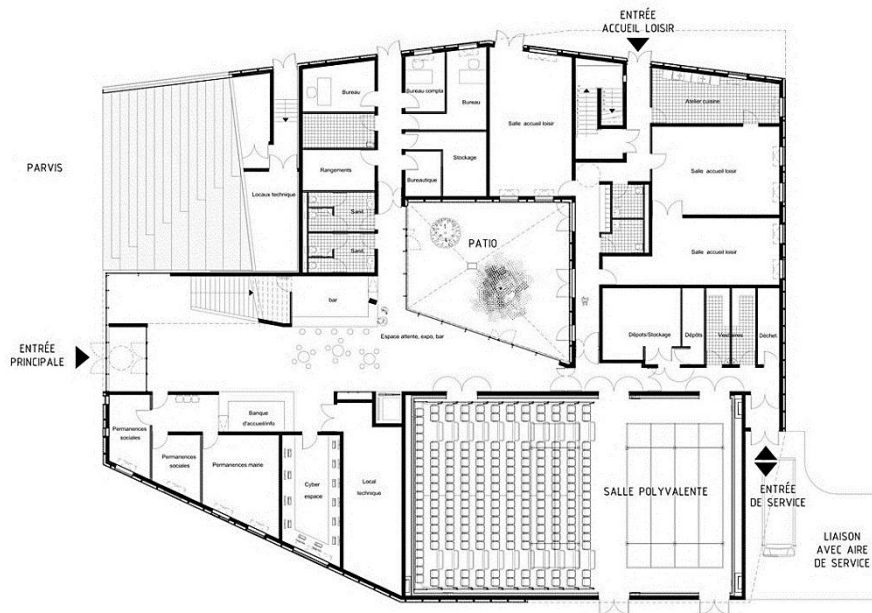


Figura 23. Planta Arquitectónica, Centro Cultural en Nevers

Fuente: ArchDaily Perú.

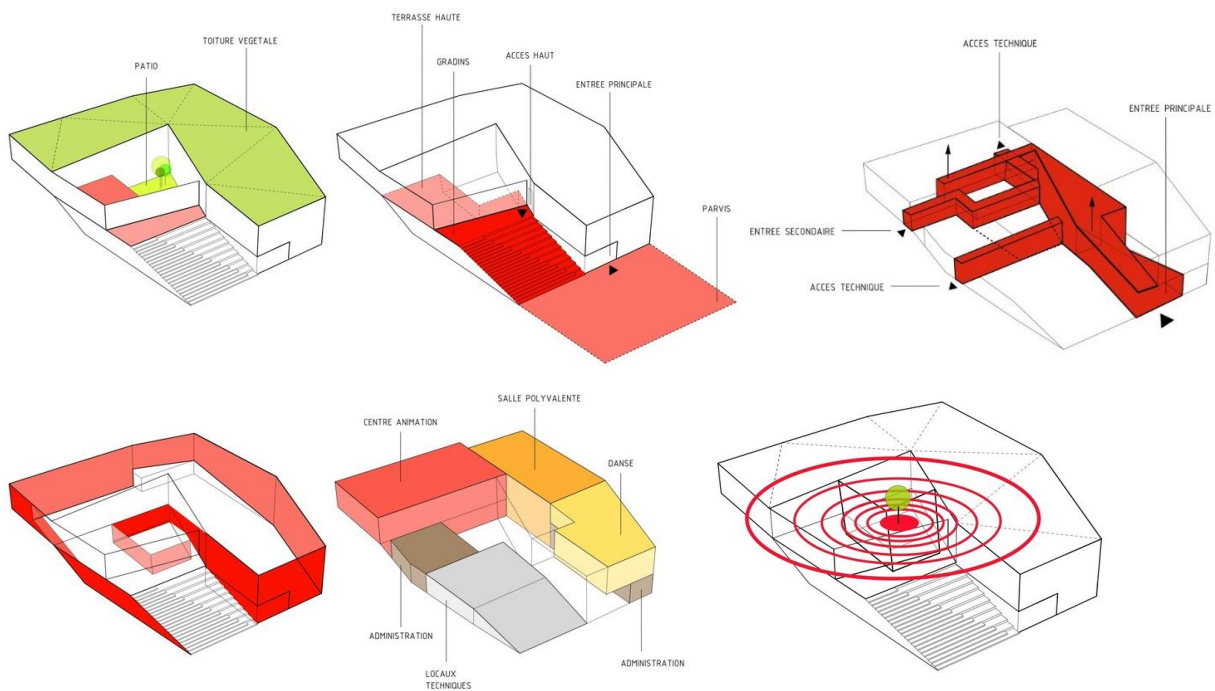


Figura 24. Análisis Espacial, Centro Cultural en Nevers

Fuente: ArchDaily Perú.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general:

¿De qué manera el Proyecto de Equipamiento Cultural impacta en la Cohesión Social en el distrito del Agustino, en el año 2018?

1.4.2. Problemas específicos:

1. ¿De qué manera un Proyecto de Centro Cultural reduce la Segregación en el distrito del Agustino, en el año 2018?
2. ¿De qué manera el Espacio Público fortalece la Identidad Cultural en el distrito del Agustino, en el año 2018?
3. ¿De qué manera los Programas Culturales influyen en el Tejido Social en el distrito del Agustino, en el año 2018?

1.5. Justificación del estudio

La presente investigación radica en generar cohesión social en el distrito del Agustino mediante un Equipamiento cultural, porque al realizar el estudio en los barrios del distrito del Agustino, se observa como la drogadicción y el pandillaje invaden nuestra juventud agustiniana en las esquinas de los barrios, que el arte urbano y los distintos talentos que posee cada uno, se pierden debido a los distintos problemas sociales y económicos a que se enfrenta el poblador y del mismo modo el distrito, también un punto importante a revertirse en el distrito es la segregación que se da a los habitantes de los Cerros del Agustino por parte de la población que habita en la parte baja del distrito. Del mismo modo, el ser una ciudadana del distrito del Agustino, motiva a querer que los jóvenes, merezcamos un lugar donde podamos caminar libremente sin que la delincuencia sea una amenaza, que podamos surgir así seamos de un estrato social bajo, ya basta de discriminación hacia este sector popular, el ser pobres no nos hace menos que nadie.

Por ello quiero impulsar a la cultura como un motor hacia el desarrollo personal y colectivo de cada uno de los agustinianos mediante un proyecto de Centro de Expresión libre; donde el distrito pueda regenerarse y los habitantes logren su integración plena, puesto que, actualmente el distrito del Agustino no cuenta con un espacio cultural donde los jóvenes agustinianos puedan realizar sus actividades sociales, artísticas y culturales. Por consiguiente, el proyecto generara

cohesión social tomando como referente un punto central en el distrito, donde se pueda tener acceso libre y logre integrar a todos los habitantes creando sentido de pertenencia ,ya que muchas veces al poblador no se le hace partícipe de algún proyecto y como consecuencia el espacio no cumple con su verdadera función, por lo tanto, el proyecto primero radica en sensibilizar a la población agustiniana para que pueda sentir propio ese espacio y realice sus actividades libremente promoviendo su identidad.

Para finalizar, el Centro de Expresión libre, generara distintas actividades en el ámbito social, artístico y cultural beneficiando a la población joven del distrito del Agustino como actor principal de la investigación y los habitantes del distrito como actores secundarios, puesto que surge influencia uno de los otros, el lograr su arte, su música, su cultura generara un tejido social en todo el distrito debido al desarrollo de su identidad e integración así como también sus valores , tanto en el presente como el futuro.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

El Proyecto de Equipamiento Cultural impacta en la Cohesión Social en el distrito del Agustino en el año 2018.

1.6.2. Hipótesis Específicas

1. El Proyecto de Centro Cultural reduce la Segregación en el distrito del Agustino, en el año 2018.
2. El Espacio Público fortalece la Identidad Cultural en el distrito del Agustino, en el año 2018.
3. Los Programas Culturales influyen en el Tejido Social en el distrito del Agustino, en el año 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General:

Diseñar un Proyecto de Equipamiento Cultural que impacte en la Cohesión Social en el distrito del Agustino, en el año 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos:

1. Diseñar un Proyecto de Centro Cultural que reduzca la Segregación en el distrito del Agustino, en el año 2018.
2. Diseñar un Espacio Público que fortalezca la Identidad Cultural en el distrito del Agustino, en el año 2018.
3. Proponer Programas Culturales que influyan en el Tejido Social en el distrito del Agustino, en el año 2018.

1.8. Alcances y Limitaciones de la investigación

1.8.1. Alcances

- Los alcances del presente proyecto están planteados a base de los objetivos propuestos; el proyecto tiene como foco de cohesión social al Sector 1 y Sector 2 del distrito de El Agustino, conformados por el Conjunto Residencial Parque el Agustino y los Asentamientos Humanos Ancieta Alta (I Etapa y II Etapa).



Figura 25. Alcance del Proyecto

Fuente: Elaboración propia.

- La población objetiva son los niños y jóvenes del distrito para potenciar el talento humano y lograr otra visión en el ciudadano y en el desarrollo distrito.
- Punto de partida de crecimiento y mejor calidad de vida, al generar el proyecto arquitectónico de Centro de Expresión Libre.

- Con toda la información requerida durante la investigación en el lugar, se realizará el Anteproyecto arquitectónico del Centro Cultural, en el cual, nace la conceptualización del proyecto y el programa arquitectónico se generó mediante el análisis de las encuestas, sobre las actividades culturales, artísticas y deportivas que realizan los ciudadanos en el distrito.

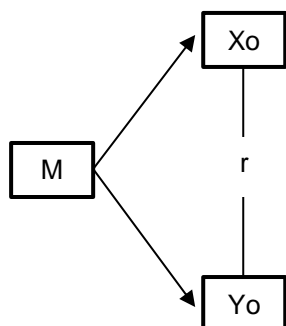
1.8.2. Limitaciones

- El periodo de tiempo del ciclo regular para desarrollar el proyecto arquitectónico y el financiamiento de toda la investigación y el anteproyecto con fondo propios.
- La falta de datos estadísticos actualizados sobre el talento humano que existe y desarrollan los ciudadanos en el distrito.
- El terreno destinado para desarrollar el proyecto comprende parte del Ex Cuartel La Pólvora donde se respetará los elementos históricos del distrito como la Fachada del Ex Cuartel, símbolo de la memoria del lugar que logre integrar lo antiguo con lo moderno para fortalecer la identidad del distrito.

CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación presente corresponde al no experimental, por lo tanto, es de nivel transversal, cuyo diagrama es el siguiente.



Dónde:

M: Muestra a estudiar

Xo: Variable independiente

Yo: Variable dependiente

r: Interrelación entre las dos variables

Figura 26: Diseño de Investigación

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Estructura Metodológica

Métodos científicos que utiliza la presente investigación, son los siguientes:

- **Deductivo-Inductivo:** Se utiliza para deducir teorías, conceptos, ideas de las fuentes consultadas con el objeto de construir el contenido total de la investigación.
- **Descriptivo:** Por la descripción de las características del caso estudiado en el proyecto de investigación.
- **Comparativo:** Porque se va a comparar la diferencia y proximidad de las respectivas variables.

Tabla 9. Estructura Metodológica

Tipo	Nivel
Aplicada Conocimientos y teorías investigadas se aplican en la práctica.	Descriptivo Se mide el nivel o grado de relación entre ambas variables.
Diseño	
No Experimental	No existe manipulación de variable.
Correlacional	Se relacionan ambas variables.
Transversal	Se estudia un tiempo específico (2017).

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Variables y operacionalización.

2.3.1. Definición conceptual

a. Variable Independiente: Equipamiento Cultural

Equipamiento cultural de carácter territorial, de libre acceso para todos los habitantes donde realizan actividades sociales y culturales para la formación y la difusión de las distintas áreas indispensables para cada una de las actividades (FEMP, 2003, p.23).

b. Variable dependiente: Cohesión Social

La Cohesión Social es un anhelo de comunidad ante la globalización asociada con la segregación, ante ello busca potenciar la multiculturalidad para poder crear sentido de inclusión y de participación ciudadana para lograr el bienestar social y asimismo el sentido de pertenencia en la sociedad (CEPAL, 2007, p.13).

2.3.2. Operacionalización de variables

Observar la tabla siguiente:

Tabla 10. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	VALOR / ESCALA	RANGO	INSTRUMENTO
EQUIPAMIENTO CULTURAL	Centro Cultural	Cultura			Cuestionario Variable Independiente: Equipamiento Cultural Dimensión 1: 3 preguntas. Dimensión 2: 3 preguntas. Dimensión 3: 3 preguntas.
		Educación			
	Espacio Publico	Deporte	ORDINAL/ LIKERT	Alto Medio Bajo	
		Socialización	1: Nunca		
		Centralidad	2: Casi Nunca		
		Accesibilidad	3: A veces		
	Programas Culturales	Actividades Culturales	4: Casi siempre		
Gestión Cultural		5: Siempre			
COHESIÓN SOCIAL	Segregación Social	Inseguridad Ciudadana		Alto Medio Bajo	Cuestionario Variable Dependiente: Cohesión Social Dimensión 1: 3 preguntas. Dimensión 2: 3 preguntas. Dimensión 3: 3 preguntas.
		Exclusión Social			
	Identidad Cultural	Discriminación	ORDINAL/ LIKERT		
		Interculturalidad	1: Nunca		
		Sentido de Pertenencia	2: Casi Nunca		
		Confianza	3: A veces		
	Tejido Social	Integración	4: Casi siempre		
Ética Social		5: Siempre			

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población

La población joven agustiniana está conformada por 18, 180 habitantes en el distrito del Agustino, según el INEI (2007).

2.4.2. Muestra

La Muestra está integrada por la totalidad de la población joven (18,180) por tratarse de menor cantidad de integrantes. La muestra es establecida por la siguiente formula, dónde:

n: Tamaño de muestra

Z: Nivel de confianza al 99%

N: Tamaño de población

e: Margen de error

S: Desviación estándar

$$n = \frac{NZ^2S^2}{(N - 1)e^2 + Z^2S^2}$$

N: 18180

e: 4

Z: 2,58

S: 15,5

$$n = \frac{1880 \cdot 2.58^2 \cdot 15.5^2}{(18180 - 1)4^2 + 2.58^2 15.5^2}$$

$$n = 99.41$$

Como resultado se obtiene una muestra de 99 personas para el sector 02 del distrito de El Agustino.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.5.1. Técnicas

Las técnicas científicas que se han utilizado en la presente investigación son las siguientes:

2.5.1.1. Técnica bibliográfica

Recolección de información de libros, revistas, folletos, tesis y por medio de internet como libros en línea, para construir principalmente el marco teórico de la investigación.

2.5.1.2. Técnica de observación

Percibir y clasificar los datos observados de la realidad estudiada, pero en tanto se relacionan con las variables estudiadas.

2.5.1.3. Técnica de la encuesta

Elaborar el instrumento indispensable de la muestra estudiada.

2.5.2. Instrumentos

2.5.2.1. Encuesta

El instrumento que se ha utilizado en la investigación es el cuestionario de preguntas organizado en función a las variables, dimensiones e indicadores correspondientes.

2.5.2.2. Excel y SPSS

Para procesar datos y arroje resultados.

2.5.3. Confiabilidad

La presente investigación se medirá previa aplicación correspondiente de la prueba piloto de 21 personas y para medir la confiabilidad del instrumento se ha utilizado el programa SPSS.

Tabla 11. Prueba de Fiabilidad de variables

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,728	21

Fuente: Elaboración propia.

Según lo mostrado, la confiabilidad del instrumento es de 0.72 lo cual señala que es confiable.

2.5.4. Validez

Para medir la validez del instrumento se realiza un juicio de 3 expertos del tema de estudio y sus recomendaciones fueron puntos importantes para que el instrumento sea de alta validez en el desarrollo del Objeto de Investigación, cuyos resultados de la medición de la validez se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 12. Prueba de Validez

EXPERTO	CALIFICACION	%
Mg. Arq. Miranda, Judith	Aplicable	100%
Mg. Arq. LLamoca, Kandy	Aplicable	100%
Dr. Príncipe Cotillo	Aplicable	100%

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión: El instrumento tiene una calificación aplicable al 100%, según la calificación de cada uno de los expertos.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para realizar la presente investigación se han utilizado el programa BM SPSS Statistics 22, para procesar los datos recolectados y acudí a la prueba piloto del instrumento de la expresión oral para poder medir la confiabilidad de dicho instrumento.

2.7. Aspectos Éticos

Los documentos y las fuentes del presente proyecto de investigación se han elaborado con un riguroso cumplimiento de las normas APA, así como de los métodos y técnicas científicas que se requieren para su formalización, en consecuencia, se ha evitado cometer algún rasgo de plagio o repetición al margen en de la norma antes indicada.

Por cuestiones éticas, no se hace mención de los nombres de los pobladores que han constituido las unidades de análisis de la investigación. Dicha información es de privacidad de la investigadora, además, fue necesario elaborar los

documentos de consentimiento informado a cada persona encuestada, donde autorizan su conocimiento del trabajo investigativo como: los objetivos de estudio, el uso de los datos que proporcionen, la forma en la que se difundirán los resultados y las características necesarias para que ellos participen y tomen decisiones informadas al acceder o no participar en el estudio.

De igual manera, se hizo alusión a los encuestados que al término del proceso investigativo se informara sobre los resultados de la investigación.

CAPÍTULO III: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. Recursos y Presupuesto

3.1.1. Recursos

Recursos Materiales

Se requiere máquinas y materiales de escritorio, según el presupuesto elaborado previamente.

Recursos Humanos

Se requiere la asesoría de especialistas y técnicos para su ejecución.

3.1.2. Presupuesto

Para la presente investigación, fue necesario emplear recursos de escritorio y tecnológicos, por lo tanto, se manejó y se organizó un presupuesto.

Tabla 13. Recursos y Presupuesto de la Investigación

Remuneración	S/. 10 925.00
Asesores (2)	S/. 7 950.00
Técnicos	S/. 1 975.00
Personal de Servicio	S/. 1 000.00
Bienes	S/. 7 100.00
Maquinas	S/. 5 500.00
Computadora LG 19EN43 Corel I7	S/. 2 550.00
Laptop Toshiba Satélite	S/. 2 200.00
Impresora Multifuncional Brother DCP-J140W	S/. 750.00
Materiales de Escritorio	S/. 600.00
Servicios en general	S/. 1 000.00
Subtotal	S/. 18 025.00
Otros (10% del subtotal)	S/. 1 802.50
TOTAL GENERAL:	S/. 19 827.50

Fuente: Elaboración propia.

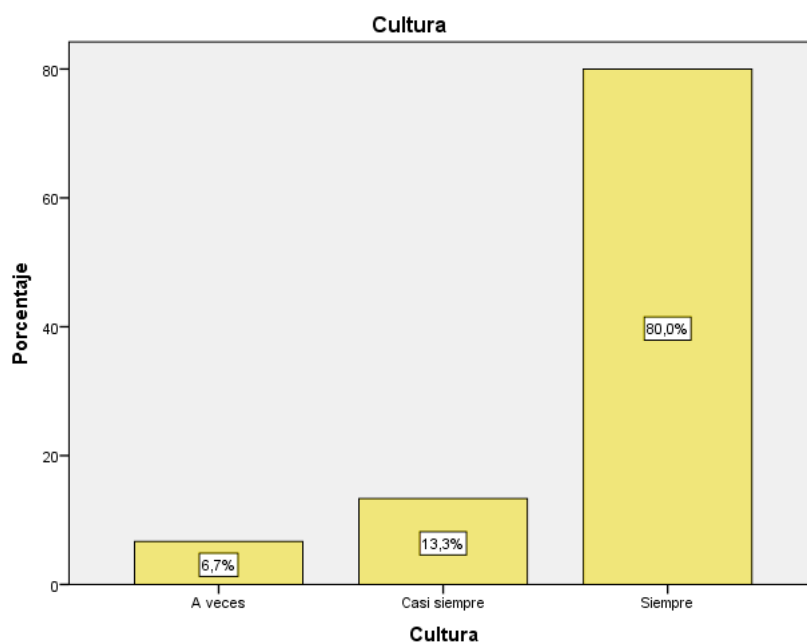
3.2. Financiamiento

La presente investigación está costeadada mediante los recursos propios de la autora.

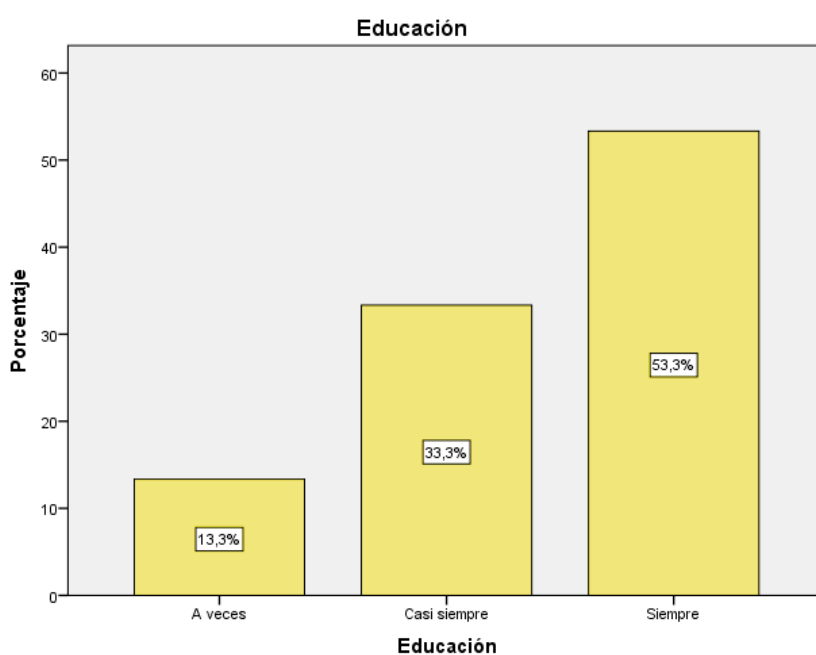
3.3. Cronograma de ejecución

ACTIVIDADES	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16
1. Reunión de coordinación	■							■					■			
2. Presentación del esquema de proyecto de investigación	■															
3. Asignación de los temas de investigación	■	■														
4. Pautas para la búsqueda de información	■	■														
5. Planteamiento del problema y fundamentación teórica		■														
6. Justificación, hipótesis y objetivos de la investigación			■													
7. Diseño, tipo y nivel de investigación				■												
8. Variables, Operacionalización					■											
9. Presenta el diseño metodológico						■										
10. Jornada de investigación N°1 presentación del primer avance							■									
11. Población y muestra								■	■							
12. Técnicas e instrumentos de obtención de datos, métodos de análisis y aspectos administrativos										■	■					
13. Presenta el proyecto de investigación para su revisión y aprobación												■				
14. Presenta el proyecto de investigación con observaciones levantadas													■			
15. Jornada de investigación N°2: sustentación del proyecto de investigación														■	■	■

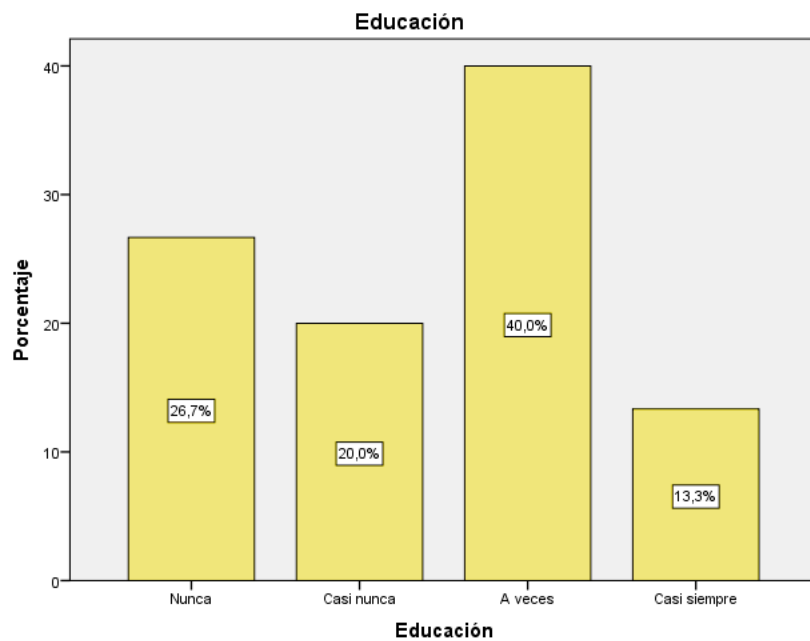
CAPÍTULO IV: RESULTADOS



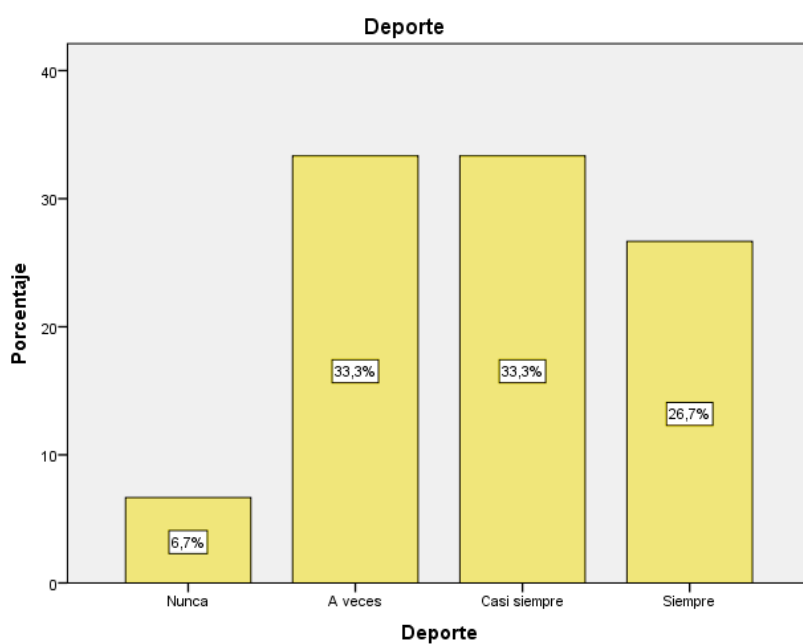
Del gráfico, se deduce que un 80.0% de la muestra considera importante la implementación de un Centro Cultural en el distrito.



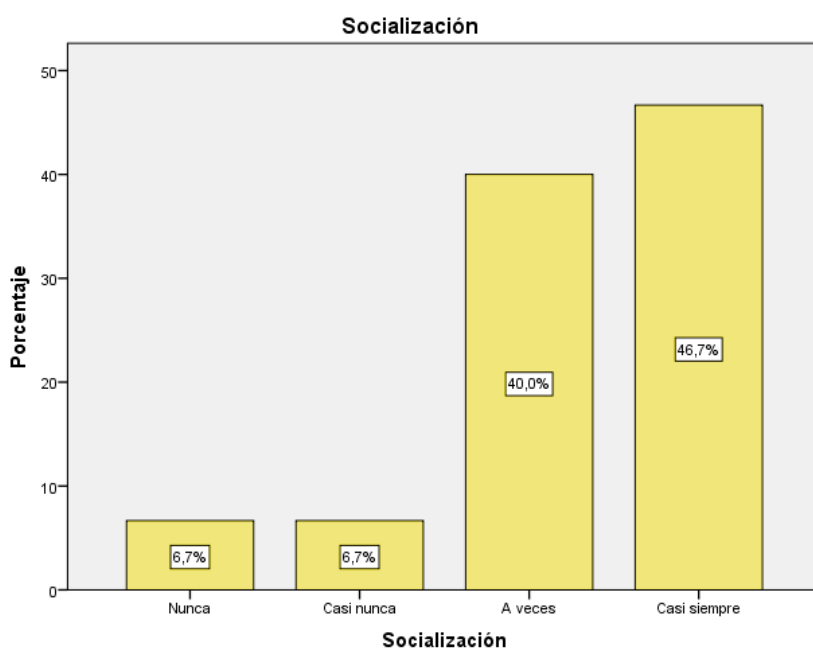
Según el gráfico, se deduce que un 53.3%, considera que la educación es un punto importante para lograr el éxito en la vida.



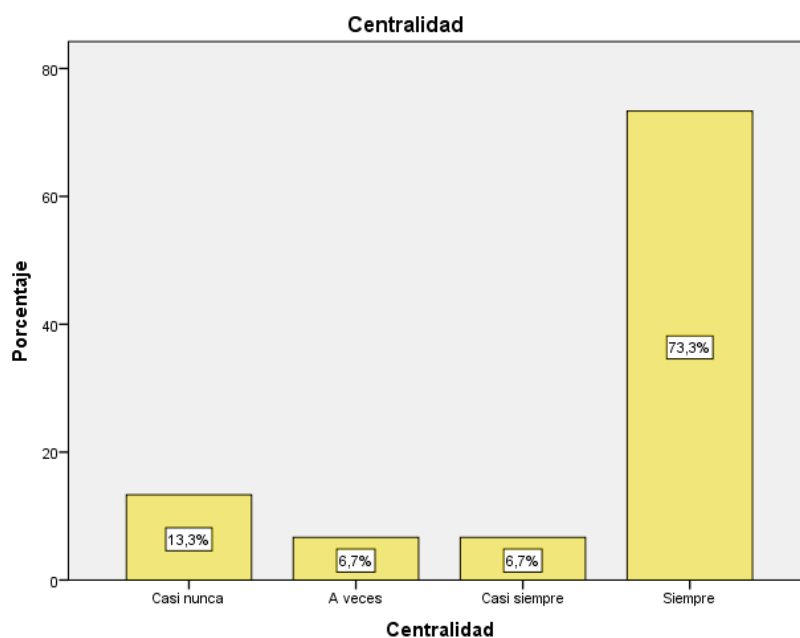
Se deduce que un 40.0% de la muestra, a veces asiste a una biblioteca y un 26.7% nunca asiste a una biblioteca.



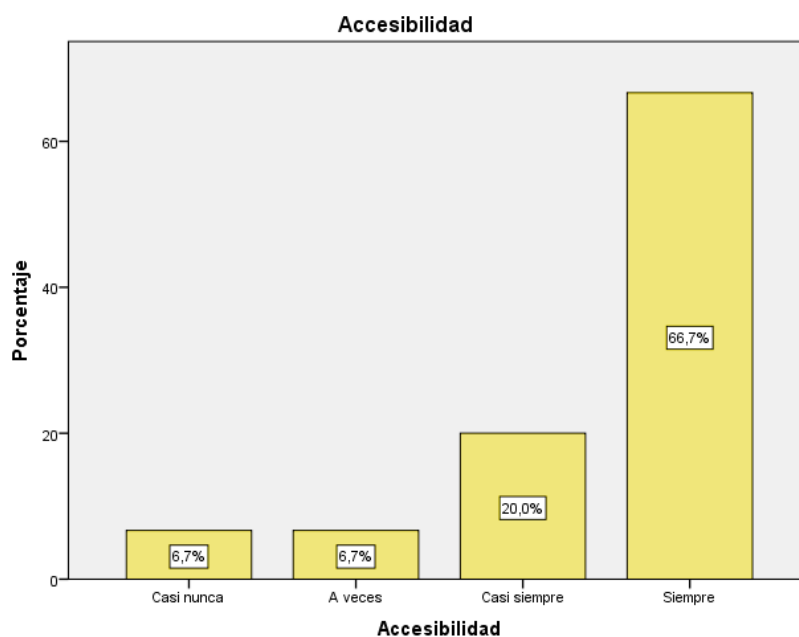
Del grafico precedente se deduce que un 93.3% de la muestra realizan actividades deportivas.



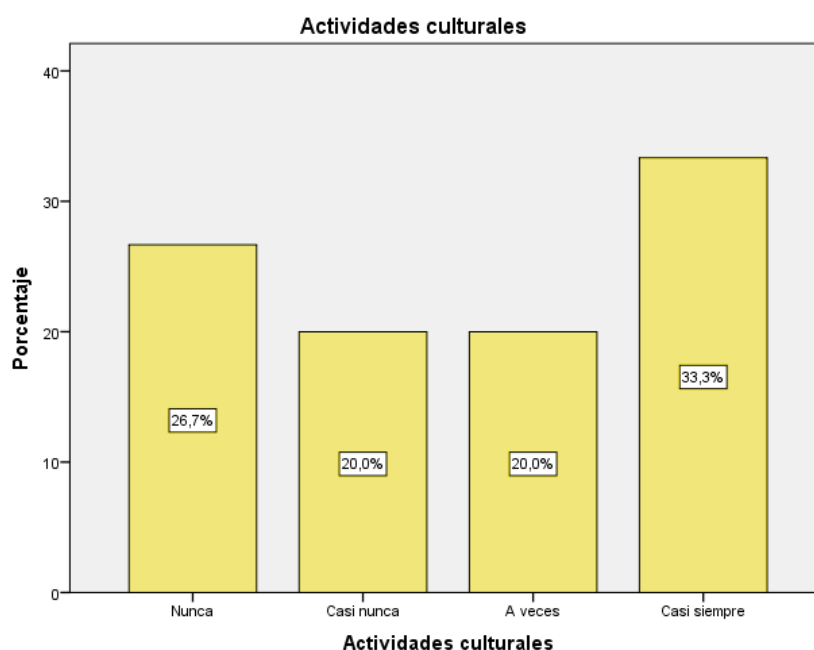
Se infiere del grafico que un 46.7% de la muestra, casi siempre asiste a los espacios públicos del distrito, seguido de un 40% que suele asistir.



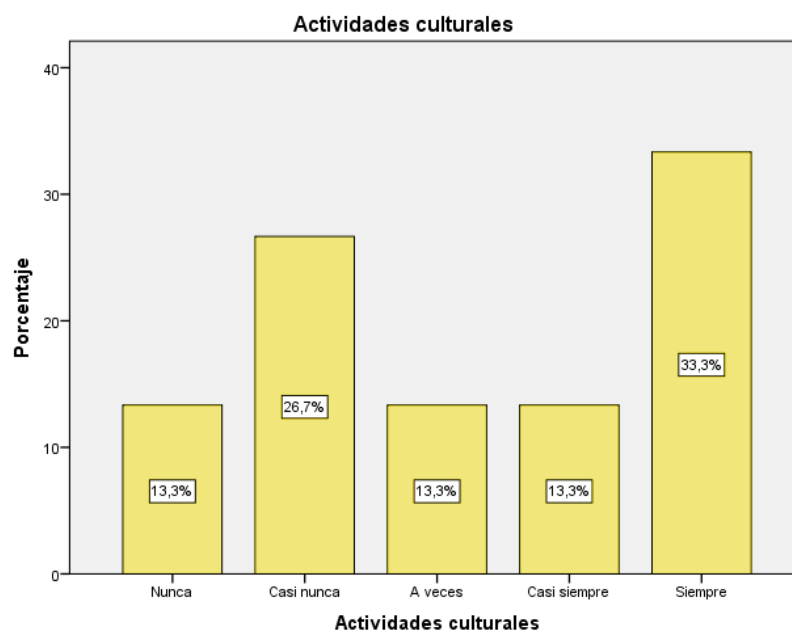
Del grafico se puede deducir que un 73.3%, consideran importante un espacio integrador para todos los habitantes del distrito.



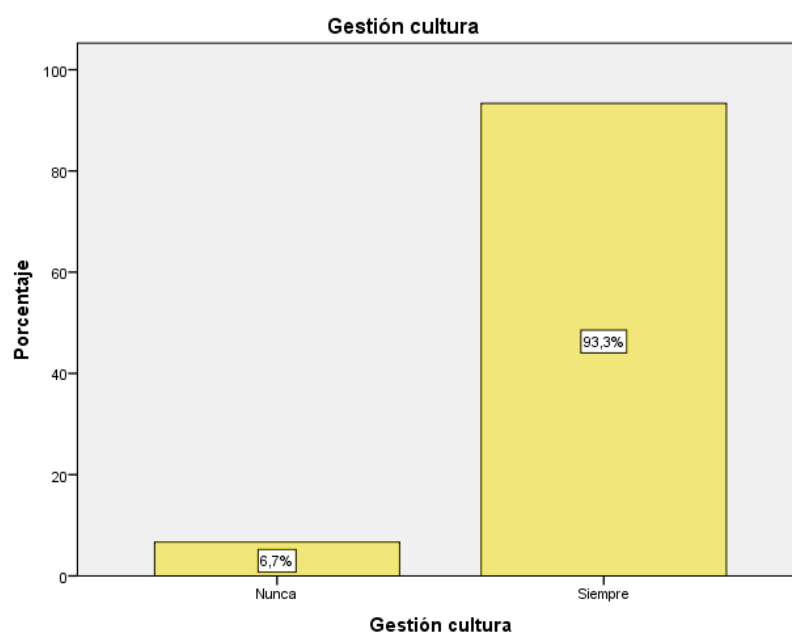
Del gráfico precedente se infiere que un 66.7% considera la importancia del espacio de ocio para la expresión del arte callejero, el break dance y el skateboard que sea accesible para todos los ciudadanos del distrito.



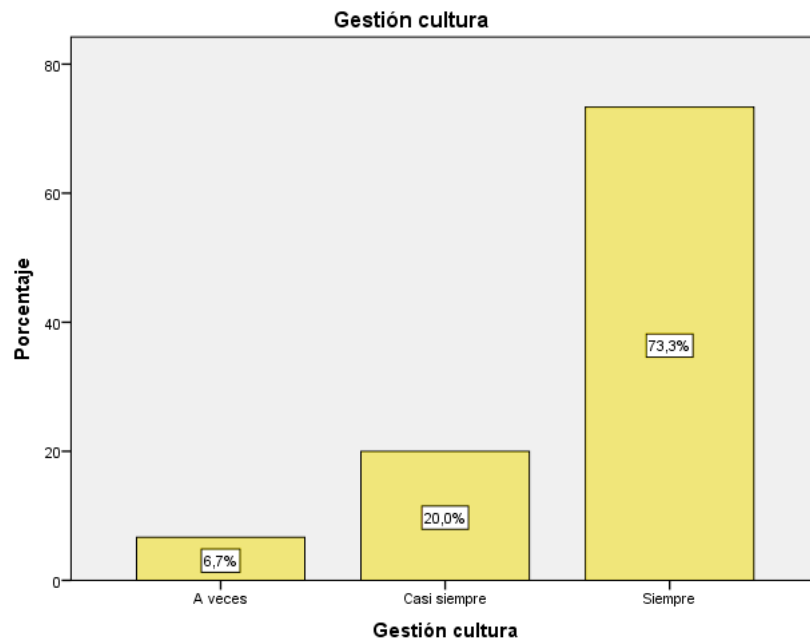
Se deduce que un 33.3% de la muestra, asiste a eventos culturales y musicales del distrito, así como, un 26.7% de la muestra que nunca asiste.



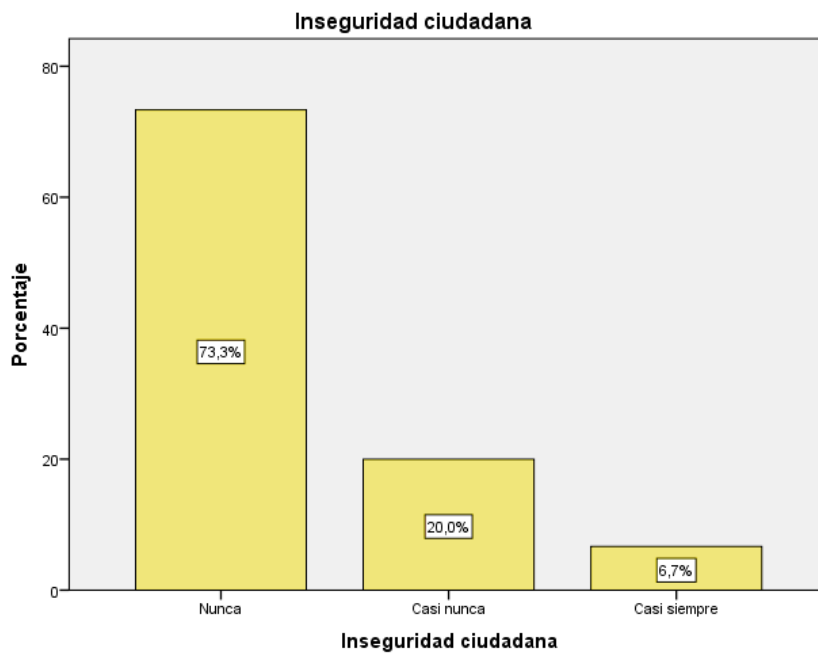
Del grafico se puede deducir que un 59.9%, realiza alguna actividad artística y un 40% no realiza este tipo de actividades.



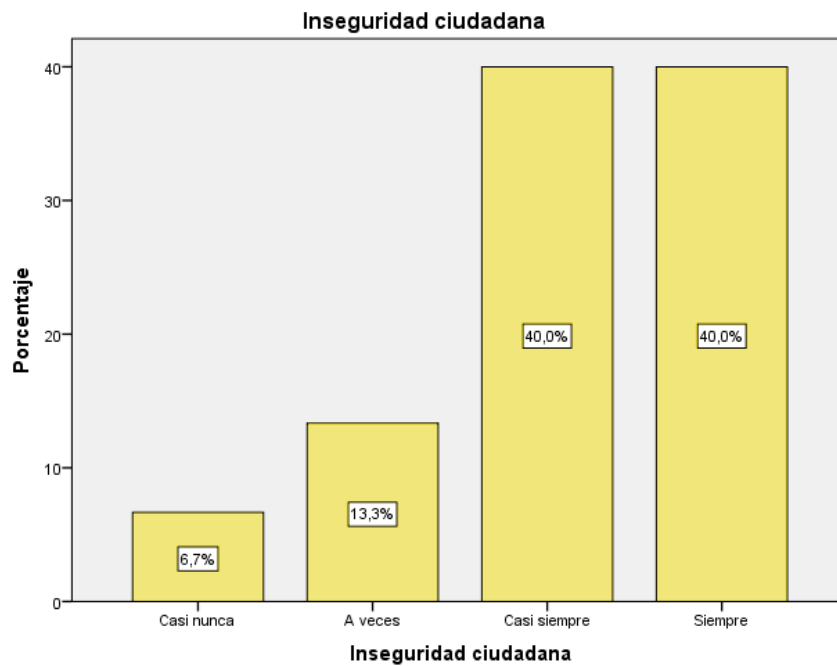
Se infiere del grafico que un 93.3%, considera que es importante la implementación de “Arte en tu barrio” para el desarrollo de la juventud agustina.



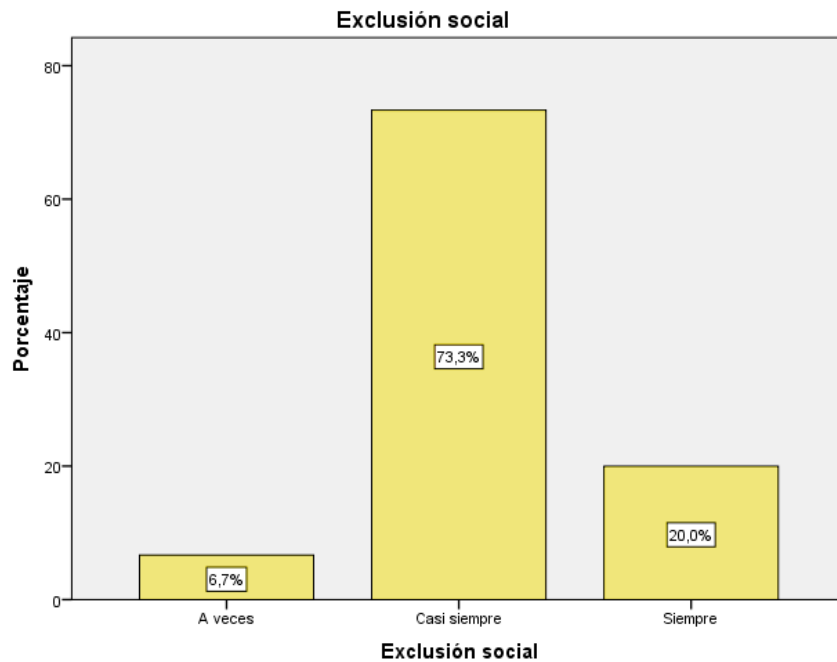
Se deduce que un 73.3% de la muestra, considera que la Municipalidad del distrito debería gestionar más programas culturales para un mejor desarrollo.



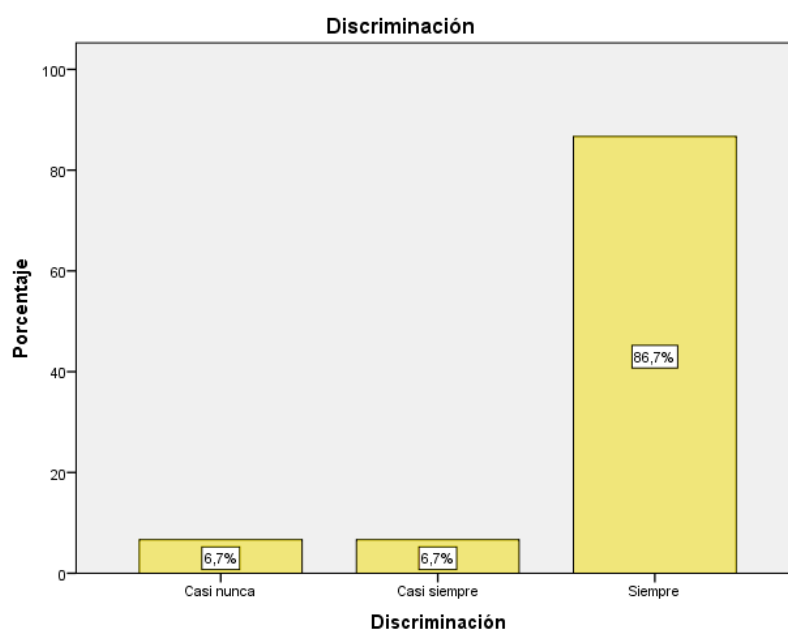
Del grafico precedente se deduce que un 73.3% de la muestra, considera a inseguro a su distrito.



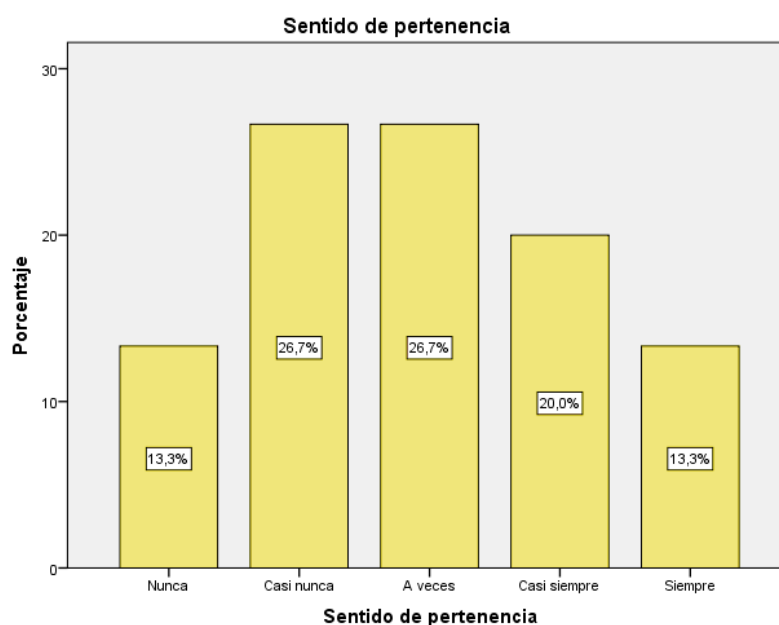
Se infiere del grafico que un 80.0%, considera que existe pandillaje en el distrito.



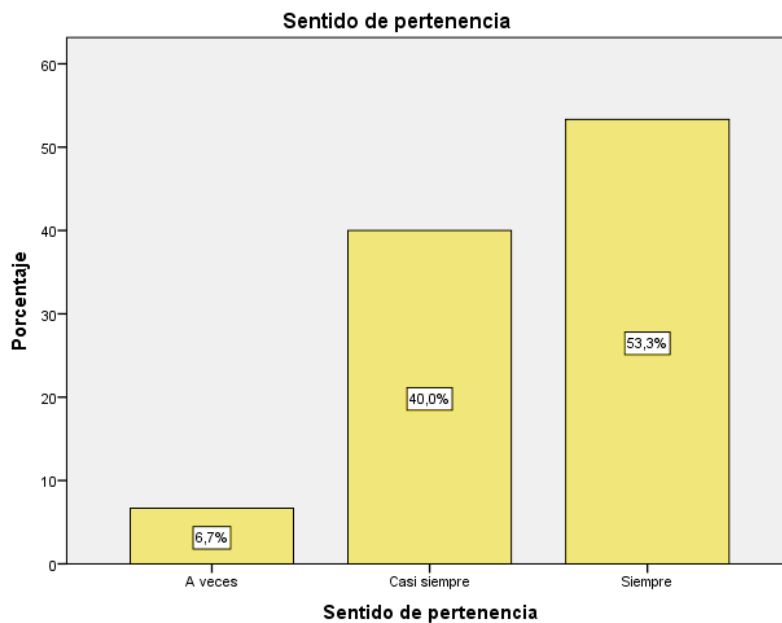
Del grafico se puede deducir que un 73.3%, considera que los habitantes del Cerro del Agustino sufren exclusión social en el distrito.



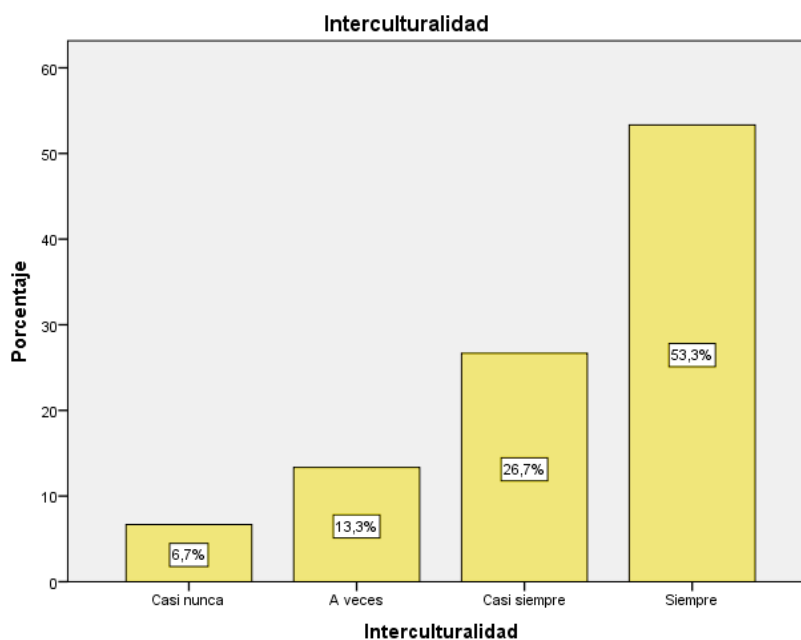
Se deduce que para 86.7% de la muestra, es importante concientizar a los ciudadanos del distrito sobre la discriminación para lograr un cambio.



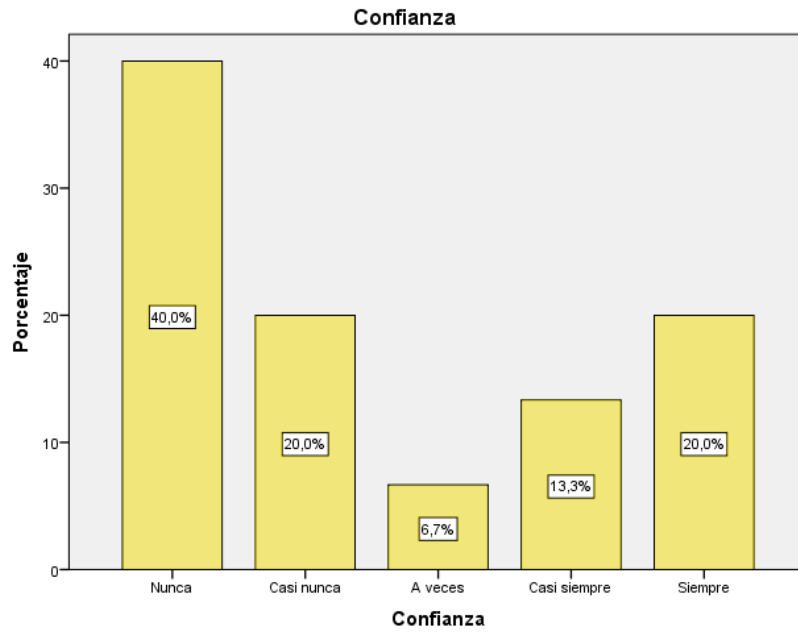
Del grafico se infiere, que un 53.4%, se siente casi nunca o a veces identificado con su distrito, mientras que un 13.3% nunca se siente identificado.



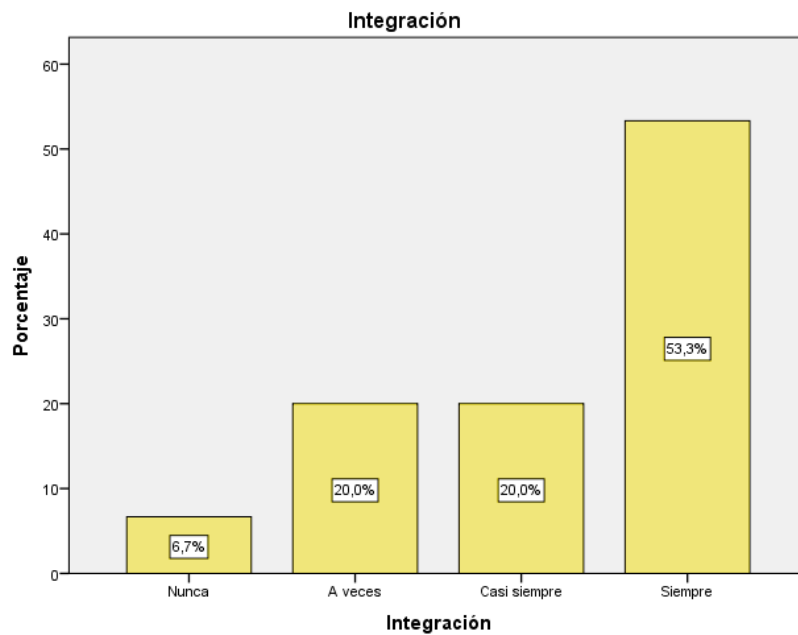
Se infiere, que para un 93.3% de la muestra, la participación ciudadana es importante en el desarrollo de un proyecto para el distrito.



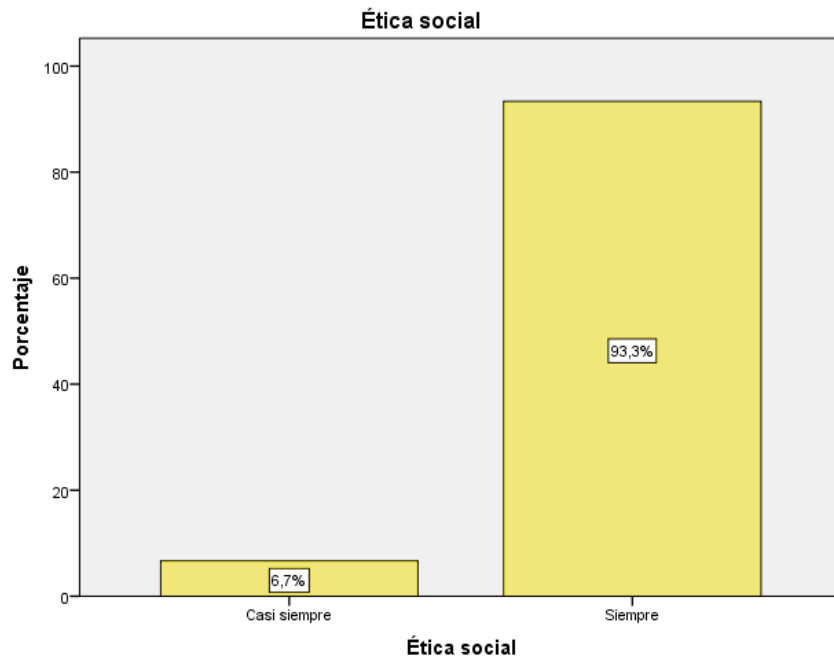
Del grafico se puede deducir que un 80.0%, considera importante la integración de las culturas urbanas del distrito para un mejor desarrollo.



Se deduce del grafico que el 60.0% de la muestra, no considera tener un distrito unificado.



Se infiere que para 73.3% de la muestra, siente confianza al formar parte de un proyecto donde se realicen sus diversas actividades.



Del grafico precedente se deduce que para 93.3% de la muestra, es importante fortalecer valores en la comunidad.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009) un equipamiento cultural crea, produce y difunde arte, como mecanismo de encuentro para la integración y desarrollo social, promoviendo la convivencia y la participación para una dinámica más activa que revitalice el tejido social del lugar, de igual manera, para el Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo (2011) abarca todas las actividades relacionadas a la cultura, preservación, transmisión, difusión y exhibición de las artes, así como, las actividades de relación social que están vinculadas al ocio, el tiempo libre y el esparcimiento. Asimismo, Borja (2003) señala: que este tipo de equipamientos son un importante mecanismo de unificación social y de un mejor confort en barrios con déficit de cohesión e identificación, que logra un impacto positivo por ser un lugar de libre acceso para todos los ciudadanos. Por ello, Takano y Tokeshi (2007) considera que el espacio público, es un lugar sociable donde las personas pueden desplazarse libremente y construir ciudadanía, asimismo, de tener la capacidad de adaptación para todos los múltiples usos y actividades a través del tiempo; es un espacio de expresión individual y colectiva que vitaliza el lugar integrándolo a la ciudad y al ciudadano como señala Borja (2003). Para Vega Centeno (2006) es un tema primordial en el futuro, pues cumple un rol esencial en la socialización humana.

Por consiguiente, según CEPAL (2007) la cohesión social, es un anhelo de comunidad ante la globalización asociada con la segregación, buscando potenciar la multiculturalidad, creando sentido de inclusión y participación ciudadana; para Rish (2005) es construcción de confianza, solidaridad, identidad y pertenencia, en este contexto Morales (2013) señala: que la identidad cultural engloba un sentido de pertenencia a un grupo social, como lo afirma Yrivarren (2012) señalando que los jóvenes agrupados por los mismos intereses se encuentran en un proceso de reafirmar su identidad y que el espacio público se vuelve el escenario principal para la construcción de identidad. Según Avellanada (2007) la cohesión social mejora los niveles de sociabilidad y sentido de pertenencia logrando la unión del tejido social, que, para Romero, Arciniega y Jiménez (2009) es un conjunto de relaciones que genera lazos entre los habitantes para así lograr su desenvolvimiento individual y colectivo en la sociedad. Asimismo, la violencia urbana, la inseguridad ciudadana y la segregación social se han apoderado de la ciudad, ante ello, Gehl (2006)

considera que la segregación implica una separación de funciones y grupos que se diferencian uno de otros, convirtiéndose actualmente en un problema social por la dimensión que ha alcanzado, privatizando espacios públicos que no cumplen su verdadera función, enrejando las calles ante la inseguridad ciudadana, generando la pérdida de los derechos ciudadanos como señala Borja (2000).

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Las conclusiones de la presente investigación están enfocadas a responder los objetivos, hipótesis, marco teórico y la aplicación de instrumentos.

Principal: Se determina que existe correlación positiva alta entre la variable equipamiento cultural sobre la variable cohesión social; este resultado permite indicar que un equipamiento integrador desarrolla el talento humano mediante el arte y la cultura como fuente regeneradora de cohesión social minimizando la segregación, generando confianza que logra sentido de pertenencia e identidad en el distrito, la cual responde en gran medida a la hipótesis general.

Primera: Se precisa que existe una correlación positiva media entre la dimensión centro cultural sobre la dimensión segregación; este resultado nos permite indicar que un centro cultural al ser de libre acceso minimiza la segregación teniendo también estrategias al interior del centro al desarrollar espacios continuos que no den percepción de división, logrando promover la cultura y el arte de manera positiva al potenciar las inteligencias múltiples del ser humano dándole otra visión al ciudadano y al distrito de El Agustino, la cual responde en gran medida a la primera hipótesis específica.

Segunda: Se determina que existe una correlación positiva media entre la dimensión espacio público sobre la dimensión identidad cultural; este resultado permite dar a conocer, que en el espacio público se dan los grandes colectivos humanos lo cual lo convierte en el escenario principal de la construcción y fortalecimiento de la identidad cultural, pues somos nosotros los ciudadanos quienes le damos aquel valor, lo cual responde en gran medida a la segunda hipótesis específica.

Tercera: Se precisa que existe una correlación positiva media entre la dimensión programas culturales sobre la dimensión tejido social; este resultado nos permite indicar que la implementación e influencia de los programas culturales en el distrito es beneficioso para toda la ciudadanía del distrito, pues se promueven distintas actividades culturales que potencian el talento humano, generando un tejido social unificado que integra a la comunidad y al entorno que logra un sentido de pertenencia en el lugar, reforzando los valores para una mejor sociedad, la cual responde en gran medida a la tercera hipótesis específica.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones que se brindarán están en relación con los resultados de la investigación:

Principal: Debería existir un reglamento específico para centros culturales, puesto que, al momento de realizar un proyecto arquitectónico, se toman distintos puntos de parámetros de otros edificios para una mejor complementación. Asimismo, se recomienda implementar una arquitectura en relación con el entorno, que contemple todos los aspectos y criterios de diseño, para darle al poblador un espacio de confort que contribuya a la naturaleza.

Primera: Que se tome en cuenta la investigación realizada como base, para promover la cultura, el arte, el deporte y la música como eje de desarrollo, con la existencia de equipamientos culturales que potencien el talento humano en el distrito.

Segunda: Como punto importante para la realización de un proyecto, se recomienda sensibilizar a la población para fomentar la participación ciudadana generando apropiación del lugar y sentido de pertenencia, para lograr una mejor integración de la comunidad e interacción de las actividades que realicen libremente

Tercera: Se recomienda que los espacios públicos de un equipamiento cultural sean espacios de expresión individual y colectiva, para vitalizar el lugar y lograr una integración entre la ciudad y el ciudadano, construyendo identidades.

Cuarta: Para fortalecer la identidad social se recomienda, implementar actividades culturales, que promuevan el desarrollo artístico, cultural, recreativo y deportivo, que impulsen potenciar el talento humano, generando a largo plazo evitar la disminución del pandillaje y las drogas en los jóvenes, dándoles otra visión. Asimismo, la valoración de la memoria del lugar, para que, no se pierda la identidad propia y la historia que caracteriza al distrito.

Por último, se recomienda la integración medioambiental en un proyecto que cumpla con los criterios de diseño ambientales con el fin de humanizar el entorno y de habitarlo para la actividad humana.

CAPÍTULO VIII: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El Proyecto generara que el entorno urbano de los AA.HH. y el Conjunto habitacional Los Parques de El Agustino se integren, de tal manera fortalezcan la socialización entre los habitantes, promoviendo con programas o grupos culturales que generen un tejido social unificado. Es relacionar el entorno con el proyecto, de tal manera que el poblador se sienta tan propio del distrito y sienta propio el lugar, para ello, se tomara como referencia el Ex – Cuartel al Pólvora que forma parte de la historia del distrito, ya que el proyecto se realizara en los terrenos del mismo. La fachada del Ex – Cuartel es un punto importante sobre la identidad agustina para la realización del proyecto, que integre a la cultura, el barrio popular, el arte y el ocio logrando una mejor planificación urbana y una mejor sociedad.

El proyecto es una propuesta de acondicionamiento de un espacio del distrito para que el talento humano se desarrolle y exponga las ideas de los agustinos de manera artística y cultural, por encima del tiempo y del espacio; al tener acceso libre a la arquitectura integra a la comunidad y al entorno logrando sentido de pertenencia en el lugar, de igual manera, el proyecto integra reposo y movimiento con el análisis de estudio existente en el distrito por los lotes colindantes del proyecto y en cuanto lo ambiental se relaciona con ambientes saludables, de armonía y confort.

**CAPÍTULO IX: FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA,
SOLUCIÓN – ANÁLISIS URBANO**

9.1. Datos Geográficos

9.1.1. Ubicación

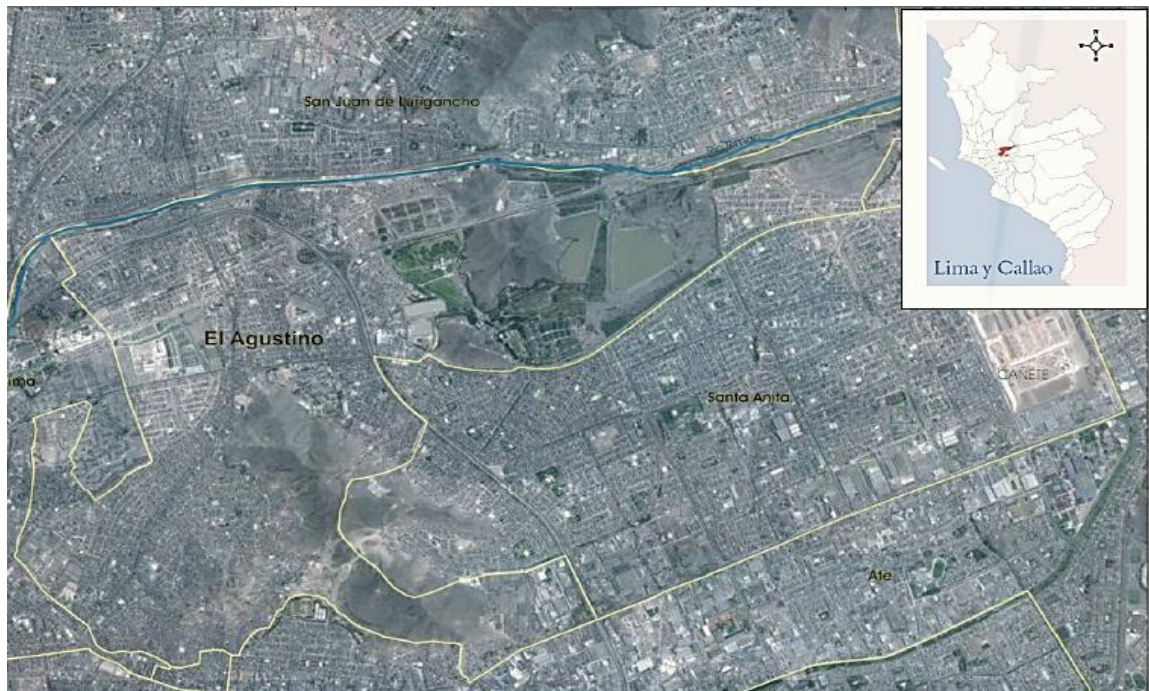


Figura 27: Ubicación del distrito de El Agustino

Fuente: Instituto Geofísico del Perú.

El distrito del Agustino está ubicado en la zona central de Lima, conforma uno de los siete distritos del área interdistrital denominado Lima esta o también llamado Cono este y es colindante con el Cercado de Lima.

Geográficamente el distrito, tiene una Altitud 210 msnm, Latitud Sur $12^{\circ}02'36''$, Longitud Oeste $76^{\circ}59'55''$ y una superficie de 12,54 Km².

9.1.2. Límites

Límite por el Norte: con el distrito de San Juan de Lurigancho (el Río Rímac es la división física).

Límite por el Sur: con los distritos de La Victoria, San Luís y Ate – Vitarte.

Límite por el Este: con el distrito de Santa Anita y Ate - Vitarte.

Límite por el Oeste: con el Cercado de Lima

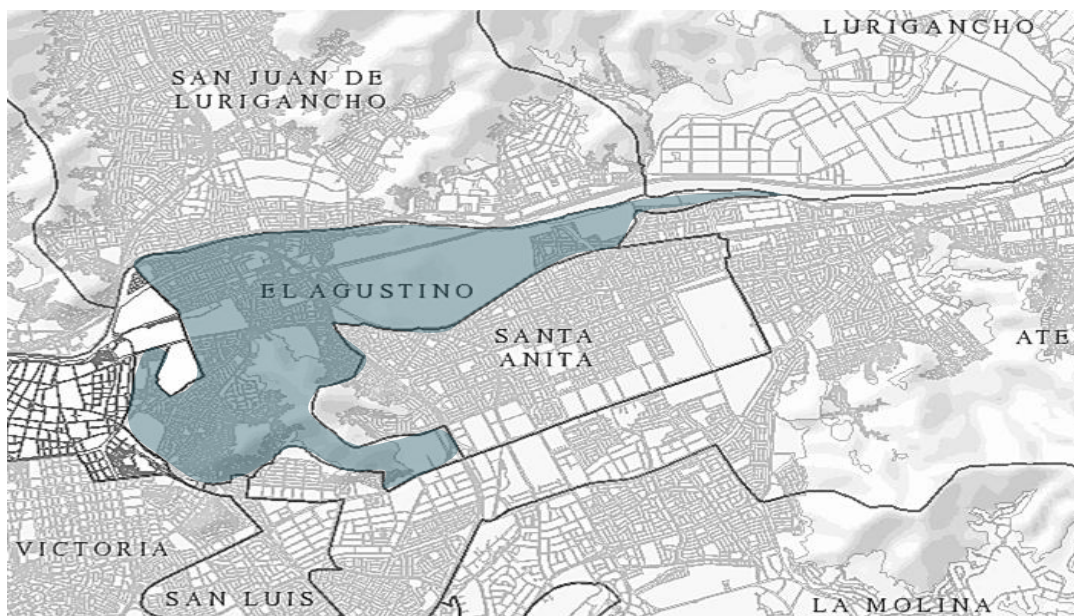


Figura 28: Límites del distrito de El Agustino

Fuente: Instituto Catastral de Lima.

9.1.3. Superficie

El distrito de El Agustino tiene una superficie de 12,54 Km², cifra que representa el 0,45% de la superficie de Lima, lo cual, lo ubica entre los distritos de menor extensión de la capital.

9.1.4. Altitud

El distrito está conformado por dos zonas geográficas, una plana a 180 m.s.n.m. y la zona elevada (cerros) que llega a los 450 m.s.n.m.

9.1.5. Clima

Su clima es de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en temporada de invierno y la temperatura media oscila entre los 17° C. a 19° C.

9.1.6. Topografía

Según la Municipalidad distrital del Agustino, el distrito se caracteriza por contar con suelos pobres, de material erosionado y meteorizado que se ha depositado en zonas de menos elevación, no por tener un clima seco sino por acción del hombre, presenta un relieve de suelo poco accidentado por lo que ha permitido desarrollar un núcleo urbano en forma longitudinal desde la ribera del río hacia las elevaciones superiores de la zona elevada.

9.2. Análisis Territorial / Urbano

9.2.1. Estructura Urbana

Tomando como fuente a la Municipalidad del distrito este se divide en: zona alta (Cerro), zona plana y zona ribera (Rio Rímac), así como los sectores del distrito, tomando como fuente a la Municipalidad distrital del Agustino, son los siguientes:

Sector 01: Zona plana

Ubicado en la zona plana del distrito (parte central) y solo una pequeña parte (A.H. Hatariy Llaqta – Zona cerro).

Sector 02: Túpac Amaru

Sector ubicado en la zona plana del distrito colindante con el Cercado de Lima.

Sector 03: UPMIRR (Unión pueblos margen izquierda Rio Rímac)

Ubicado al lado nor-este del distrito, colindante con el distrito de San Juan de Lurigancho.

Sector 04: Primero de Mayo

Se ubica en la zona plana y zona cerros de El Agustino, conformado por un total de nueve organizaciones vecinales.

Sector 05: Praderas

Sector colindante con el distrito de Santa Anita.

Sector 06: Cerros José Carlos Mariátegui

Conformado por dos zonas: Zona - Cerros del Agustino y la Zona José Carlos Mariátegui.

Sector 07: Carretera Central

Ubicado en la zona de cerros y zona plana del distrito, está conformado por 07 organizaciones vecinales y 01 fundo (zona industrial).

9.2.2. Sistema Urbano

9.2.2.1. Viabilidad, Accesibilidad y Transporte

El distrito del Agustino esta interconectado a Lima Metropolitana por dos grandes vías:

La Vía de Evitamiento, en la que se viene implementado la Vía Línea Amarilla, esta vía es de alto tránsito tanto para pasajeros como para carga pesada, de vital importancia en la interconexión de Lima Metropolitana; la Av. Ramiro Priale, vía alterna a la Carretera central, que une cercado con la zona de Huachipa. Estas dos grandes vías metropolitanas, soportan diariamente una alta afluencia vehicular de los diferentes tipos: particulares, transporte público y transporte pesado, es por ello, que en horas punta se forman alta congestión vehicular principalmente en los siguientes puntos:

La interconexión de Puente Nuevo, la Av. Riva Agüero y Av. José Carlos Mariátegui, la Vía de Evitamiento, la Av. Cesar Vallejo, el Jr. Ancash y la interconexión entre la Av. Riva Agüero y la Av. Nicolás Ayllón. Además, regionalmente su territorio es atravesado por la Línea Férrea que une el centro del país con el Callao y cuenta con tres vías arteriales en su interconexión con Lima Metropolitana que lo conecta con los distritos limítrofes de la capital, siendo importante la Av. Nicolás Ayllón.

El distrito de El Agustino cuenta con seis vías colectoras que le permiten la interconexión interna y su conexión con las vías arteriales, siendo la más importante la Av. Riva Agüero y la Av. José Carlos Mariátegui, avenida central del distrito que cruza de sur a norte, siendo una vía de alto tránsito vehicular y de transporte público, por ser una vía de acceso al distrito de San Juan de Lurigancho y de su interconexión con Lima Metropolitana, así mismo, otra vía importante son las vías que se unen el Jr. Ancash y la Av. Cesar Vallejo con alta afluencia vehicular que permite la conexión con el distrito de Santa Anita y a la carretera central.



Figura 29: Vías principales del distrito

Fuente: Elaboración Propia

9.2.2.2. Morfología Urbana



Fuente: Municipalidad del El Agustino



Fuente: Plan de Desarrollo Local del distrito de El Agustino

Figura 30: Fotografías antiguas del distrito

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito, nos da a conocer como el distrito ha ido evolucionando, desde que El Agustino estaba ligado al nombre del fundo o hacienda “El Agustino” que le antecedió en parte de su espacio, que tuvo una extensión superficial de 33 fanegadas de terreno (una fanegada = 6,600 m²). El fundo El Agustino tenía los siguientes linderos:

Norte: Los fundos “San Miguel” y “Ancieta” (La futura construcción era el Cementerio El Ángel).

Sur: el Cerro El Agustino.

Este: el camino al Portal de Maravillas.

Oeste: el Camino Real que conduce a Ate.

La hacienda El Agustino, era una sola unidad agropecuaria destinada al cultivo agrícola, pero decide vender el fundo. En 1935 se vende 4,8 ha al Regimiento Escolta del presidente, para construirse el Cuartel Barbones, en 1943

se vende 1 ha a Guillermo Raffo, que daría origen a la urbanización San Cayetano, en 1955 la familia de Isabel Panizo vendió de forma directa algunas áreas aledañas a San Cayetano, en la actual Av. Riva Agüero.

De igual manera, otro hito significativo que consolida el proceso migratorio a Lima se da con la inauguración del Mercado Mayorista y Minorista de Lima, para entonces La Parada, ya era un lugar de comercialización de productos agropecuarios. En la parada se dio el primer vestigio de lo que sería la Lima de encuentros sin formas, ni orden, este contexto se dieron las primeras “barriadas” que surgieron en la zona baja de la Hacienda El Agustino que fueron la Asociación de poseedores y ocupantes de tierras de El Agustino, Santoyo y Ancieta; pero la primera gran ocupación que marcó la historia en el distrito se produjo el 15 de abril de 1947, cuando un grupo de pequeños comerciantes y migrantes liderados por Ernesto Sánchez, invadieron en forma organizada el Cerro San Bartolomé (hoy San Pedro de Ate), el Cerro Santa Clara de Bella Luz el 12 de agosto y del Cerro de El Agustino el 24 de Setiembre.

Con la ley 15353 aprobada el 06 de enero de 1965 se crea el distrito de El Agustino, “bloque de migrantes y urbanizaciones” que venía emergiendo al este de la capital, con el fin de iniciar su formalización y organización. Con dicha ley se crea el distrito, integrado por los centros poblados: El Agustino, San Pedro de Ate, Santa Clara de Bella Luz, Doña Isabel, La Menacho, El Independiente, Ancieta, Santoyo, Bravo Chico, Vicentelo y San Cayetano.

Por consiguiente, en los últimos 10 años el distrito ha experimentado importantes cambios: Se implementó la semaforización de las vías principales del distrito, se logró el retorno de las Agencias Bancarias al distrito, siendo la primera en retornar el Banco de la Nación, se construyó el Ovalo de la Paz con una pileta ornamental, igualmente una pileta en el centro de la Plaza de Armas del distrito, la implementación del Estadio Municipal con el apoyo de la Parroquia La Virgen de Nazaret, el lanzamiento de los primeros boulevares que tiene la intención de impulsar algunos ejes de desarrollo económico, el lanzamiento de una Central de Monitoreo del Delito ubicado en el Ovalo de la Paz, adicionalmente a otras obras como el asfaltado de pistas, la ampliación de vías, u otros.

Además, la construcción sobre el Ex -Cuartel La Pólvara del gran centro comercial Agustino Plaza que se convirtió en una gran oportunidad comercial en el

distrito y que denota el gran potencial que tiene el distrito, así como la construcción del primer gran complejo de vivienda “Parque El Agustino”, construcciones que dan un nuevo rostro al distrito.

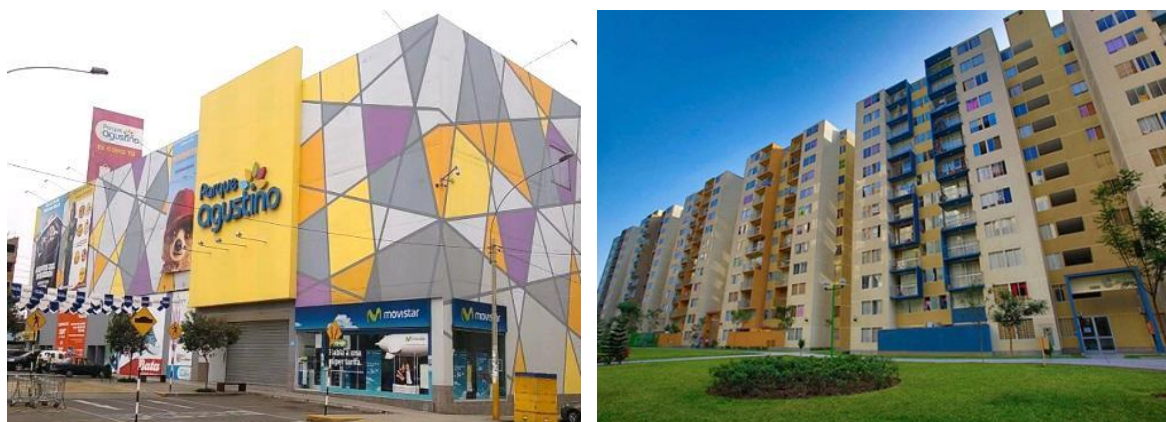


Figura 31: Construcciones actuales en el distrito

Fuente: Elaboración propia.

9.2.3. Clima

Según SENAMHI, el distrito del Agustino posee un clima de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en invierno y la temperatura media oscila entre los 17° C. a 19° C.

9.2.5. Economía Urbana

9.2.5.1. P.E.A

Según INEI en el 2007, la PEA de El Agustino está conformado por trabajadores no calificados y dedicados a actividades de servicios, peón o vendedores ambulantes, representando el 24.1%, también la ocupación de trabajadores en servicios y comercios los cuales representan el 23.1%, en tercer lugar, se encuentra la ocupación de obreros en industrias manufactureras y otros, representando el 15.2% y en el cuarto lugar, obreros de construcción, fabricas, otros representando el 12.7% de la PEA. Según el tipo de Actividad Económica, la PEA de El Agustino tiene como actividad económica predominante el comercio al por menor, representando el 26.9%, la actividad económica en industrias manufactureras el cual representa el 16%, en tercer lugar, se encuentra las actividades económicas de transporte, almacenamiento y comunicaciones el cual representa el 10.5% y en cuarto lugar las actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres, representando

el 8%. Asimismo, la evolución de la población potencial para trabajar en el distrito de El Agustino ha crecido, de 82% en el 2005 a 84% de los habitantes en el 2015.

La población económicamente activa (PEA), integrada por personas que están ocupadas también se incrementó del 53% al 57%, manteniendo un crecimiento de PEA ocupada de 91% a 94%, lo que significa que más de 13,000 agustinianos se han incorporado a la población económicamente activa.

Actualmente, como señala el INEI, el distrito del Agustino tiene una población potencial de capital humano de trabajo del orden de 146,589 pobladores (Población en edad de trabajar -PET), de los cuales 99,680 habitantes constituyen la PEA del distrito, en ella, el 94% está ocupada, es decir 93,301 pobladores realizan actividades económicas, remuneradas o familiares y 6,379 pobladores se encontrarían desocupados.

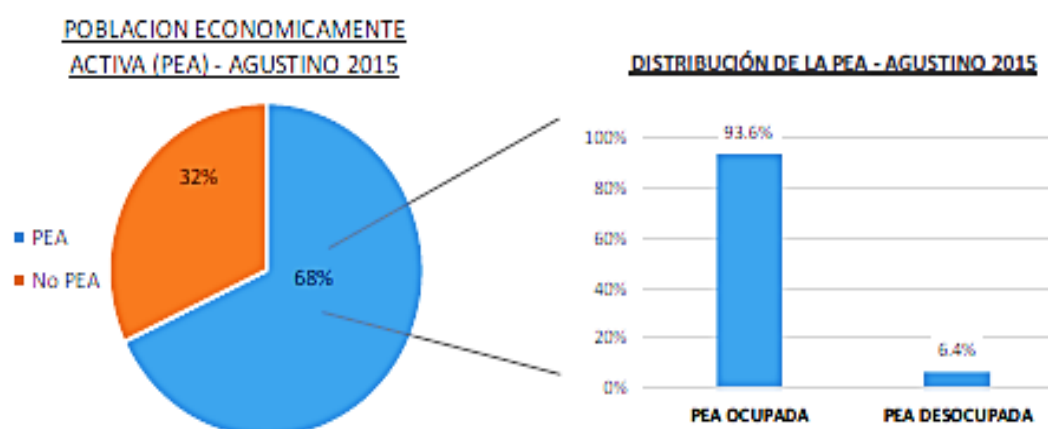


Figura 32: PEA del distrito de El Agustino

Fuente: INEI-Estimaciones y proyecciones población y empleo

9.2.5.2. Actividades económicas

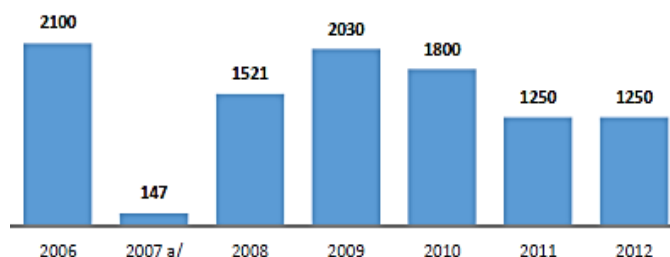
Tomando como fuente al INEI, señala que el distrito del Agustino representa el 0.5% del total de la producción de Lima Metropolitana ocupando el puesto 29. En el distrito, predomina las actividades comerciales y servicios al por menor y en menor medida, la actividad industrial y manufacturera.

Según INEI, en la encuesta económica del 2008, el 57.3% de los locales comerciales en el distrito se dedican al comercio por mayor o menor, además, la

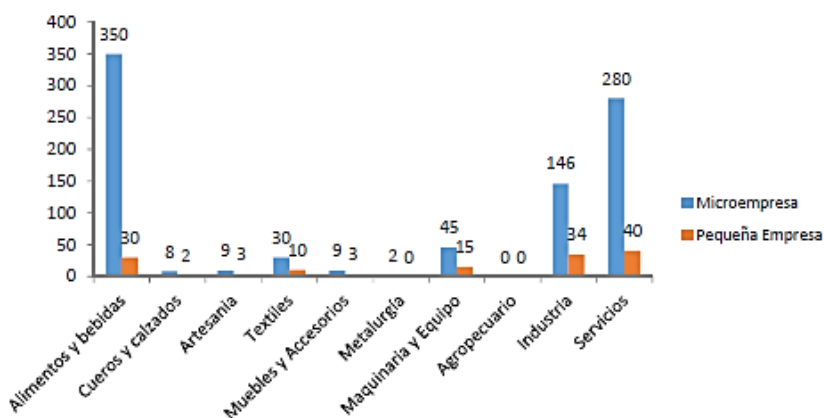
principal actividad económica informal que se desarrolla es la venta de alimento en puntos estratégicos como son: Puente Nuevo y cercanías a mercados, así mismo, las zonas de mayor densidad económica se ubican en las principales avenidas del distrito tales como Av. Riva Agüero, Av. José Carlos Mariátegui, Av. Cesar Vallejo y Jr. Ancash.

ITEM	DISTRITO	UBICACIÓN SEGÚN % DE PRODUCCIÓN
1	San Isidro	18.9%
2	Miraflores	13.0%
3	Lima Cercado	12.5%
29	El Agustino	0.5%
41	San Bartolo	0.0%
42	Santa Rosa	0.0%
43	Santa María del Mar	0.0%

Fuente: INEI – Centro Nacional de Economía



Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades RENAMU 2013



Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2013

Figura 33: Actividades Económicas El Agustino

9.2.5.3. Pobreza – Sector Informal

INEI, señala que la pobreza a lograr su reducción entre 2009 y el 2013 con un 5.05% de pobreza, es decir los niveles de pobreza llegan al 17.05% de la población. Así mismo, El Agustino se encuentra ubicado en el cuarto distrito de Lima que más ha reducido su pobreza entre los años anteriormente mencionados.

Actualmente, según el INEI, en el distrito encontramos tres grupos de pobreza: un primer grupo entre el 8.9% y 12.7%, un segundo grupo con 17.5% y 21.6% y el tercer grupo donde la pobreza oscila entre 28.1% y 35.3%.

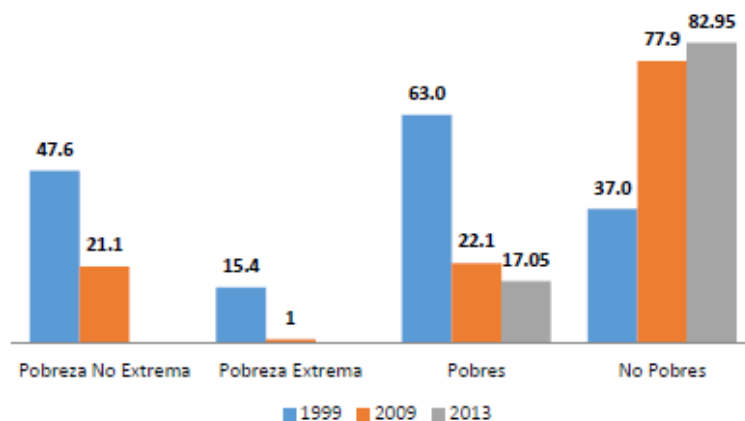


Figura 34: Estadística del Nivel de Pobreza

Fuente: INEI.

9.2.6. Dinámica y Tendencias

Según la Municipalidad del distrito del Agustino, la zonificación del distrito está regulada por la ordenanza N° 1025–MML siendo la última actualización la ordenanza N° 1800-MML (01/07/2014). Asimismo, en el Plano de Zonificación de Lima Metropolitana, el distrito del Agustino es mayoritariamente residencial de tipo de Residencial - Densidad Media, con reducidas zonas industriales ubicadas en forma dispersa a nivel del distrito.

9.3. Estructura Poblacional

El Censo Nacional señaló, que el distrito del Agustino tiene una población de 180,262 habitantes y también señala que la población del distrito del Agustino entre los 15 a 19 años que tiene un total de 18,180 habitantes, de los cuales 9,127 son hombres y 9,053 mujeres, dentro de la estadística de los 15 a 19 años, la mayor población con 4,038 son los jóvenes de 19 años. La población entre los 20 a 24 años es de 19,275 jóvenes, de los cuales 9,665 son hombres y 9,610 son mujeres, también señala que la mayor población joven dentro de la estadística es la edad 20 años con un total de 4,112.

Por ello, la mayor población de todo el distrito de El Agustino es entre las edades de 20 a 24 años seguido de la población entre los 15 a 19 años, por lo tanto, el distrito está habitado por población joven.

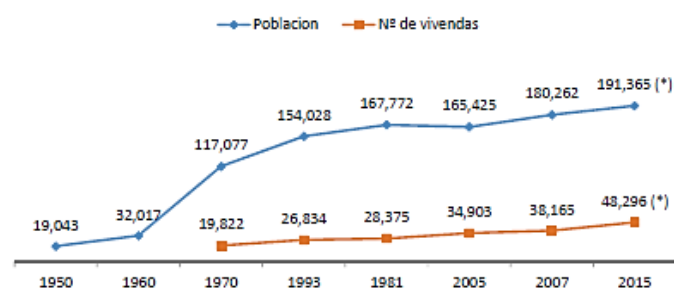
Por consiguiente, el INEI señala en las proyecciones al 2015 que el distrito del Agustino tiene un total de 191.365 habitantes, así como, sigue siendo un distrito

joven prevaleciendo su grupo poblacional de 15 a 24 años y la población de 15 a 19 años es de 18,078 habitantes.

9.3.5. Crecimiento poblacional

El INEI, señala en las proyecciones al 2015 que el distrito de El Agustino tiene un total de 191.365 habitantes, así como, sigue siendo un distrito joven prevaleciendo su grupo poblacional de 15 a 24 años y la población de 15 a 19 años es de 18,078 habitantes.

Grupos Quinquenales	Porcentaje	Nº
De 80 a más	1.2	2,311
De 75 a 79 años	1.4	2,664
De 70 a 74 años	1.8	3,479
De 65 a 69 años	2.3	4,434
De 60 a 64 años	3.0	5,658
De 55 a 59 años	3.8	7,183
De 50 a 54 años	5.1	9,745
De 45 a 49 años	5.9	11,301
De 40 a 44 años	6.5	12,431
De 35 a 39 años	7.5	14,393
De 30 a 34 años	7.9	15,040
De 25 a 29 años	8.6	16,456
De 20 a 24 años	10.3	19,780
De 15 a 19 años	9.4	18,078
De 10 a 14 años	8.3	15,952
De 05 a 09 años	8.4	16,041
De 0 a 04 años	8.6	16,419
Población Total	100.0	191,365



Proyecciones del INEI al 2015

Figura 35: Estructura Poblacional

Fuente: INEI

9.4. Organización política, Planes y Gestión

9.4.5. Plan de Desarrollo Local Concertado

Plan distrital de El Agustino al 2021 con mira al 2030, donde se planifica elevar el nivel educacional del distrito, lograr un sistema integral educativo de apoyo a la formación de la educación superior y tecnológica en la juventud, así mismo, fomentar en los adolescentes programas integrales y culturales en los colegios y en los barrios, siendo capaces de generar actividades productivas en el distrito como innovadoras, también, con mira al 2021 se logra tener un sistema integrado de seguridad ciudadana para tener un distrito seguro.

Para el desarrollo de un distrito moderno, se tiene planificado un adecuado mantenimiento de pistas, veredas y espacios públicos para mejorar el confort del distrito y así también reducir los focos de contaminación con un buen manejo de los residuos sólidos, los proyectos que se tienen planificado hacia el 2030 están enfocados en el desarrollo de la población del distrito, con el fin de generar desarrollo y cultura con mayor seguridad.

9.4.6. Aspecto político administrativo

9.4.6.1. Gobierno Local

Tomando como fuente a la Municipalidad distrital de El Agustino.

Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

El artículo IX señala, que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo que articula a las municipalidades con sus vecinos y en el proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana, organizaciones vecinales, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, equidad, imparcialidad y neutralidad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración, concordancia con: la Constitución Política del Perú, Art. 197°; la Ley N° 27783, Art. 42°, 43° y la Ley N° 26300, Art. 2°, 3° y 7°.

9.4.6.2. Poder Legislativo

Ordenanzas del 2016, tomando como fuente la Municipalidad distrital de El Agustino.

Ordenanza N°609-2016-MDA

Que aprueba la modificación e incorporación de requisitos en el TUPA de la Municipalidad de El Agustino.

Ordenanza N°604-MDA-2016

Aprobación del Plan de manejo de los residuos sólidos del distrito de El Agustino, entre los años 2016-2018.

Ordenanza N°603-MDA-2016

Aprueba el Plan de Desarrollo local Concertado del distrito de El Agustino al 2021 con proyección al 2030.

Ordenanza N°600-MDA-2016

Aprueba la creación del consejo consultivo de niños y adolescentes en el distrito de El Agustino.

9.4.6.3. Poder Ejecutivo

Decreto Supremo N° 054-2011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

En donde el artículo 2º Señala que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

9.5. Conclusiones y recomendaciones

- 1.** El distrito del Agustino no cuenta con Equipamientos Culturales que difundan el arte y la cultura del distrito para un mejor desarrollo del ciudadano; existe déficit de espacios públicos integradores para mitigar la segregación y la exclusión social del distrito.
- 2.** Percepción de Inseguridad ciudadana y falta de participación ciudadana en el distrito.
- 3.** La Implementación de Programas Culturales en el distrito es muy beneficioso para todos y más para los niños y jóvenes quienes comienzan a realizar sus actividades culturales, artísticas y deportivas a través de estos grupos o asociaciones que le dan otra visión al joven agustino, para no perderse en las drogas, ni el pandillaje y así impulsar y potenciar el talento humano, teniendo influencia sobre el Tejido social, que logra un distrito unificado, con participación ciudadana y con valores para una mejor sociedad.

**CAPÍTULO X: FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA,
SOLUCIÓN – CONCEPCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

10.1. Estudio y definición del usuario

10.1.1. Historia



Figura 36: Bienvenidos a El Agustino

Fuente: Prensa El Agustino

Según la Municipalidad, señala que el distrito de El Agustino fue creado en 1965 y su nombre procede de la orden de San Agustín, el distrito era zona de pequeñas haciendas y chacras de propiedad de diversas familias limeñas, hispanas, criollas y también indígenas.

Actualmente, el distrito ha sido un espacio donde diversas sociedades se asentaron y existieron la presencia de edificaciones ceremoniales y centros administrativos que se sitúan entre el período formativo y el Imperio Inca, pocos son los sitios que han merecido la atención de los estudiosos y el avance urbano ha desaparecido muchas evidencias, las pocas que de estas quedan se hallan rodeadas de zonas habitacionales o una serie de factores las han afectado de diversas manera, en el distrito encontramos tres periodos culturales prehispánicos se encuentran a la fecha en el distrito, así como evidencias del período colonial, el periodo formativo con el Conjunto Las Salinas, el periodo estados y señoríos

regionales y el periodo del Imperio Inca referidos a los montículos funerarios de Las Salinas y Cerro Quiroz y finalmente el periodo colonial con la Huaca Señor de Los Milagros.

Existen también sitios arqueológicos que han desaparecido principalmente por el avance urbano, entre estos destaca el sitio Cementerio Doña Isabel que se ubica en las faldas del cerro El Agustino, el mismo que desapareció en 1954. Una leyenda de origen colonial enraíza con la historia de El Agustino, es la de Catalina Huanca, narrada por Ricardo Palma la cual señala que era una mujer muy rica, cada cierto tiempo venía a Lima desde la sierra central en una litera cuyas andas estaban cubiertas de plata y venía acompañada de servidores y mulas cargadas de oro y plata, tesoro que dedicaba a hacer obras de caridad en favor de distintas instituciones benéficas, entre ellas el convento de San Francisco y el hospital de indios de Santa Ana, la leyenda aseguraba que para resguardar su gran riqueza, Catalina Huanca la enterraba en los cerros de San Bartolomé, el Agustino y Zárate.

10.1.2. Educación

La Municipalidad del distrito del Agustino señala, que existen 132 locales educativos de los cuales 45 pertenecen al sector público y 87 al sector privado. En la educación básica regular 41 son del sector público y 85 del sector privado, en educación básica alternativa existe un local de gestión privada y en básica especial dos locales de gestión pública. Así mismo, a nivel de educación técnico productivo existen dos locales, 01 de gestión pública y 01 de gestión privada

10.1.3. Salud

En el distrito del Agustino existe 08 centros de salud, 01 puesto de salud, 01 hospital, un Centro de Atención Primaria (CAP) de ESSALUD, un Hospital Municipal de la Solidaridad (Hospital Móvil) y 01 Clínica Municipal de la Municipalidad de El Agustino.

10.1.4. Desarrollo cultural

Según el informe de Cultura y deporte de Lima como vamos en el año 2013; a comparación del año anterior en la encuesta Lima como vamos, el número de bibliotecas municipales se ha incrementado de 51 a 54, pero diez municipalidades siguen sin registrar bibliotecas municipales.

Bibliotecas municipales y servicios brindados

Biblioteca	Préstamo	Sala Infantil	Catálogo	Biblioteca	Préstamo	Sala Infantil	Catálogo
1	🏠	👶	📖	Ancón	🏠		📖
4		👶		Ate			
1		👶	📖	Barranco			
				Breña		🏠	📖
				Carabayillo			
5	🏠		📖	Cercado de Lima			
1		👶		Chaclacayo			
2		👶		Chorrillos		🏠	📖
				Cteneguilla	2	🏠	📖
				Comas			
				El Agustino			
1		👶		Independencia			📖
1		📖		Jesús María		🏠	
				La Molina			📖
2	🏠	👶		La Victoria			📖
1		👶		Lince		🏠	
1		📖		Los Olivos			
2		👶	📖	Lurigancho	5	🏠	📖
1				Lurín			
1			📖	Magdalena	4	🏠	📖
1				Pueblo Libre		🏠	
3	🏠	👶	📖	Miraflores	2	🏠	

Figura 37: Desarrollo Cultural
Fuente: Lima como vamos.

La Municipalidad del Agustino, señala que, a nivel de espacios para el deporte, el distrito cuenta 39 lozas deportivas ubicadas en forma dispersas en el distrito, los cuales carecen de instalaciones complementarias como vestidores, servicios higiénicos, además de no contar con el mobiliario básico como arcos, parantes, ni mallas. Así mismo El Agustino cuenta con tres estadios deportivos, un estadio administrado por la Municipalidad “Marcelino Cayco Arone” y dos estadios comunitarios: El Estadio Santa Lucia Y Villa Hermosa. De igual manera, existen once locales comunales, en las que se desarrollan actividades comunitarias y son espacios potenciales para el desarrollo de actividades de desarrollo de capacidades.

10.1.5. Estilos de vida

Según la Municipalidad del distrito, en los años 70 y los 80, se consolidaron en Lima y El Agustino los grupos de cumbia peruana, que adoptaron el nombre de “Chicha”, el distrito de El Agustino no fue ajeno a la presencia de grupos que convocaban masas como Chacalín y la Nueva Crema, Los Shapis, Vico y su grupo Karicia, el Grupo Guinda, Pintura Roja, etc., las calles hablaban por doquier de esta nueva presencia, las radios y los mercados revelaron esta nueva identidad chicha.

Los jóvenes roqueros de El Agustino ya hablaban de bandas como Eclipse o Sabotaje acudían a los locales donde estas tocaban, asimismo, estos muchachos decidieron organizarse para hacer música, empezaría así GRASS: Grupos

Rockeros Agustinianos y comenzaría el primer Agustirock que realizó el 12 de marzo de 1989 teniendo como fundadores a Los Mojarras en la Plaza de Armas de El Agustino, denominado Festival de Rock Popular Agustiniano y en de 1990 adoptaría su nombre definitivo que hasta la actualidad se realiza cada año con fuerte influencia de jóvenes agustinianos.



Figura 38: Agustirock

Fuente: Plan de Desarrollo Local del distrito de El Agustino



Figura 39: Identidad Agustiniana

Fuente: Prensa El Agustino

En el distrito del Agustino, todos los veranos se realizan talleres de danza, música, arte u otros, con el fin de que la juventud del distrito no se pierda en las drogas y tengan una mejor calidad de vida, estas actividades se realizan en el Boulevard de la Cultura, así como en los parques del distrito del Agustino.

Asimismo, se puede observar cómo los jóvenes realizan sus actividades culturales en las calles como conciertos en vivo demostrando su talento, los pasacalles culturales que realiza Arte en tu barrio y ahora las tocaditas que se realizan con el grupo Expresarte conformados por jóvenes del distrito. El Agustino, está lleno de jóvenes con talentos que debemos potenciar, para darle otra visión al distrito. También encontramos el Coro de Niños de El Agustino, un elenco que pertenece a la Municipalidad de El Agustino que se formó en agosto del 2005, integrado por los niños del distrito de las edades de 7 a 15 años.

Actualmente, también en el distrito se dan actividades relacionadas al deporte, en la Plaza de Armas de la Urb. La Corporación se da clases gratuitas de aeróbicos, así como se dan los campeonatos de fútbol en cada barrio y distritalmente, asimismo acotando se realizan clases de boxeo en el distrito.

Por consiguiente, cabe resaltar que en los Cerros del distrito hay pequeños puntos donde se están realizando actividades culturales gracias a los mismos pobladores y a programas que la Municipalidad está creando para el desarrollo de los niños, donde se brindan teatros al aire libre, clases de arte y pintura y se impulsa la lectura en los niños u otras actividades.

10.2. Programación Arquitectónica

La programación arquitectónica responde a las necesidades urbanas y del público objetivo del distrito de El Agustino.

10.2.1. Magnitud, complejidad y trascendencia del proyecto

La Magnitud del proyecto se define en la capacidad de influencia local, distrital y metropolitana del objeto arquitectónico, el cual tiene como objetivo generar centralidad en el distrito de El Agustino, como foco cultural para el desarrollo del talento humano, a una escala local metropolitana, la población más próxima a visitar el proyecto son de los distritos de Santa Anita, San Juan de Lurigancho, La Victoria y Lima; la complejidad del proyecto se desarrolla mediante la integración y

fusión de las actividades del equipamiento, convirtiéndose en un punto de referencia para el distrito. La trascendencia del proyecto se muestra como punto de partida del crecimiento en la reproducción del equipamiento que logre una mejor planificación urbana y social que unifique el distrito y le dé otra visión, siendo el punto de arranque para convertirse en un distrito cultural.

10.2.2. Consideraciones y Criterios para el Objeto Arquitectónico

10.2.2.1. Funcionales

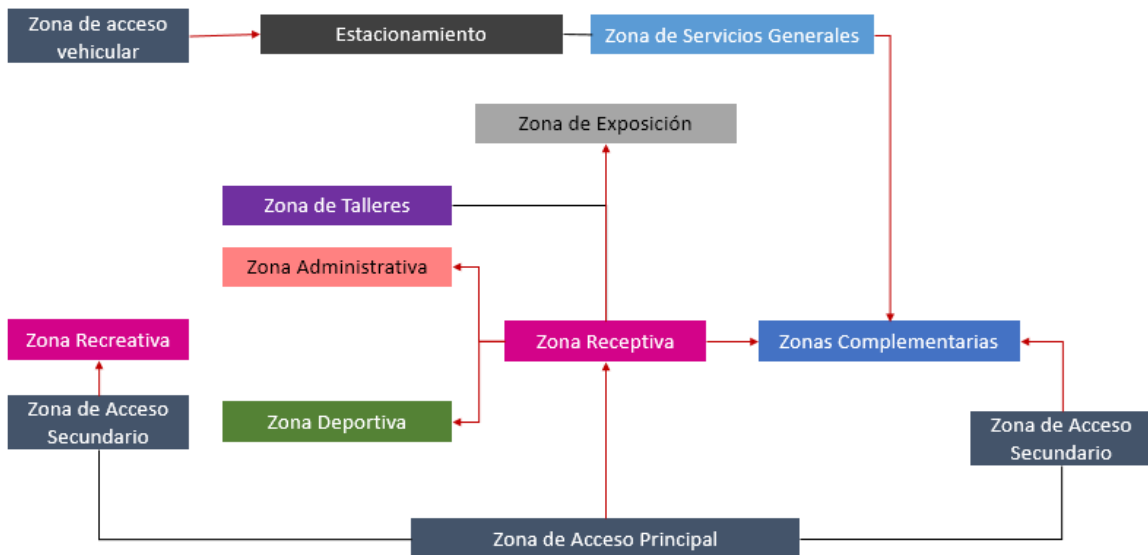
Análisis de las Necesidades y actividades (Generales y específicas)

Tabla 14. Cuadro de Necesidades para el Objeto Arquitectónico

NECESIDADES	ESPACIOS
Llegar caminando	Peatonalización
Llegar en bicicleta	Ruta de Ciclovía y Paradero de bicicletas
Llegar en Skateboard	Paradero de Skate
Llegar en carro	Estacionamiento
Recreación	Espacios libres y recreativos, skatepark, plazas y juegos.
Aprender a bailar	Talleres de baile y danza
Tocar un instrumento	Talleres de música
Aprender a cantar	Taller de canto
Actuar	Talleres de teatro, mimo e impro
Dibujar y pintar	Talleres de arte
Hacer ejercicio	Gimnasio y aulas de deporte
Realizar deportes de mesa	Taller de Juegos Lúdicos
Deporte de mesa	Espacios para juego de mesa
Exposiciones artísticas y entretenimiento	Sala de exposición, Auditorio, Sala de conciertos y Plataformas
Administrar	Administración
Matricularse en un taller	Oficina de matriculas
Controlar y vigilar	Oficina de control
Recibir Información	Recepción
Transitar, reunir y acceder	Hall
Integración	Espacios públicos
Leer	Sala de lecturas
Pasar el tiempo y comer	Cafetería
Necesidades Fisiológicas	Servicios Higiénicos y vestidores
Recibir atención medica	Tópico
Conservar y mantener	Áreas de mantenimiento
Almacenar	Depósitos
Áreas verdes	Jardines y muros verdes

Fuente: Elaboración Propia.

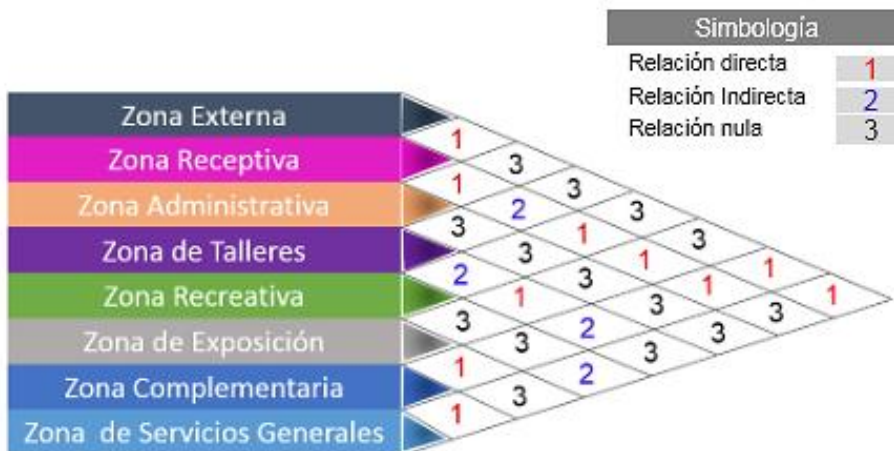
De acuerdo con las actividades que se llevaran a cabo en el proyecto arquitectónico, se ha clasificado en 8 zonas: Zona Receptiva, Zona Administrativa, Zona Deportiva, Zona de Talleres, Zona de Exposición, Zonas Complementarias, Zona Recreativa y Zona de Servicios Generales. A partir de las zonas, se analizará cada una con sus distintas actividades mediante organigramas funcionales y espaciales.



Fuente: Elaboración Propia.

10.2.2.2. Espaciales

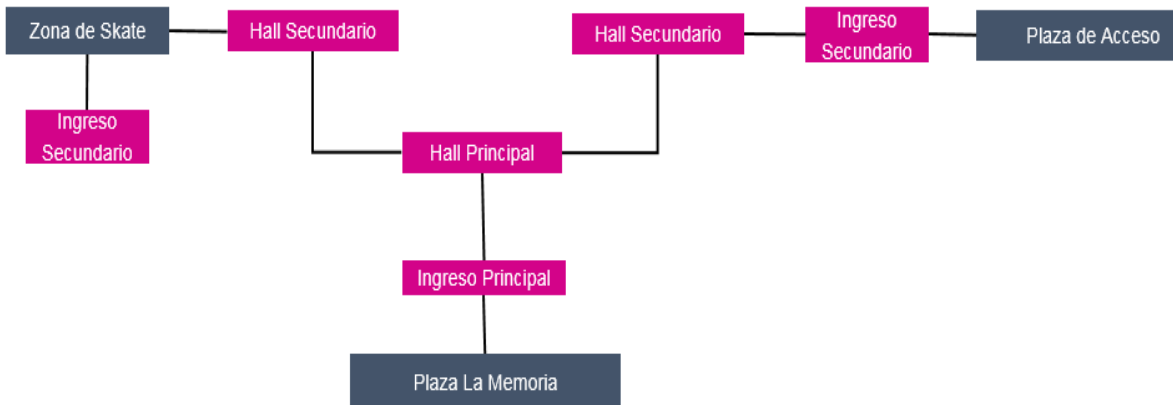
Esquema de análisis Espacio Funcional de la zonificación: directo, indirecto y nula.



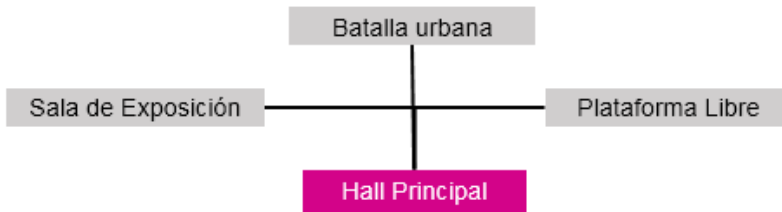
Fuente: Elaboración Propia.

ESQUEMA DE ANALISIS ESPACIO – FUNCIONAL

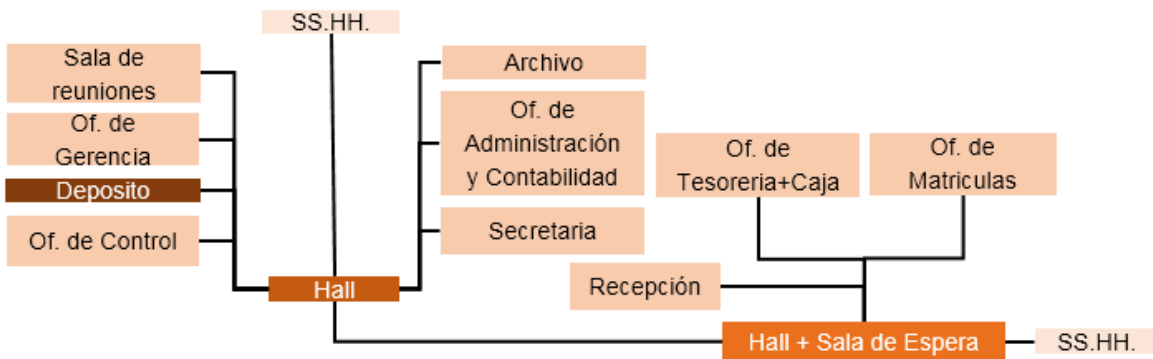
ZONA DE ENCUENTRO



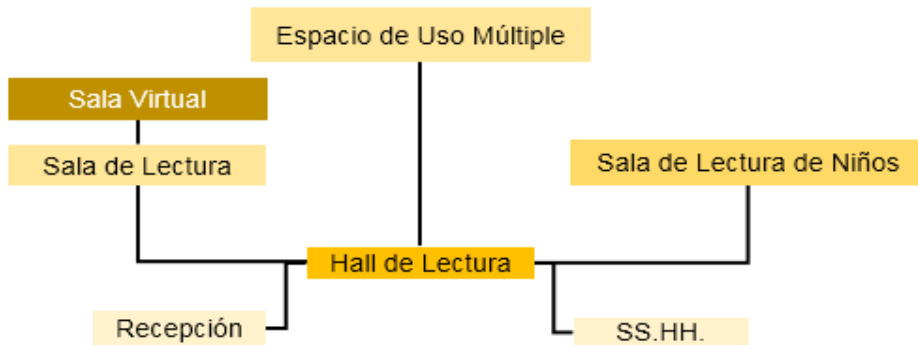
ZONA DE EXPOSICIONES



ZONA ADMINISTRATIVA

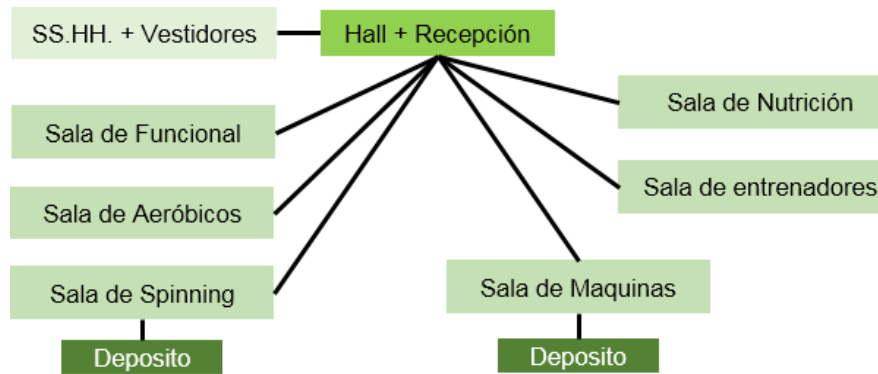


ZONA DE LECTURA: BIBLIOTECA

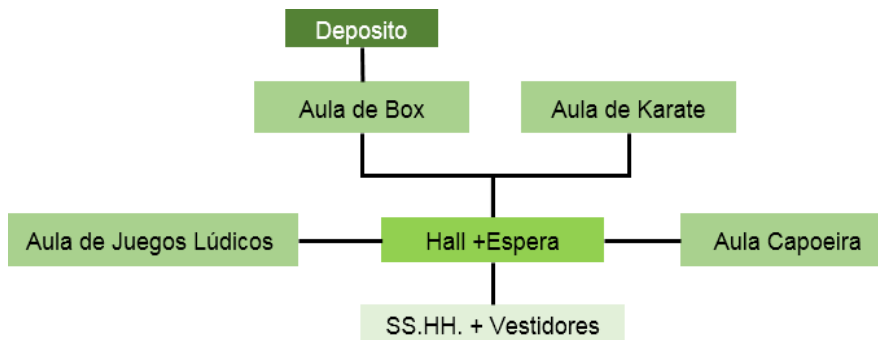


Fuente: Elaboración Propia.

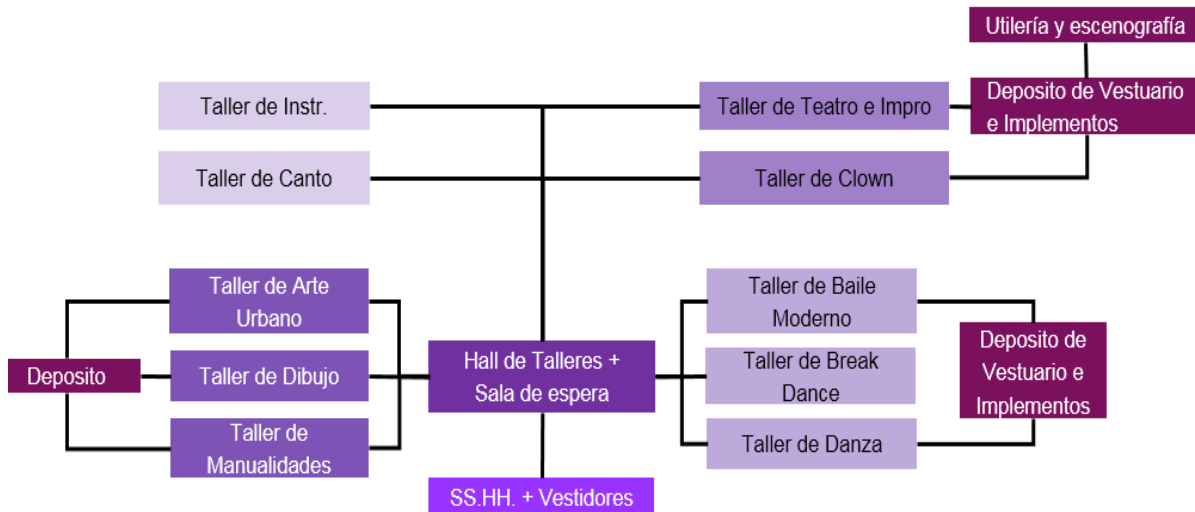
ZONA DEPORTIVA: GIMNASIO



TALLERES DEPORTIVOS

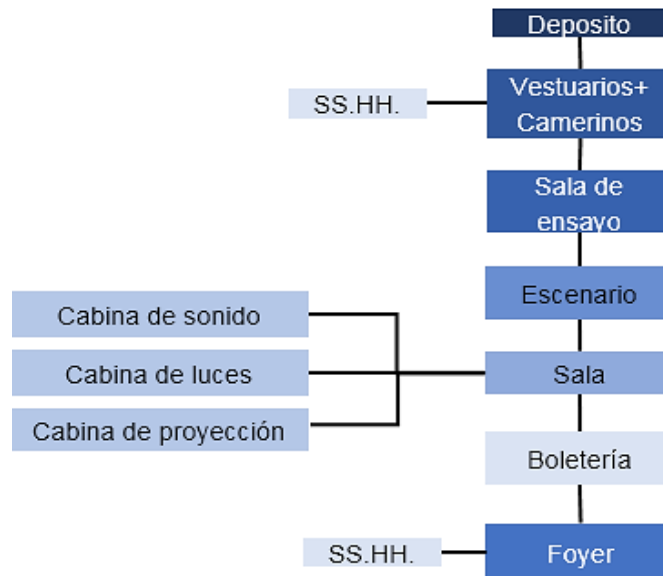


TALLERES ARTISTICOS

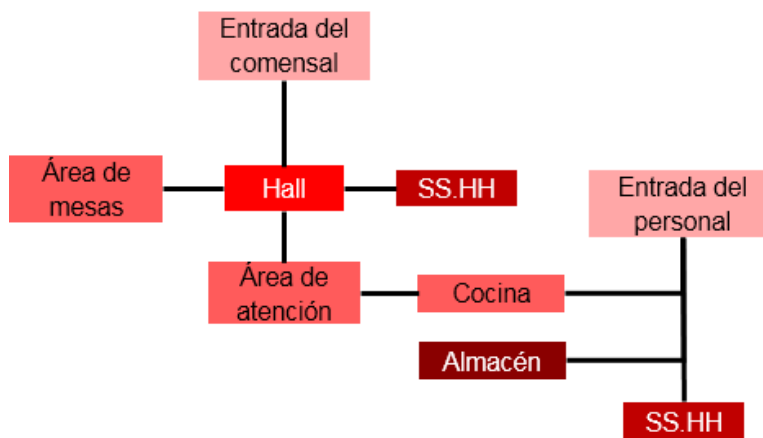


Fuente: Elaboración Propia.

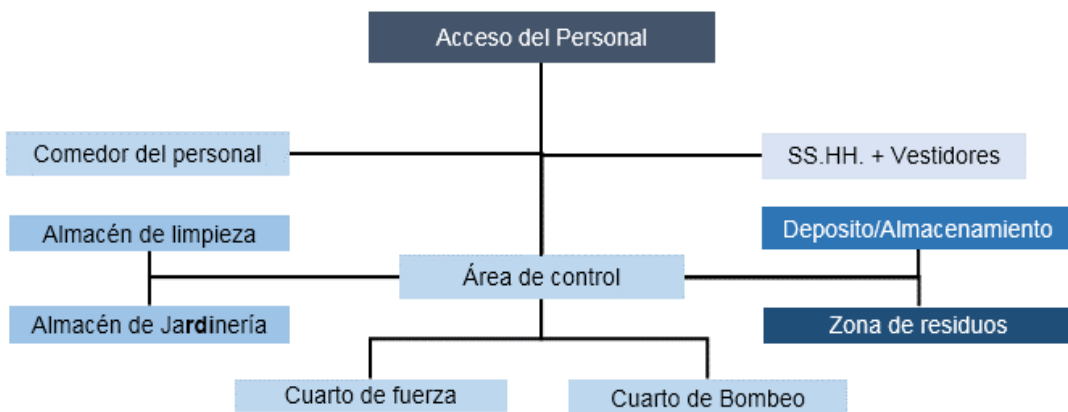
AUDITORIO



ZONA COMERCIAL: CAFETERIA



ZONA DE SERVICIO

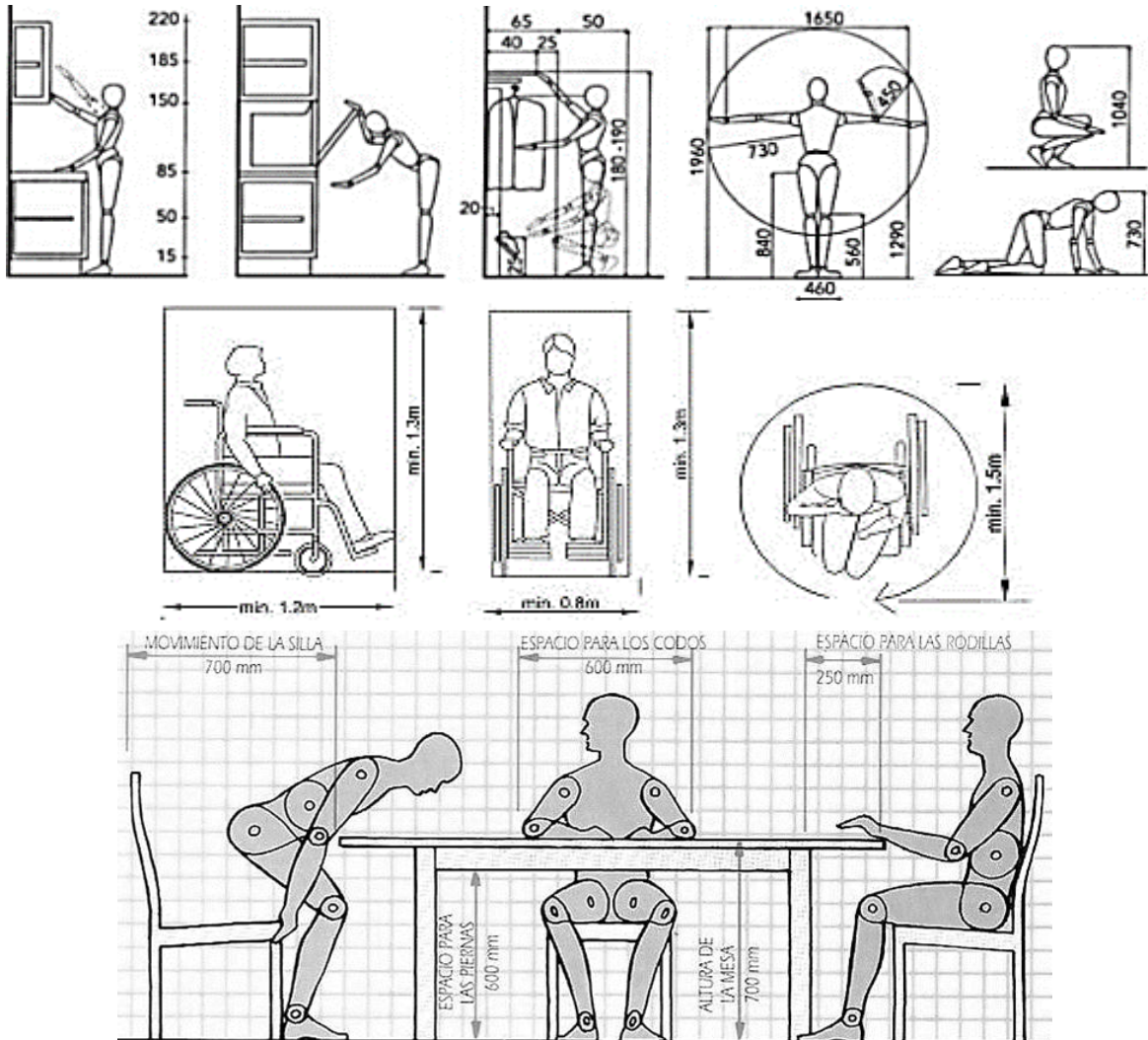


Fuente: Elaboración Propia.

10.2.2.3. Dimensionales (Antropometría – Mobiliario)

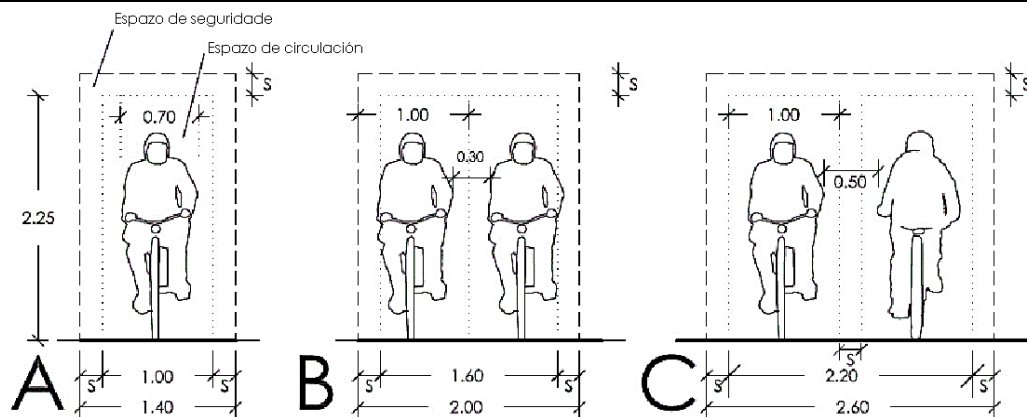
ANTROPOMETRIA HOMBRE

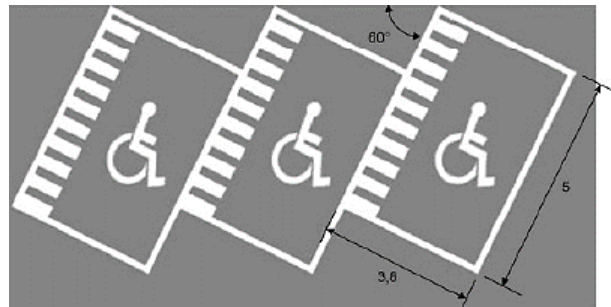
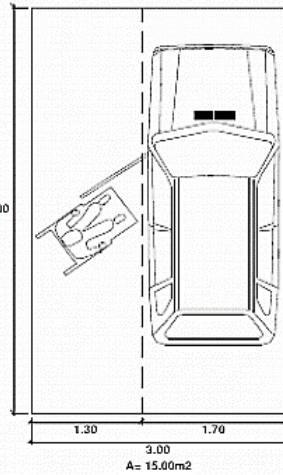
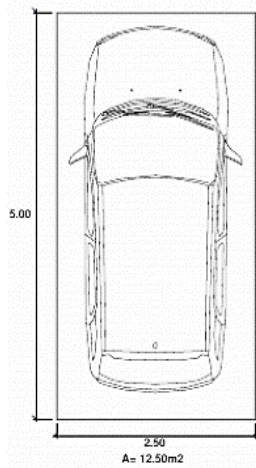
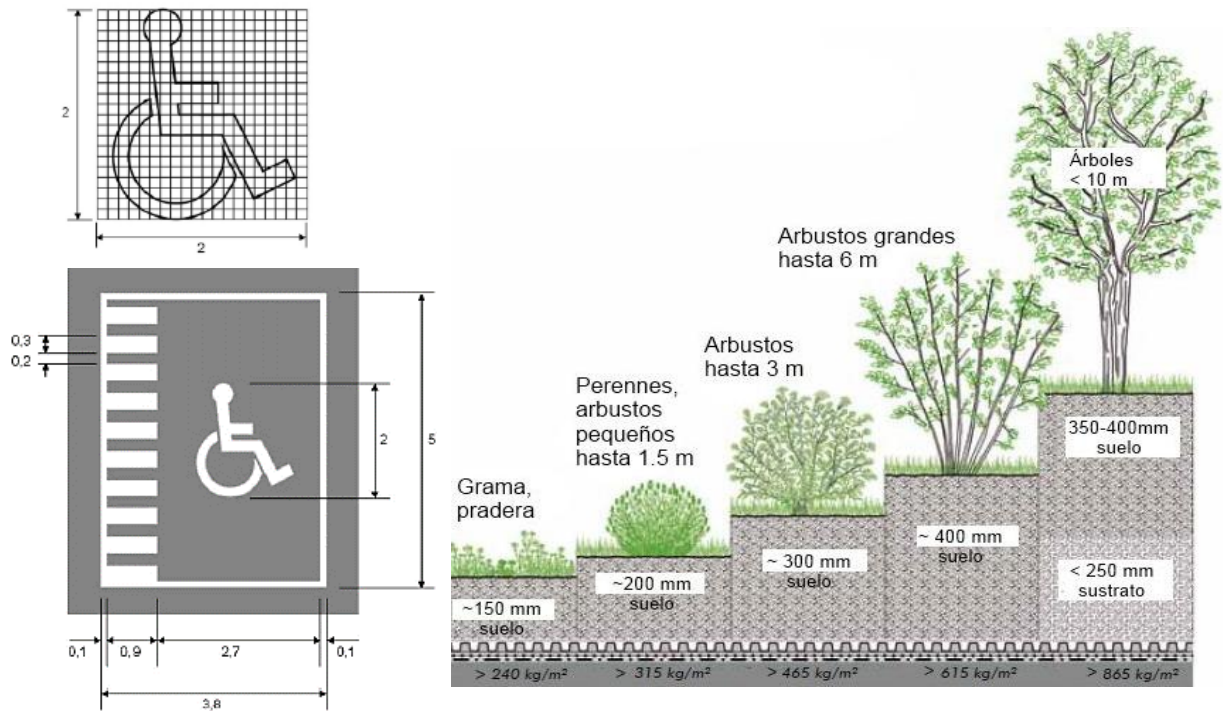
Las medidas de los muebles y ambientes derivan de las medidas de las personas.



ANTROPOMETRIA ENTORNO

Ciclovía





ANTROPOMETRIA ELEVADOR

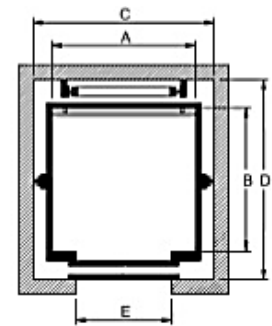
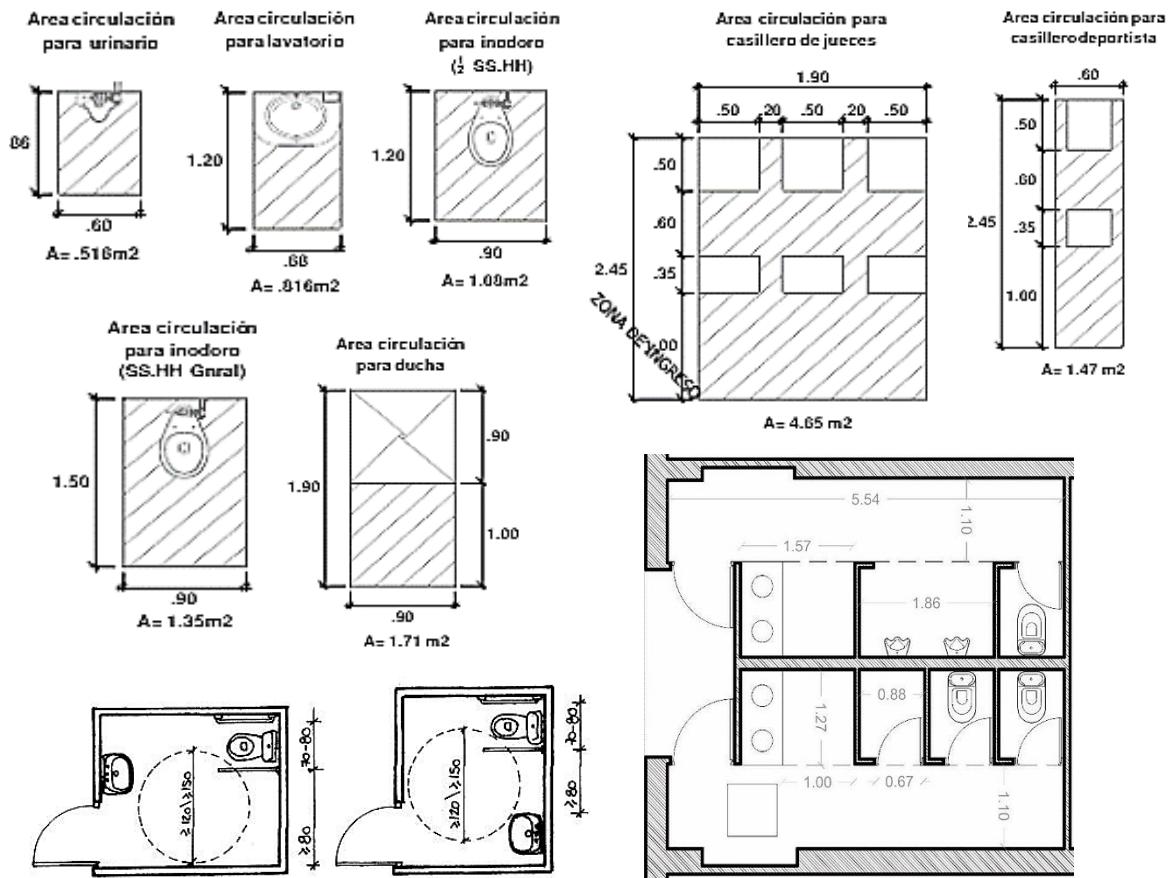


TABLA DE DIMENSIONES					
CAPACIDAD	A	B	C	D	E
4 Personas (300 kg.)	1.00 m	0.90 m	1.70 m	1.40 m	0.80 m
6 Personas (460 kg.)	1.00 m	1.20 m	1.70 m	1.60 m	0.80 m
8 Personas (600 kg.)	1.20 m	1.25 m	1.90 m	1.60 m	0.90 m
10 Personas (700 kg.)	1.40 m	1.30 m	1.90 m	1.90 m	0.90 m
12 Personas (840 kg.)	1.40 m	1.50 m	2.00 m	2.10 m	0.90 m
15 Personas (1,050 kg.)	1.20 m	2.10 m	2.10 m	2.60 m	1.00 m

ANTROPOMETRIA SERVICIOS GENERALES

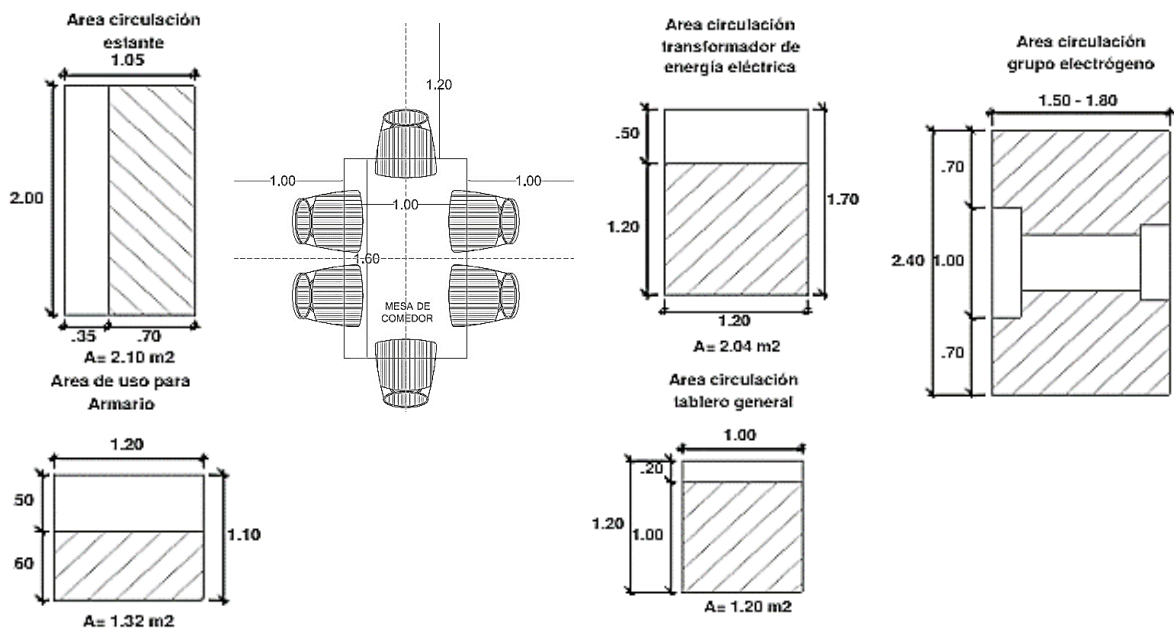
Servicios Higiénicos

Vestidores



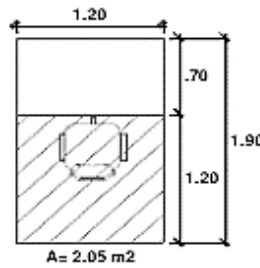
Deposito/Comedor del Servicio

Cuarto de Maquinas

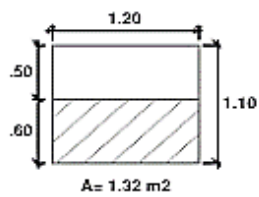


ANTROPOMETRIA TOPICO

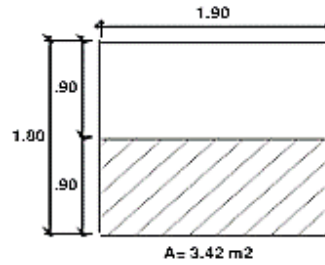
Area circulación escritorio



Area de uso para Armario



Area circulación camilla

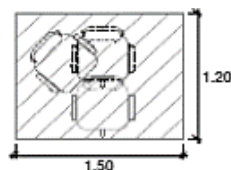
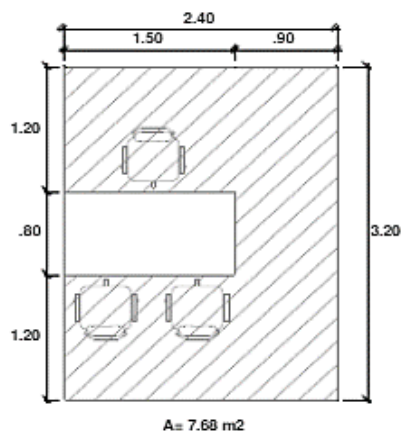


ANTROPOMETRIA ADMINISTRACION

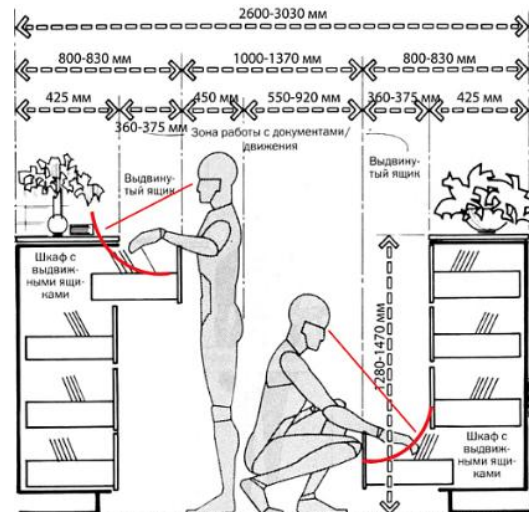
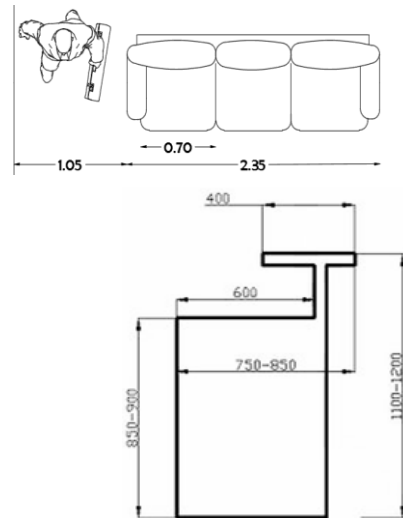
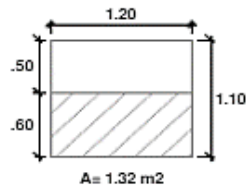
Oficina

Recepción/Sala de Espera

Area circulación para Escritorio + 3 sillas

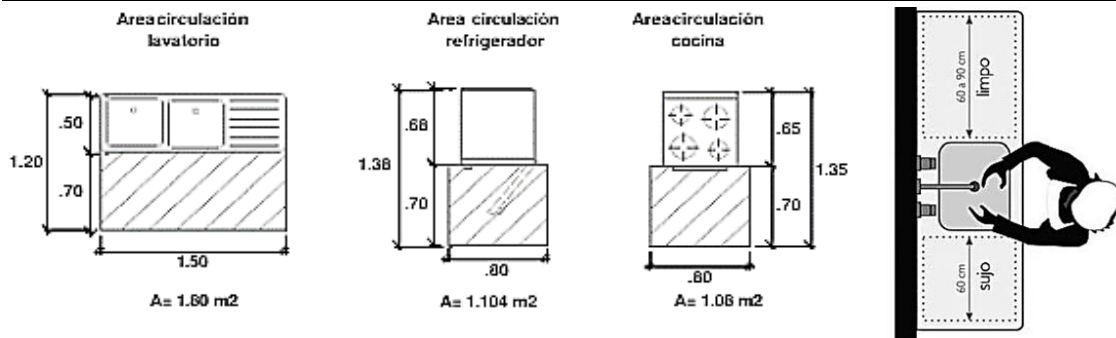


Area de uso para Armario

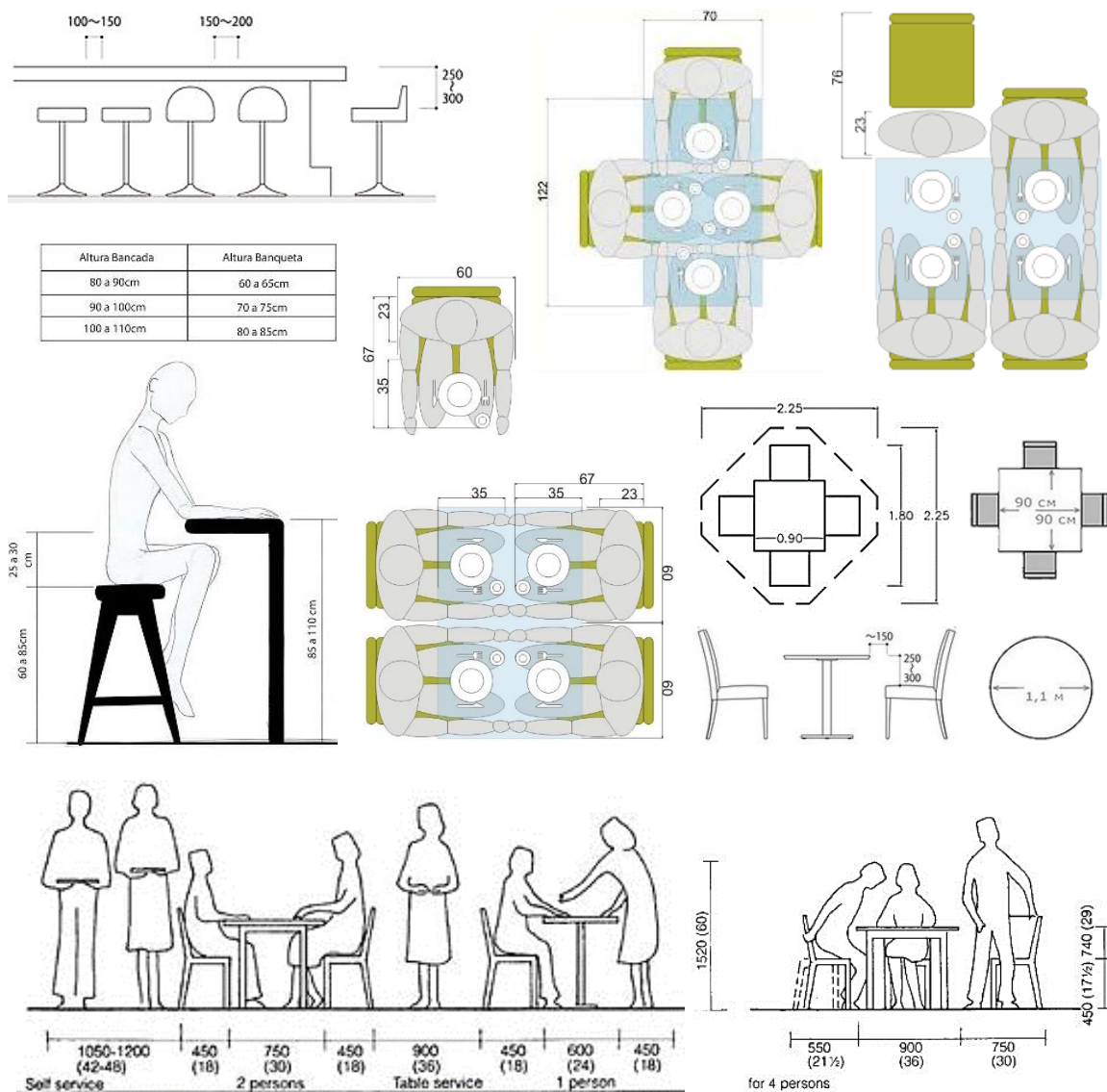


ANTROPOMETRIA CAFETERIA

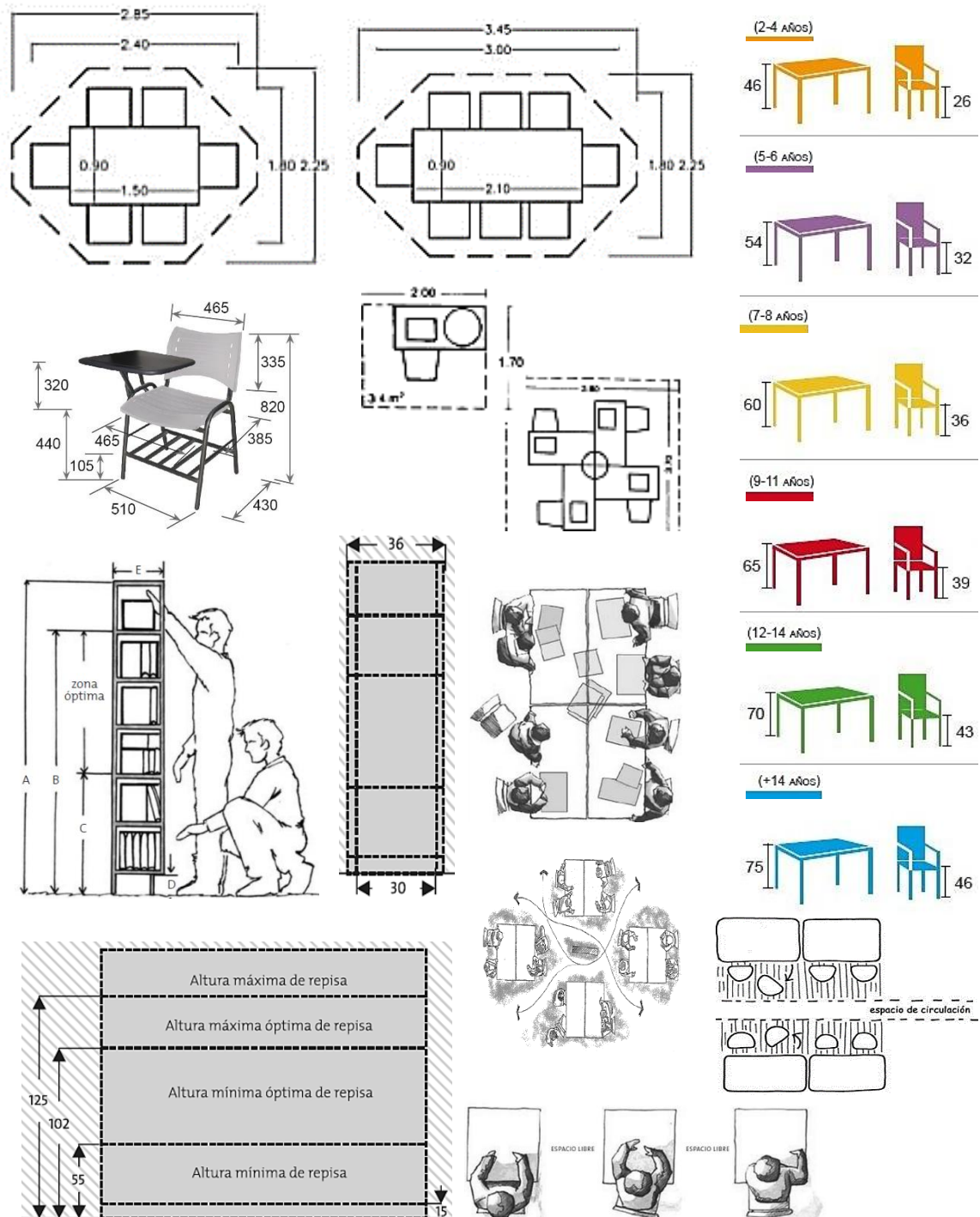
Cocina



Área de mesas



ANTROPOMETRIA BIBLIOTECA Y TALLERES



10.2.3. Relación de Componentes y Programa Arquitectónico

La programación arquitectónica responde a las necesidades del público objetivo del distrito de El Agustino. Ver en Capítulo XII.

10.3. Estudio del terreno – Contextualización del lugar

10.3.1. Contexto

10.3.1.1. Análisis del entorno (FODA)



10.3.1.2. Árbol de Problemas

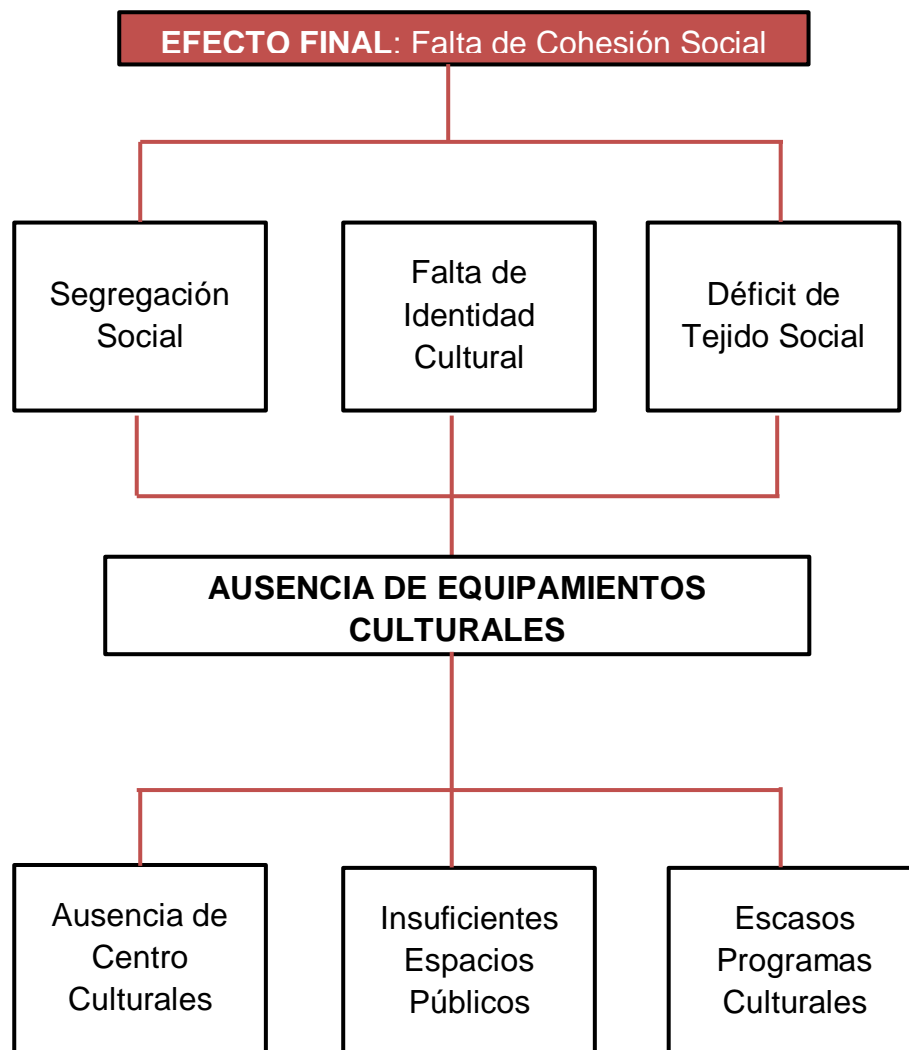


Figura 40: Árbol de Problemas
Fuente: Elaboración Propia.

10.3.1.3. Entorno Urbano Inmediato

El entorno urbano donde está ubicado el proyecto tiene como vía principal el Jr. Ancash; en los alrededores del terreno podemos encontrar al Conjunto Habitacional Los Parques de El Agustino, el Reservorio de Sedapal, el Cementerio, el Policlínico Municipal, Tottus, el Centro Comercial Parques del Agustino y los AA. HH. Ancieta Alta (I Etapa) y (II Etapa).



Calle Tres (Fuente Google Maps)



Jirón Ancash/AA. HH Ancieta Alta (Fuente Google Maps)



Calle Dos (Fuente Google Maps)

Figura 41: Entorno Urbano Inmediato

Fuente: Elaboración Propia.

10.3.2. Ubicación y localización / Justificación

Está ubicado en el Sector 02 Túpac Amaru, del distrito del Agustino, en el Jirón Ancash lote G, de los Conjuntos Residenciales Los Parque de El Agustino.



Figura 42: Localización Satelital del terreno

Fuente: Elaboración propia.



Figura 43: Ubicación del terreno

Fuente: Elaboración propia.

El terreno del proyecto se encuentra ubicado en el Ex - Cuartel La Pólvara, con una zonificación actual de otros usos; como se hace mención en líneas anteriores, el Ex - Cuartel La Pólvara fue edificado con la finalidad que se produzca pólvora para minas, cañones y armas de caza, con el tiempo el cuartel albergó al

Cuerpo de Artillería del Ejército. En la actualidad, este espacio es el Boulevard de la Cultura y el Gimnasio Municipal, donde se desarrollan actividades artísticas y deportivas, pero no cuentan con la infraestructura adecuada.

Y se localiza por la vía principal del Jr. Ancash; la calle dos y la calle tres, que cuenta con ingresos accesibles para el Centro Comercial Parques del Agustino y el Conjunto habitacional de los Parques de El Agustino y entre ellos se encuentra ubicada la calle D.

La Justificación del proyecto, es de acuerdo con el cuadrante cultural que se estudió y analizó en el distrito de El Agustino, en el cual encontramos puntos de cultura y recreación que nos ayudará a generar un tejido social y urbano unificado por equipamientos culturales que resalten y desarrollen el talento humano. El terreno del proyecto arquitectónico es un punto central del distrito donde se realizan actividades artísticas dentro y fuera, en los alrededores (pistas) cerrando calles, al no contar con el equipamiento respectivo, siendo un punto de mayor concentración de jóvenes y tribus urbanas, es por ello, que tomaremos el proyecto como eje central de desarrollo de los otros equipamientos que conforman la red cultural, para lograr Rutas del Agustino.



10.3.3. Áreas y linderos

El proyecto tiene un área de 4665.43 m² y está comprendido por las siguientes medidas perimétricas y los siguientes linderos:

Por el frente colinda con la calle tres y mide 17.98 ml, por la derecha con el Jr. Ancash y mide 167.78 ml, por la izquierda colinda con el Policlínico Municipal y el Centro Comercial Parques del Agustino y mide 167.78 ml y por el fondo colinda con la calle dos y mide 30.00 ml.

10.3.4. Aspectos Climatológicos

Clima de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en temporada de invierno y la temperatura media oscila entre los 17° C. a 19° C.

10.3.5. Condicionantes del terreno: Topografía

Ubicado en la zona geográfica plana del distrito a 180 m.s.n.m. que se caracteriza por tener suelos pobres, de material erosionado que se ha depositado en las zonas planas, pues presenta un relieve de suelo poco accidentado.

10.3.6. Servicios básicos

El proyecto consta de todos los servicios básicos agua, luz y desagüe; a los alrededores encontramos zonas comerciales como Tottus y el Centro Comercial Parques del Agustino y en los AA.HH. Ancieta Alta se desarrolla el comercio dentro de las viviendas, de las cuales existen en gran mayoría tiendas, restaurantes, gimnasios entre otros; también se encuentra el Reservorio de Sedapal y el Cementerio donde se desarrolla mayor comercio informal. En cuanto a la recreación existen espacios verdes dentro del Conjunto Habitacional pero muchas veces no son accesibles para toda la población del sector.

10.3.7. Referencias geotécnicas

El mapa de zonificación sísmico-geotécnica del distrito de El Agustino según el Instituto Geofísico del Perú señala, que el terreno se encuentra en la Zona I.

Conformada por afloramientos rocosos y estratos de grava bien graduados, además de la presencia de arena, limo y arcilla de poco espesor cerca de la superficie; este suelo tiene un comportamiento rígido con periodos dominantes que varían entre 0.1 y 0.3 s., pero, esta zona predomina periodos de 0.2 s. Según los

resultados de la geotecnia, la zona se clasifica como de buena resistencia al corte y falla.

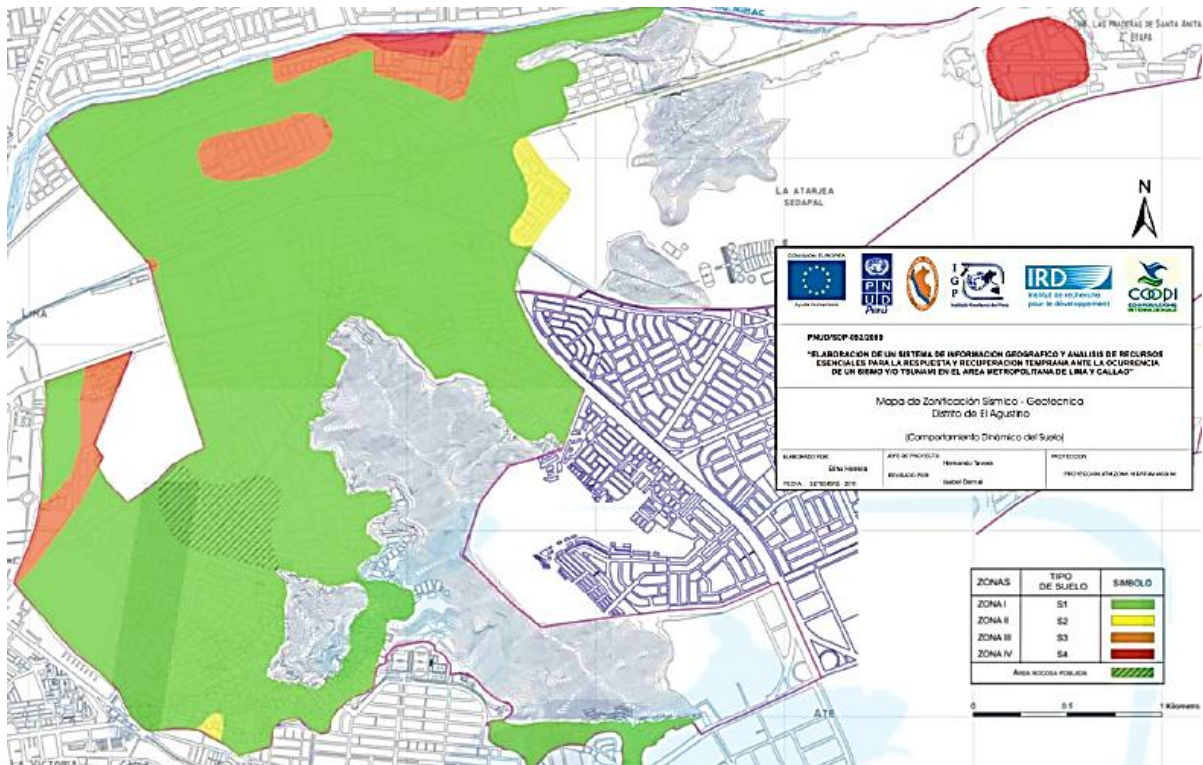


Figura 44: Mapa Geotécnico del distrito de El Agustino

Fuente: Instituto Geofísico del Perú.

10.3.8. Zonificación y usos de suelo

Según el plano del distrito de El Agustino, el terreno está ubicado en: Sector 02: Túpac Amaru / Uso de suelo: Otros usos



Figura 45: Zonificación y Uso de suelos

Fuente: Municipalidad de El Agustino.

10.3.9. Levantamiento fotográfico



Figura 46: Levantamiento Fotográfico Fachada
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 47: Fotografía Nocturna Lado derecho

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 48: Fotografía de día Lado derecho

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 49: Ingreso del terreno

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 50: Fotografía Interior del terreno

Fuente: Elaboración Propia.

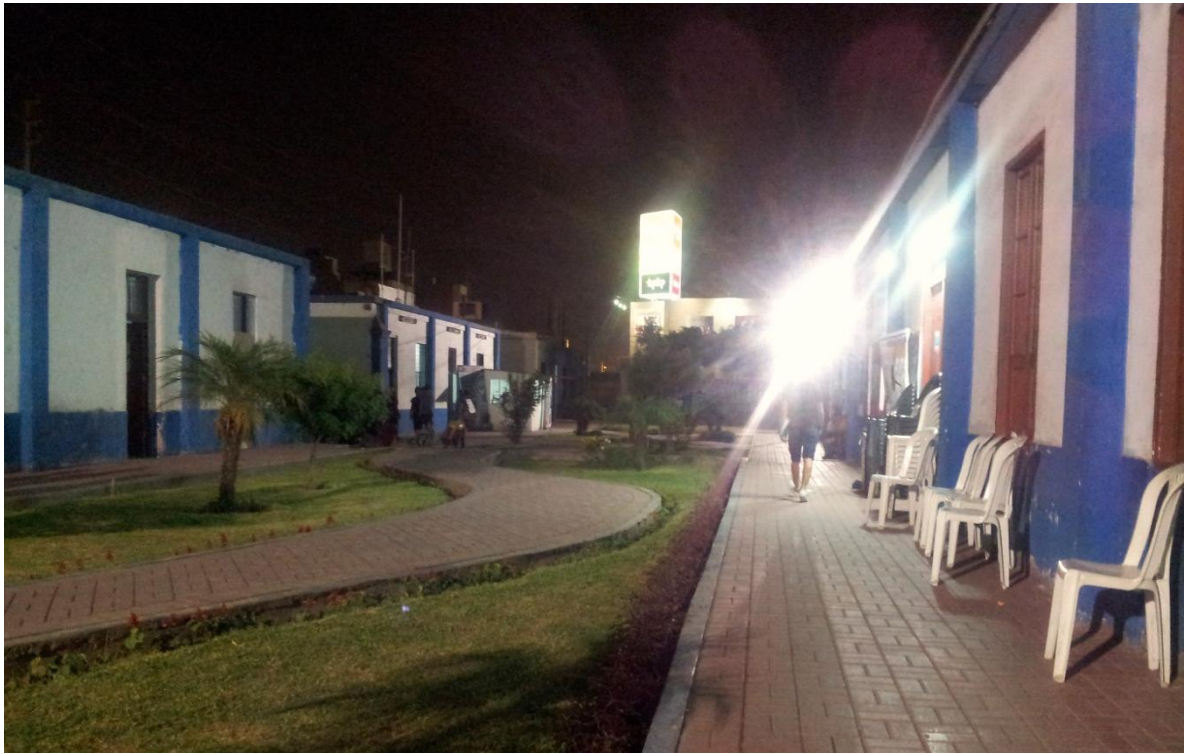


Figura 51: Fotografías Nocturnas Interiores

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 52: Fotografía Nocturna Elementos de Fachada
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 53: Fotografía Interior del Ingreso
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 54: Fotografía Nocturna Entrada y Gimnasio Municipal
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 55: Mural Artístico
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 56: Fotografía de jóvenes bailando break dance

Fuente: Elaboración Propia.

10.4. Estudio de la Propuesta / Objeto Arquitectónico

10.4.1. Definición del Proyecto

El proyecto de Centro cultural en el Agustino desarrolla a la cultura como fuente regeneradora que genere cohesión social en el distrito para minimizar la segregación social y que el distrito cuente con un equipamiento cultural integrador donde se desarrolle el talento humano de los agustinos.

El Centro de Expresión libre generara una arquitectura de alto impacto para el distrito, pero un punto importante para la realización del proyecto es sensibilizar a los habitantes y fomentar la participación ciudadana para que puedan sentir propio el espacio y realicen sus actividades libremente fortaleciendo su identidad. Este proyecto capturará y expondrá las ideas de los agustinos de manera artística y cultural, por encima del tiempo y del espacio; al tener acceso libre a la arquitectura integra a la comunidad y al entorno logrando sentido de pertenencia en el lugar, de igual manera, el proyecto integra reposo y movimiento con el análisis de estudio existente en el distrito por los lotes colindantes del proyecto y en cuanto lo ambiental se relaciona con ambientes saludables, de armonía y confort.

El entorno urbano de los AA.HH. Ancieta Alta (I Etapa) y ((II Etapa) y el Conjunto habitacional Los Parques de El Agustino se integran, de tal manera fortalezcan la socialización entre los habitantes, promoviendo con programas o grupos culturales que generen un tejido social unificado. Relaciona el entorno con el proyecto, de tal manera que el poblador se sienta tan propio del distrito y sienta propio el lugar, para ello, se tomara como referencia el Ex – Cuartel al Pólvora que forma parte de la historia del distrito, ya que el proyecto se realizara en los terrenos del mismo. La fachada del Ex – Cuartel es un punto importante sobre la identidad agustina para la realización del proyecto.

El Centro de Expresión libre es un proyecto que busca la creación de acciones estratégicas y planificación de escenarios para una mejor calidad de vida, con programas culturales que se desarrollen en espacios con continuidad, para que los ambientes no estén segregados ni den percepción de división y puedan ser fluidos de un lugar a otro; en cuanto a los recorridos delimitaran los volúmenes de cada zonificación correspondiente para el desarrollo de un proyecto integral.

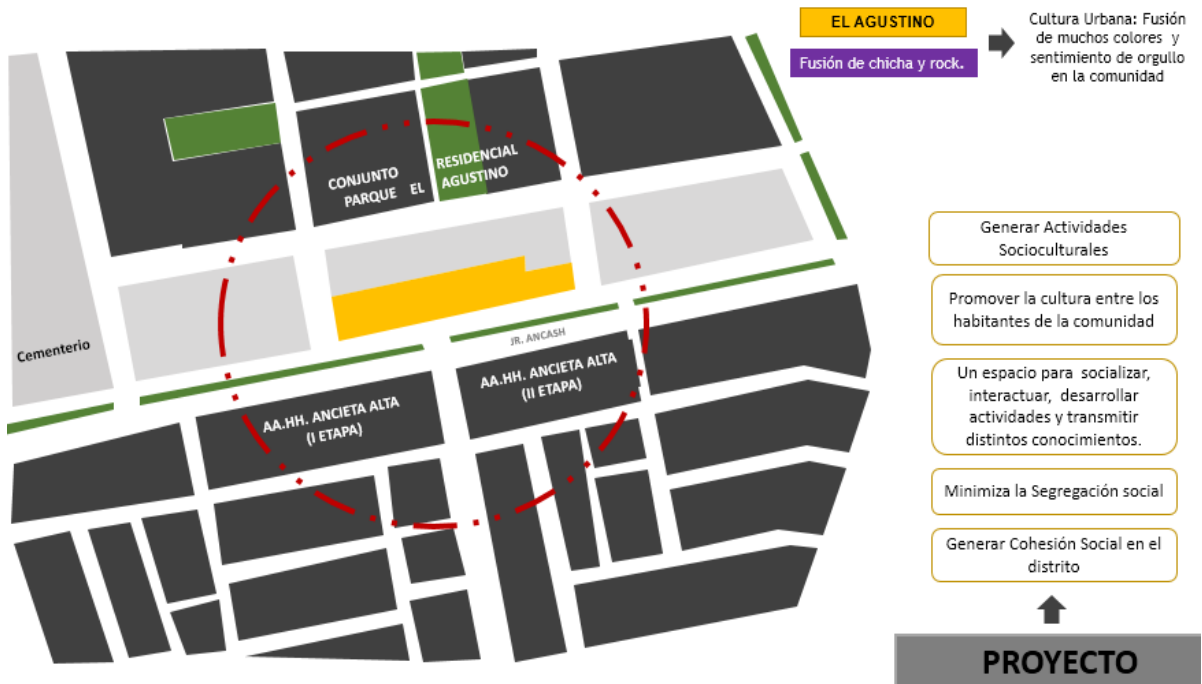


Figura 57: Esquema de la Definición del Proyecto

Fuente: Elaboración Propia.

10.4.2. Plano Topográfico

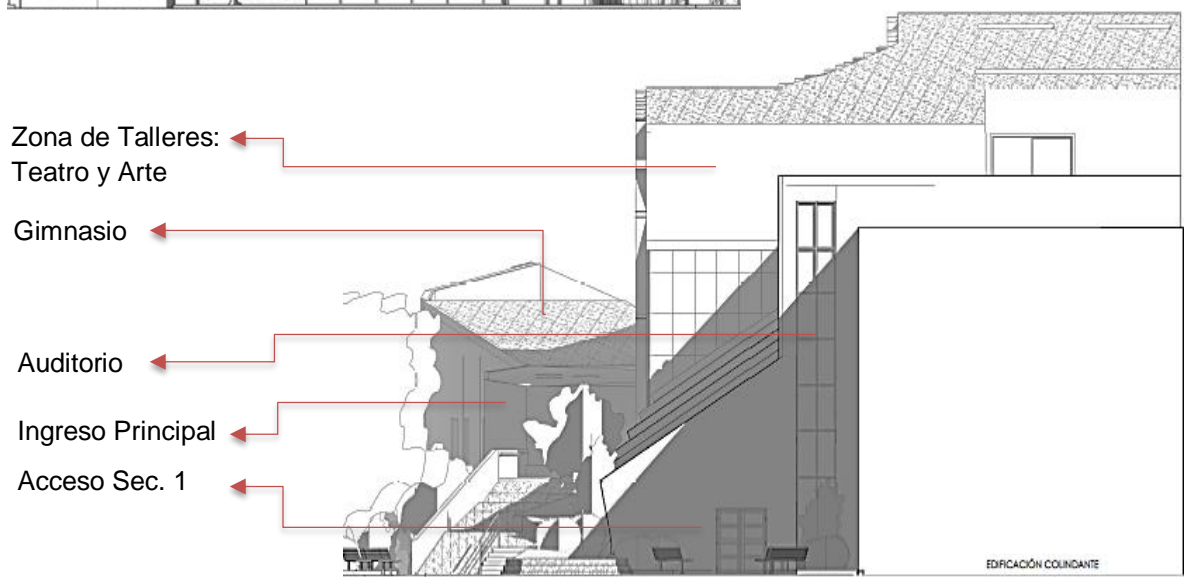
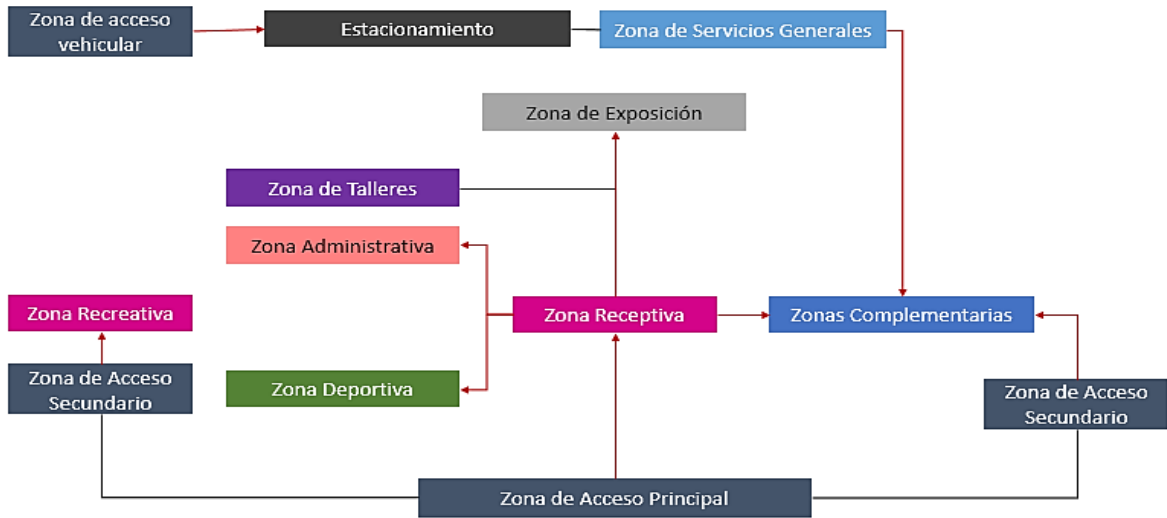
Ver Plano Topográfico (T-01) y Perimétrico (P-01) – Anexo 08.

10.4.3. Plano de Ubicación y Localización

Ver Plano de Ubicación (U-01) – Anexo 08.

10.4.4. Propuesta de Zonificación

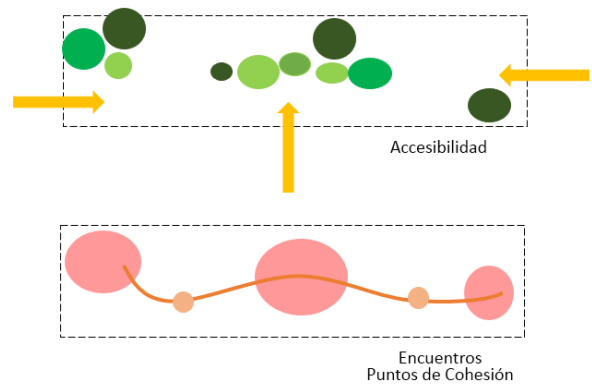
Esquemática de Zonificación del Proyecto:



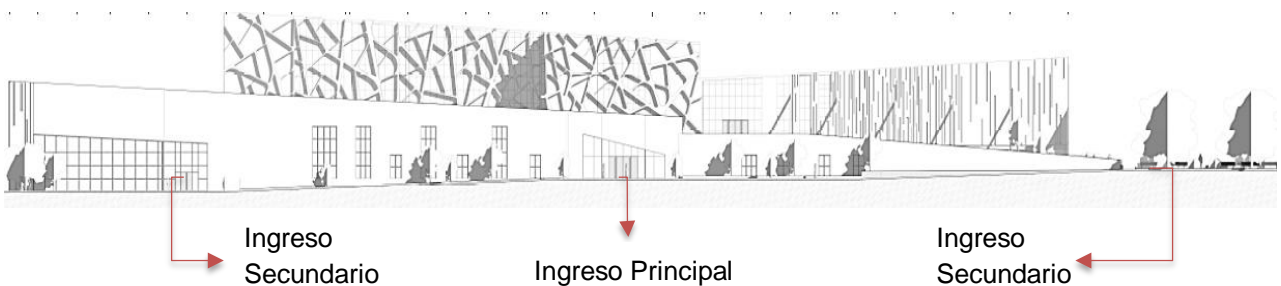
Fuente: Elaboración propia.

10.4.6. Accesibilidad y estructura de flujos

La forma, el volumen, los usos según cada función del Centro de Expresión libre, debe relacionarse con las áreas y las circulaciones, creando lugares de encuentro amigables y dándole otra visión a la zona para convertirse en un espacio de confort y de integración de la comunidad generando confianza.



El proyecto consta con tres ingresos accesibles para todos los ciudadanos, el ingreso principal en la parte central del proyecto, dos ingresos secundarios: un ingreso que consta de una plaza pública como motor de cohesión e integración con la edificación colindante y asimismo se encuentra el ingreso al auditorio mediante una rampa, el otro ingreso secundario nos lleva con dirección a la zona recreativa del skatepark.



Ingreso Principal

Fuente: Elaboración Propia



Ingreso Secundario: Plaza de acceso



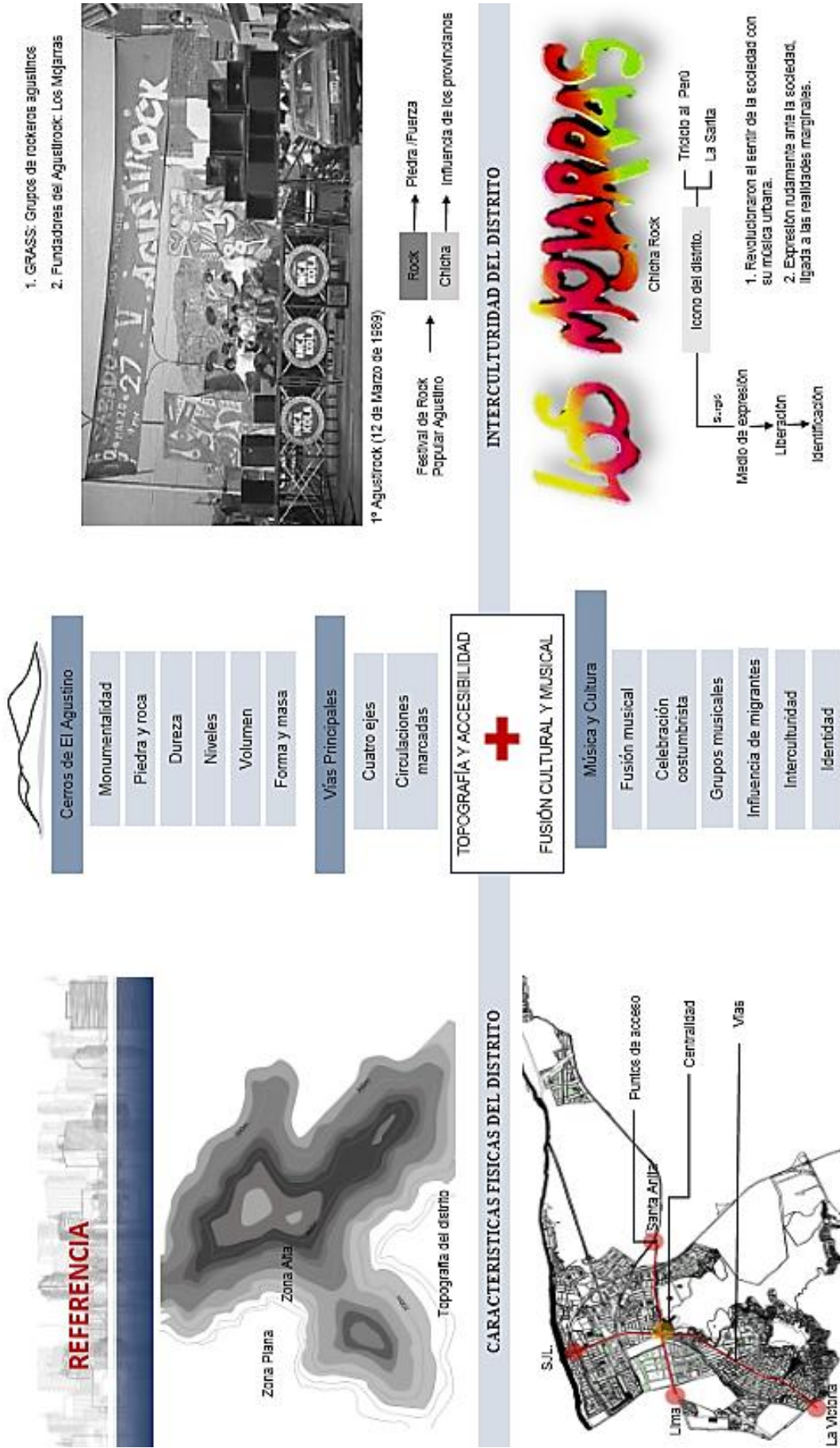
Ingreso Secundario: Zona Recreativa



Ingreso Rampa al Auditorio

Fuente: Elaboración Propia

10.4.7. Conceptualización de la propuesta

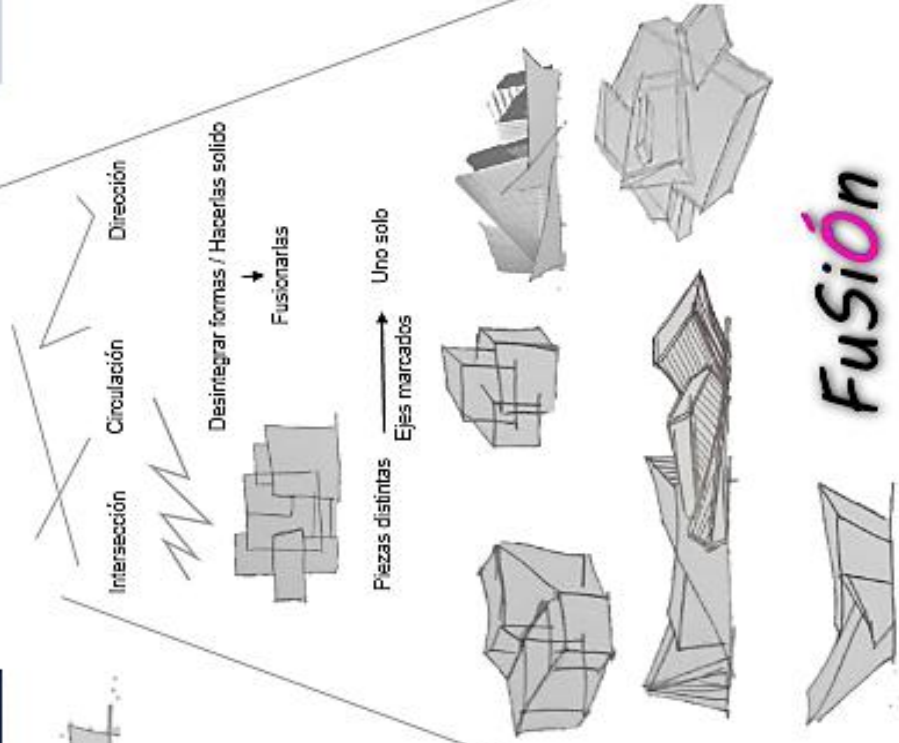
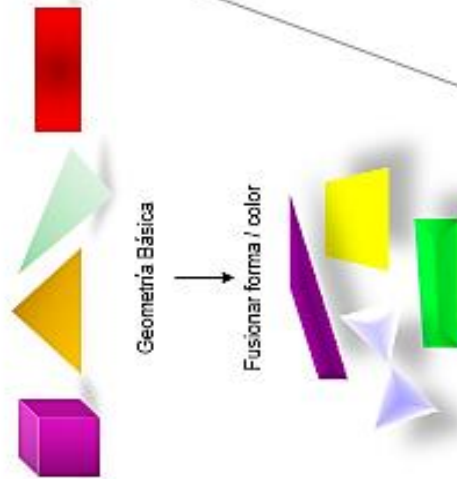
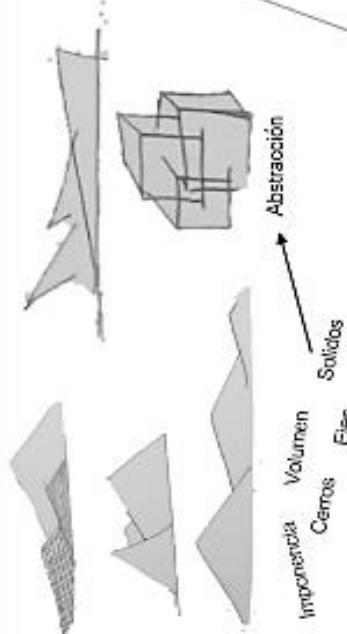


Fuente: Elaboración Propia



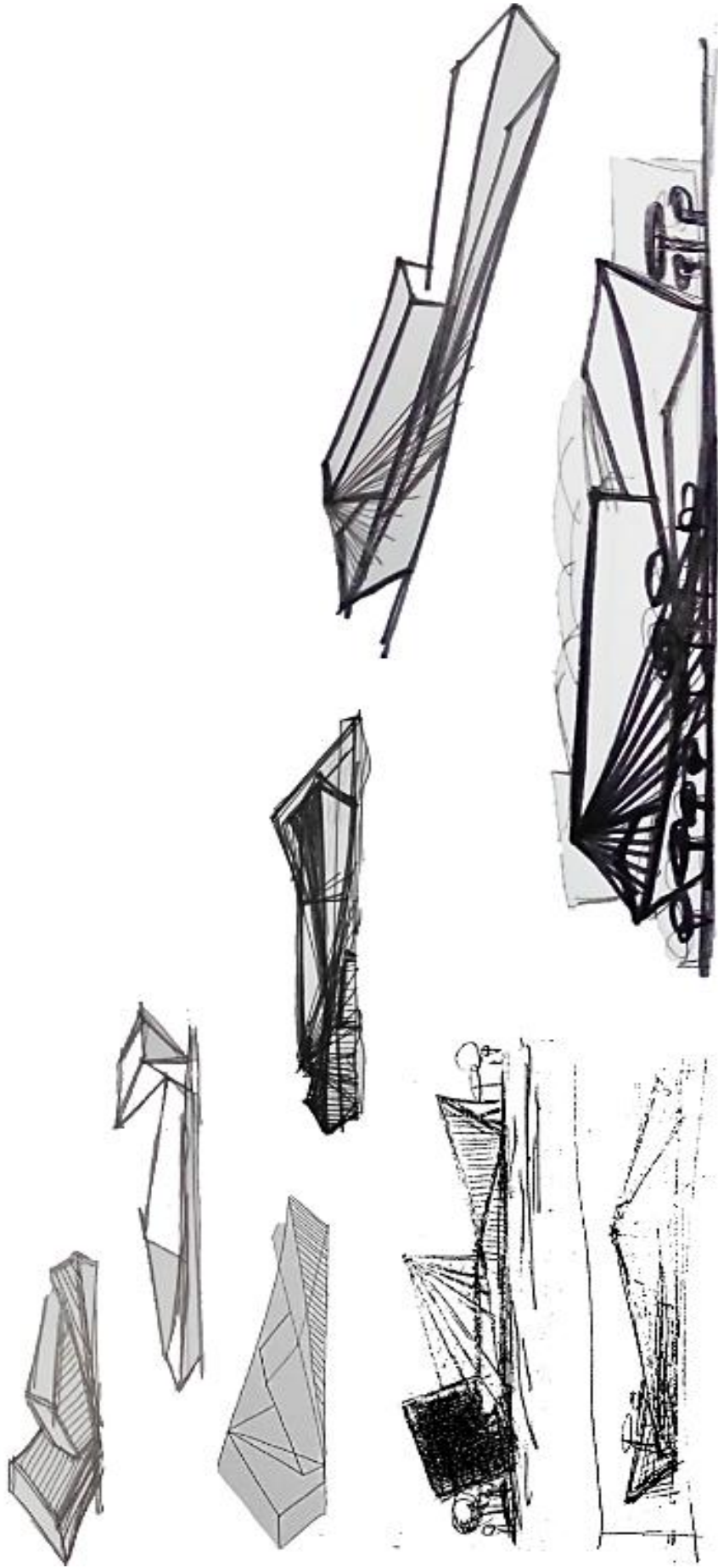
FUSION: UNION DE DOS COSAS DIFERENTES FORMANDO UNA SOLA

ANTIGUO	+ NUEVO
CONTASTE	+ ESPORADICO
PESADO	+ LIVIANO
OSCURO	+ CLARO
FUERTE	+ LIGERO
UNIFORME	+ DESIGUAL
GRANDE	+ PEQUEÑO
VOLUMEN	+ MASA
DURO	+ FLEXIBLE
GRUESO	+ DELGADO
ORDEN	+ DESORDEN



Fuente: Elaboración Propia

REINTERPRETACION



Fuente: Elaboración Propia

10.4.8. Idea fuerza o rectora

10.4.8.1. Motivación

Desde que tengo uso de razón, vivo en el distrito de El Agustino y la motivación para realizar mi proyecto arquitectónico es personal y social, ya que, en mi etapa de adolescente, nunca encontré un espacio correspondiente en mi distrito, donde pueda realizar actividades culturales y artísticas como hacer teatro, música, arte y danza u otros, teniendo que migrar a otros distritos donde sí se desarrollaban ciertas actividades y yo poder demostrar mi talento del arte; crecí y vi muchos amigos que tenían talento para la música que no tenían posibilidades para desarrollar su arte y ahora están en el mundo de las drogas, eso apena, porque existen muchos jóvenes con talento en el Agustino y no pueden lograr sus metas ni sus sueños porque no hay posibilidades y también porque se dejan influenciar por los distintos problemas sociales que observamos en el distrito, tengo un hermano y primos en etapa adolescente que desde niños, como la mayoría de niños del distrito, observamos jóvenes drogándose en las calles y robando, y ya es hora de cambiar la visión del distrito y de los agustinos, los pobres también merecemos un lugar digno donde se valore y se cultive el arte, ya que, no todos tenemos las mismas posibilidades y oportunidades, en el distrito existen muchos talentos por descubrir.

Lo más bello para lo más humildes, significa que crear espacios que nunca se han soñado en los barrios más humildes como un mensaje de esperanza. Arq. Giancarlo Mazzanti.



Figura 58: Motivación del Proyecto

Fuente: Elaboración Propia.

10.4.8.2. Sentido de mi propuesta

Ser el primer Centro de Expresión Libre como foco cultural del distrito del Agustino siendo un punto de referencia para la memoria del lugar, la integración y fusión de las culturas a través del arte y la música en la cohesión social.

10.4.8.3. Roles de mi propuesta

- Proyecto generador de la cohesión social minimizando la segregación en el distrito a partir de espacios continuos que eviten la segregación y la división.
- Proyecto que busca la creación de espacios públicos estratégicos planificando escenarios y programas culturales que ayudan a la mejor calidad de vida y potencian los talentos del distrito.
- Proyecto que contempla las actividades culturales que logran dar una nueva visión y que crea oportunidades para salir adelante.
- Proyecto que fortalezca la identidad del distrito mediante la memoria del lugar.
- Proyecto que integra la naturaleza para un mejor confort.
- Proyecto que utilice la nueva tecnología para innovar en la infraestructura y en los espacios.

10.4.9. Adaptación y engrampe al entorno urbano

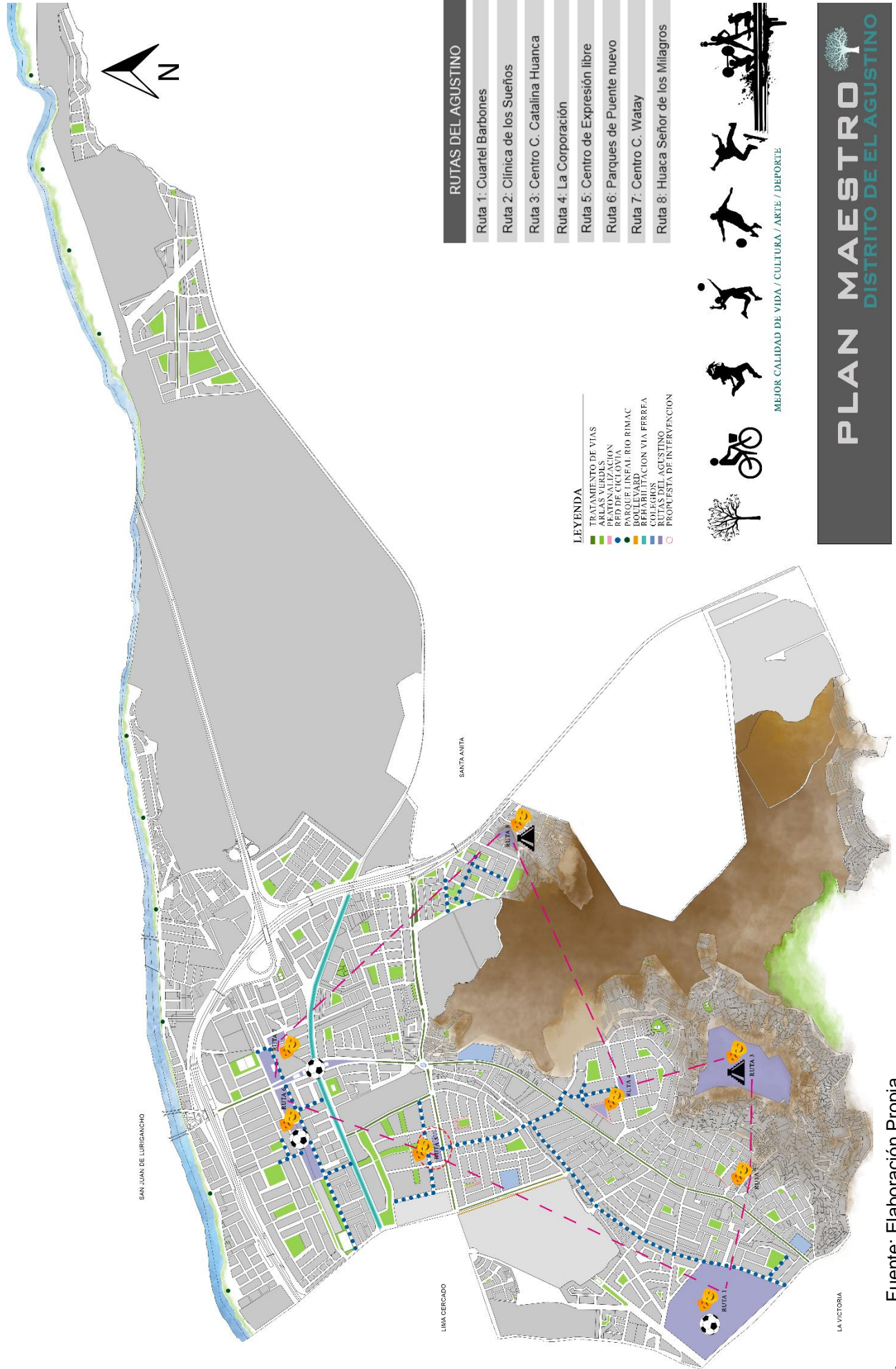
10.4.9.1. Máster plan distrital

Existen puntos de cultura que se pueden resaltar en El Agustino; algunos niños, jóvenes y adultos, son participes de actividades socio culturales, actividades recreativas y de ocio, talleres, campeonatos, pasacalles y difusión de las distintas ramas del arte, en los siguientes lugares: Cuartel Barbones, Clínica de Sueños, Parques de la Corporación, Boulevard de la Cultura (terreno del proyecto), Parques de Puente Nuevo y el Centro Cultural Watay; algunos de estos puntos como Clínica de Sueños y el Centro Cultural Watay han sido iniciados por grupos o asociaciones que apostaron por el talento del ciudadano agustino, pero no todos estos puntos cuentan con la infraestructura de adecuada. También se ha tomado en cuenta el Plan distrital de El Agustino al 2021 con mira al 2030, donde se planifica elevar el nivel educacional del distrito, así como fomentar en los adolescentes programas integrales y culturales en los colegios y en los barrios, siendo capaces de generar actividades productivas como innovadoras, se propone en este Plan El Centro Cultural Catalina Huanca haciéndola participe de esta ruta cultural.

Por consiguiente, la idea es conectar todos los puntos de cultura del distrito creando “Rutas del Agustino”, donde todos los ciudadanos se sientan participes, que logre identidad colectiva, dándole otra visión al lugar y lo más importante al ciudadano. Rutas del Agustino, tiene como objetivo potenciar el talento humano, generar cohesión social mediante la confianza y la integración, minimizando la segregación e inseguridad ciudadana al tener un mayor radio de influencia sobre el distrito.

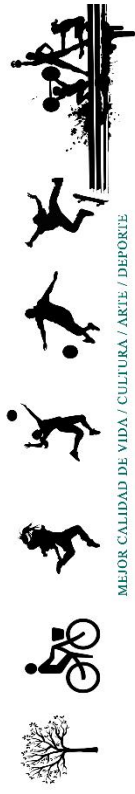
Por ello, se ha propuesto la realización de distintas actividades socio culturales y deportivas según el estudio del cada lugar, como se puede apreciar en la tabla de Rutas del Agustino y el mapeo del desarrollo del mismo.

Para lograr una mejor calidad de vida, este plan maestro, también propone una red de ciclovía en el distrito, tratamiento de veredas y pistas, rutas del agustino, recuperación de espacios públicos y tratamiento de áreas verdes.



- RUTAS DEL AGUSTINO**
- Ruta 1: Cuartel Barbones
 - Ruta 2: Clínica de los Sueños
 - Ruta 3: Centro C. Catalina Huanca
 - Ruta 4: La Corporación
 - Ruta 5: Centro de Expresión libre
 - Ruta 6: Parques de Puente nuevo
 - Ruta 7: Centro C. Watay
 - Ruta 8: Huaca Señor de los Milagros

- LEYENDA**
- TRATAMIENTO DE VIAS
 - ÁREAS VERDES
 - RED DE CICLOVIA
 - PARQUE LINEAL RÍO RIMAC
 - BULEVARD
 - PROTECCIÓN VIA FERREA
 - COLEGIOS
 - RUTAS DEL AGUSTINO
 - PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



MEJOR CALIDAD DE VIDA / CULTURA / ARTE / DEPORTE

PLAN MAESTRO
DISTRITO DE EL AGUSTINO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 15: Rutas del Agustino

RUTAS DEL AGUSTINO		ACTIVIDADES
Ruta 1	Cuartel Barbones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuelas de Fútbol y Voleibol. ▪ Campeonatos deportivos y kinkanas. ▪ Atletismo. ▪ Actividades sociofamiliares.
Ruta 2	Clínica de los Sueños	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de integración. ▪ Actividades de ocio y recreación. ▪ Cine comunitario participativo. ▪ Talleres de fotografía y video. ▪ Talleres de arte, música y teatro.
Ruta 3	Centro Cultural Catalina Huanca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades culturales. ▪ Mirador turístico. ▪ Exposiciones. ▪ Fiestas costumbristas. ▪ Caminata cultural
Ruta 4	Parques de la Corporación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Festividades del distrito. ▪ Talleres de arte (Dibujo, pintura y manualidades). ▪ Talleres de lectura y Conciencia Ambiental. ▪ Charlas (Cultura Viva). ▪ Actividades recreativas y de cultura urbana.
Ruta 5	Centro de Expresión Libre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos culturales y punto de encuentros. ▪ Talleres de arte (Dibujo, pintura y arte urbano). ▪ Talleres de música y canto. ▪ Talleres de teatro, impro y clown. ▪ Talleres de danza. ▪ Actividades deportivas (box, karate y capoeira). ▪ Actividades lúdicas. ▪ Gimnasio (Maquinas, funcional y aeróbicos). ▪ Exposición de Arte y Fotografías (Cultura Viva). ▪ Batalla urbana y break dance. ▪ Actividades recreativas y de ocio. ▪ Actividades de lectura.
Ruta 6	Parques de Puente Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de relajación. ▪ Bailes y aeróbicos. ▪ Actividades deportivas (Fútbol, voleibol y basquetbol). ▪ Actividades recreativas (Juego de niños). ▪ Kinkanas, zancos y festivales.
Ruta 7	Centro Cultural Watay	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasacalles culturales (Comparsa comunitaria) y batucadas. ▪ Talleres de teatro y títeres. ▪ Talleres de danza y zancos. ▪ Talleres de música. ▪ Talleres de dibujo, pintura y máscaras.
Ruta 8	Huaca Señor de los Milagros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de lectura (Biblioteca Huaca mana). ▪ Actividades de creación artística y manual. ▪ Pasacalles culturales. ▪ Cultura urbana (Fiteca y Arte en tu barrio). ▪ Talleres de Arte y Arqueología (Vamos a la Huaca -Lima Cultura).

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 59: Vistas del proyecto con el entorno Inmediato
Fuente: Elaboración Propia.

10.4.10. Vistas del Proyecto arquitectónico



Figura 60: Vista Nocturna del Proyecto

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 61: Vista Lateral Nocturna del Proyecto
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 62: Vista de Accesos al Proyecto

Fuente: Elaboración Propia



Figura 63: Vista del Espacio Público del Proyecto
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 64: Vista del Skatepark
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 65: Vistas Interiores del Proyecto

Fuente: Elaboración Propia



Figura 66: Vista de Acceso al Auditorio
Fuente: Elaboración Propia



Fuente:



Figura 67: Vistas de la Biblioteca del Proyecto
Elaboración Propia.



Figura 68: Vista Interior del Ingreso Principal
Fuente: Elaboración Propia

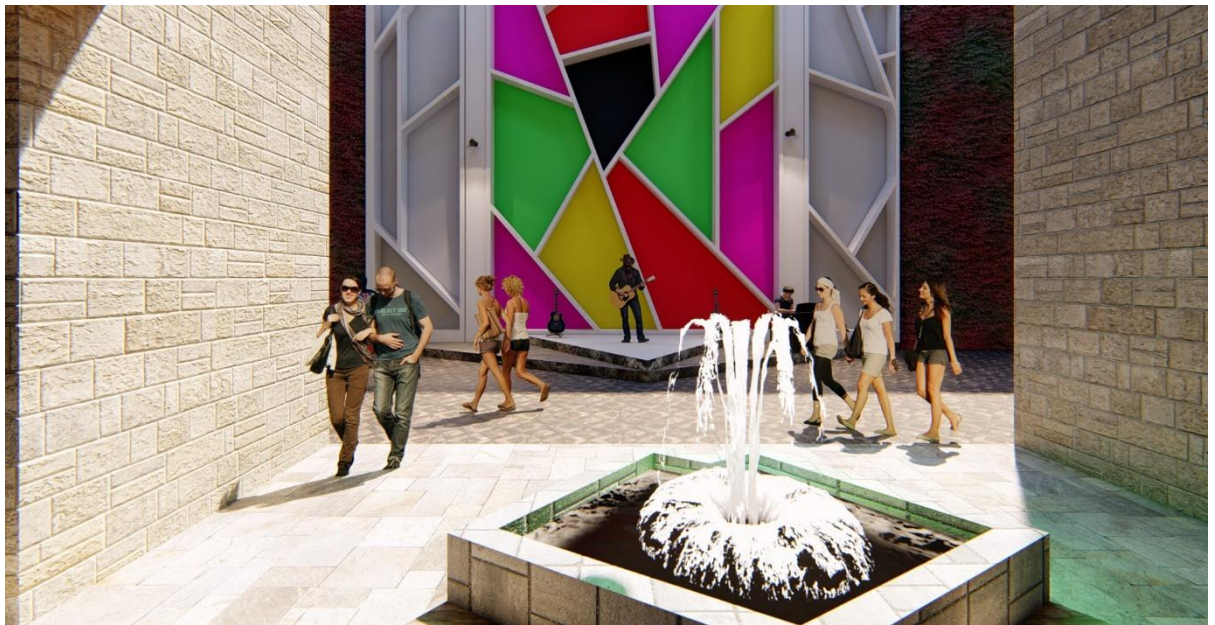


Figura 69: Vistas Interiores
Fuente: Elaboración Propia

10.4.11. Memoria Descriptiva

Objetivo:

El objetivo de la memoria descriptiva es mencionar todos los ambientes del proyecto “Centro de Expresión libre” de 4 pisos más 1 sótano.

Ubicación:

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : El Agustino
Dirección : Jr., Ancash - Mz. G, lote 1

Descripción del lote:

El área del terreno es de 4,665.43 m² y es un polígono irregular. Esta área limita con los siguientes linderos:

Por el frente: Jr. Ancash (vía vehicular)

Por la derecha: Calle tres (Tottus)

Por la izquierda: Calle dos (Parques del Agustino)

Por detrás: Calle D. (Los Ficus).

Arquitectura:

Su arquitectura corresponde a una edificación de 4 pisos más 1 sótano, el diseño se encuentra basado mediante el concepto de fusión del distrito de El Agustino, basado en su topografía y accesibilidad más la fusión cultural y musical del distrito, fortaleciendo la identidad del distrito captando su esencia.

A continuación, la distribución por plantas:

Sótano 1:

Llegada desde el primer nivel por la vía de acceso vehicular que cuenta con: Estacionamiento para 35 vehículos, acceso vehicular con rampa vehicular y rampa

peatonal considerando para discapacitados, 2 escaleras de evacuación con vestíbulo previo ventilado y 1 escalera integrada central con acceso al primer nivel, 2 ascensores de acceso al primer nivel y los distintos niveles (-4.00 NPT).

El área de mantenimiento cuenta con: Cuarto de bombeo y cisterna, lo cual comprende cisterna agua contra incendios, cisterna agua doméstica 1, cisterna agua domestica 2, deposito, hall de montacargas con depósito y ascensor, zona de residuos.

1er nivel:

El proyecto por la parte central cuenta con:

Ingreso principal, Hall, recepción, sala de espera, 3 plataformas libres, 2 ascensores que vienen del sótano y van al segundo nivel, 1 escalera integrada que viene de la sotana y va al segundo nivel, 1 escalera que empieza del primer nivel y va al segundo, área para batalla urbana en la zona de conciertos (+0.00 NPT).

Por la derecha cuenta con:

ss. hh varones, ss. hh. mujeres, sala de exposición, espacio virtual, deposito, 2 sshh y 1 para discapacitados, espacio múltiple, biblioteca, hall + recepción, sala de lectura, sala de lectura niños, deposito, hall de montacarga con ascensor que viene del sótano, escalera con vestíbulo previo ventilado que viene del sótano, corredor central (+0.00 NPT).

Ingreso secundario, plaza de acceso que se encuentra en la parte exterior y la rampa hacia el auditorio (Boulevard). (+1.00 NPT).

La cafetería cuenta con: Área de mesas, atención, cocina, almacén (Dispensa Fría y Dispensa Seca), cuarto de Basura, deposito, ingreso del personal, ss. hh personal, ss. hh varones, ss. hh mujeres, ss. hh discapacitados. (+0.00 NPT).

Por la izquierda cuenta con:

Cuarto de sonido y luces, tópico con ss. hh, sala de exposición, hall, sala de espera, recepción, ss.hh. varones, ss.hh. mujeres, ss.hh. discapacitados, ss.hh. varones y ss.hh. mujeres para personal, oficina de administración, oficina de tesorería y

contabilidad, administración, oficina de gerencia, archivo, deposito, área de servicio, almacén de jardinería, almacén de limpieza, ss.hh. personal, cuarto de control, escalera de evacuación con vestíbulo previo ventilado que viene del sótano, control, ingreso del personal, sala de reuniones, oficina de control, secretaria, oficina de matrícula.

Ingreso secundario, zona recreativa de skate con vinculo a la parte exterior, 2 rampas tipo 1, rampa tipo 2, rampa tipo 3, 2 rampas tipo 4, sujetador de skate, tribuna de espectadores, pista de skate. (-1.50 NPT).

Caseta de seguridad, ss.hh. personal, acceso vehicular al sótano, rampa peatonal y vehicular al sótano (-1.50 NPT).

El gimnasio cuenta con: hall, recepción, área de ventas, escalera que va al segundo nivel, deposito, corredor, consultorio de nutrición, sala de entrenadores, ss.hh., sala de máquinas, vestidor varones, vestidor mujeres, ss.hh. varones, ss.hh. mujeres. (+0.00 NPT).

2do nivel:

Por el centro:

Rampa hacia el auditorio que viene del primer nivel, ingreso al auditorio, foyer, boletería, ss.hh. varones, ss.hh. mujeres, 2 ss.hh. para discapacitados (+4.00 NPT).

Por la derecha:

Corredor, platea, escenario, hall de actores, antesala, escalera con vestíbulo previo ventilado que viene del primer nivel y va al tercero, hall de montacarga con ascensor, mantenimiento. (+4.00 NPT).

Por la izquierda:

Hall de talleres, 2 ascensores, 2 escaleras centrales que vienen del primer nivel y van al tercero, aula de capoeira, aula de karate, aula de juegos lúdicos, corredor, aula de box con depósito, vestidor varones, ss.hh. varones, vestidor mujeres, ss.hh. mujeres, 2 ss.hh. discapacitados, cuarto de tablero, escalera de evacuación con vestíbulo previo ventilado que viene del primer nivel y va al tercero.

En el segundo piso del gimnasio: Sala de funcional con depósito, hall, escalera que viene del primer nivel, 2 sala de aeróbicos, corredor, sala de spinning. (+4.00 NPT).

3er nivel:

Por el centro:

2 ascensores y 2 escaleras que vienen del segundo nivel y van al cuarto, hall de talleres, talleres de teatro e improvisación teatral con utilería y escenografía, taller de clown con depósito de vestuario. (+8.00 NPT).

Por la derecha en el área del auditorio:

Sala de ensayo, camerino varones y mujeres, Corredor, cuarto de sonido y luces, cuarto de traducción, cuarto de proyección, escalera de evacuación con vestíbulo previo ventilado que viene del segundo piso, mantenimiento con ascensor. (+8.00 NPT).

Por la izquierda:

Corredor, taller de break dance, taller de danza con depósito de vestuario e implementos, taller de danza moderna con depósito de vestuario e implementos, depósito de limpieza, vestidor varones, ss.hh. varones, vestidor mujeres, ss.hh. mujeres, 2 ss.hh. discapacitados, cuarto de tablero, escalera con vestíbulo previo ventilado que viene del segundo piso y va al cuarto. (+8.00 NPT).

4to nivel:

Cuenta con 2 ascensores y 2 escaleras que vienen del tercer nivel, taller de arte urbano, taller de dibujo y pintura, corredor, taller de manualidades, taller de canto, taller de música con depósito de instrumentos, depósito de limpieza, vestidor varones, ss.hh. varones, vestidor mujeres, ss.hh. mujeres, 2 ss.hh. discapacitados, cuarto de tablero, escalera de evacuación con vestíbulo previo ventilado que viene del tercer piso. (+12.00 NPT).

CAPÍTULO XI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avellaneda, P. (2007). *Movilidad, Pobreza y Exclusión Social*. (Tesis Doctoral). Recuperada de <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2007/tdx-1005107-161727/pag1de1.pdf>
- Barcia, K. (2006). *Centro Cultural y de Recreación en Chosica* (Tesis de Grado). Recuperada de <file:///C:/Users/user/Downloads/KBarcia.pdf>
- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, F. (diciembre, 2012). *Centro Cultural en Nevers / Ateliers O-S architectes*. ArchDaily Perú. Recuperado de <http://www.archdaily.pe/pe/02-213360/centro-cultural-en-nevers-ateliers-o-s-architectes>
- CEPAL (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009). *Guía de Consulta Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal*. Valparaíso, Chile: CNCA.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). (2 ed.). *Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura*. Valparaíso, Chile: CNCA.
- Domínguez, P. y Muñoz, E. (2013). *Centro Cultural Comunitario de Desarrollo Transdisciplinario* (Tesis de Grado). Recuperada de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/37858/1/dominguezperez1.pdf>

FEMP (2003). *Manual Guía de estándares de los equipamientos culturales en España*. España: Comisión de Cultura de la FEMP.

García, B. (2013). *El barrio como frente cultural Construcción y transformación de la apropiación del barrio Cuadrante de San Francisco* (Tesis doctoral Psicología Social). Recuperada de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129897/IBG_TESIS.pdf;jsessionid=69FC531C270E2353662754774A4F39E4?sequence=1

Gehl, J. (2006). *La humanización del Espacio Urbano*. Barcelona: Editorial Reverté.

Gutiérrez, J. (2013). *Equipamientos culturales como factor de cohesión urbana dentro de los procesos de regeneración en la ciudad urbana* (Tesis de Máster en Diseño urbano: Arte, Ciudad, Sociedad). Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/44870/1/Guti%C3%A9rrez%20Ju%C3%A9rez%20Eduardo_parte1.pdf

Herrera, N. (Setiembre, 2014). Identidad y espacio público Ampliando ámbitos y prácticas. *Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, vol. (VII). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3536/353632354008.pdf>

Instituto Catastral de Lima (2016). *Sistema de Información Territorial*. Recuperado de <http://sit.icl.gob.pe/sit/#>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). *Censos Nacionales 2007 XI Población y VI Vivienda*. Recuperado de <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/>

Jiménez, J. (2014). *Centro Cultural de Arte Urbano* (Tesis de Grado).

Recuperado de

[file:///C:/Users/user/Downloads/jimenez_tj%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/jimenez_tj%20(1).pdf)

Llacán, Z. (2013). *Centro Cultural y de Recreación en Lurigancho*

Chosica (Tesis de Grado). Recuperada de

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/663/3/llancan_li.pdf

Mazzanti, G. (febrero, 2008). *Parque Biblioteca España*. ArchDaily Perú.

Recuperado de <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

Ministerio de Cultura (2011). *Puntos de Cultura*. Recuperado de

<http://www.puntosdecultura.pe/>

Municipalidad de El Agustino (2016). *Arte en tu barrio*. Recuperado de

<https://www.facebook.com/Arte-en-tu-Barrio-860364427333892/?fref=ts>

Municipalidad de El Agustino (2016). Recuperado de <http://mdea.gob.pe/>

Municipalidad distrital de El Agustino (2016). *Plan de Desarrollo Local*

Concertado hacia el 2021 con Proyección al 2030. Recuperado de

http://mdea.gob.pe/files/PDLC_2030_PROYECTO_FINAL.pdf

Morales, M. (2013). *Desarrollo y Preservación de la Identidad Cultural*

través de la Recreación (Tesis de Grado). Recuperado de

https://issuu.com/arielgarcia/docs/tesis_desarrollo_y_preservacion_de

- Real Academia Española. (2001). Disquisición. En *Diccionario de la lengua española* (22 ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- Rish, E. (2005). *El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable*. Catalunya: Gabinet Tecnic.
- Rodríguez, F. (marzo, 2016). *Construyendo comunidad a partir de un barrio cultural: Centro Cultural Luis Berger y Proyecto Quijote para la vida*. ArchDaily Perú. Recuperado de <http://www.archdaily.pe/pe/783783/construyendo-comunidad-a-partir-de-un-barrio-cultural-centro-cultural-luis-berger-y-proyecto-quiote-para-la-vida>
- Vega C., P. (2006). *Espacio público y ciudad sostenible*. (N 3). Lima: Cuadernos Arquitectura y Ciudad. Recuperado de <http://palestra.pucp.edu.pe>
- Vega C., P. (2006). *El espacio público, la movilidad y la revaloración de la ciudad*. (núm. 3). Lima: Cuadernos Arquitectura y Ciudad.
- Vega, L. y Zepeda, F. (2010). *Análisis del Programa de Centros Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Infraestructura y Audiencias* (Tesis de maestría). Recuperada de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ar-vegayzepeda_m/pdfAmont/ar-vegayzepeda_m.pdf
- Takano, G. y Tokeshi, J. (2007). *Espacio Público en la Ciudad Popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*. Perú: DESCO.
- Yrivarren, V. (2012). *Tribus urbanas en Lima Jóvenes y adolescentes en busca de un espacio en la ciudad 1990-2010*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CAPÍTULO XII: ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

VARIABLES	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS
	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
EQUIPAMIENTO CULTURAL	¿De qué manera el Proyecto de Equipamiento Cultural <u>impacta</u> en la Cohesión Social en el distrito del Agustino en el año 2018?	Diseñar un Proyecto de Equipamiento Cultural que <u>impacte</u> en la Cohesión Social en el distrito del Agustino en el año 2018.	El Proyecto de Equipamiento Cultural que <u>impacta</u> en la Cohesión Social en el distrito del Agustino en el año 2018.
	¿De qué manera un Proyecto de Centro Cultural <u>reduce</u> la Segregación en el distrito del Agustino en el año 2018?	Diseñar un Proyecto de Centro Cultural que <u>reduzca</u> la Segregación en el distrito del Agustino en el año 2018.	El Proyecto de Centro Cultural <u>reduce</u> la Segregación en el distrito del Agustino en el año 2018.
COHESION SOCIAL	¿De qué manera el Espacio Público <u>fortalece</u> la Identidad Cultural en el distrito del Agustino en el año 2018?	Diseñar un Espacio Público que <u>fortalezca</u> la Identidad Cultural en el distrito del Agustino en el año 2018.	El Espacio Público <u>fortalece</u> la Identidad Cultural en el distrito del Agustino en el año 2018.
	¿De qué manera los Programas Culturales <u>influyen</u> en el Tejido Social en el distrito del Agustino en el año 2018?	Proponer Programas Culturales que <u>influyan</u> en el Tejido Social en el distrito del Agustino en el año 2018.	Los Programas Culturales <u>influyen</u> en el Tejido Social en el distrito del Agustino en el año 2018.

Anexo 02: Tablas de Sectores

TABLA N° 13: EL AGUSTINO Organizaciones Vecinales Zona 01

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	A.H. ANCIETA ZONA BAJA	264	18	33,360.00	CON HABILITACION
2	A.H. ANCIETA ALTA I ETAPA	789	23	148,963.93	CON HABILITACION
	A.H. ANCIETA ALTA II ETAPA	878	27	141,088.01	CON HABILITACION
3	A.H. CONCENTRACION SANTOYO	114	7		CON HABILITACION
4	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA PRIMERA	600	26	119,996.00	CON HABILITACION
5	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA SEGUNDA	638	23	107,936.00	CON HABILITACION
6	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA TERCERA - I ETAPA	509	22	85,277.78	CON HABILITACION
	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA TERCERA - II ETAPA	236	8	43,594.34	CON HABILITACION
	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA TERCERA - III ETAPA	269	6	54,027.88	CON HABILITACION
7	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA CUARTA	361	21	82,953.57	CON HABILITACION
8	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA QUINTA	199	14	67,122.61	CON HABILITACION
9	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA SEXTA	951	54	181,505.11	CON HABILITACION
10	P.J. PROVIVIENDA EL AGUSTINO ZONA SEPTIMA	518	35	113,370.00	CON HABILITACION
11	A.H. CATALINA BUENDIA	53	4	5,544.49	SIN HABILITACION
12	P.J. CATALINA HUANCA	350	23	79,848.20	CON HABILITACION
13	A.H. LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA	694	62	151,339.09	CON HABILITACION
14	A.H. P.M.V. HATARIY LLAQTA	157	24	38,410.65	CON HABILITACION
15	URB. POPULAR EL AGUSTINO (LA CORPORACION) ZONA A	385	12	132,307.46	CON HABILITACION
	URB. POPULAR EL AGUSTINO (LA CORPORACION) ZONA B	358	14	121,553.35	CON HABILITACION
16	URBANIZACION LOS JAZMINES	51	3	8,826.50	CON HABILITACION
17	URBANIZACION POPULAR SANTOYO	577	32		CON HABILITACION
18	URBANIZACION SAN CAYETANO	238	8		CON HABILITACION
19	A.H. SIEMPRE UNIDOS	13	2	1,185.08	SIN HABILITACION
20	ASOCIACION VECINAL PUERTO ARTURO	15	2	1,889.42	SIN HABILITACION
21	A.H. QUINTA VIRGEN DEL CARMEN	36	1	2,505.42	SIN HABILITACION
22	AGRUP. QUINTA FRANCIA	131	11	26,366.55	SIN HABILITACION
23	SEÑOR DE LOS MILAGROS				
24	URB. CONJUNTO RESIDENCIAL JOSE DE LA RIVA AGÜERO				
TOTALES		9,384	482		

TABLA N° 14: EL AGUSTINO Organizaciones Vecinales Zona 02

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	P.J. HEROES DEL PACIFICO	252	11	38,100.00	CON HABILITACION
2	A.H. IV PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA	266	17	65,525.00	SIN HABILITACION
3	P.J. LA MENACHO	74	6	16,708.00	CON HABILITACION
4	A.H. LA MENACHO II	50	2	3,312.16	SIN HABILITACION
5	A.H. MARIA HERRERA DE ACOSTA	461	15	78,335.02	CON HABILITACION
6	A.H. SAN ANDRES	28	2	5,404.00	CON HABILITACION
7	A.H. SAN JUAN BAUTISTA	64	4	17,764.00	CON HABILITACION
8	A.H. SAN MARTIN DE PORRES	29	2	2,988.85	SIN HABILITACION
9	A.H. VIRGEN DE LAS MERCEDES	11	1	770.14	CON HABILITACION
10	ASOC. DE PROP. DE VICENTELO ALTO	55	6	17,535.00	SIN HABILITACION
11	ASOC. DE VIV. LAS BRISAS DE SEVIMA	50	5		SIN HABILITACION
12	ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL LOS ALAMOS	49	3		SIN HABILITACION
13	ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL HUANCAYO	132	5	31,439.40	OBSERVADO
14	ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL PRIMAVERA	180	8	43,250.00	OBSERVADO
15	ASOC. DE VIV. ANCIETA	244	15	75,158.28	SIN HABILITACION
16	ASOC. DE VIV. LA MENACHO II	493	21	102,752.90	CON HABILITACION
17	COOP. DE VIV. ANGELA GASCO HURTADO LTDA.	65	2	9,615.02	SIN HABILITACION
18	URB. HUANCAYO I ETAPA	571	23	274,562.00	CON HABILITACION
19	URB. HUANCAYO II ETAPA	553	19	129,841.34	CON HABILITACION
20	URB. PRIMAVERA	333	14	132,072.00	CON HABILITACION
21	COOP. DE VIV. LAS PIRAMIDES LTDA.	52	6	34,900.00	SIN HABILITACION
22	URB. LOS HUANCAS (COOP. DE VIV. LOS HUANCAS LTDA)	268	14	85,480.97	SIN HABILITACION
23	URB. COOP. DE VIV. SAN JOSE LTDA. N° 375	270	11	85,816.00	CON HABILITACION
24	URB. TAYACAJA	394	17	124,000.00	CON HABILITACION
25	COOP. DE VIV. URANMARCA LTDA.	36	2	7,005.07	SIN HABILITACION
26	COOP. DE VIV. VILLA DEL MAR LTDA N° 104 - LADO B	63	5	20,302.48	CON HABILITACION
27	URB. LAS PALMERAS DE EL AGUSTINO	188	8	44,439.82	CON HABILITACION
28	ASOC. DE VIV. LOS JARDINES DE SAN JOSE	50	3	12,957.40	SIN HABILITACION
29	ASOC. RESID. PRIMAVERA AMPLIACION	40	3		SIN HABILITACION
30	A.H. MANUEL SEOANE	40	4	8,726.00	SIN HABILITACION
	ASOC. DE VIV. DANIEL ALCIDES CARRION				SIN HABILITACION
32	URB. LOS PARQUES DE EL AGUSTINO	3,500	11		
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS EUCALIPTOS	680			
	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS PONCIANAS	300			
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEIBOS				
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PINOS	260			
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEDROS	200			
	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS PALMERAS	400			
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS NOGALES				
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES				
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SAUCES				
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS FRESNOS				
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS FICUS				
	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALAMOS (URB. LOS PARQUES DE EL AGUSTINO II)				
33	LOS GIRASOLES				
34	LA ALAMEDA				
TOTALES		10,701	265		

TABLA N° 15: EL AGUSTINO Organizaciones Vecinales Zona 03

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	A.F. LOS JARDINES (EX COOP. ANCIETA BAJA)	187	12		
2	A.H. HUANCVELICA	32	4	5,446.62	
3	P.J. VICENVELO BAJO	306	19	66,986.54	
4	A.H. OVALO DE VICENVELO BAJO	12	1	2,245.15	
5	P.J. LOS LIBERTADORES	165	11	27,345.70	CON HABILITACION
6	A.H. LOS SOCIALISTAS DE ANCIETA BAJA	31	2	4,863.08	
7	A.H. LAS PALMERAS	152	8	56,047.50	
8	A.H. MANUEL SCORZA	190	13	52,237.54	
9	A.H. LOS FORJADORES	21	3	2,120.50	
10	ASOC. DE VIV. NACIONES UNIDAS	101	8	12,360.00	
11	ASOC. DE PROPIETARIOS DE LA URB. POPULAR BETHANIA	96	5	22,985.80	
12	ASOC. ALIANZA EVANGELICA DEL PERU CANAAN	179	19	46,140.00	
13	ASOC. DE PROP. PARCELA SAN JOSE DE VICENVELO BAJO	21	2	3,404.15	
14	ASOC. DE VIV. LOS PORTALES DE SAN JOSE	60	4	15,636.28	
15	ASOC. DE VIV. CIRCUNVALACION	109	5		
16	ASOC. DE VIV. ALAMEDA EL AGUSTINO	36	2		
17	COOP. DE VIV. TALAVERA LA REYNA LTDA. N° 14-TR	168	8	60,000.00	
18	ASOC. DE VIV. LOS INDEPENDIENTES	14	1		
19	ASOC. DE VIV. EX PARCELA SAN JOSE				
20	EX FUNDO VICENVELO BAJO		1		
21	ASOC. DE PROPIETARIOS SANTA MARIA (EX FUNDO VICENVELO BAJO)				
22	EX FUNDO BELEN	30			
TOTALES		1,910	128		

TABLA N° 16: Organizaciones Vecinales Zona 04

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	CERRO QUIROZ	16	1		
2	PUEBLO JOVEN VILLA HERMOSA	562	34		CON HABILITACION
3	A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS	127	8		CON HABILITACION
4	A.H. VIRGEN DEL CARMEN	348	38		CON HABILITACION
5	A.H. 8 DE FEBRERO	74	8		CON HABILITACION
6	A.H. BELLO HORIZONTE	140	22		SIN HABILITACION
7	A.H. NOCHETO	251	12		CON HABILITACION
8	A.H. VIRGEN DE LOURDES	21	1		
9	URB. LA ATARJEIA (ASOC. PRO VIVIENDA DE SERVIDORES DE LA EMPRESA DE SANEAMIENTO DE LIMA "SEREMSA")	502	26		
					CON HABILITACION
TOTAL		2,041	150		

TABLA N° 17: Organizaciones Vecinales Zona 05

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	URBANIZACION ALAMEDA LAS FLORES	89	10		SIN HABILITACION
2	URBANIZACION BRISAS DEL MANTARO I ETAPA	71	3		SIN HABILITACION
3	ASOC. DE VIV. BRISAS DEL MANTARO II ETAPA	3	4		SIN HABILITACION
4	ASOC. DE VIV. SAN JOSE DE LA ENCALADA	27	2		SIN HABILITACION
5	URB. LA PRADERA DE SANTA ANITA II ETAPA	828	30		CON HABILITACION
6	URB. LA PRADERA DE SANTA ANITA III ETAPA	149	8		CON HABILITACION
7	URBANIZACION SANTA MERCEDES	103	3		CON HABILITACION
8	ASOC. DE VIV. LOS JARDINES DE LA ENCALADA	66	6		SIN HABILITACION
9	ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL LA RIBERA	90	5		SIN HABILITACION
10	PROGRAMA DE VIVIENDA SAN ANDRES	46	5		
11	URB. LA ENCALADA Y SALINAS	66	3		
12	ASOC. DE VIV. SAN FELIPE	38	2		
13	ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL LAS MALVINAS	59	3		
TOTAL		1,635	84		

TABLA N° 18: Organizaciones Vecinales Zona 06 CERROS

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	A.H. SANTA CLARA DE BELLA LUZ	102	8		SIN HABILITACION
2	A.H. EL INDEPENDIENTE	151	24		CON HABILITACION
3	A.H. SANTA ISABEL	231	20		CON HABILITACION
4	PUEBLO JOVEN EL AGUSTINO (CERRO EL AGUSTINO)	437	62		CON HABILITACION
5	A.H. SAN PEDRO DE ATE	364	47		SIN HABILITACION
6	URBANIZACION SAN ALEJANDRO	73	6		CON HABILITACION
7	MARGINAL SAN PEDRO				
TOTAL		1,358	167		

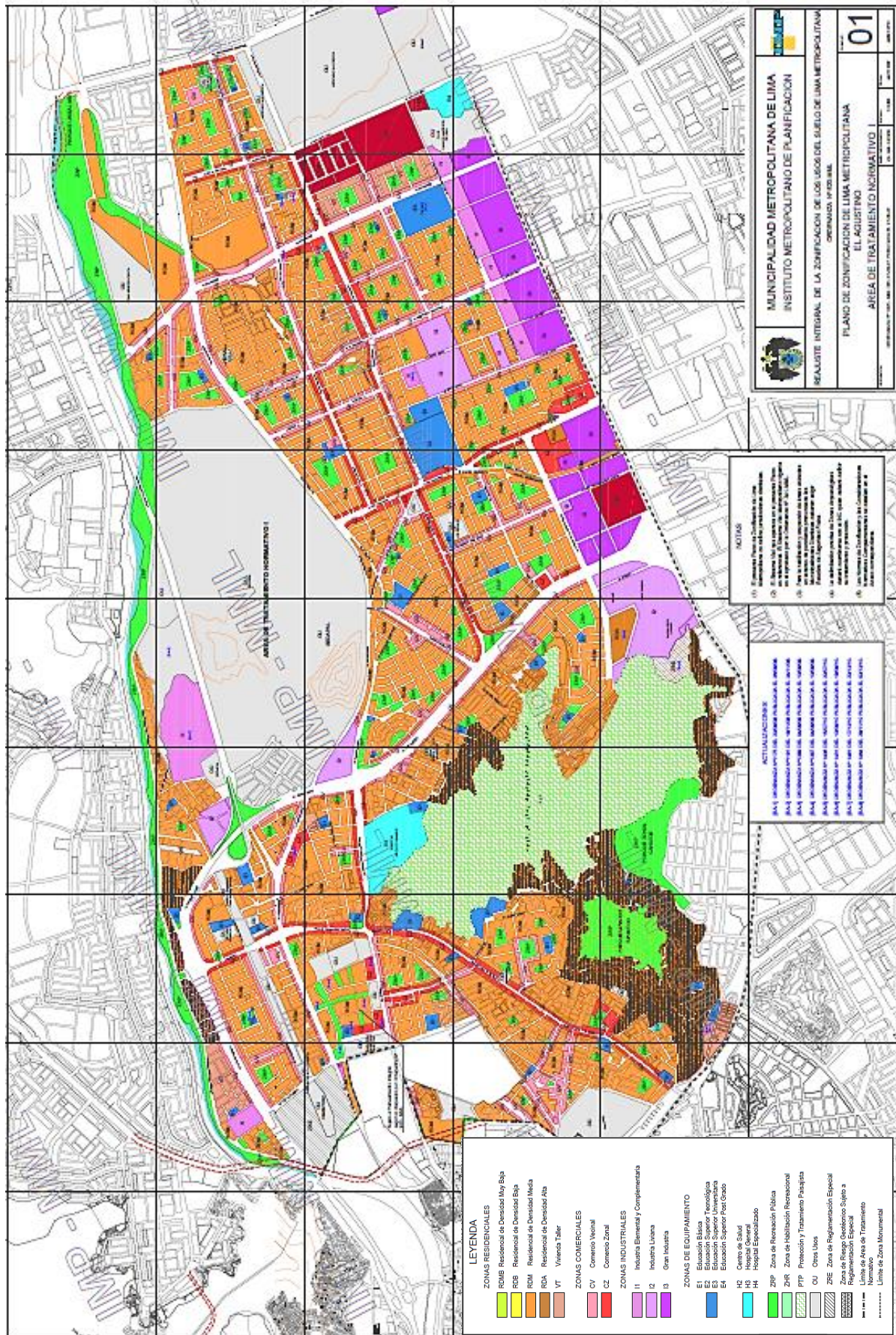
TABLA N° 19: Organizaciones Vecinales Zona 06 José Carlos Mariátegui

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	A.H. 7 DE OCTUBRE PRIMERA ZONA	542	30		SIN HABILITACION
2	A.H. 7 DE OCTUBRE SEGUNDA ZONA	646	35		SIN HABILITACION
3	A.H. 7 DE OCTUBRE TERCERA ZONA	501	39		SIN HABILITACION
4	A.H. 7 DE OCTUBRE CUARTA ZONA	211	15		SIN HABILITACION
5	A.H. 7 DE OCTUBRE QUINTA ZONA	201	12		SIN HABILITACION
6	A.H. 7 DE OCTUBRE SEXTA ZONA	306	24		SIN HABILITACION
7	A.H. EL AMAUTA I ETAPA	79	24		SIN HABILITACION
8	A.H. EL AMAUTA II ETAPA	76	5		SIN HABILITACION
TOTAL		2,562	184		

TABLA N° 20: EL AGUSTINO organizaciones Vecinales Zona 08

N°	RAZON SOCIAL IDENTIFICACION DEL NOMBRE OFICIAL	N° Lts.	N° Mz.	AREA TERRENO	HABILITACION URBANA
1	A.H. 9 DE OCTUBRE	160	16		CON HABILITACION
2	A.H. INTEGRACION LOS PORTALES (VILLA SANTA ISABEL & VIRGEN DE LA ASUNCION)	106	18		
3	A.H. CATARATAS I ETAPA	60	12		SIN HABILITACION
	A.H. CATARATAS II ETAPA	41	4		SIN HABILITACION
	A.H. CATARATAS III ETAPA	17	4		SIN HABILITACION
4	ASOC. DE VIV. LOMA ROSALES	16	4		SIN HABILITACION
5	ASOC. DE VIV. SANTA MARY	252	21		CON HABILITACION
6	A.H. CAHUIDE	25	3		
7	ASOC. DE VIV. LAS LOMAS DEL BOSQUE	166	16		
8	FUNDO PUENTE (ZONA INDUSTRIAL)				SIN HABILITACION
TOTAL		843	98		

Anexo 04: Plano de Zonificación de El Agustino



Fuente: Municipalidad de El Agustino

Anexo 05: Fotografías culturales



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



INKANTU, Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Asia Fest 2017, Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino



Fuente: Prensa El Agustino








Fuente: Municipalidad distrital de El Agustino

Anexo 06: Cuestionario

INDICACIÓN: Te agradecería responder de la manera más objetiva posible marcando con un aspa (x) en el recuadro las siguientes preguntas.

EQUIPAMIENTO CULTURAL						
CENTRO CULTURAL		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	¿Considera usted importante la implementación de un Centro Cultural para el distrito?					
2	¿Para usted la educación es lo más importante para tener éxito en la vida?					
3	¿Asiste usted con frecuencia a una biblioteca?					
4	¿Usted practica con frecuencia algún deporte? Futbol, Voleibol, Basquetbol, Ajedrez, Box, Ciclismo, Judo, Gimnasia, entre otros.					
ESPACIO PÚBLICO		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
5	¿Con qué frecuencia usted asiste a los Espacios Públicos del distrito?					
6	¿Considera usted importante un espacio integrador para todos los habitantes del distrito?					
7	¿Usted ha considerado importante un espacio de ocio para la expresión del arte callejero, el break dance y el skateboard, que sea accesible para todos los sectores del distrito?					
PROGRAMAS CULTURALES		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
8	¿Usted va con frecuencia a eventos culturales y musicales en el distrito? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conciertos ▪ Pasacalles ▪ Espectáculos artísticos, entre otros. 					
9	¿Usted realiza alguna actividad artística? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Toca algún instrumento musical ▪ Canta o compone música. ▪ Danza ▪ Pinta ▪ Dibuja ▪ Actúa, entre otros 					
10	¿Considera usted importante la implementación de "Arte en tu barrio" para el desarrollo de la juventud agustiniana?					

11	¿Para usted la municipalidad debería gestionar más programas culturales en el distrito?								
COHESIÓN SOCIAL									
SEGREGACIÓN SOCIAL		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE			
12	¿Considera usted que su distrito es seguro?								
13	¿Considera usted que existe pandillaje en el distrito?								
14	¿Considera usted que los habitantes del Cerro del Agustino sufren exclusión social en el distrito?								
15	¿Para usted sería importante concientizar a las personas sobre la discriminación para lograr cambios en el distrito?								
IDENTIDAD CULTURAL		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE			
16	¿Usted se siente identificado con tu distrito?								
17	¿Para usted la participación ciudadana es importante en el desarrollo de un proyecto para el distrito?								
18	¿Considera usted importante la integración de las culturas urbanas que existen en el distrito para un mejor desarrollo?								
TEJIDO SOCIAL		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE			
19	¿Considera usted tener un distrito unificado?								
20	Si usted forma parte de un proyecto donde se realicen sus actividades culturales, artísticas y deportivas. ¿Le generará confianza?								
21	¿Cree usted importante fortalecer a la comunidad con valores en el distrito?								

Anexo 07: Documentos de validación y encuestas

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE EQUIPAMIENTO CULTURAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	CENTRO CULTURAL ¿Considera usted importante la implementación de un Centro Cultural para el distrito?			X				
2	¿Para usted la educación es lo más importante para tener éxito en la vida?	X						
3	¿Asiste usted con frecuencia a una biblioteca?					X		
4	¿Usted practica con frecuencia algún deporte? Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Ajedrez, Box, Ciclismo, Judo, Gimnasia, entre otros.					X		
	ESPACIO PÚBLICO							
5	¿Con qué frecuencia usted asiste a los Espacios Públicos del distrito?	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Considera usted importante un espacio integrador para todos los habitantes del distrito?					X		
7	¿Usted ha considerado importante un espacio de ocio para la expresión del arte callejero, el break dance y el skateboard, que sea accesible para todo el distrito?			X				
	PROGRAMAS CULTURALES							
9	¿Usted va con frecuencia a eventos culturales y musicales en el distrito? ▪ Conciertos ▪ Pasacalles ▪ Espectáculos artísticos, entre otros	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Usted realiza alguna actividad artística? ▪ Toca algún instrumento musical ▪ Canta o compone música. ▪ Danza ▪ Pinta ▪ Dibuja ▪ Actúa, entre otros					X		
11	¿Considera usted importante la implementación de "Arte en tu barrio" para el desarrollo de la juventud agustiniana?	X						
12	¿Para usted la municipalidad debería gestionar más programas culturales en el distrito?					X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/Mg: MIRANDA HUARICALLO, JUDITH.

DNI: 42813603

Especialidad del validador: REGENERACION URBANA

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.....de.....del 2016



Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COHESION SOCIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	SEGREGACION SOCIAL							
1	¿Considera usted que su distrito es seguro?					X		
2	¿Considera usted que existe pandillaje en el distrito?	X						
3	¿Considera usted que los habitantes del Cerro del Agustino sufren exclusión social en el distrito?	X						
5	¿Para usted sería importante concientizar a las personas sobre la discriminación para lograr cambios en el distrito?					X		
	IDENTIDAD CULTURAL	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Usted se siente identificado con su distrito?					X		
7	¿Para usted la participación ciudadana es importante en el desarrollo de un proyecto para el distrito?					X		
8	¿Considera usted importante la integración de las culturas urbanas que existen en el distrito para un mejor desarrollo?	X						
	TEJIDO SOCIAL	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Considera usted tener un distrito unificado?					X		
11	Si usted forma parte de un proyecto donde se realicen sus actividades culturales, artísticas y deportivas ¿Le generará confianza?							
12	¿Cree usted importante fortalecer a la comunidad con valores en el distrito?			X				

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
 Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MIRANDA HUARICALLO JUDITH DNI: 42813603

Especialidad del validador: REGENERACION URBANA

.....de.....del 2016



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE EQUIPAMIENTO CULTURAL

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CENTRO CULTURAL							
1	¿Considera usted importante la implementación de un Centro Cultural para el distrito?							
2	¿Para usted la educación es lo más importante para tener éxito en la vida?							
3	¿Asiste usted con frecuencia a una biblioteca?							
4	¿Usted practica con frecuencia algún deporte? Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Ajedrez, Box, Ciclismo, Judo, Gimnasia, entre otros.							
	ESPACIO PUBLICO							
5	¿Con qué frecuencia usted asiste a los Espacios Públicos del distrito?	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Considera usted importante un espacio integrador para todos los habitantes del distrito?							
7	¿Usted ha considerado importante un espacio de ocio para la expresión del arte callejero, el break dance y el skateboard, que sea accesible para todo el distrito?							
	PROGRAMAS CULTURALES							
9	¿Usted va con frecuencia a eventos culturales y musicales en el distrito? ▪ Conciertos ▪ Pasacalles ▪ Espectáculos artísticos, entre otros	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Usted realiza alguna actividad artística? ▪ Toca algún instrumento musical ▪ Canta o compone música. ▪ Danza ▪ Pinta ▪ Dibuja ▪ Actúa, entre otros							
11	¿Considera usted importante la implementación de "Arte en tu barrio" para el desarrollo de la juventud agustiniana?							
12	¿Para usted la municipalidad debería gestionar más programas culturales en el distrito?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable [] No aplicable []
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Ms. Aca. Luzmora Inga Jesus Kanchi..... DNI: 47504956.....
Especialidad del validador: Espacios Públicos y de Exhibición.....

23 de 11 del 2016

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión
Firma del Experto Informante.


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COHESION SOCIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que su distrito es seguro?							
2	¿Considera usted que existe pandillaje en el distrito?							
3	¿Considera usted que los habitantes del Cerro del Agustino sufren exclusión social en el distrito?							
5	¿Para usted sería importante concientizar a las personas sobre la discriminación para lograr cambios en el distrito?							
	IDENTIDAD CULTURAL	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Usted se siente identificado con su distrito?							
7	¿Para usted la participación ciudadana es importante en el desarrollo de un proyecto para el distrito?							
8	¿Considera usted importante la integración de las culturas urbanas que existen en el distrito para un mejor desarrollo?							
	TEJIDO SOCIAL	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Considera usted tener un distrito unificado?							
11	Si usted forma parte de un proyecto donde se realicen sus actividades culturales, artísticas y deportivas ¿Le generará confianza?							
12	¿Cree usted importante fortalecer a la comunidad con valores en el distrito?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir No aplicable
 Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Ana Yamocahua Jesus Kandy DNI: 425049916
 Especialidad del validador: Espacios Públicos y de Exhibición

23 de 11 del 2016



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE EQUIPAMIENTO CULTURAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	CENTRO CULTURAL ¿Considera usted importante la implementación de un Centro Cultural para el distrito?	X			X	X		
2	¿Para usted la educación es lo más importante para tener éxito en la vida?	X		X		X		
3	¿Asiste usted con frecuencia a una biblioteca?							
4	¿Usted practica con frecuencia algún deporte? Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Ajedrez, Box, Ciclismo, Judo, Gimnasia, entre otros.	X		X		X		
	ESPACIO PÚBLICO	SI	No	SI	No	SI	No	
5	¿Con qué frecuencia usted asiste a los Espacios Públicos del distrito?	X				X		
6	¿Considera usted importante un espacio integrador para todos los habitantes del distrito?	X		X				
7	¿Usted ha considerado importante un espacio de ocio para la expresión del arte callejero, el break dance y el skateboard, que sea accesible para todo el distrito?	X		X				
	PROGRAMAS CULTURALES	SI	No	SI	No	SI	No	
9	¿Usted va con frecuencia a eventos culturales y musicales en el distrito? ▪ Conciertos ▪ Pasacalles ▪ Espectáculos artísticos, entre otros	X		X		X		
10	¿Usted realiza alguna actividad artística? ▪ Toca algún instrumento musical ▪ Canta o compone música. ▪ Danza ▪ Pinta ▪ Dibuja ▪ Actúa, entre otros	X		X		X		
11	¿Considera usted importante la implementación de "Arte en tu barrio" para el desarrollo de la juventud agustiniana?	X		X		X		
12	¿Para usted la municipalidad debería gestionar más programas culturales en el distrito?	X		X		X		

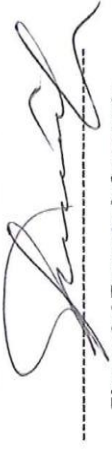
Observaciones (precisar si hay suficiencia): En suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Carolina Inesche DNI: 08880816

Especialidad del validador: Metro Solar

20 de 12 del 2016



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COHESION SOCIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	SEGREGACION SOCIAL							
1	¿Considera usted que su distrito es seguro?	X		X		X		
2	¿Considera usted que existe pandillaje en el distrito?	X		X		X		
3	¿Considera usted que los habitantes del Cerro del Agustino sufren exclusión social en el distrito?	X		X		X		
5	¿Para usted sería importante concientizar a las personas sobre la discriminación para lograr cambios en el distrito?	X		X		X		
	IDENTIDAD CULTURAL							
6	¿Usted se siente identificado con su distrito?	SI	No	SI	No	SI	No	
7	¿Para usted la participación ciudadana es importante en el desarrollo de un proyecto para el distrito?	X		X		X		
8	¿Considera usted importante la integración de las culturas urbanas que existen en el distrito para un mejor desarrollo?	X		X		X		
	TEJIDO SOCIAL							
10	¿Considera usted tener un distrito unificado?	SI	No	SI	No	SI	No	
11	Si usted forma parte de un proyecto donde se realicen sus actividades culturales, artísticas y deportivas ¿Le generará confianza?	X		X		X		
12	¿Cree usted importante fortalecer a la comunidad con valores en el distrito?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []
 Apellidos y nombres del juez validador: Carillo Puyeff, Noell DNI: 08996416

Especialidad del validador: Metodología

30 de 11 del 2016

 Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 08: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : FO6-PP-PR-02.02. Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--	--

Yo, Kandy Llamoca Inga, docente de la Facultad de Arquitectura y Escuela Profesional Arquitectura de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

“EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, EN EL 2018 ”,

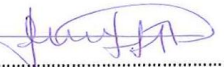
del (de la) estudiante:

GÓMEZ CASTRO, ALESSANDRA CRISTHEL,

constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/La suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha: Lima 18 de Noviembre del 2019



Firma
Arq. Kandy Llamoca Inga
DNI: 42504996

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Anexo 09: Reporte del programa Turnitin

Feedback Studio - Mobile First

https://www.turnitin.com/app/submit?qs=19&id=115208539&lang=es&u=1054714423

feedback studio | alessandra.gomez | /0 | 2 de 4

Resumen de coincidencias

24 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Esp)

Coincidencias

Rank	Source	Similarity %
1	Entregado a Universidad... Trabajo de estudiante	9 %
2	repositorio ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
3	Entregado a Universidad... Trabajo de estudiante	4 %
4	Entregado a Universidad... Trabajo de estudiante	1 %
5	www.archidaily.pe Fuente de Internet	1 %
6	documenta.mx Fuente de Internet	1 %
7	pt.scribd.com Fuente de Internet	1 %
8	media.gob.pe Fuente de Internet	1 %
9	Entregado a Universidad... Trabajo de estudiante	<1 %
10	media.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 150 | Número de palabras: 22279 | Text-only Report | High Resolution | Activado | 15:52 | 22/11/2019



Anexo 10: Formulario de autorización para la publicación electrónica del trabajo de investigación o la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN O LA TESIS**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Gomez Castro Alessandra Cristhel

D.N.I. : 75966220

Domicilio : Av. 3 de Mayo N° 245 Asent. H. 7 de Octubre

Teléfono : Fijo : - Móvil : 965117769

E-mail : alecristhel22@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Trabajo de Investigación de Pregrado

Tesis de Pregrado

Facultad : Arquitectura

Escuela : Arquitectura

Carrera : Arquitectura

Grado

Título

Arquitecta.....

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Gomez Castro Alessandra Cristhel

Título del trabajo de investigación o de la tesis:

Equipamiento Cultural Generador De La Cohesión Social En El Distrito Del Agustino, En El Año 2018

Año de publicación : 2019.....

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, Autorizo a publicar en texto completo mi trabajo de investigación o tesis.

Firma : .....

Fecha : 29.11.2019.....

Anexo 11: Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
La Escuela de Arquitectura

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Gomez Castro Alessandra Cristhel

INFORME TÍTULADO:

Equipamiento Cultural Generador De La Cohesión Social En El Distrito Del
Agustino, En El Año 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Arquitecta

SUSTENTADO EN FECHA: 14.08.2018

NOTA O MENCIÓN: 14

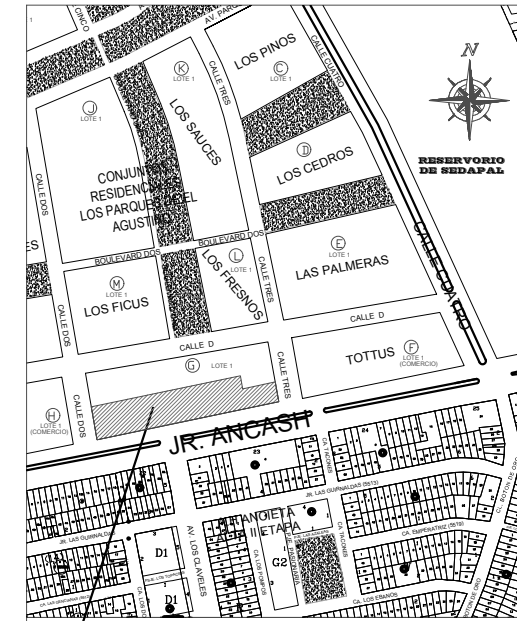
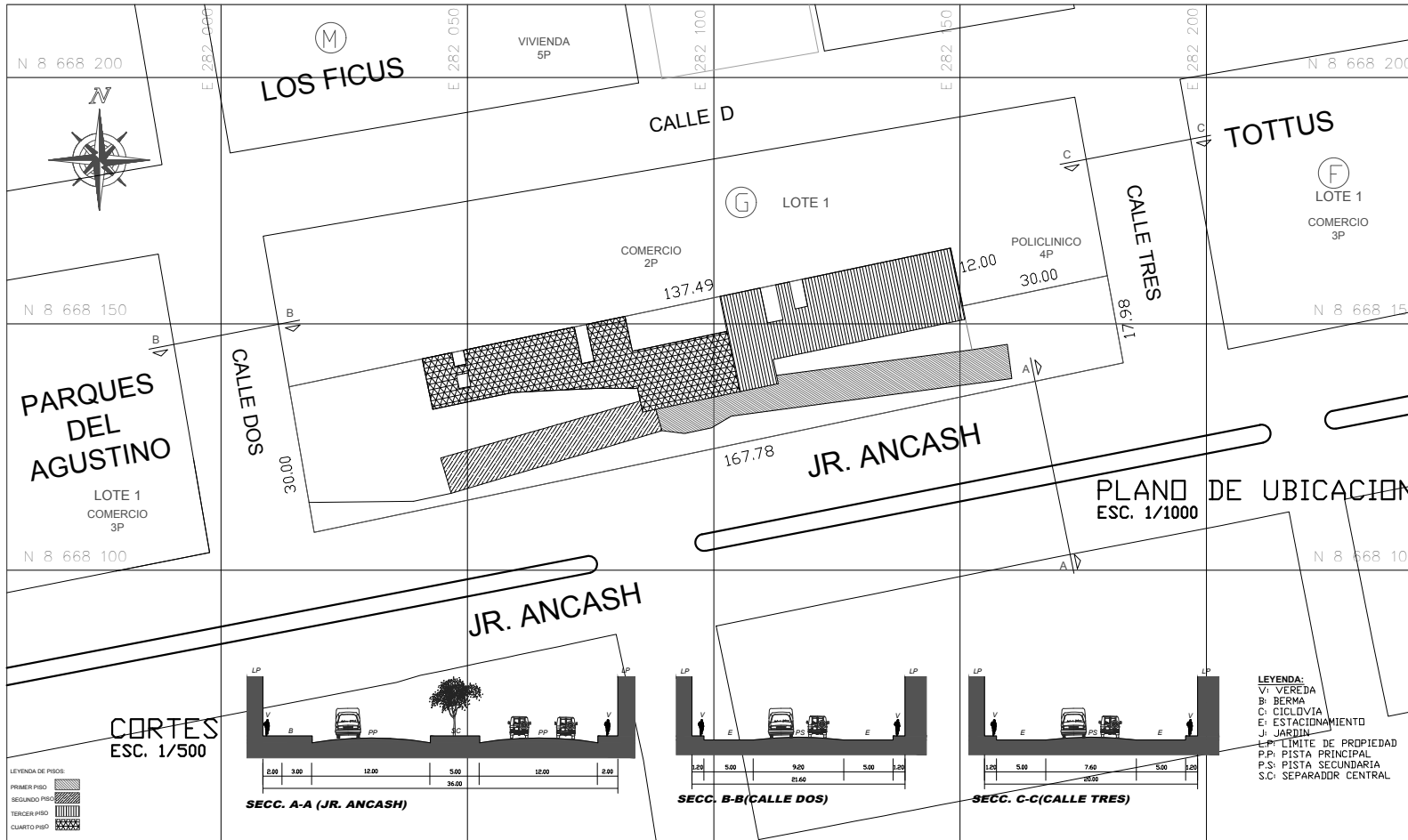


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Anexo 12: Desarrollo de Planos

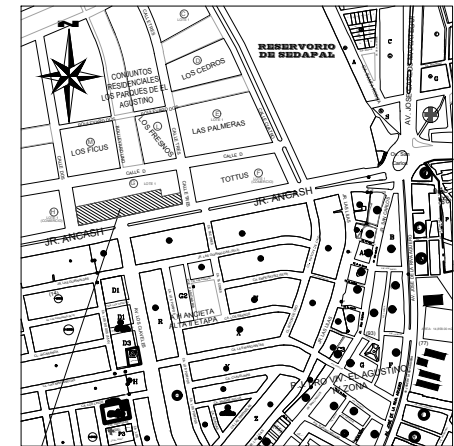
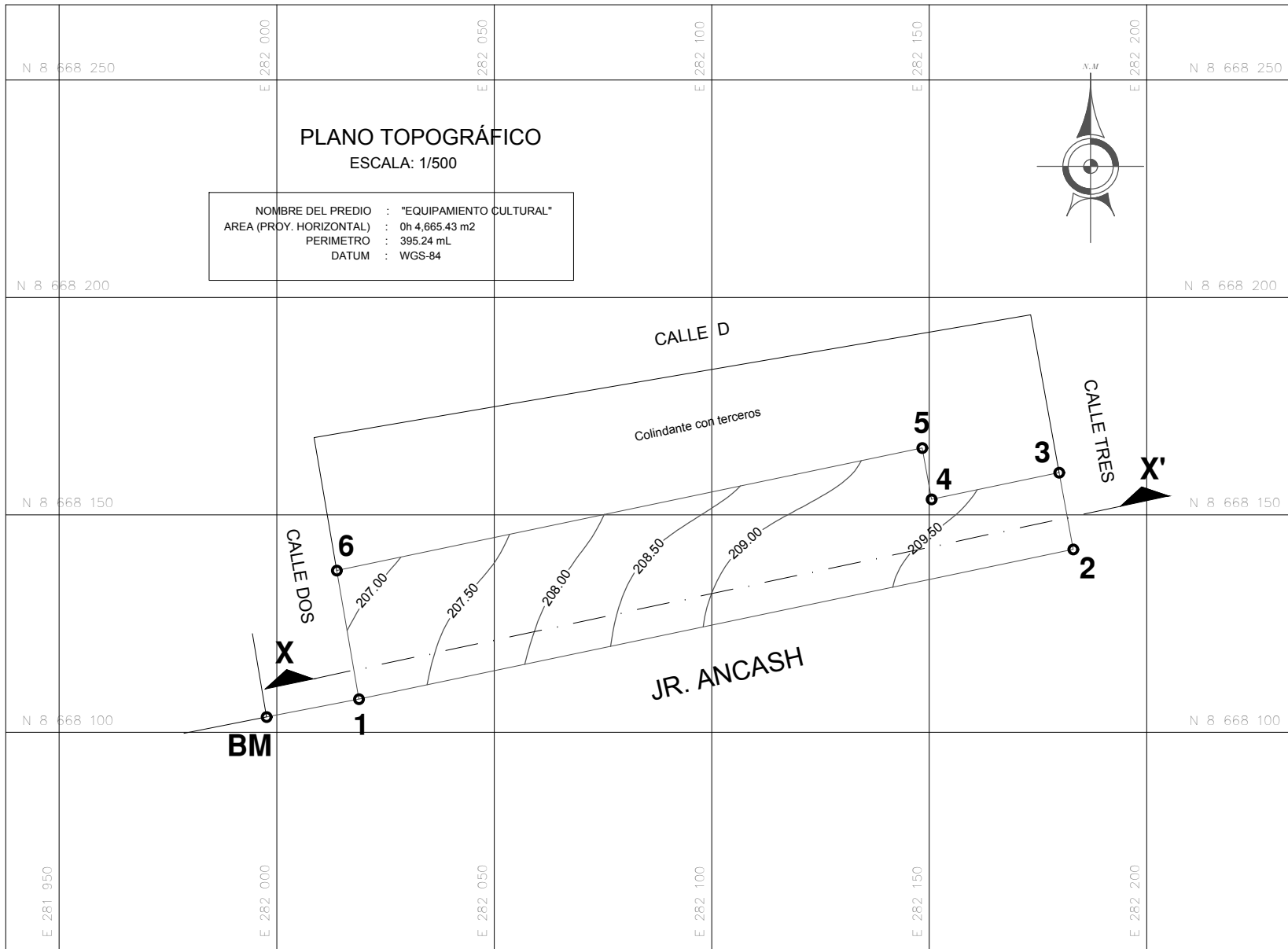


ALESSANDRA CRISTHEL GÓMEZ CASTRO
CENTRO DE EXPRESION LIBRE
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



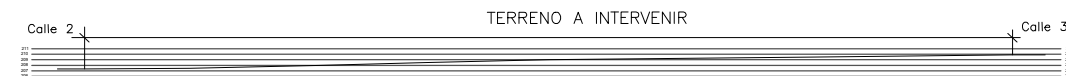
ZONIFICACION	I-U	
AREA DE ESTRUCTURACION URBANA	I	
DEPARTAMENTO	LIMA	
DISTRITO	EL AGUSTINO	
PROVINCIA	LIMA	
URBANIZACION	
CALLE/AV/PS/PE/JR	JR. ANCASH	
MANZANA	G	
N° LOTES	1	
PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO	
MAGNITUD:	ESCALA URBANA	
PROYECTISTA:	ALESSANDRA CRISTHEL GOMEZ CASTRO	FIRMA: I
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL DE EXPRESION LIBRE	
PLANO:	UBICACION Y LOCALIZACION	LAMINA: U-01
ESCALA:	INDIC.	FECHA: AGOSTO 2018

CUADRO NORMATIVO			CUADRO DE AREAS (m ²)						
PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTO	PISOS	AREAS DECLARADAS					TOTAL
				NUOVA	EXISTENTE	DEMOLICION	AMPLIACION	REMODELAC.	
TIPO DE ZONIFICACION	OTROS USOS	CULTURAL	SOTANO	2074.71m ²	---	---	---	---	2074.71m ²
USOS	OTROS	CULTURAL	PRIMER PISO	2185.74m ²	---	---	---	---	2185.74m ²
COEFICIENTE DE EDIFICACION	-	1.73	SEGUNDO PISO	1728.68m ²	---	---	---	---	1728.68m ²
% AREA LIBRE	SEGUN ENTORNO	53.13%	TERCER PISO	1414.91m ²	---	---	---	---	1414.91m ²
ALTURA MAXIMA	7 PISOS	4 PISOS	CUARTO PISO	707.60 m ²	---	---	---	---	707.60 m ²
RETIRO MINIMO	FRONTAL	5.00							
	LATERAL	EL EXISTENTE	7.00 metros						
	POSTERIOR	EL EXISTENTE	-						
ALINEAMIENTO DE FACHADA	--- metros	N metros	AREA PARCIAL	8111.64m ²	---	---	---	---	8111.64m ²
AREA DE LOTE NORMATIVO	EL EXISTENTE	N M ²	AREA TECHADA TOTAL						8111.64m ²
FRENTE MINIMO NORMATIVO	EL EXISTENTE	4.78 metros	AREA DEL TERRENO						4665.43m ²
N° ESTACIONAMIENTO	1 EST./10PERS.	35	AREA LIBRE						2479.69m ²
			* NDTA: ...						

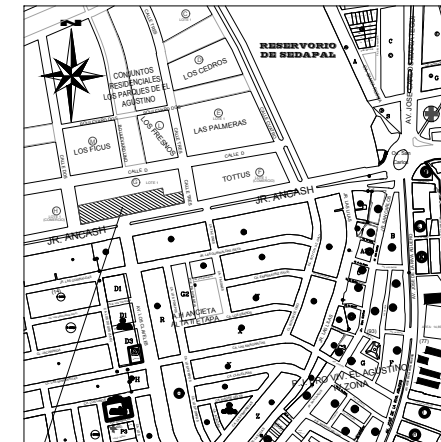
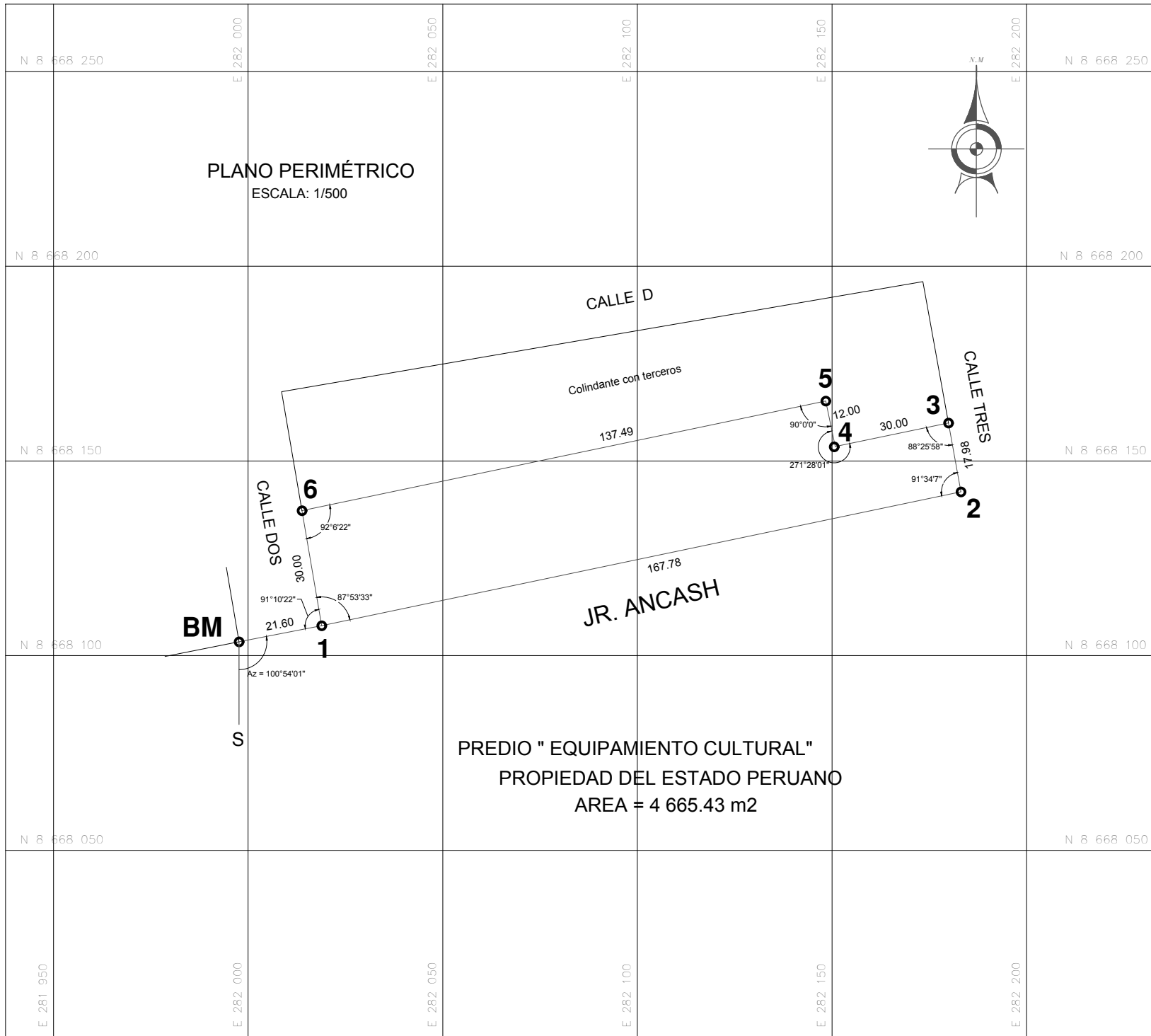


VERT.	COORDENADAS UTM		
	ESTE (X)	NORTE (Y)	COTA (Z)
BM	281 997.66	8 668 103.57	206 msnm
1	282 018.88	8 668 107.66	207 msnm
2	282 183.09	8 668 142.07	209 msnm
3	282 179.89	8 668 159.76	209 msnm
4	282 150.54	8 668 153.62	209 msnm
5	282 148.38	8 668 165.42	209 msnm
6	282 013.81	8 668 137.23	206 msnm

LEYENDA	
	Manzanas
	Poligonal Cerrada
	Curvas de Nivel
	Vértices de la Poligonal
	Punto Base
	Vereda
	Arboles



 FACULTAD DE ARQUITECTURA <small>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</small>	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESISTA: Gómez Castro, Alessandra Cristhel
	TÍTULO PROYECTO ARQUITECTÓNICO: CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASESOR ESPELDAUSTA: Arq. Cervantes Veliz, Oscar Fredy
DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: EL AGUSTINO	PLANO: TOPOGRÁFICO	ESCALA: Indicado FECHA: AGOSTO 2018 T-01

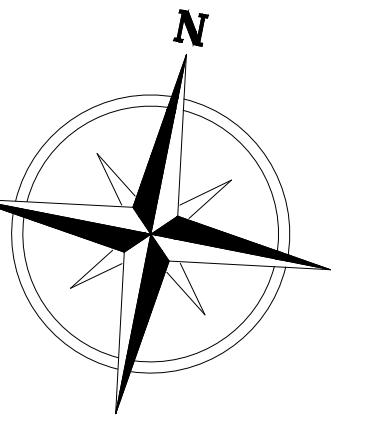


PLANO DE UBICACION
ESC:1/2,500

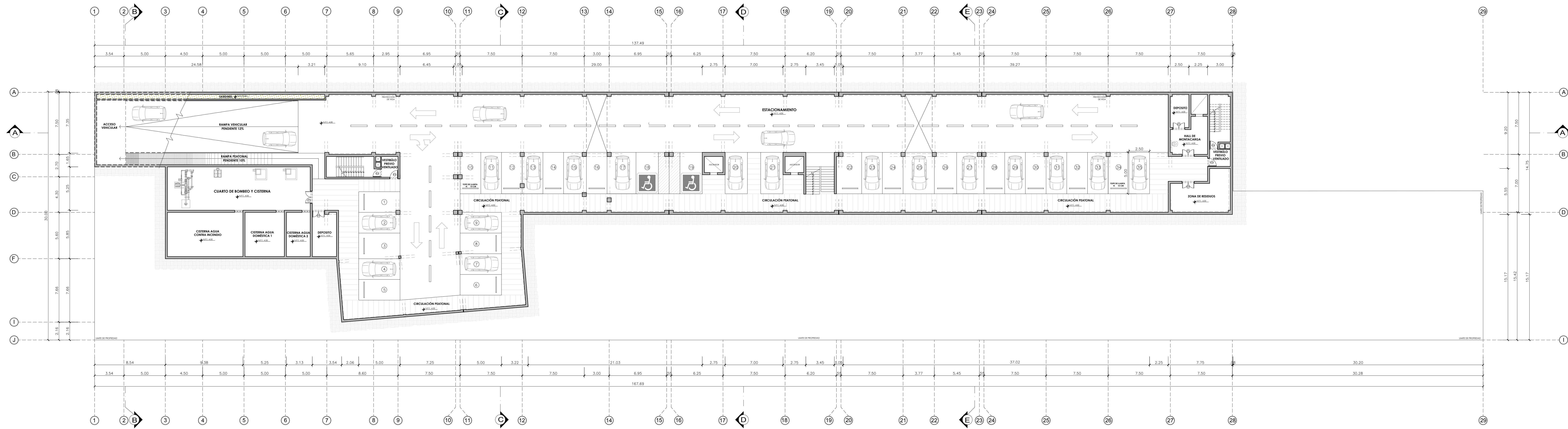
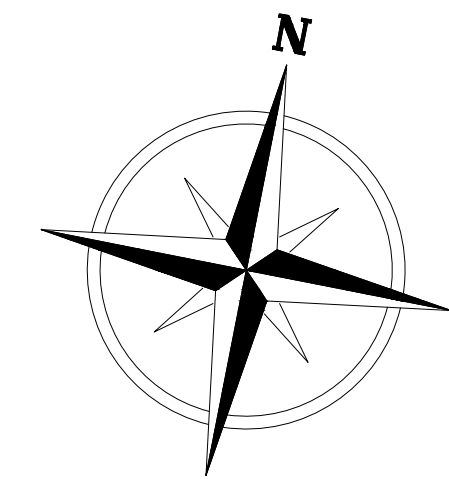
CUADRO DE DATOS TÉCNICOS					
VERT.	LADO	LONGITUD	ANGULO	COORDENADAS UTM	
				ESTE (X)	NORTE (Y)
BM	BM-1	21.60	91°10'22"	281 997.66	8 668 103.57
1	1-2	167.78	87°53'33"	282 018.88	8 668 107.66
2	2-3	17.98	91°34'07"	282 183.09	8 668 142.07
3	3-4	30.00	88°25'58"	282 179.89	8 668 159.76
4	4-5	12.00	271°28'01"	282 150.54	8 668 153.62
5	5-6	137.49	88°31'59"	282 148.38	8 668 165.42
6	6-1	30.00	92°06'22"	282 013.81	8 668 137.23

NOMBRE DEL PREDIO : "EQUIPAMIENTO CULTURAL"
 AREA (PROY. HORIZONTAL) : 0h 4,665.43 m²
 PERIMETRO : 395.24 mL
 DATUM : WGS-84

 FACULTAD DE ARQUITECTURA <small>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</small>	<small>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</small> EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	<small>TESISTA:</small> Gómez Castro, Alessandra Cristhel
	<small>TÍTULO PROYECTO ARQUITECTÓNICO:</small> CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LÍBRE	<small>ASESOR ESPECIALISTA:</small> Arq. Cervantes Veliz, Oscar Freddy
<small>DEPARTAMENTO:</small> LIMA <small>PROVINCIA:</small> LIMA <small>DISTRITO:</small> EL AGUSTINO	<small>PLANO:</small> PERIMETRICO	<small>ESCALA:</small> 1/500 <small>FECHA:</small> AGOSTO 2018 <small>CCD. DE LÁMINA:</small> P-01



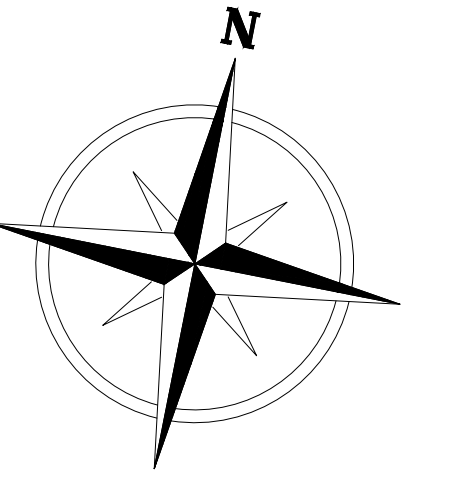
 FACULTAD DE ARQUITECTURA <small>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</small>	<small>TÍTULO DE INVESTIGACIÓN</small> EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	<small>TESIS</small> Gómez Castro, Alexandra Cristel
	<small>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</small> CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	<small>ASESOR ESPECIALISTA</small> Ara, Constanza Vique, Oscar Freidy
<small>DEPARTAMENTO</small> LIMA	<small>PROVINCIA</small> LIMA	<small>FECHA</small> AGOSTO 2018
<small>DISTRITO</small> EL AGUSTINO	<small>PLANO</small> PLOT PLAN	<small>ESCALA</small> 1:500 <small>COD. DE LÁMINA</small> A-01



SOTANO- ESTACIONAMIENTO
CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

 UNIVERSIDAD CAYMAHUAY CAYMAHUAY	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESIS Gómez Castro, Alexandra Cristhina
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Ana Carolina Vela, Oscar Pineda
FACULTAD DE ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO LIMA PROVINCIA LIMA DISTRITO EL AGUSTINO	ESCALA 1/175 FECHA AGOSTO 2018 COO. DE LÁMINA A-02 Nº DE LÁMINA: 2

CALLE D



CALLE DOS

CALLE TRES

LOTE COLINDANTE

LOTE COLINDANTE



PRIMER NIVEL

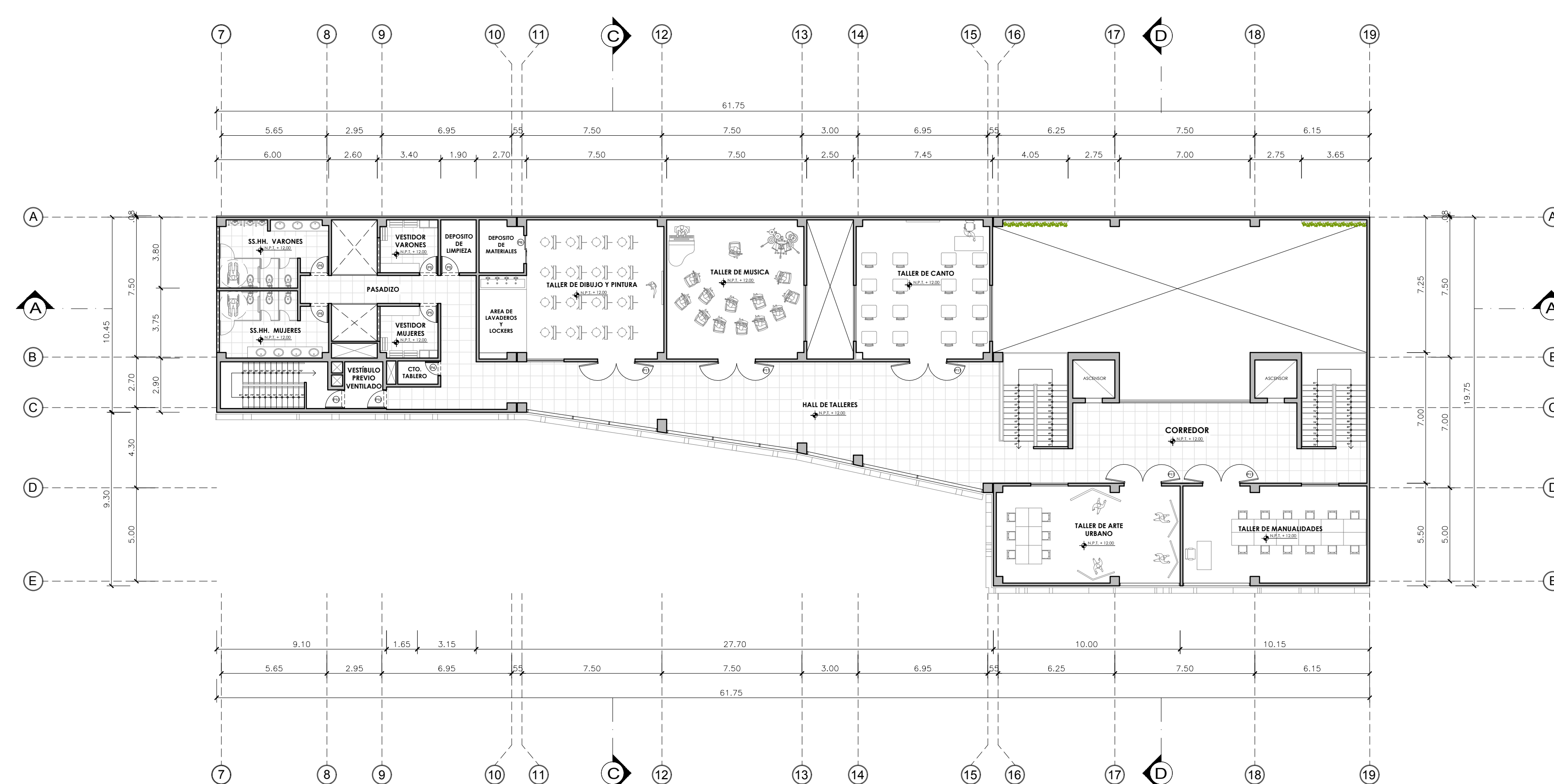
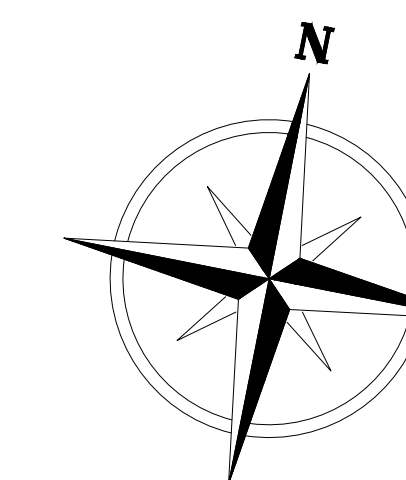
CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

JR. ANCASH

AA.HH. ANCIETA ALTA (I ETAPA)


AA.HH. ANCIETA ALTA (II ETAPA)

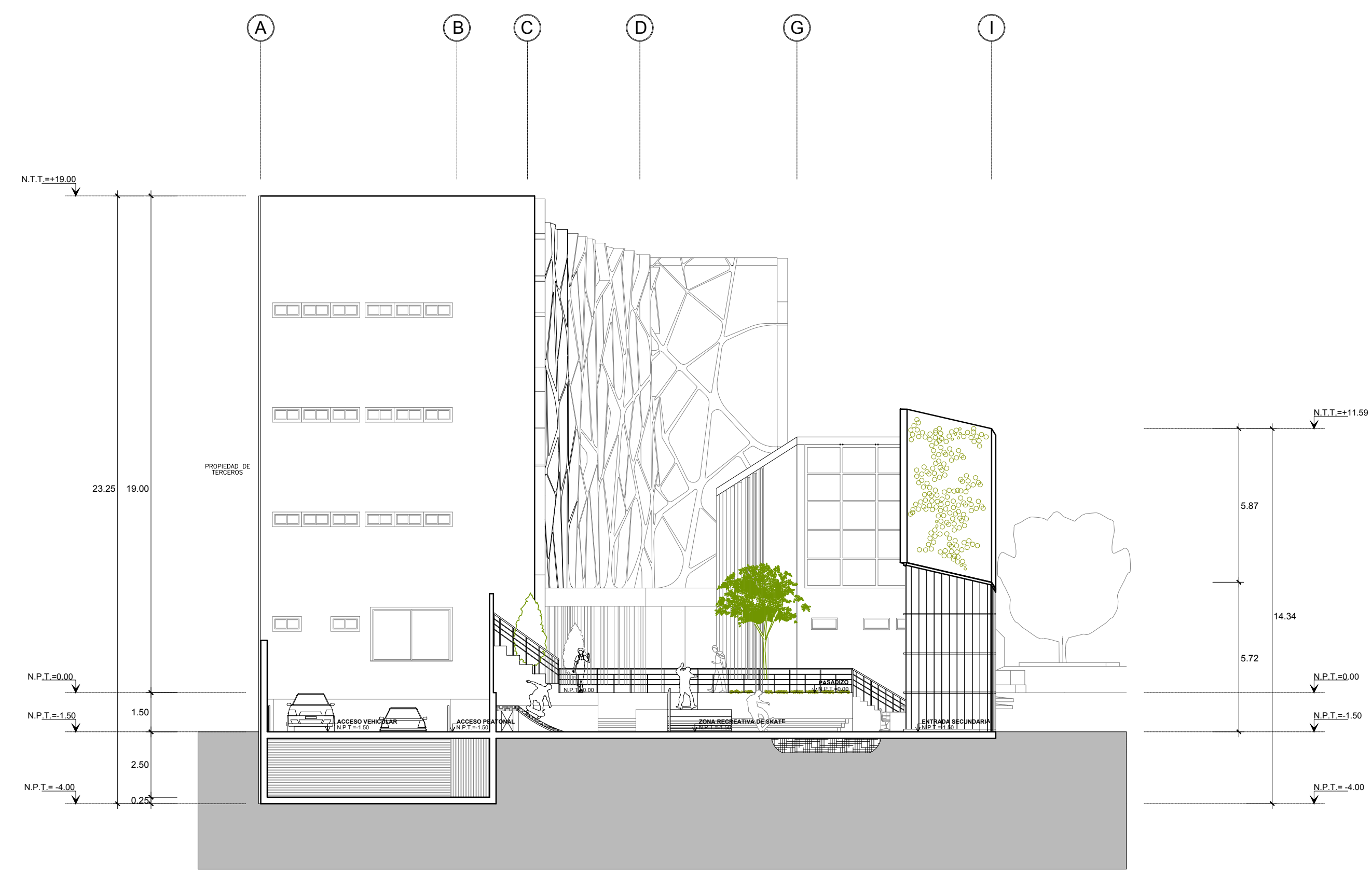
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p>	<p>TÍTULO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017</p>	<p>TESISA</p> <p>Gómez Castro, Alejandra Cristel</p>
	<p>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</p> <p>CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE</p>	<p>ASISOR ESPECIALISTA</p> <p>Ans, Cesaralles Vique, Oscar Freddy</p>
<p>DEPARTAMENTO</p> <p>LIMA</p>	<p>PROVINCIA</p> <p>EL AGUSTINO</p>	<p>FECHA</p> <p>AGOSTO 2018</p>
<p>PLANO</p> <p>DISTRIBUCIÓN GENERAL PRIMER NIVEL</p>	<p>ESCALA</p> <p>1/175</p>	<p>COO. DE LÁMINA</p> <p>A-03</p>



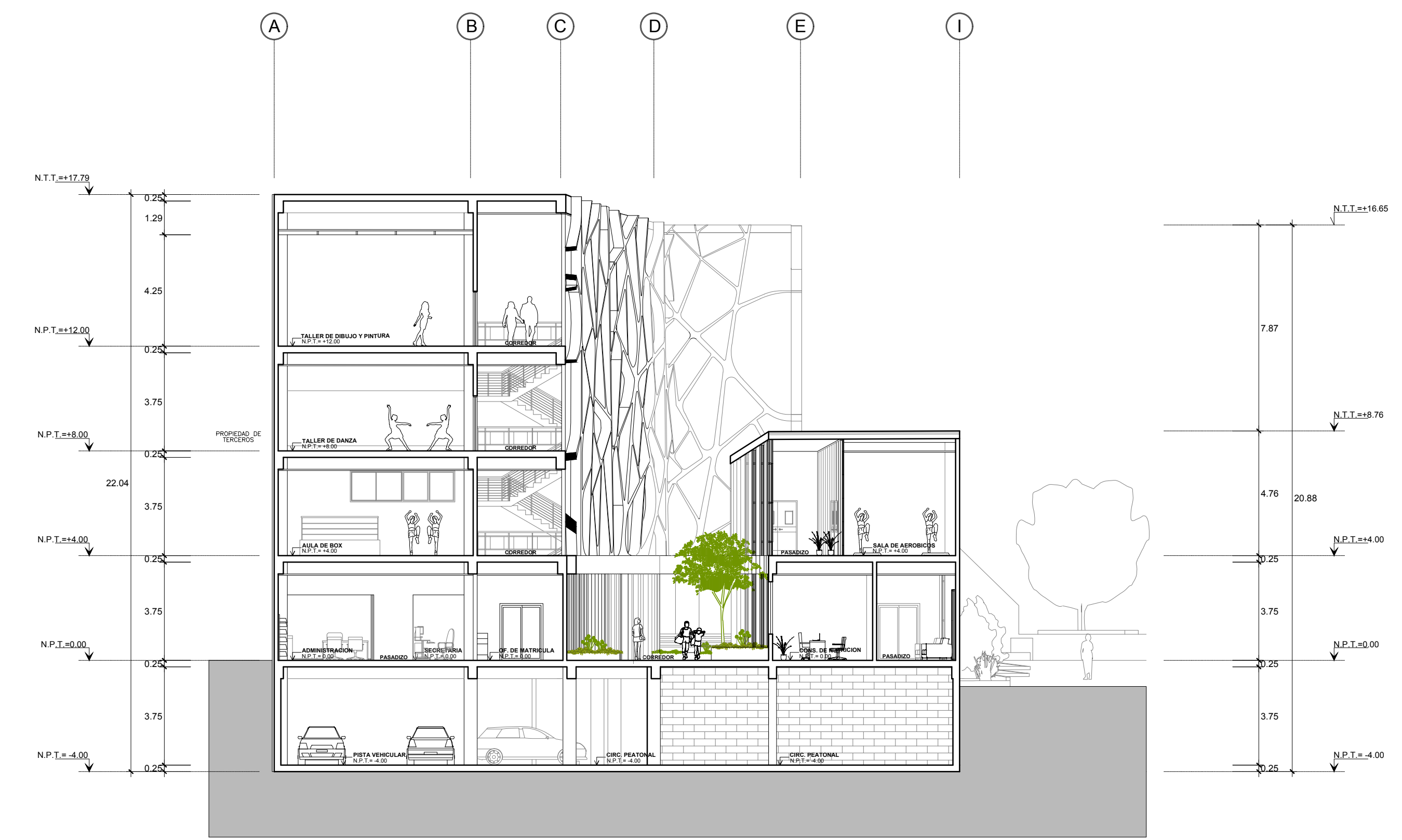
CUARTO NIVEL

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

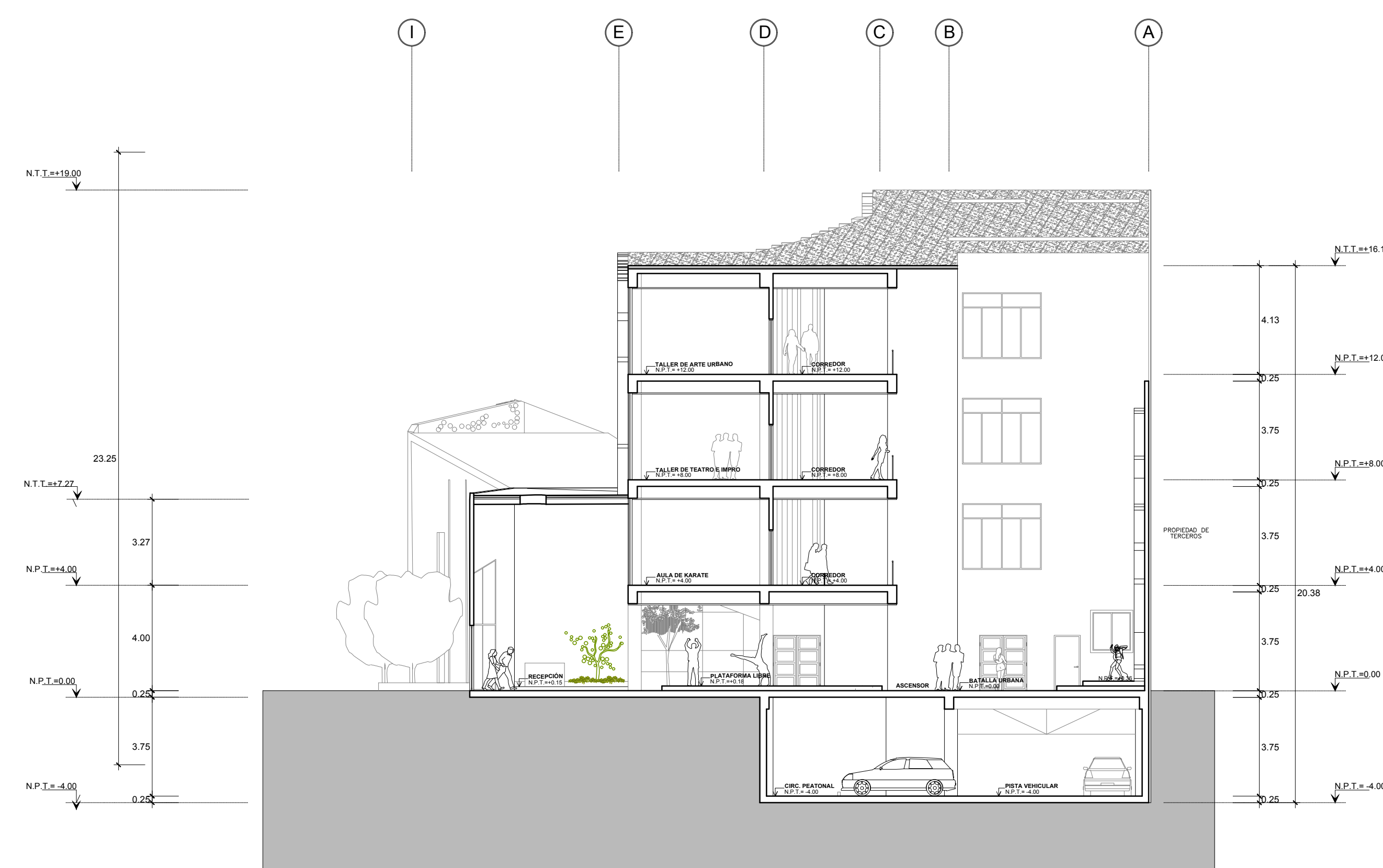
 FACULTAD DE ARQUITECTURA <small>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</small>	<small>TÍTULO DE INVESTIGACIÓN</small> EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	<small>TESIS</small> Gómez Castro, Alexandra Cristinel <small>ASESOR OFICIAL/ESA</small> Ana, Conchita Vela, Oscar Frey
	<small>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</small> CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	<small>ESCALA</small> 1/175
<small>DEPARTAMENTO</small> LIMA <small>PROVINCIA</small> LIMA <small>DISTRITO</small> EL AGUSTINO	<small>PLANO</small> DISTRIBUCIÓN GENERAL CUARTO NIVEL	<small>FECHA</small> AGOSTO 2018



CORTE B-B'



CORTE C-C'

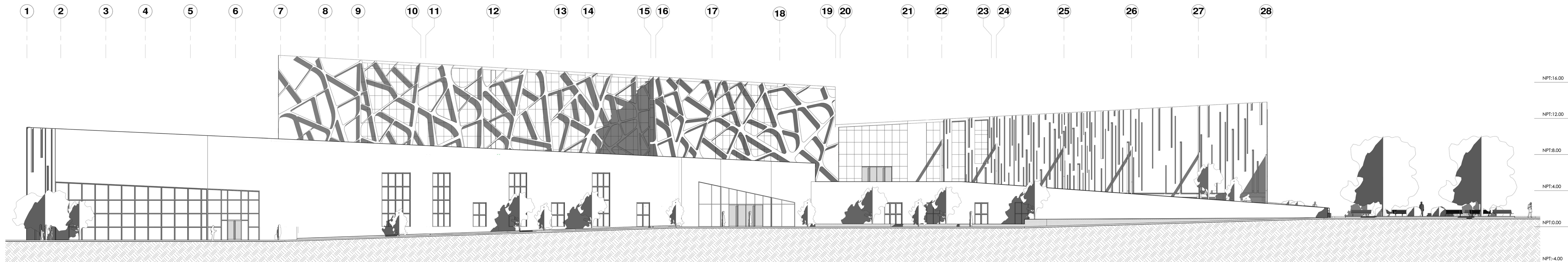


CORTE D-D'

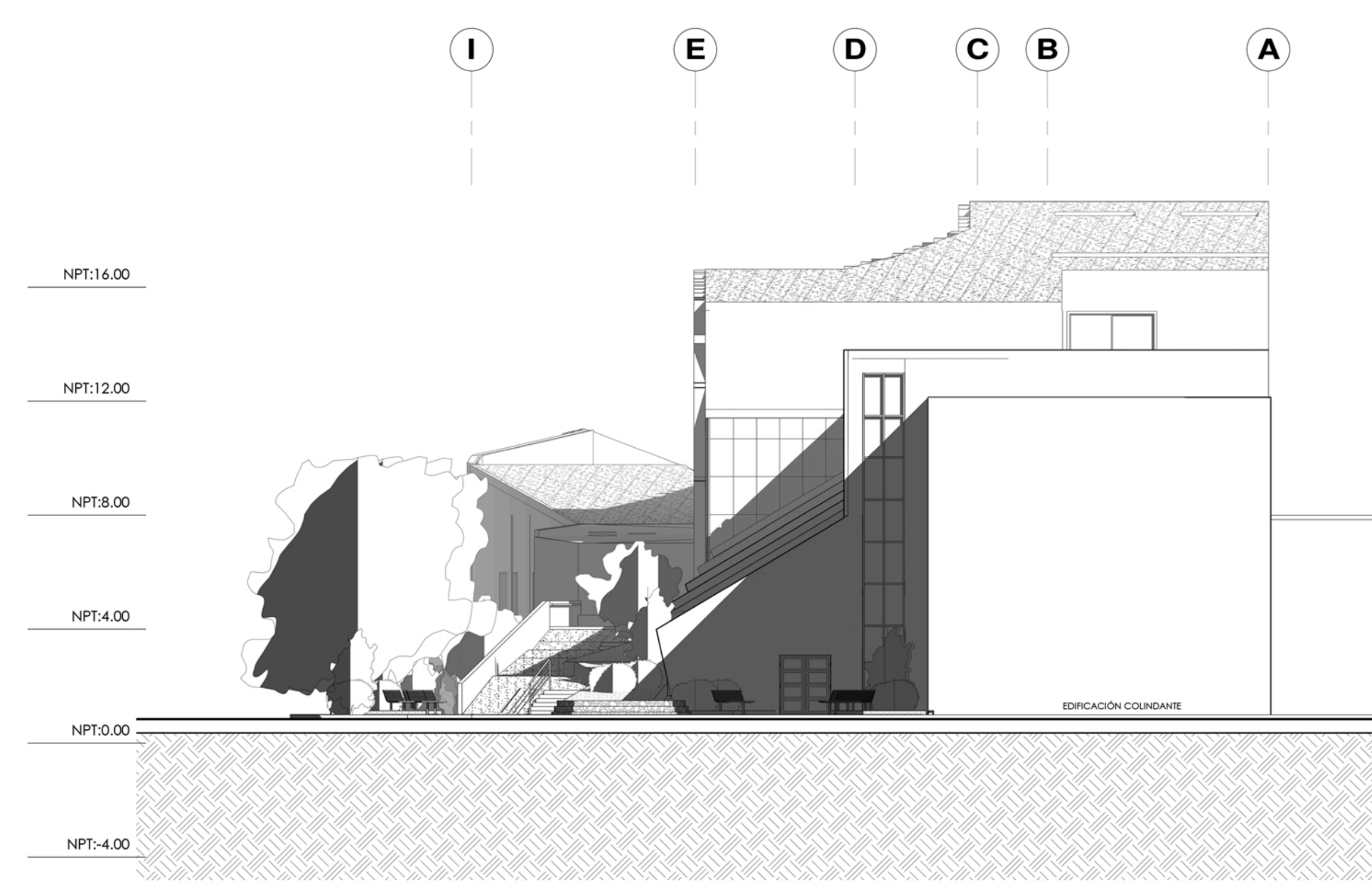


CORTE E-E'

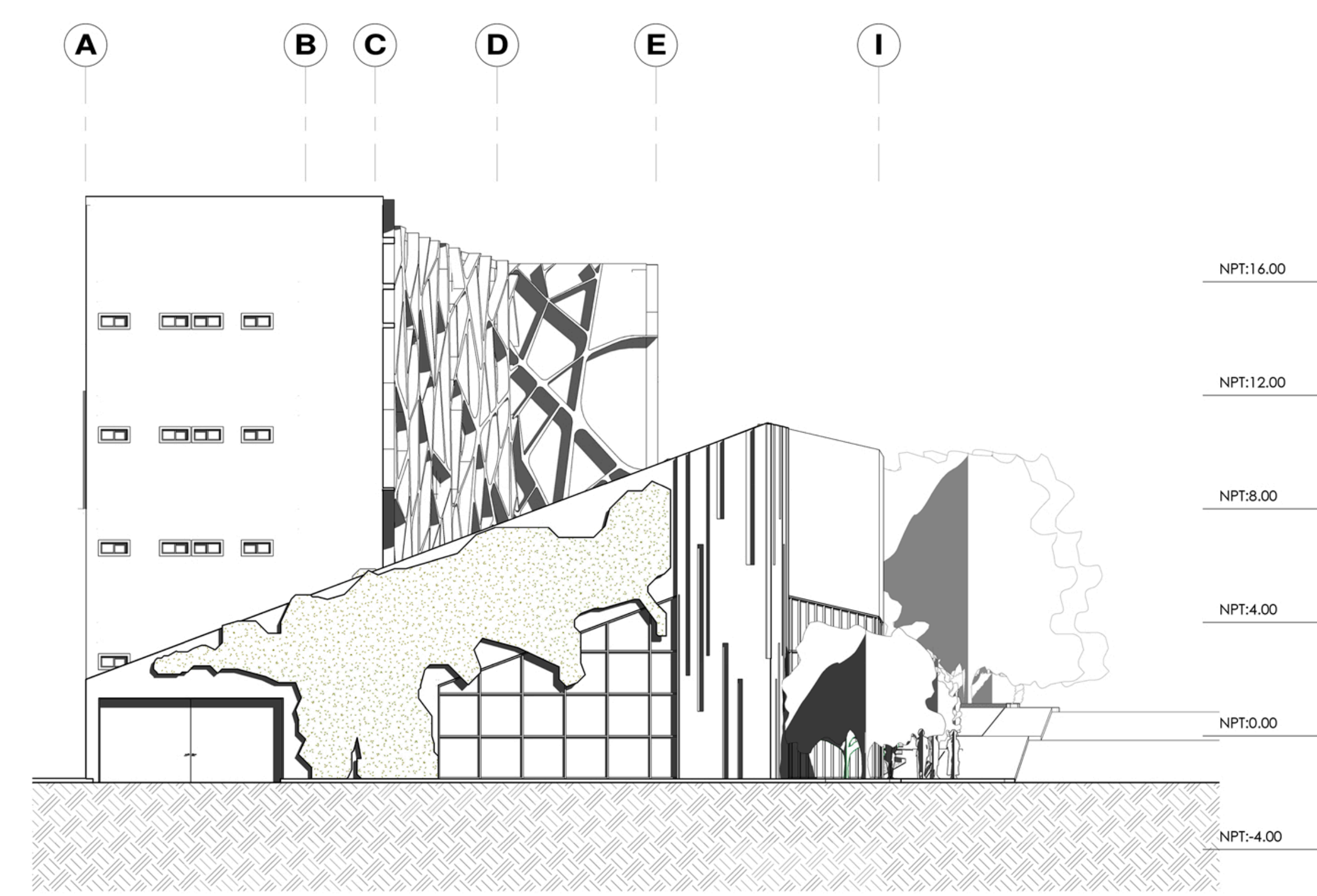
 FACULTAD DE ARQUITECTURA <small>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</small>	<small>TÍTULO DE INVESTIGACIÓN</small> EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		<small>TESIS</small> Gómez Castro, Alexandra Cristhél
	<small>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</small> CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE		<small>ASESOR ESPECIALISTA</small> Ana Carolina Velle, Oscar Frey
<small>DEPARTAMENTO</small> LIMA	<small>PROVINCIA</small> EL AGUSTINO	<small>PLANO</small> CORTE D-D' CORTE E-E'	<small>ESCALA</small> 1/100
<small>FECHA</small> AGOSTO, 2016	A-07		<small>FECHA</small> AGOSTO, 2016
<small>NO. DE LÁMINA: 7</small>			<small>FECHA</small> AGOSTO, 2016




1 E-FACHADA PRINCIPAL
1 : 150

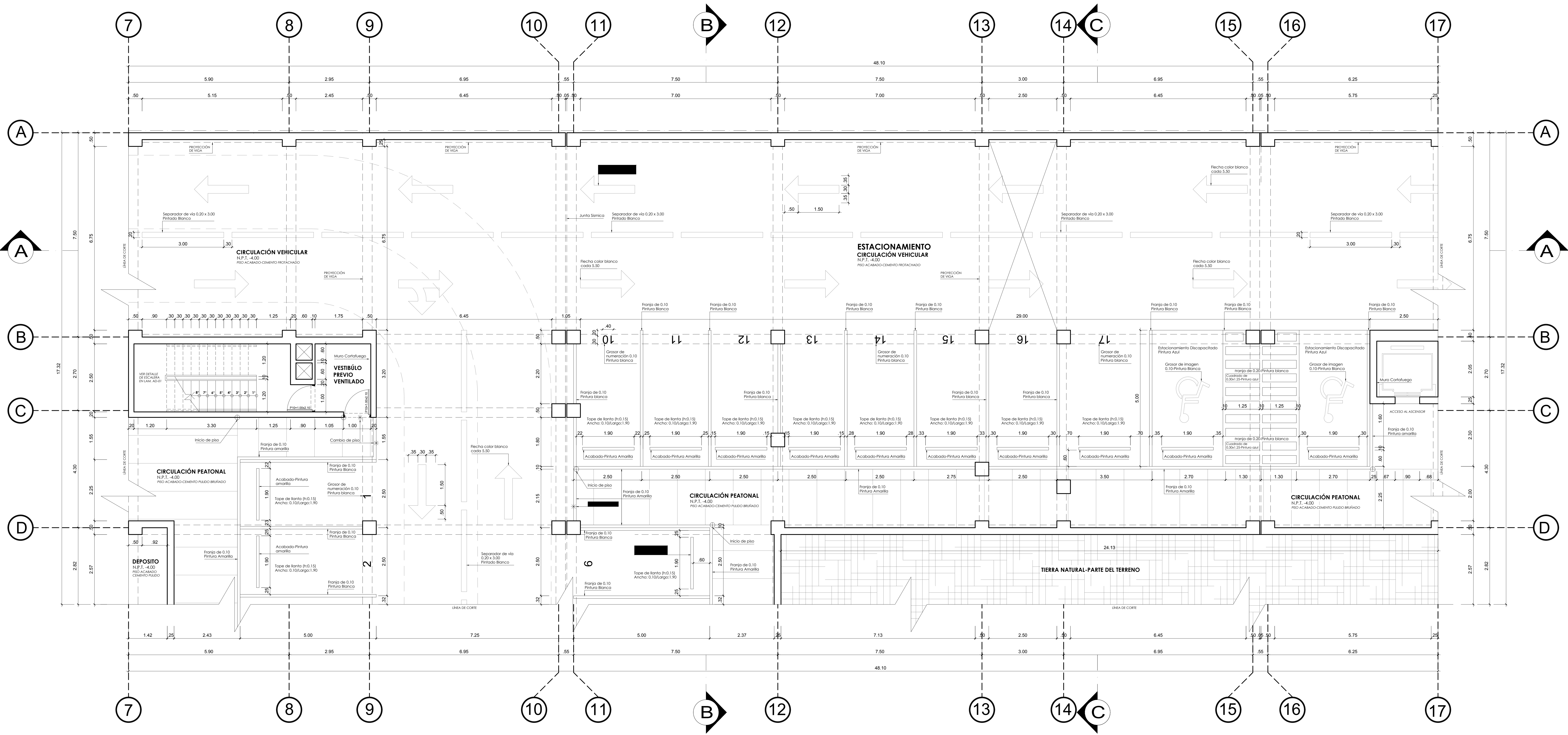
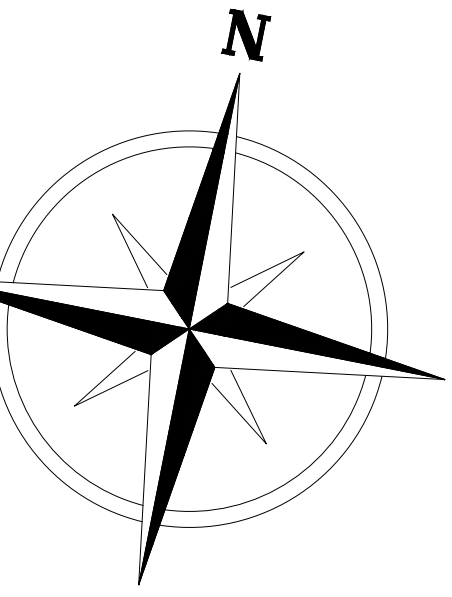


2 E-LATERAL-DERECHO
1 : 150



3 E-LATERAL-IZQUIERDO
1 : 150

 <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA ESUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p>	<p>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO: CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE</p>		<p>TESISTA Alessandra Cristhel Gómez Castro</p>	
	<p>Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: El Agustino</p>		<p>ASESOR ESPECIALISTA Arq. Cervantes Veliz, Oscar Fredy</p>	
<p>PLANO Elevación frontal, lateral derecha y lateral izquierda</p>		<p>ESCALA 1 : 150</p>		<p>COD. DE LÁMINA: A-08</p>
		<p>FECHA: AGOSTO 2018</p>		

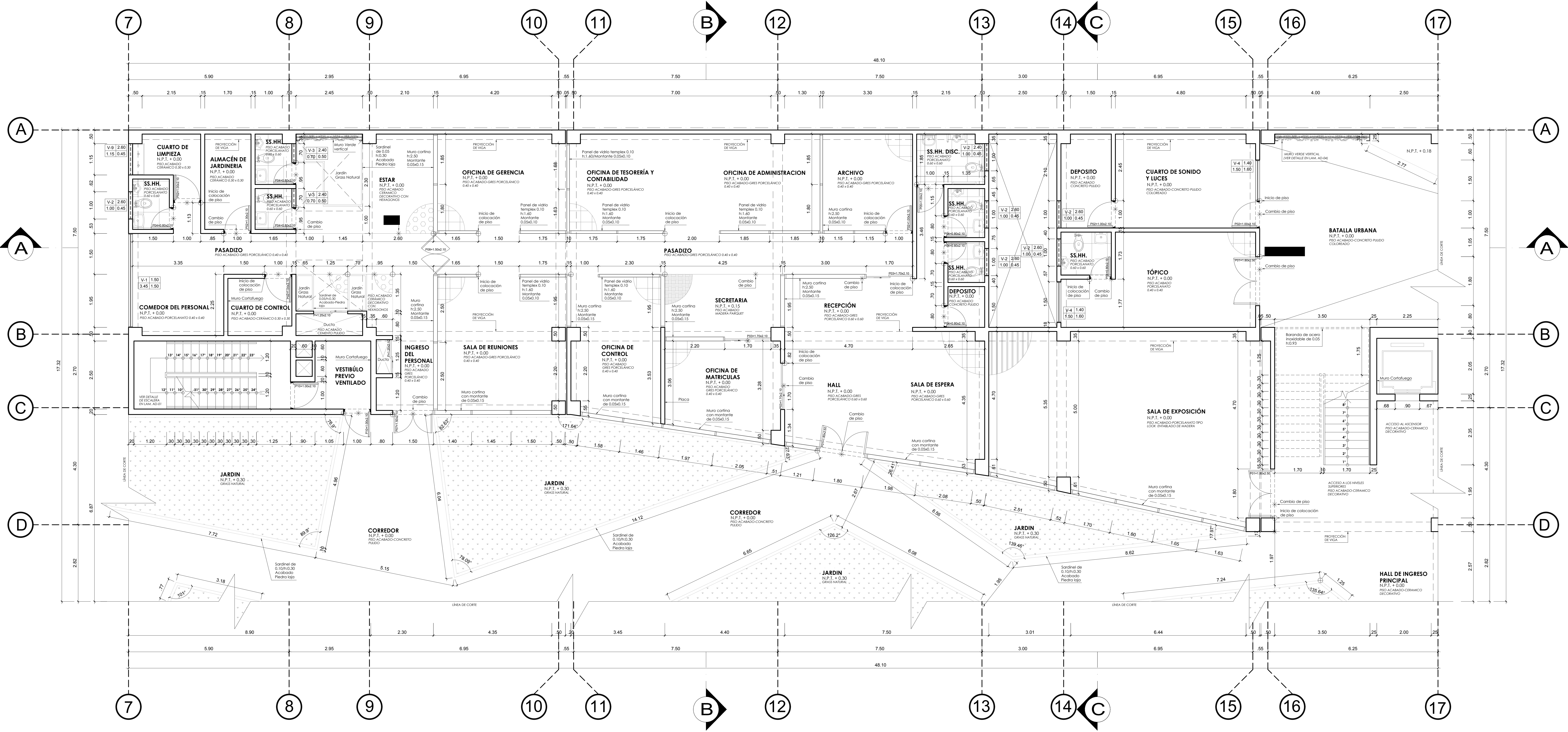
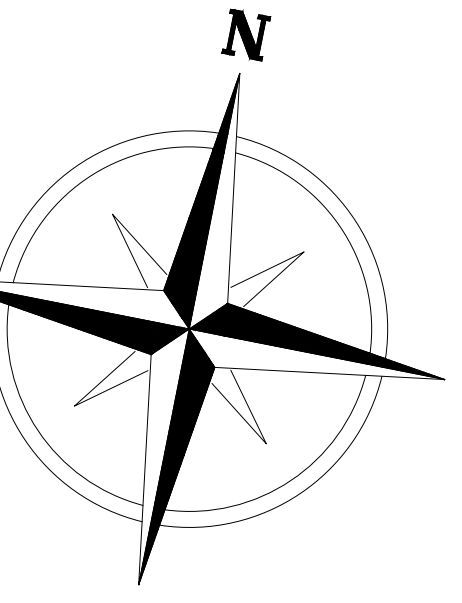


SOTANO-ESTACIONAMIENTO

N. P. T. - 4.00

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

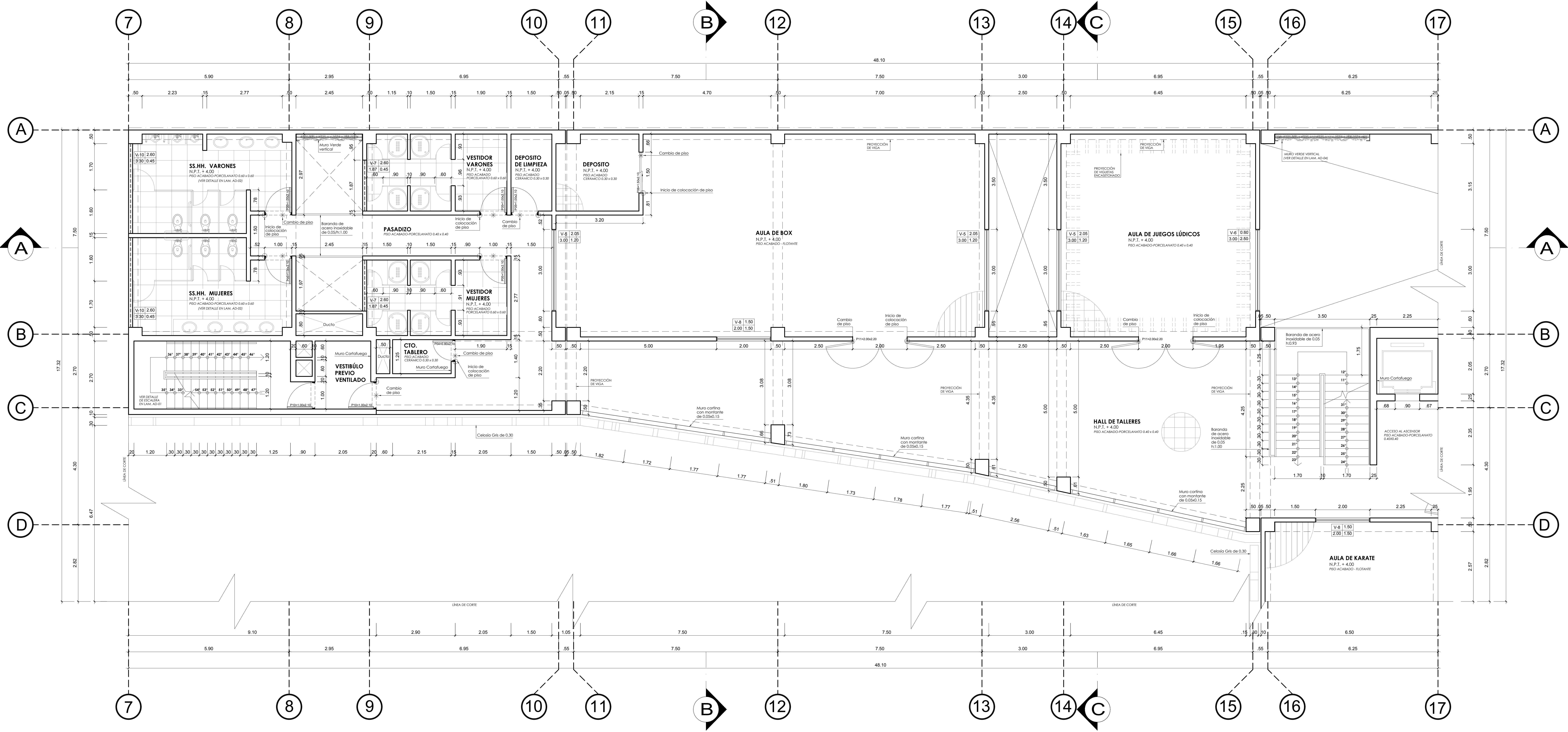
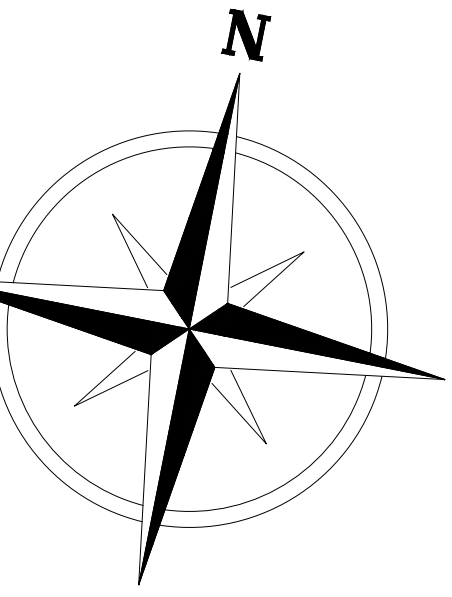
ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN 	LEYENDA CUADRO DE VANO NOMBRE DE VANO ANCHO x ALTO N.P.T. - 4.00 N.T. - 4.00 EJE CORTE	LIMITE DE TERRENO INICIO DE COLOCACIÓN DE PISO CAMBIO DE PISO PROTECCIÓN DE VIGA PUERTA TEXTURA DE PISO PISO ACABADO	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESIS Gómez Castro, Alessandro Cristhian
			TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Arq. Cervantes Vela, Oscar Frey
FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		DEPARTAMENTO LIMA LIMA EL AGUSTINO		COO. DE LÁMINA 1/50 A-09 N° DE LÁMINA
DISTRIBUCIÓN GENERAL SOTANO			FECHA ACOSONO, 2018	N° DE LÁMINA



PRIMER NIVEL

N.P.T.+0.00 CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

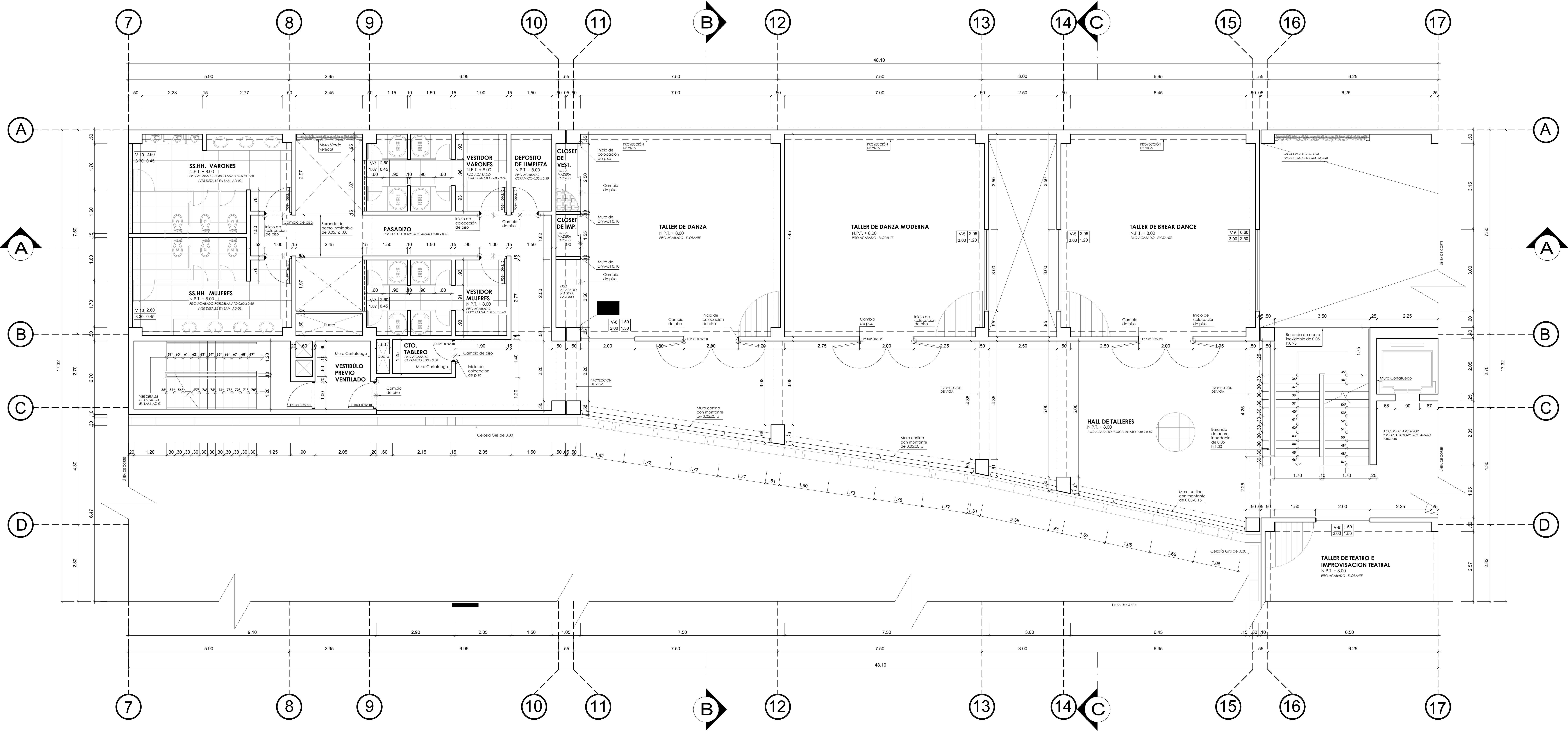
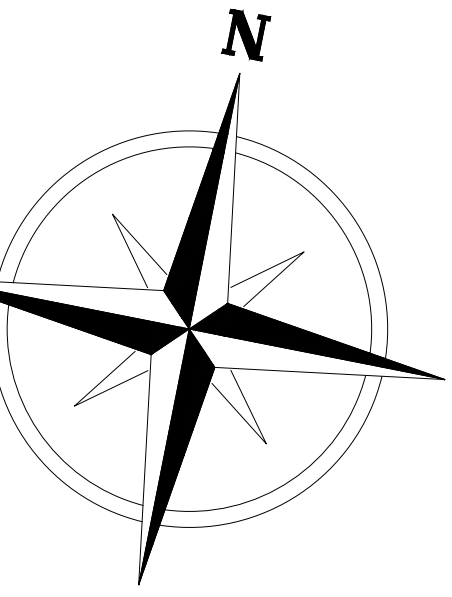
ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN		LEYENDA		RUBRO DE INVESTIGACIÓN		TESTA	
		CUADRO DE VANO NOMBRE DE VANO ANCHO x ALTO N.P.T. +0.00 N.T. +0.00 EJE CORTE	LIMITE DE TERRENO INICIO DE COLOCACIÓN DE PISO CAMBIO DE PISO PROYECCIÓN DE VIGA PUERTA TEXTURA DE PISO PISO ACABADO	EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		Gómeza Castro, Alessandra Cristel ASesor ESPECIALISTA Arq. Cervantes Vela, Oscar Freely	
FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		RUBRO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE		DEPARTAMENTO LIMA		COO. DE LÁMINA 1/50	
PROYECTA EL AGUSTINO		PLANO DISTRIBUCIÓN GENERAL PRIMER NIVEL		FECHA AGO 2018		A-10 1ª DE LÁMINA 10	



SEGUNDO NIVEL

N. P. T. +4.00 CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

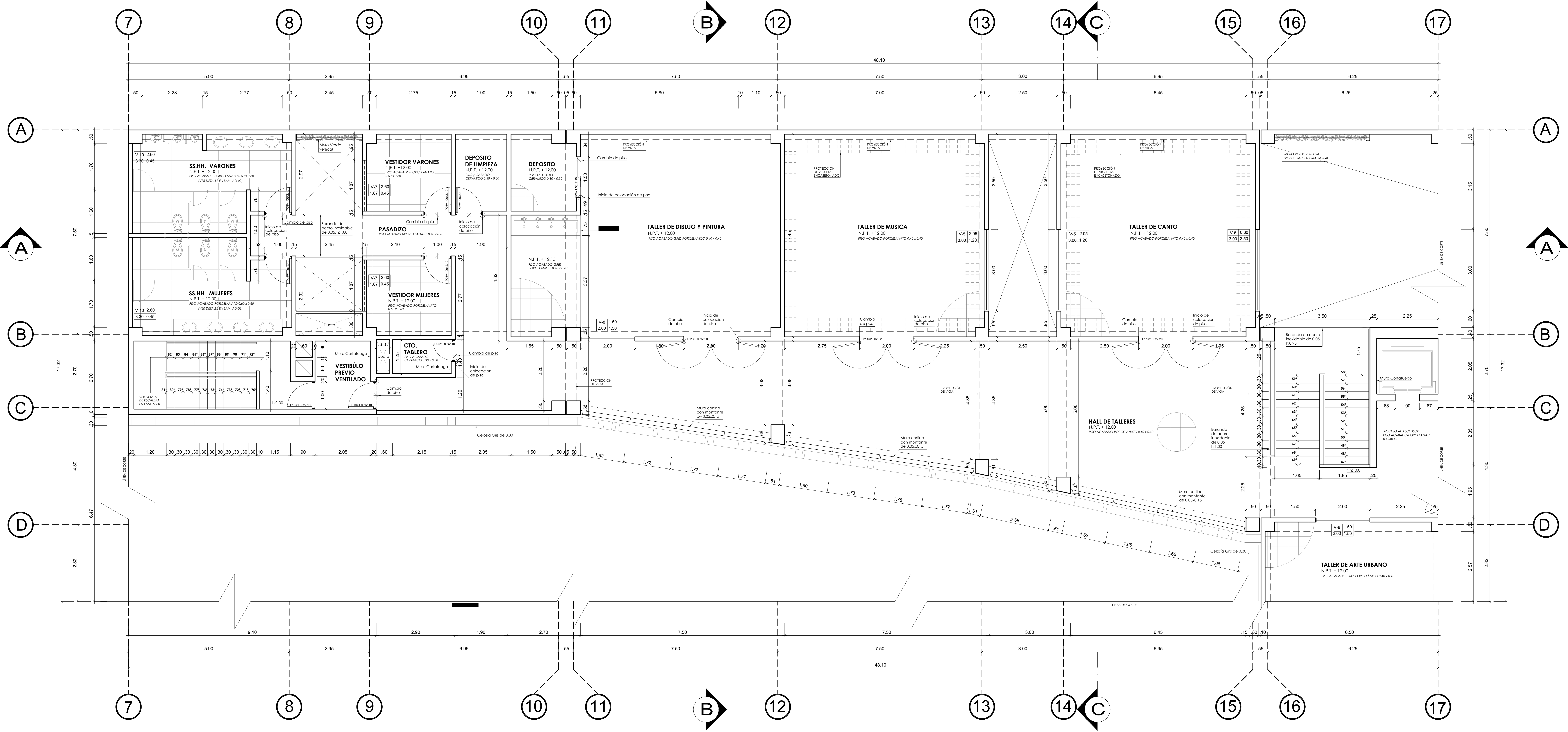
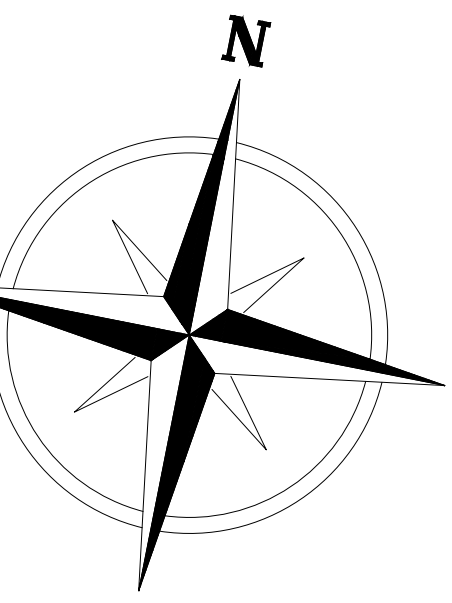
ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN 	LEYENDA CUADRO DE VANO NOMBRE DE VANO ANCHO x ALTO N.P.T. +4.00 N.T. +4.00 EJE CORTE	LIMITE DE TERRENO INICIO DE COLOCACIÓN DE PISO CAMBIO DE PISO PROYECCIÓN DE VIGA PUERTA TEXTURA DE PISO PISO ACABADO	RÍO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		TESTA Gómez Castro, Alessandro Cristhel
			FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		RÍO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE
		DEPARTAMENTO LIMA PROVINCIA LIMA DISTRITO EL AGUSTINO		PLANO DISTRIBUCIÓN GENERAL SEGUNDO NIVEL	ESCALA 1/50 A-11 1º DE LÁMINA-11
		FECHA ACOORO, 2018			



TERCER NIVEL

N.P.T.+8.00 CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN 	LEYENDA CUADRO DE VANO NOMBRE DE VANO ANCHO x ALTO N.P.T. +8.00 N.T. +8.00 EJE CORTES	LIMITE DE TERRENO INICIO DE COLOCACION DE PISO CAMBIO DE PISO PROYECCION DE VIGA PUERTA TEXTURA DE PISO PISO ACABADO	RITMO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		TESSIA Gómez Castro, Alessandro Cristhel
			RITMO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE		ASesor ESPECIALISTA Arq. Cervantes Vela, Oscar Freidy
FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: EL AGUSTINO		COO. DE LÁMINA 1/50 A-12 FECHA: ACOGRO, 2018 1ª DE LÁMINA:12	



CUARTO NIVEL

N.P.T. +12.00 CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

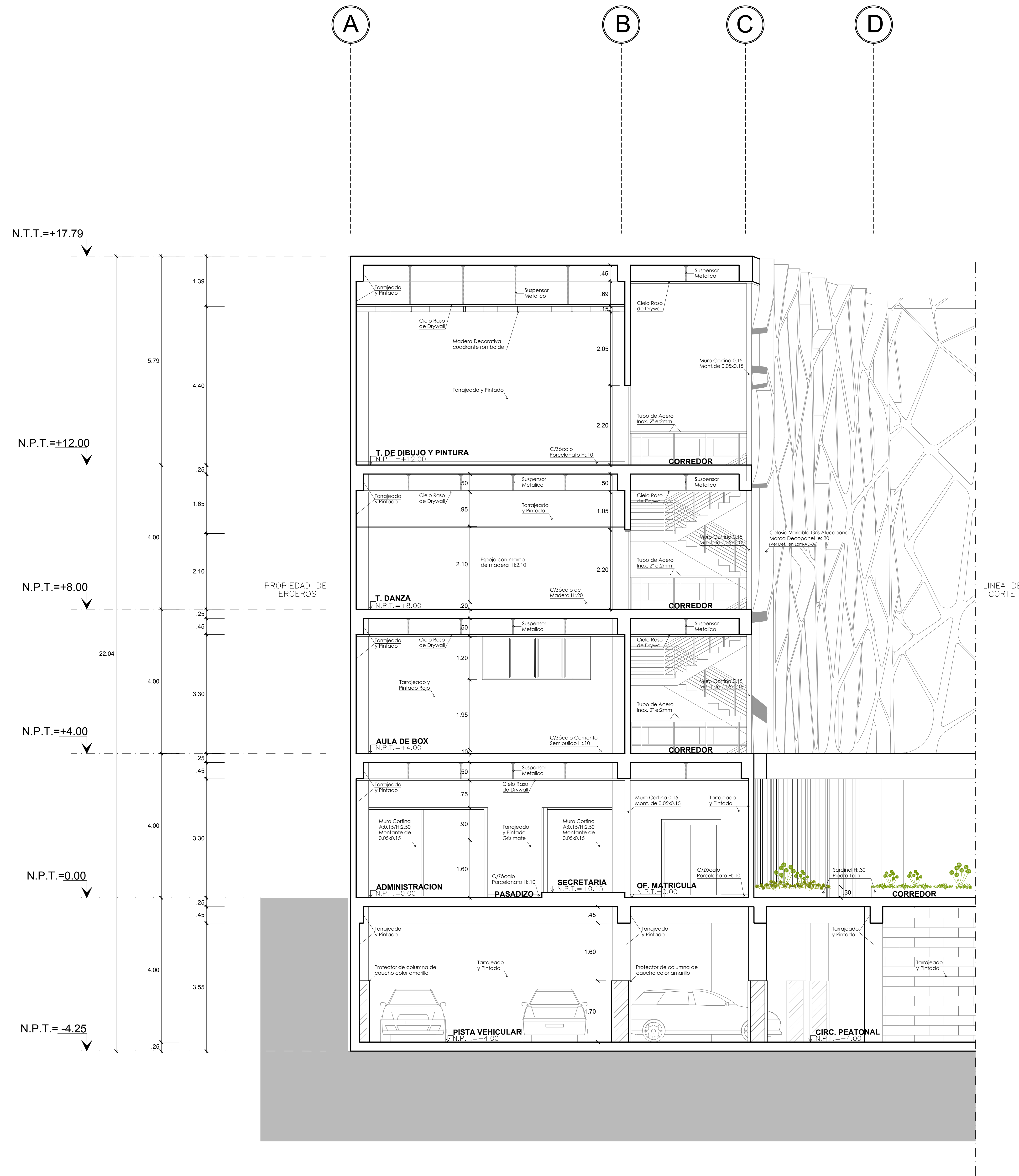
ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN 	LEYENDA CUADRO DE VANO NOMBRE DE VANO ANCHO x ALTO N.P.T. +12.00 N.T. +12.00 EJE CORTES	LIMITE DE TERRENO INICIO DE COLOCACION DE PISO CAMBIO DE PISO PROYECCION DE VIGA PUERTA TEXTURA DE PISO PISO ACABADO	RUC DE INVESTIGACION EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESION SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		TESTA Gómez Castro, Alessandro Cristhel
			RUC DE PROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESION LIBRE		ASesor ESPECIALISTA Arq. Cervantes Vela, Oscar Fredy
FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIAS: LIMA DISTRITO: EL AGUSTINO		COO. DE LAMINA 1/50 A-13 FECHA: ACOGRO, 2018 Nº DE LAMINA: 13	

7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17

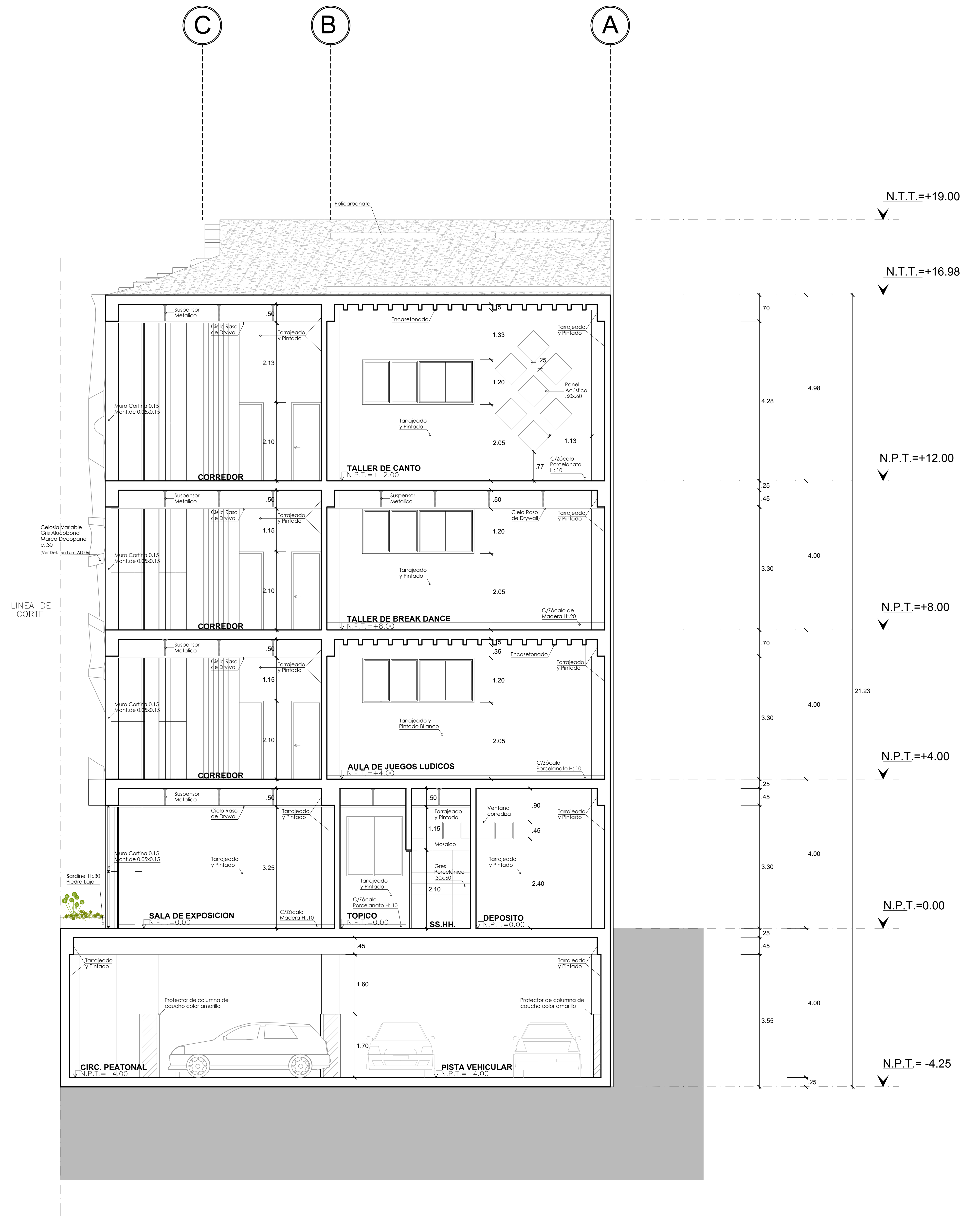


CORTE A-A' - SECTOR
 ESC. 1/50

 FACULTAD DE ARQUITECTURA	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESSA Gómez Castro, Alexandra Cristel
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Ana Cervantes Vial, Oscar Frey
DEPARTAMENTO LIMA	PROVINCIA EL AGUSTINO	ESCALA 1/50 FECHA AGOSTO, 2016 Nº DE LÁMINA: 14

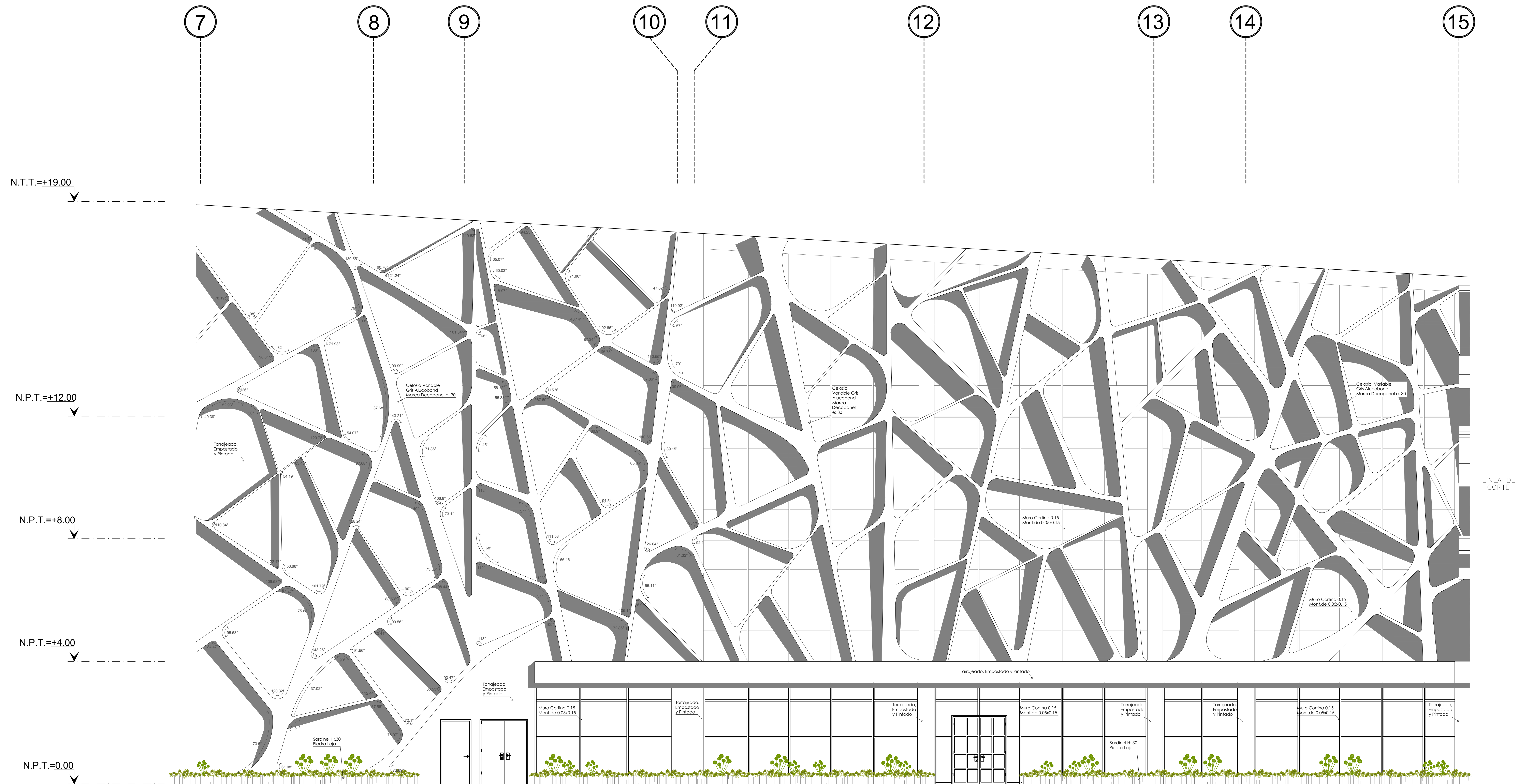


CORTE B-B' - SECTOR
 ESC. 1/50



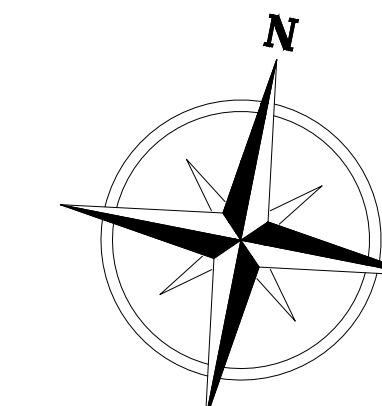
CORTE C-C' - SECTOR
 ESC. 1/50

 FACULTAD DE ARQUITECTURA	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESIS Génesis Castro, Alexandra Cristel
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Ana Carolina Velez, Oscar Pedy
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO LIMA PROVINCIA EL AGUSTINO	ESCALA 1/50 COO. DE LÁMINA A-15 FECHA AGOSTO, 2018 Nº DE LÁMINA: 15

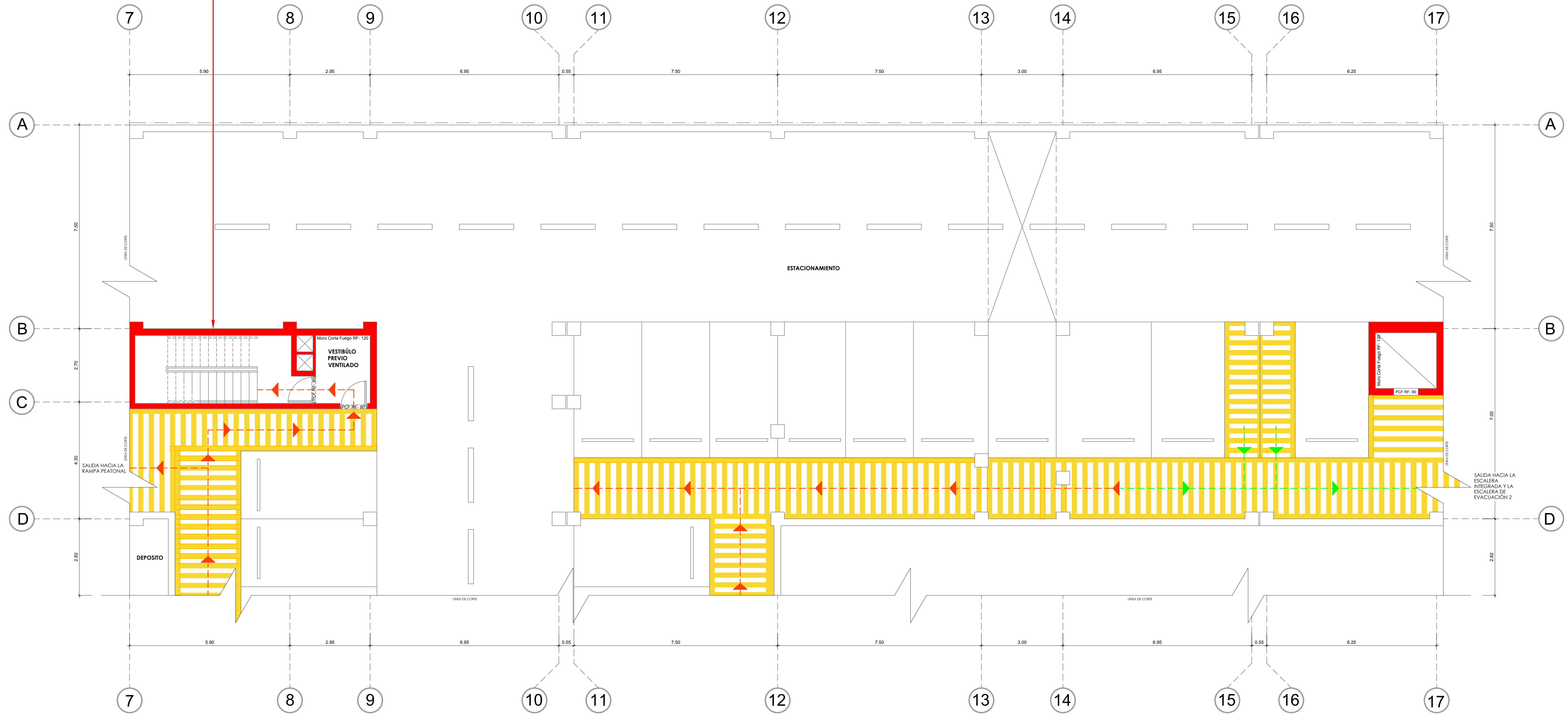


ELEVACIÓN FRONTAL- SECTOR
ESC. 1/50

 UCV UNIVERSIDAD CAYMA CAYMA	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESIS Gómez Castro, Alexandra Cristel
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Ana Cevallos Valle, Oscar Pardo
FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO LIMA PROVINCIA LIMA DISTRITO EL AGUSTINO	PLANO ELEVACIÓN SECTOR
		ESCALA 1/75 FECHA AGOSTO, 2016 Nº DE LÁMINA: 14



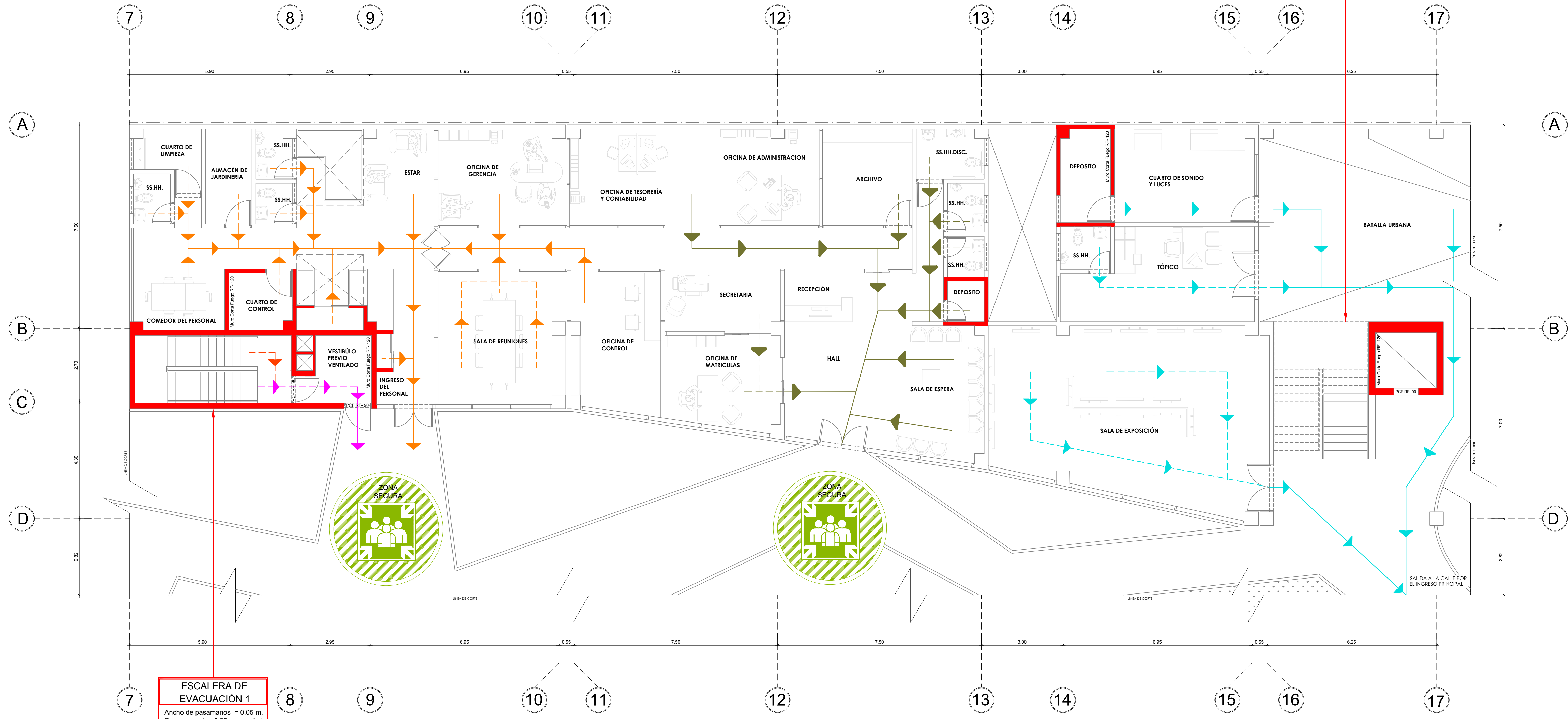
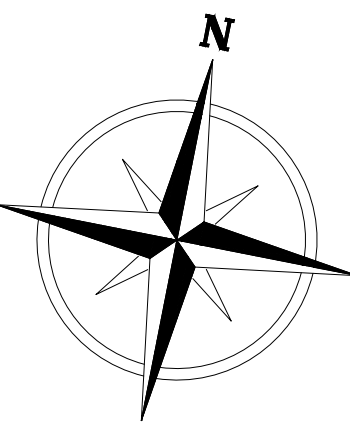
ESCALERA DE EVACUACIÓN 1
 - Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 - Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 - Pasos antideslizantes
 - Luces de Emergencia
 - Muro cortafuego RF 2Horas.
 - Puerta cortafuego RF 45 Minutos.



SOTANO-ESTACIONAMIENTO

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

LEYENDA		TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESTA	
	MURO CORTAFUEGO		ACCESO AL FLUJO DE EVACUACIÓN	Gómez Castro, Alessandro Daniel	
	PASEO PEATONAL PRIVADO EN EL PISO		FLUJO DE EVACUACIÓN	ASESOR ESPECIALISTA	
	ZONA SEGURA DEFINIDA EN EL SUELO		DIRECCIÓN DEL FLUJO	Arq. Cervantes Vela, Oscar Freidy	
		TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO		ESCALA	
		EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		1/50	
		CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE		CÓD. DE LÁMINA	
		FACULTAD DE ARQUITECTURA		AS-06	
		ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		FECHA	
		LIMA		AGOSTO, 2018	
		LIMA		RUTA DE EVACUACIÓN SOTANO	
		EL AGUSTINO		Nº DE LÁMINA	



ESCALERA INTEGRADA - A
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en ciñado
 -Pasos antideslizantes
 -Luz de emergencia
 -Recorrido vertical = 8.20 ml.

ESCALERA DE EVACUACIÓN 1
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en ciñado
 -Pasos antideslizantes
 -Luces de Emergencia
 -Muro cortafuego RF 2Horas.
 -Puerta cortafuego RF 45 Minutos

PRIMER NIVEL

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

LEYENDA		TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESTA	
	MURO CORTAFUEGO		ACCESO AL FLUJO DE EVACUACIÓN	Gómez Castro, Alessandro Daniel	
	ZONA SEGURA		FLUJO DE EVACUACIÓN	ASESOR ESPECIALISTA	
	ZONA SEGURA		DIRECCIÓN DEL FLUJO	Arq. Cervantes Vela, Oscar Freddy	
	ZONA SEGURA			ESCALA	
				1/50	
				FECHA	
				AGOSTO, 2018	
				Nº DE LAMINA: 7	

UCV
 UNIVERSIDAD CAYMA VALLEJO

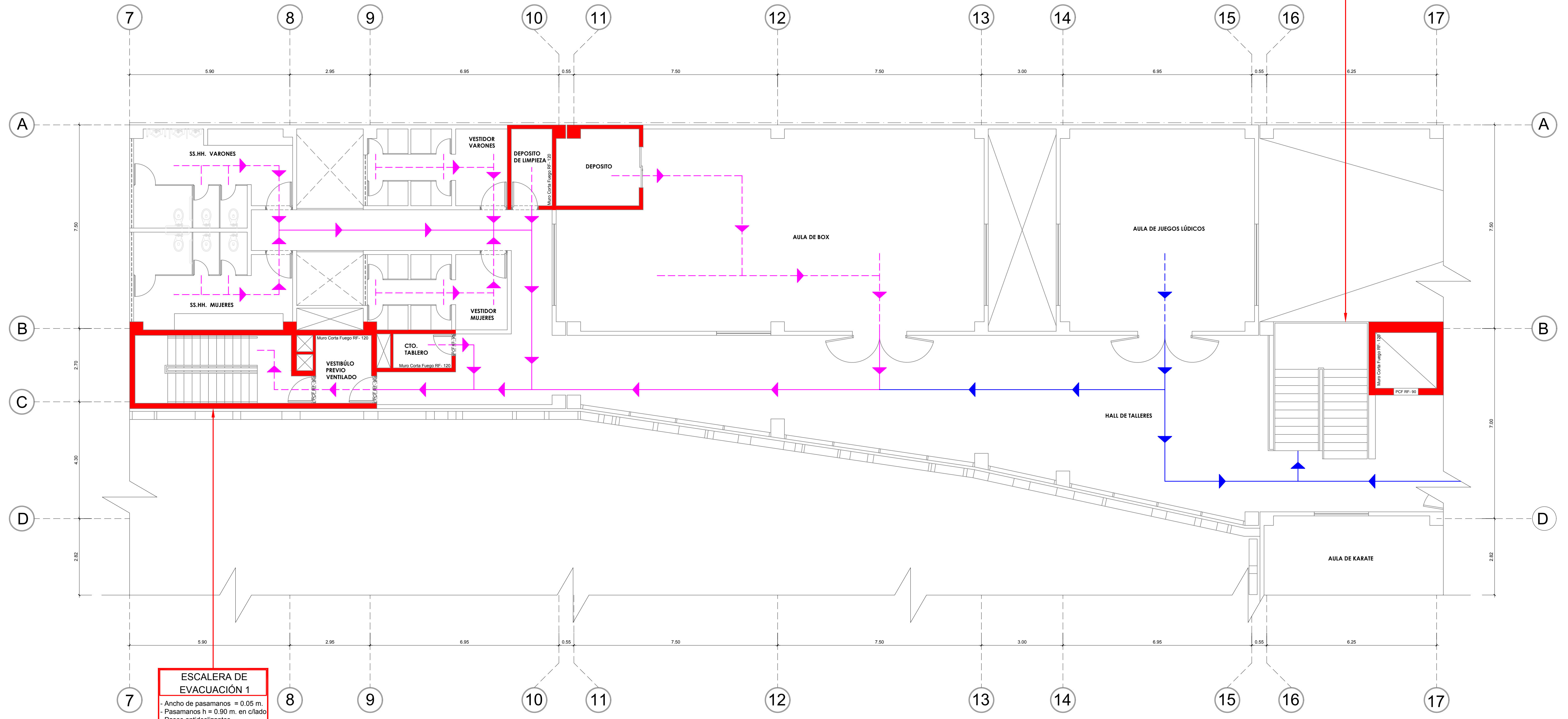
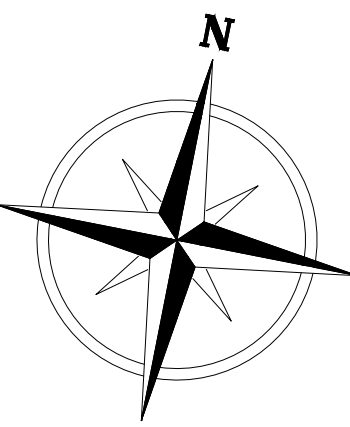
TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
 CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

LIMA
 LIMA
 EL AGUSTINO

PLANO
 RUTA DE EVACUACIÓN
 PRIMER NIVEL

AS-07



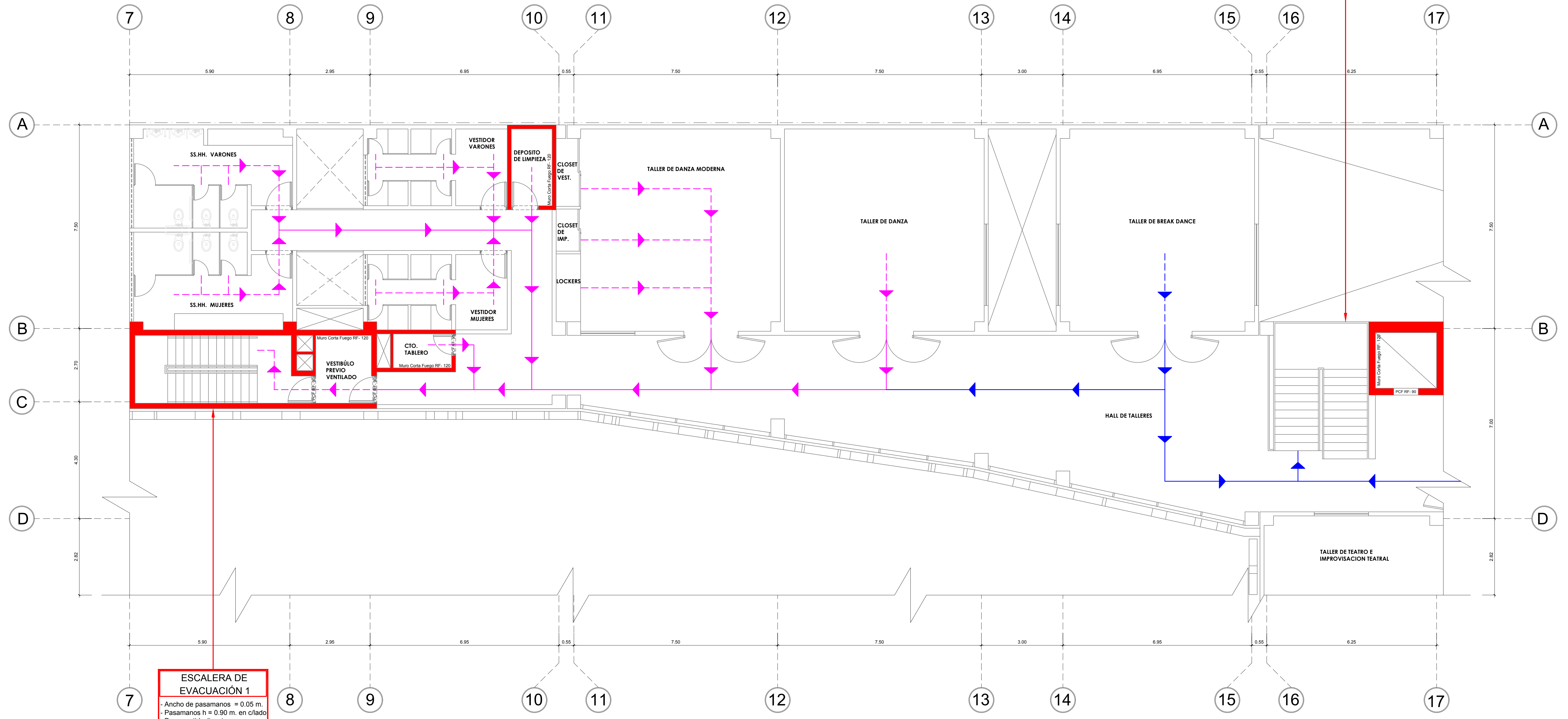
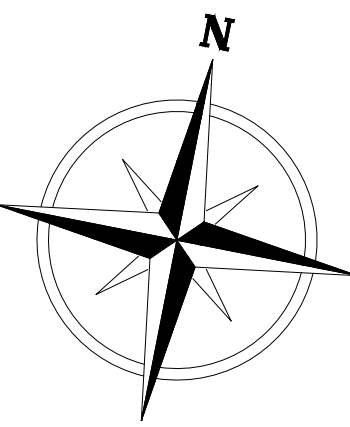
ESCALERA INTEGRADA - A
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 -Pasos antideslizantes
 -Luz de emergencia
 -Recorrido vertical = 8.20 ml.

ESCALERA DE EVACUACION 1
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 -Pasos antideslizantes
 -Luces de Emergencia
 -Muro cortafuego RF 2Horas.
 -Puerta cortafuego RF 45 Minutos

SEGUNDO NIVEL

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

LEYENDA		 FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	RESISTA Gómez Castro, Alessandro Daniel
MURO CORTAFUEGO PASO PEZONAL PERMITIDO EN EL PISO ZONA SEGURA DEFINIDA EN EL SUELO	ACCESO AL FLUJO DE EVACUACIÓN FLUJO DE EVACUACIÓN DIRECCIÓN DEL FLUJO		TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Arq. Cervantes Vela, Oscar Freddy
		LIMA LIMA EL AGUSTINO	PLANO RUTA DE EVACUACIÓN SEGUNDO NIVEL	ESCALA 1/50 AS-08 FECHA AGOSTO, 2018 Nº DE LÁMINAS



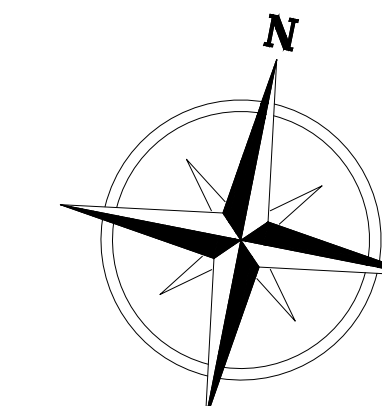
ESCALERA INTEGRADA - A
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 -Pasos antideslizantes
 -Luz de emergencia
 -Recorrido vertical = 8.20 ml.

ESCALERA DE EVACUACION 1
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 -Pasos antideslizantes
 -Luces de Emergencia
 -Muro cortafuego RF 2Horas.
 -Puerta cortafuego RF 45 Minutos.

TERCER NIVEL

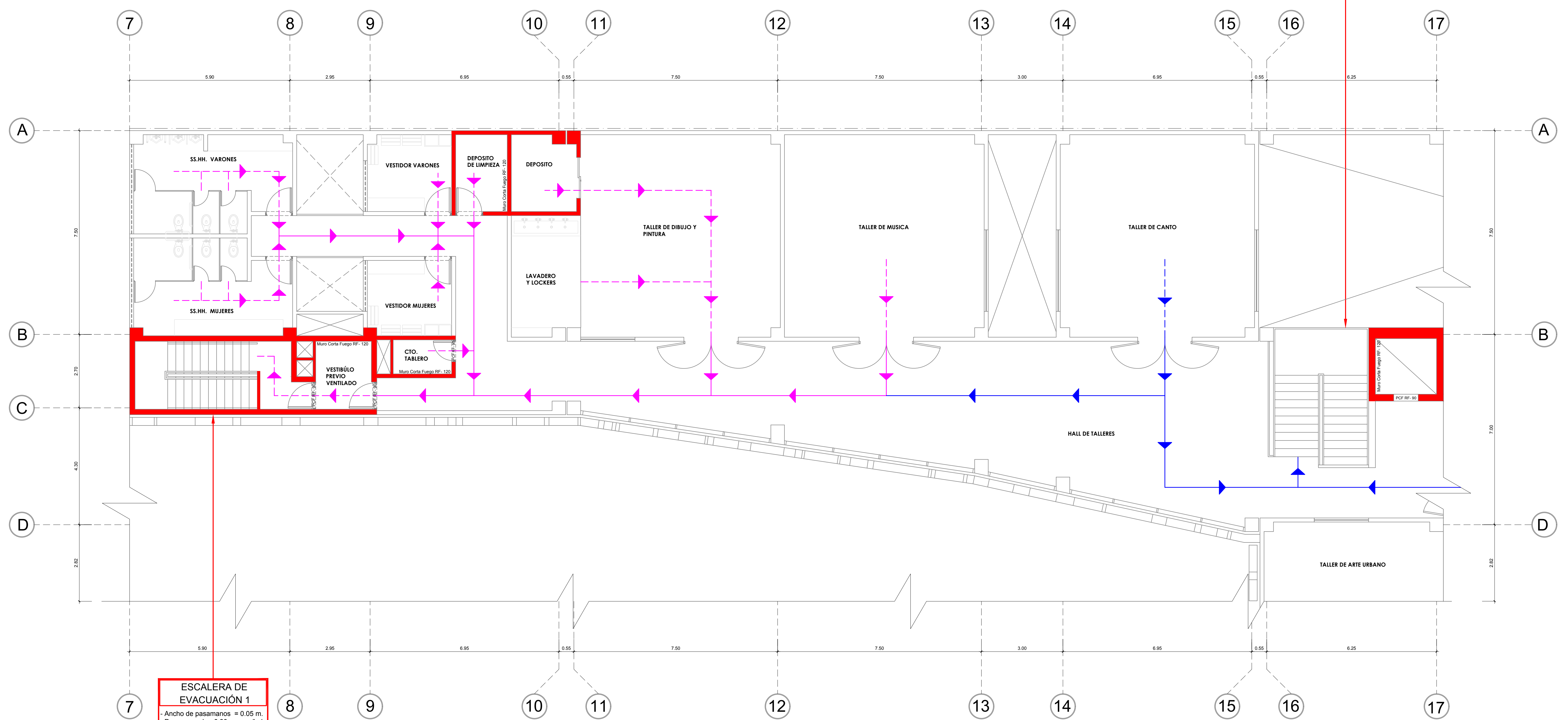
CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

LEYENDA		TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESTA	
	MURO CORTAFUEGO		ACCESO AL FLUJO DE EVACUACIÓN	Gómez Castro, Alessandro Daniel	
	PASEO PEatonAL PRIVADO EN EL PISO		FLUJO DE EVACUACIÓN	ASESOR ESPECIALISTA	
	ZONA SEGURA ENTRENADO EN EL SUELO		DIRECCIÓN DEL FLUJO	Arq. Cervantes Vello, Oscar Freddy	
		TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO		ESCALA	
		EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		1/50	
		CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE		CÓD. DE LÁMINA	
		FACULTAD DE ARQUITECTURA		AS-09	
		ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		FECHA	
		LIMA		AGOSTO, 2018	
		LIMA		PLANO	
		EL AGUSTINO		RUTA DE EVACUACIÓN TERCER NIVEL	
		DISTRITO		Nº DE LÁMINA: 9	



ESCALERA INTEGRADA - A
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 -Pasos antideslizantes
 -Luz de emergencia
 -Recorrido vertical = 8.20 ml.

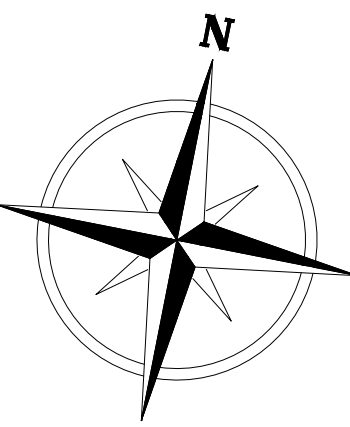
ESCALERA DE EVACUACIÓN 1
 -Ancho de pasamanos = 0.05 m.
 -Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
 -Pasos antideslizantes
 -Luces de Emergencia
 -Muro cortafuego RF 2Horas.
 -Puerta cortafuego RF 45 Minutos.



CUARTO NIVEL

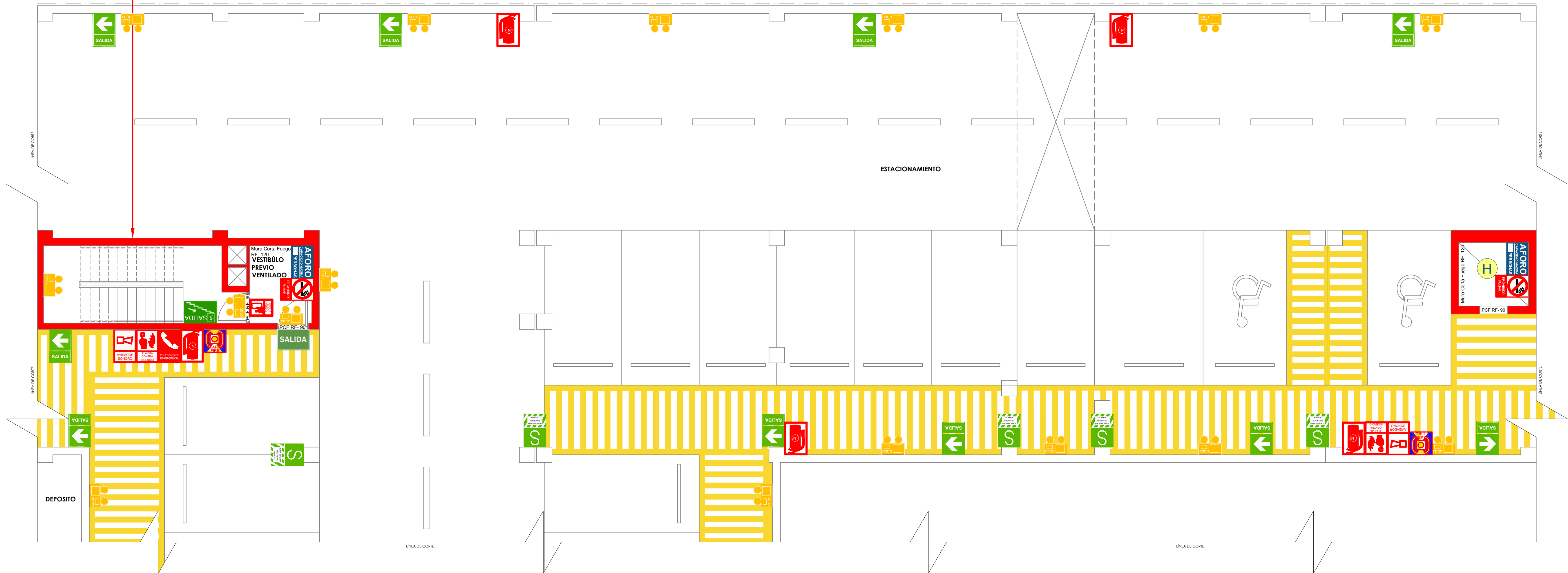
CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

LEYENDA		TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESTA	
	MURO CORTAFUEGO		ACCESO AL FLUJO DE EVACUACIÓN	Gómez Castro, Alessandro Dielhel	
	PASEO PEZONAL PRIVADO EN EL PISO		FLUJO DE EVACUACIÓN	ASESOR ESPECIALISTA	
	ZONA SEGURA DEFINIDA EN EL SUELO		DIRECCIÓN DEL FLUJO	Arq. Cervantes Vello, Oscar Freidy	
		TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO		ESCALA	
		EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017		1/50	
		CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE		CÓD. DE LÁMINA	
		FACULTAD DE ARQUITECTURA		AS-10	
		ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		FECHA	
		LIMA		AGOSTO, 2018	
		LIMA		PLANO	
		EL AGUSTINO		RUTA DE EVACUACIÓN CUARTO NIVEL	
		DISTRITO		Nº DE LÁMINA	
				10	



ESCALERA DE EVACUACIÓN 1

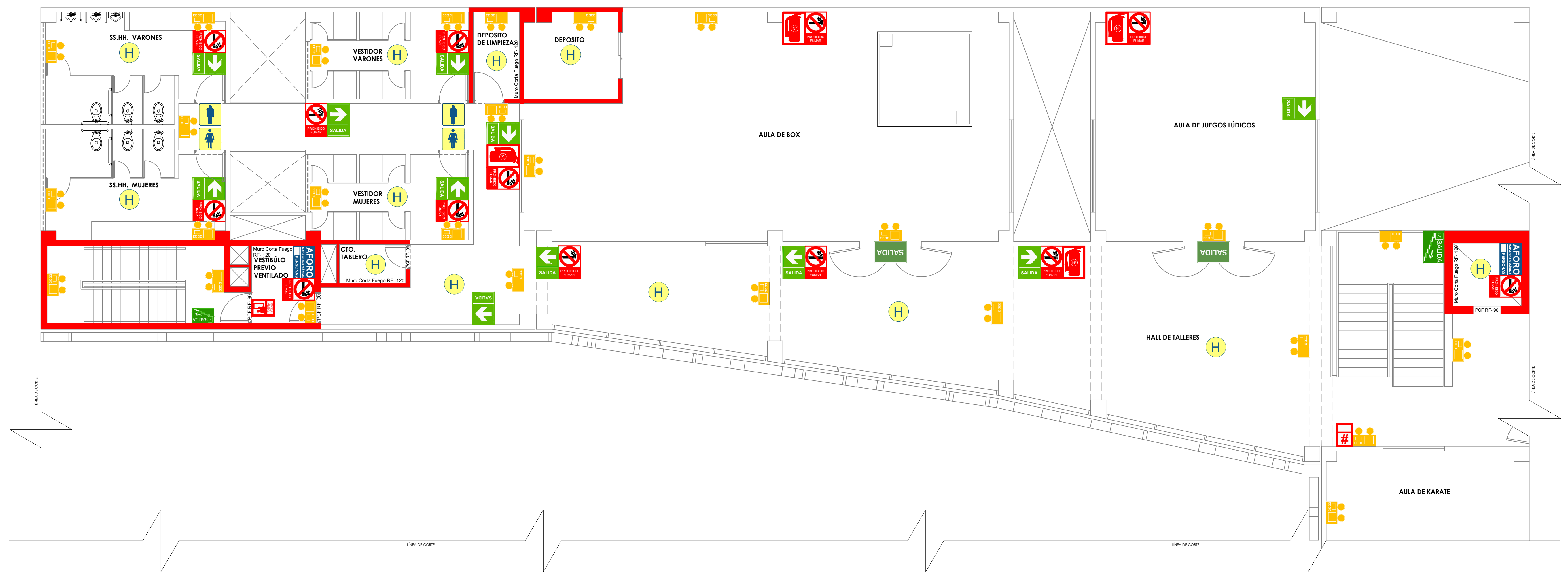
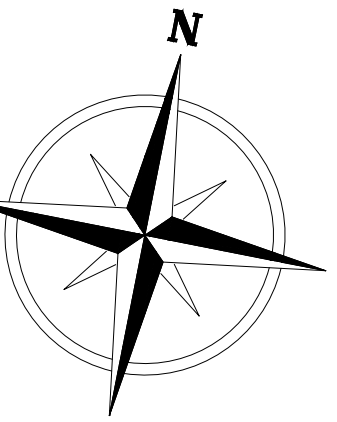
- Ancho de pasamanos = 0.05 m.
- Pasamanos h = 0.90 m. en c/lado
- Pasos antideslizantes
- Luces de Emergencia
- Muro cortafuego RF 2Horas.
- Puerta cortafuego RF 45 Minutos.



SOTANO-ESTACIONAMIENTO

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

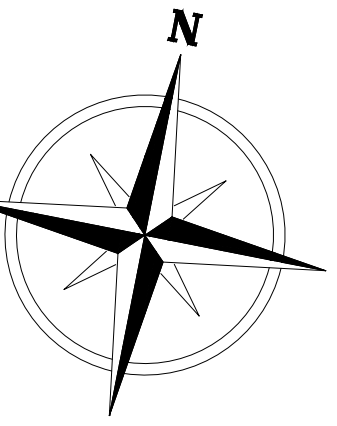
LEYENDA												TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESISTA													
	INDICA CAP. MÁXIMA DE AFORO		DIRECCIÓN DE SALIDA AL EXTERIOR (DERECHA)		INDICA SALIDA AL EXTERIOR		PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES		SS-HH. HOMBRE		EXTERIOR ADECUADO EMERGENCIAS Y CAP. INDICADA		PUERTA CORTAFUEGOS RESISTENCIA INDICADA		INDICA NÚMERO DE PISO		EXTERIOR POS. INDEBIDO Y CAP. INDICADA		EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	Gómez Castro, Alessandro Cristhian							
	SALIDA DE EMERGENCIA AL EXTERIOR		DIRECCIÓN DE SALIDA AL EXTERIOR (IZQUIERDA)		SUBE ESCALERA		ZONA SEGURA EN CASO DE SEISMOS		SS-HH. MUJER		MURO CORTAFUEGOS RESISTENCIA INDICADA		SIRENA DE ALARMAS		TELÉFONO DE EMERGENCIA		PROHIBIDO EL INGRESO-ÁREA RESTRICTADA		TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO	Asesor Especialista							
	BARRA ANTIPÁNICO		ZONA SEGURA PRONADO EN EL SUELO		BAJAJ ESCALERA		ROCADORES		DETECTOR DE HUMO		LUZ DE EMERGENCIA		ACCESO SOLO PERSONAL AUTORIZADO		SÍMBOLO DE PROHIBIDO FUMAR		PULSADOR DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	Arq. Cervantes Vell, Oscar Freidy							
																		DEPARTAMENTO	LIMA	PLANO	SEÑALIZACIÓN SÓTANO	ESCALA	1/50	COD. DE LÁMINA	AS-01		
																		DISTRITO	LIMA EL AGUSTINO			FECHA	AGOSTO, 2018			Nº DE LÁMINA	



SEGUNDO NIVEL

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

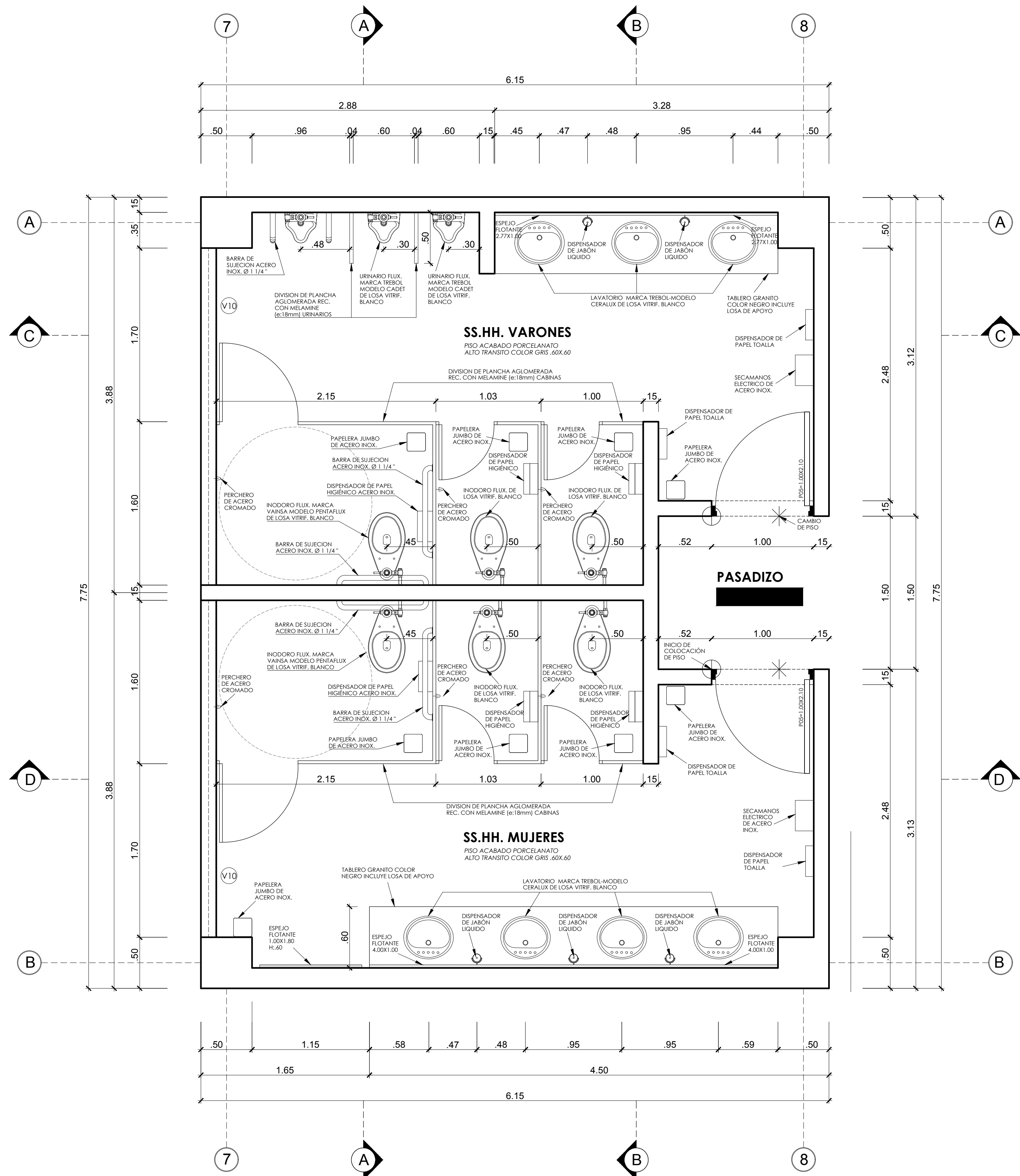
LEYENDA												TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESTA					
	INDICA CAP. MÁXIMA DE AFORO		DIRECCIÓN DE SALIDA AL EXTERIOR (DIRECHA)		INDICA SALIDA AL EXTERIOR		PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES		SS.HH. HOMBRE		EXTERIOR ADECUADO (ENLUZADO Y CAP. INDICADA)		PUERTA CORTAFUEGOS (RESISTENCIA INDICADA)		INDICA NÚMERO DE PISO		EXTERIOR POS. (ENLUZADO Y CAP. INDICADA)	 EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	GÓMEZ CASTRO, ALEXANDRO CRISTIAN ASESOR ESPECIALISTA
	SALIDA DE EMERGENCIA AL INTERIOR		DIRECCIÓN DE SALIDA AL EXTERIOR (IZQUIERDA)		SUBE ESCALERA		ZONA SEGURA EN CASO DE SISMOS		SS.HH. MUJER		MURO CORTAFUEGOS (RESISTENCIA INDICADA)		SIRENA DE ALARMAS		TELÉFONO DE EMERGENCIA		PROHIBIDO EL INCENDIO (ÁREA RESTRICTADA)	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ESCALA 1/50
	BARRA ANTIPÁNICO		ZONA SEGURA (PRINDADO EN EL SUELO)		BAJAS ESCALERA		ROCEADORES		DETECTOR DE HUMO		LUZ DE EMERGENCIA		ACCESO SOLO PERSONAL AUTORIZADO		SÍMBOLO DE PROHIBIDO FUMAR		PULSADOR DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	LIMA LIMA EL AGUSTINO
																		PLANO SEÑALIZACIÓN SEGUNDO NIVEL	FECHA AGOSTO, 2018
																		AS-03 Nº DE LÁMINA: 3	



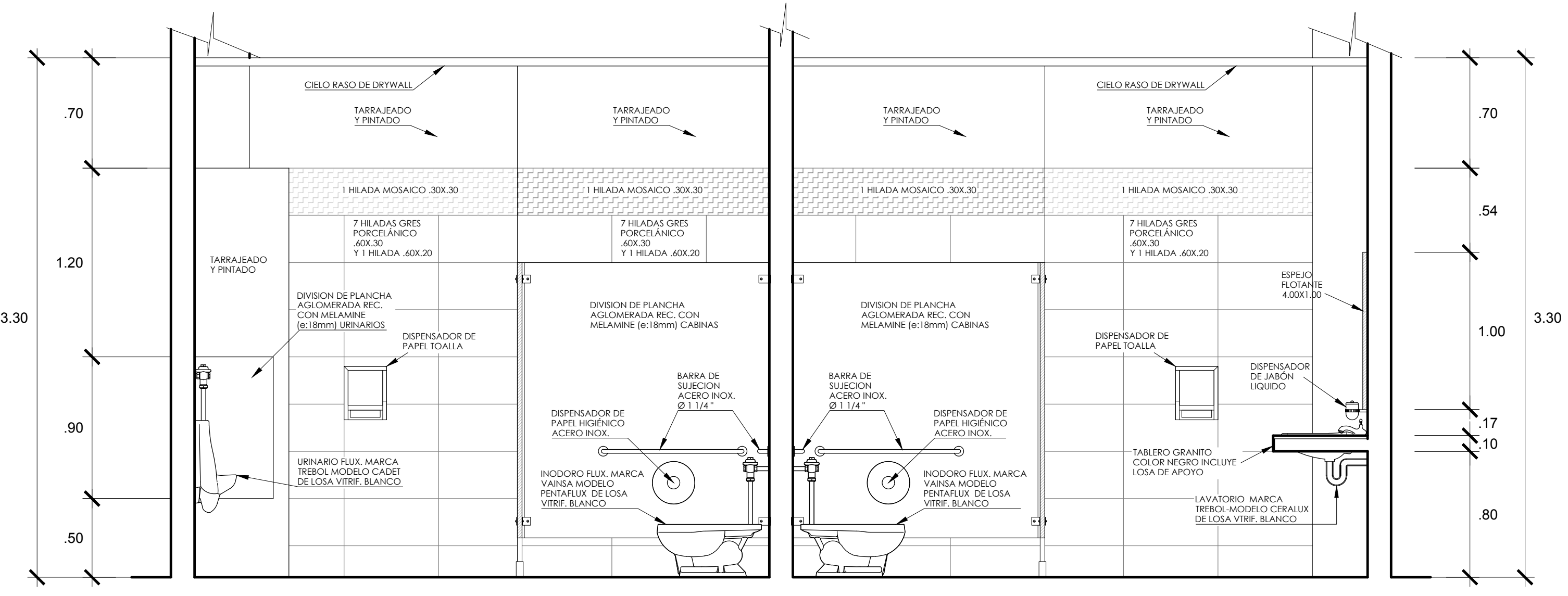
PRIMER NIVEL

CENTRO DE EXPRESIÓN LIBRE

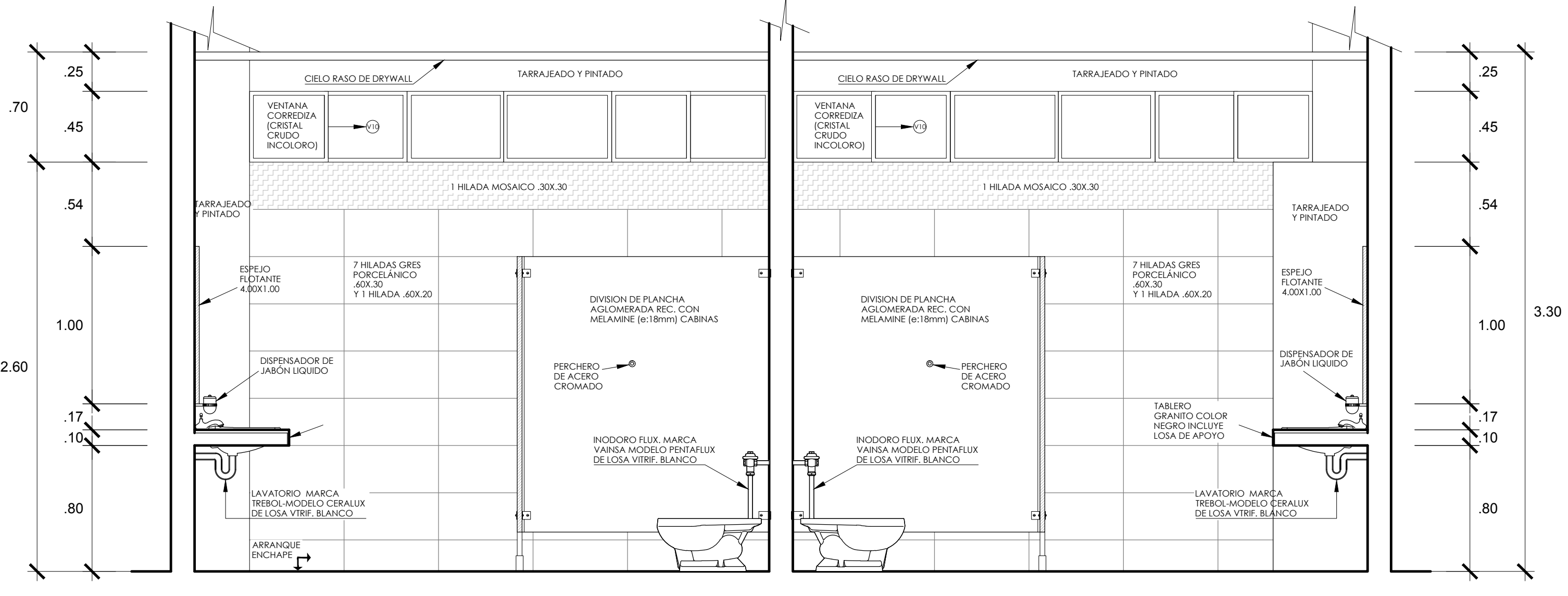
LEYENDA												TÍTULO DE INVESTIGACIÓN		TESISTA										
	INDICA CAP. MÁXIMA DE AFORO		DIRECCIÓN DE SALIDA AL EXTERIOR (DERECHA)		INDICA SALIDA AL EXTERIOR		PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES		SS.HH. HOMBRE		EXTERIOR ADECUADO (ENLUCADO Y CAP. INDICADA)		PUERTA CORTAFUEGOS RESISTENCIA INDICADA		INDICA NÚMERO DE PISO		EXTERIOR POS. (ENLUCADO Y CAP. INDICADA)		UNIVERSIDAD CAYMA VALLE	EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	Gómez Castro, Alessandro Cristhian			
	SALIDA DE EMERGENCIA AL INTERIOR		DIRECCIÓN DE SALIDA AL EXTERIOR (IZQUIERDA)		SUBE ESCALERA		ZONA SEGURA EN CASO DE SEÑALES		SS.HH. MUJER		MURO CORTAFUEGOS RESISTENCIA INDICADA		SIRENA DE ALARMAS		TELÉFONO DE EMERGENCIA		PROHIBIDO EL INCENSO/ÁREA RESTRICTADA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	Ang. Cervantes Vela, Oscar Freddy			
	BARRERA ANTIPÁNICO		ZONA SEGURA PRIVADO EN EL SUELO		BAJAS ESCALERA		RODADORES		DETECTOR DE HUMO		LUZ DE EMERGENCIA		ACCESO SOLO PERSONAL AUTORIZADO		SEÑAL DE PROHIBIDO FUMAR		PULSADOR DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	LIMA LIMA EL AGUSTINO	PLANO SEÑALIZACIÓN PRIMER NIVEL	AS-02			
																		PROVINCIA	LIMA	FECHA	AGOSTO, 2018	ESCALA	1/50	Nº DE LÁMINA: 2



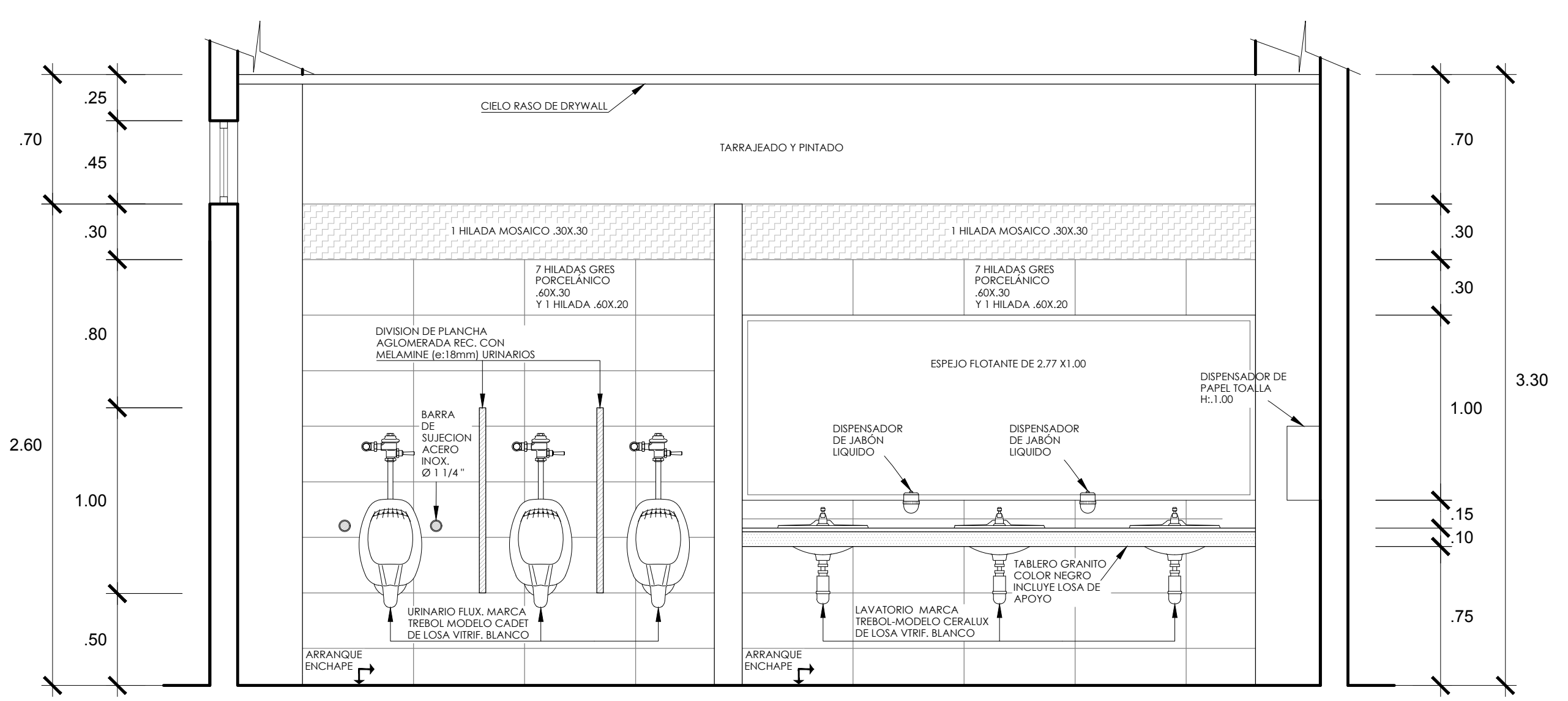
**PLANTA SS.HH. PÚBLICOS
ZONA DE TALLERES**
ESC. 1/25



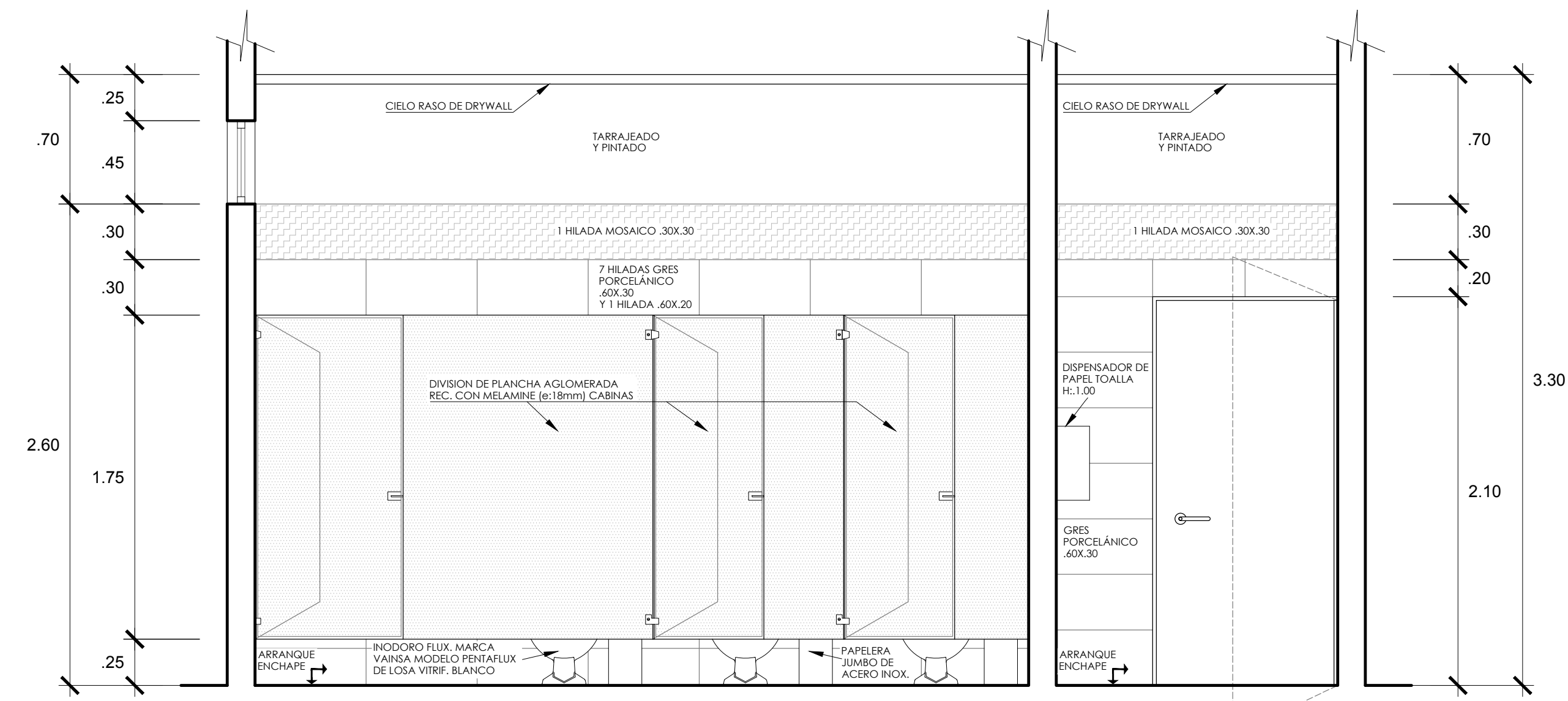
CORTE A-A
ESC. 1/25



CORTE B-B
ESC. 1/25



CORTE C-C
ESC. 1/25

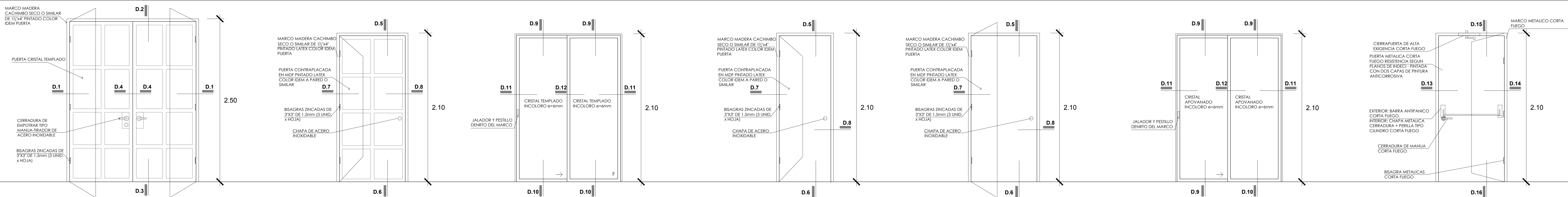


CORTE D-D
ESC. 1/25

EQUIPOS		
DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICACION
URinario FLOXIMETRO, MARCA TREBOL MODELO CABET DE LOSA VITRIFICADA - COLOR BLANCO	6	SS.HH. MUJERES Y VARONES
LAVADORIO, MARCA TREBOL MODELO CERALLUX DE LOSA VITRIFICADA - COLOR BLANCO	3	SS.HH. VARONES Y MUJERES
LAVADORIO, MARCA TREBOL MODELO CERALLUX DE LOSA VITRIFICADA - COLOR BLANCO	7	SS.HH. MUJERES Y VARONES

ACCESORIOS		
DESCRIPCIÓN	CANT.	ALTURA
DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA	4	1.00
DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO	5	1.05
PAPELERA JUNBO DE ACERO INOXIDABLE	9	
DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	6	0.47
PERCHERO DE ACERO CROMADO	6	1.30
DIVISION DE PLANCHITA AGLOMERADA REC. CON MELAMINE (6-18mm) CABINAS	2	0.50

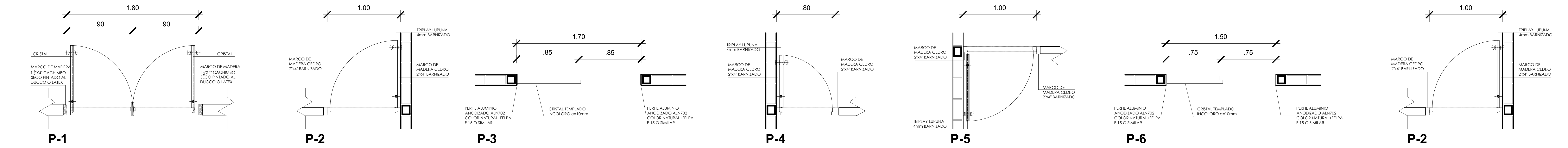
 FACULTAD DE ARQUITECTURA	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	TESSA Gómez Castro, Alexandra Cristel
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA Ana Carolina Velez, Oscar Fredy
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO LIMA PROVINCIA LIMA DISTRITO EL AGUSTINO	ESCALA COG. DE LÁMINA 1/25 FECHA AGOSTO, 2016 Nº DE LÁMINA: 2



ELEVACIÓN DE PUERTAS
 P-1(1.80X2.50) P-2(1.00X2.10) P-3(1.70X2.10) P-4(.80X2.10) P-5(1.00X2.10) P-6(1.50X2.10) P-10(1.00X2.10)

ELEVACIÓN DE PUERTAS

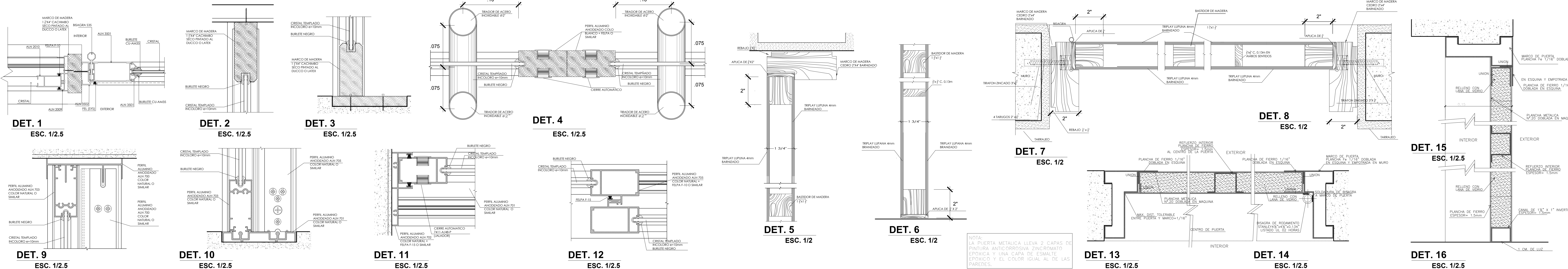
ESC. 1/25



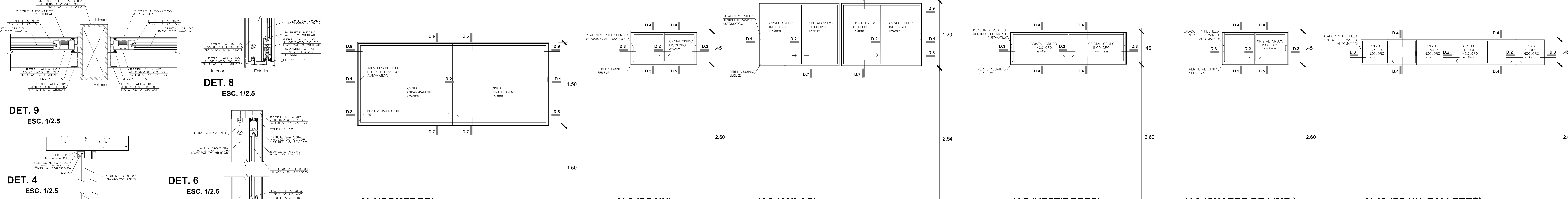
PLANTA DE PUERTAS
 P-1 P-2 P-3 P-4 P-5 P-6 P-10

PLANTA DE PUERTAS

ESC. 1/25



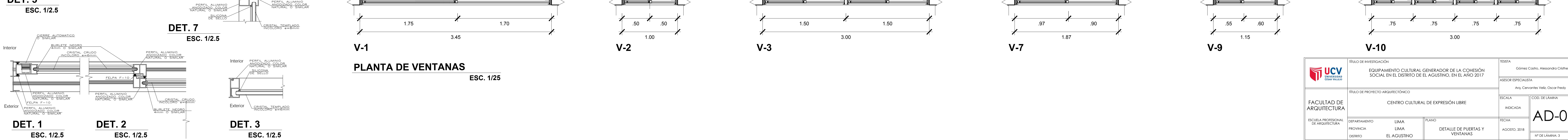
DET. 1 ESC. 1/25 DET. 2 ESC. 1/25 DET. 3 ESC. 1/25 DET. 4 ESC. 1/25 DET. 5 ESC. 1/2 DET. 6 ESC. 1/2 DET. 7 ESC. 1/2 DET. 8 ESC. 1/2 DET. 9 ESC. 1/25 DET. 10 ESC. 1/25 DET. 11 ESC. 1/25 DET. 12 ESC. 1/25 DET. 13 ESC. 1/25 DET. 14 ESC. 1/25 DET. 15 ESC. 1/25



ELEVACIÓN DE VENTANAS
 V-1(V-1) V-2(V-2) V-3(V-3) V-7(V-7) V-9(V-9) V-10(V-10)

ELEVACIÓN DE VENTANAS

ESC. 1/25

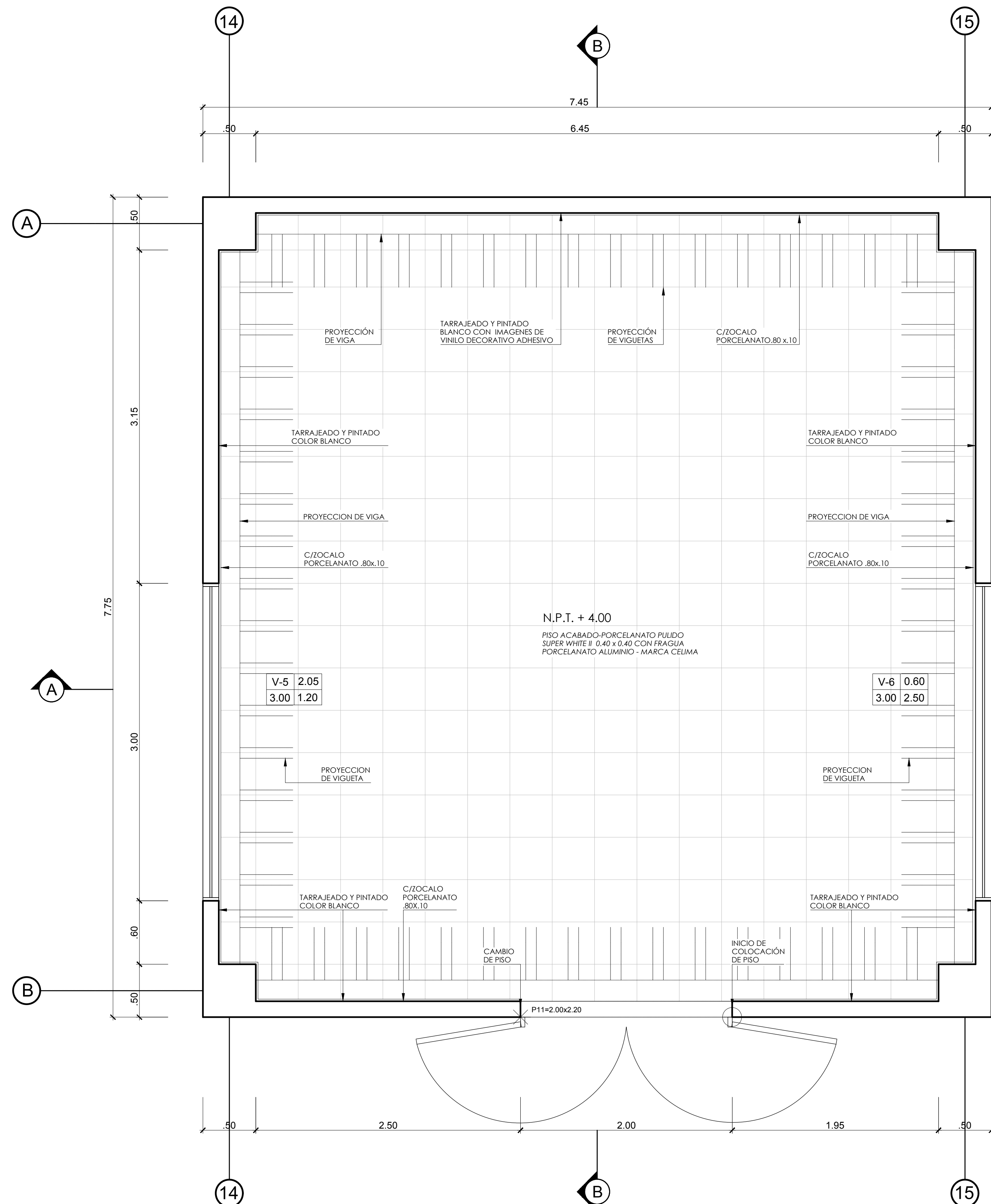


PLANTA DE VENTANAS
 V-1 V-2 V-3 V-7 V-9 V-10

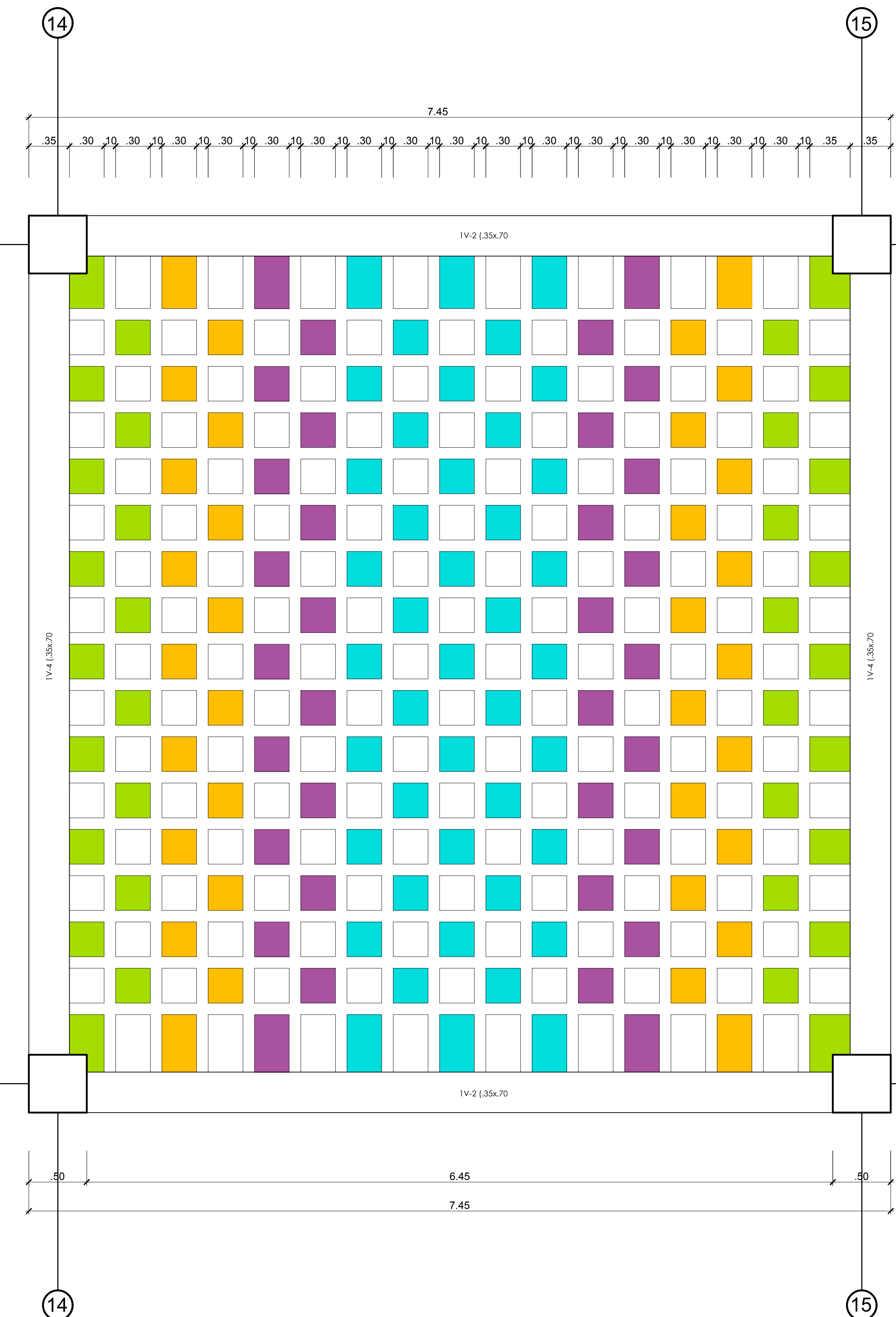
PLANTA DE VENTANAS

ESC. 1/25

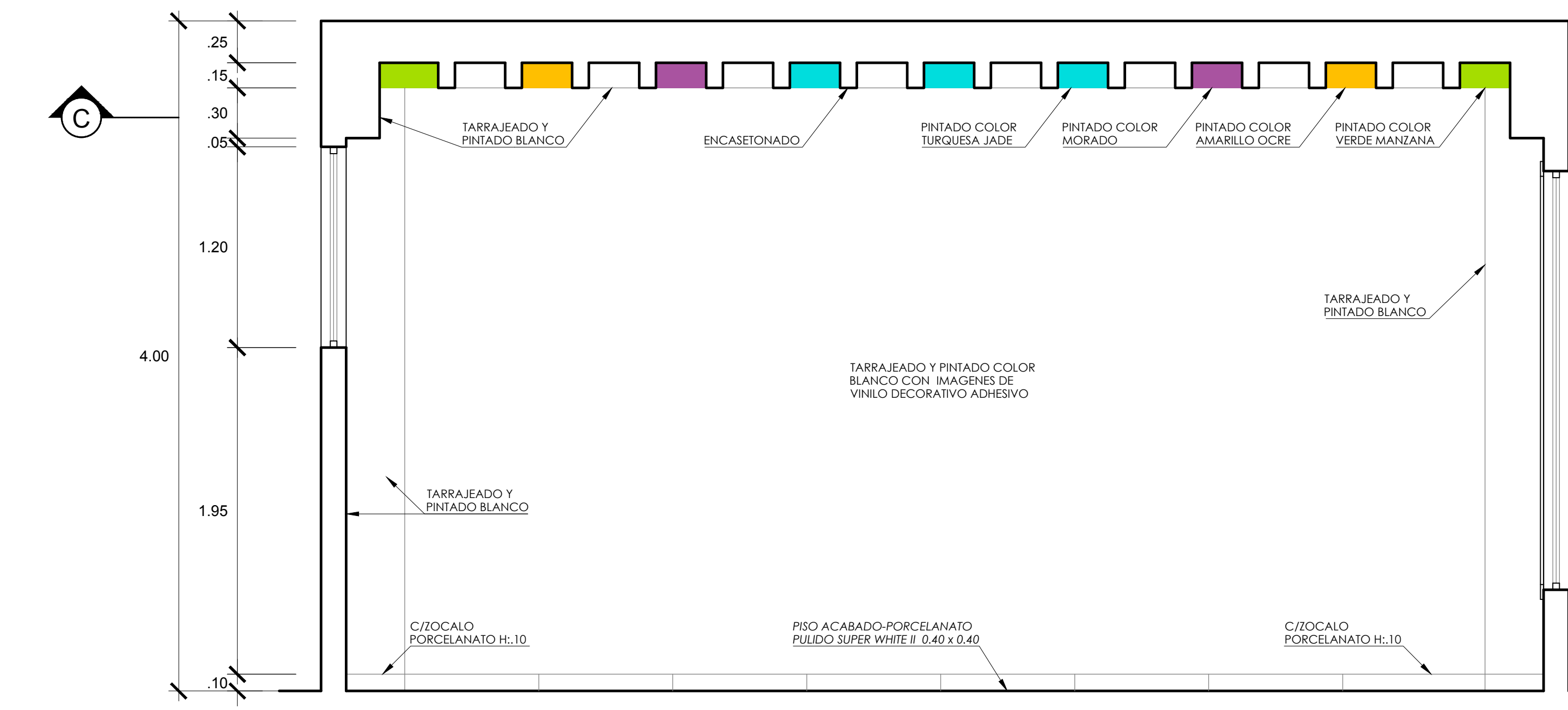
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>TÍTULO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017</p>	<p>TESISA</p> <p>Gómez Castro, Alexandra Cristel</p>
	<p>TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</p> <p>CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE</p>	<p>ASESOR ESPECIALISTA</p> <p>Arq. Cesar Valle Vial, Oscar Frey</p>
<p>DEPARTAMENTO</p> <p>LIMA</p>	<p>PROVINCIA</p> <p>LIMA</p>	<p>ESCALA</p> <p>INDICADA</p>
<p>DISTRITO</p> <p>EL AGUSTINO</p>	<p>PLANO</p> <p>DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS</p>	<p>FECHA</p> <p>AGOSTO, 2016</p>
		<p>AD-03</p> <p>RF DE LÁMINA: 3</p>



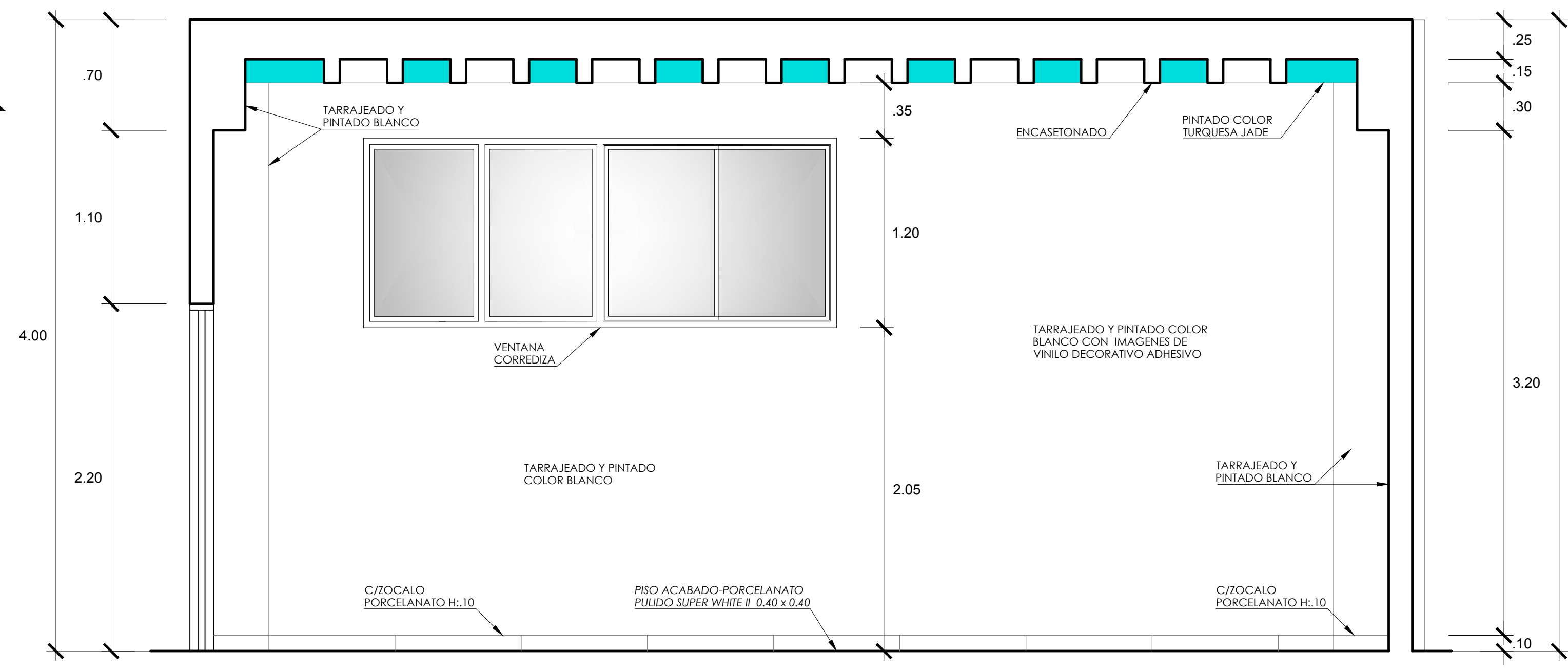
AULA DE JUEGOS LUDICOS
ESC. 1/25



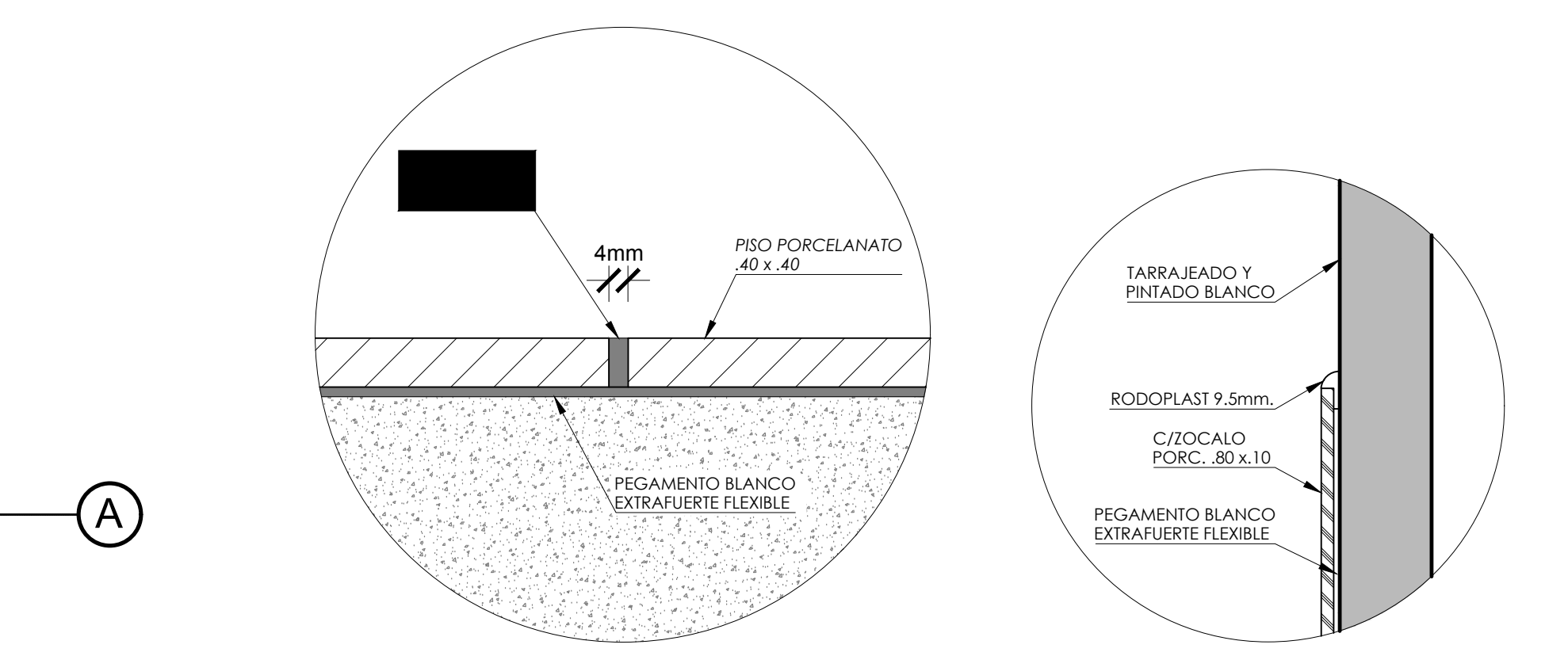
TECHO INTERIOR ENCASIONADO (CORTE C-C)
ESC. 1/25



CORTE A-A
ESC. 1/25

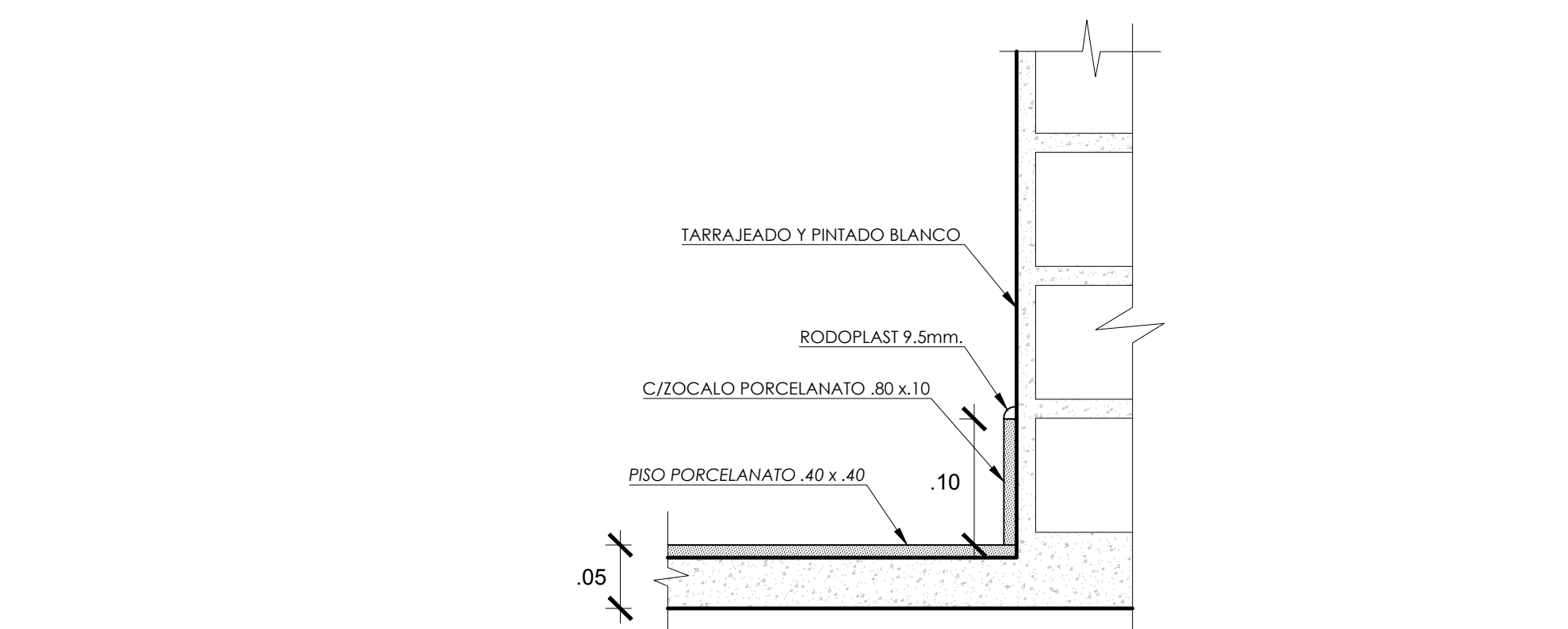


CORTE B-B
ESC. 1/25

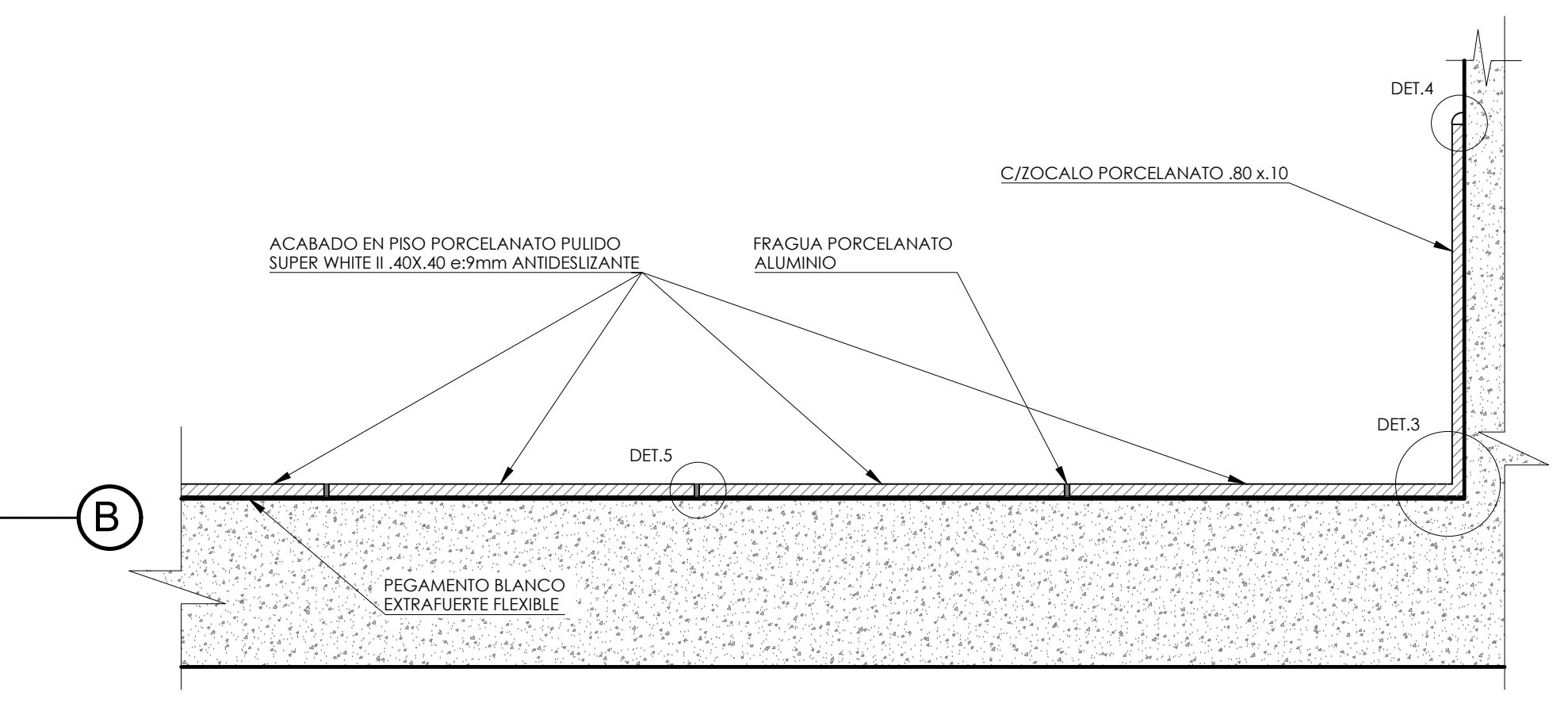


DET.5
ESC. 1/2.5

DET.4
ESC. 1/5



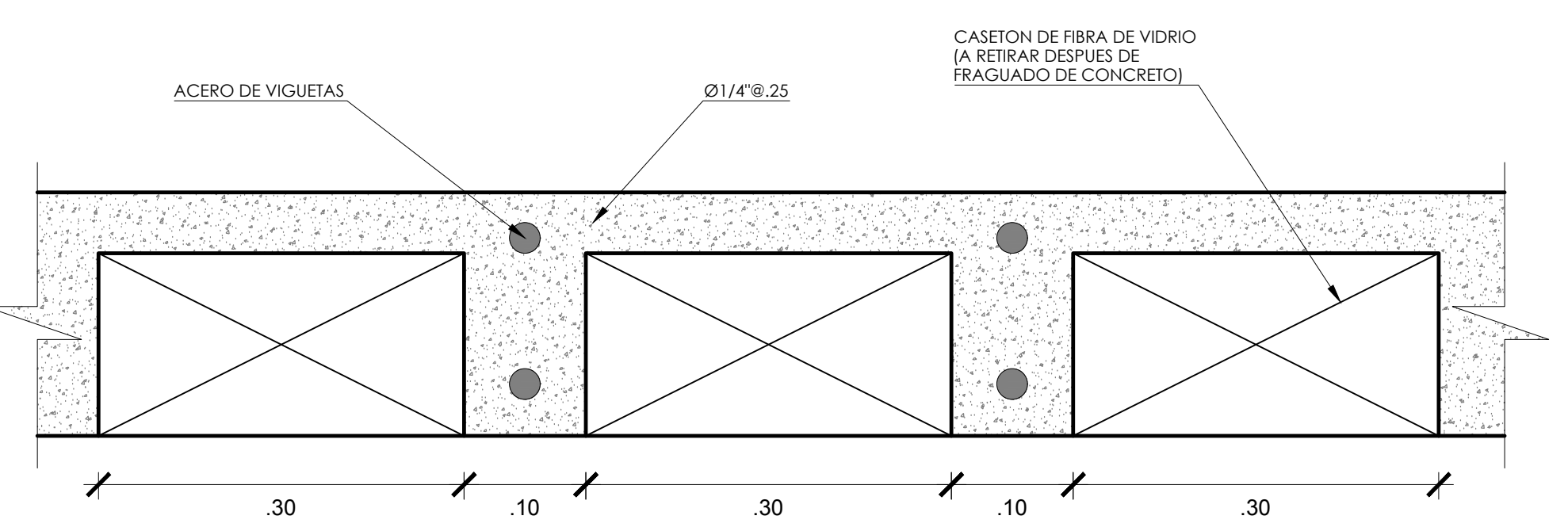
DET.3
ESC. 1/5



DET. DE PISO DEL AULA
ESC. 1/10



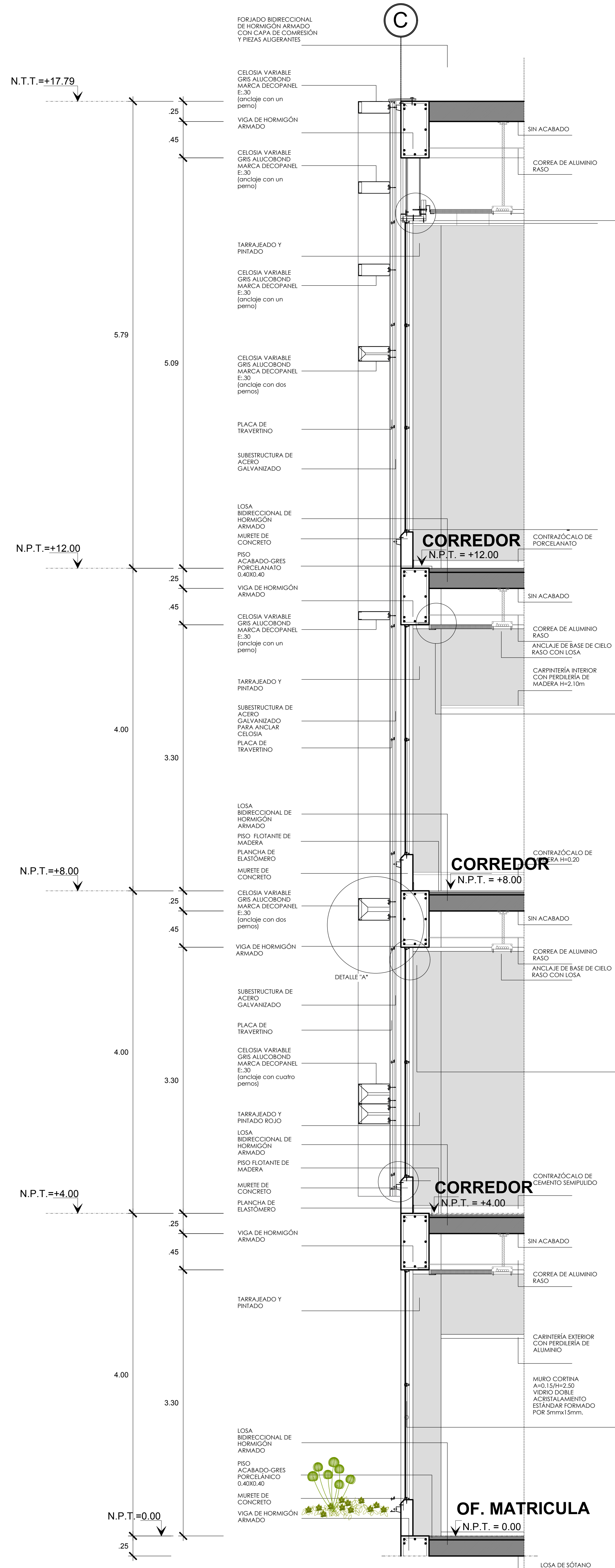
ISOM.REF. DEL ENCASIONADO



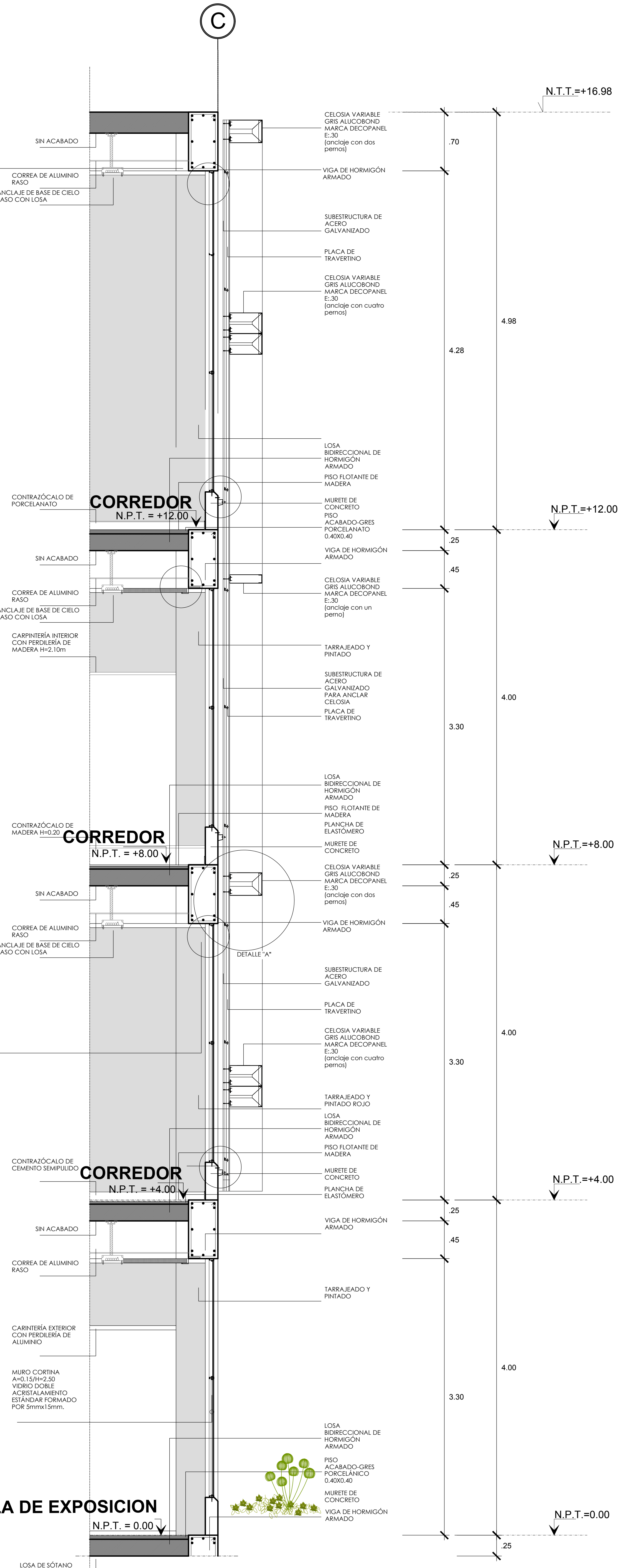
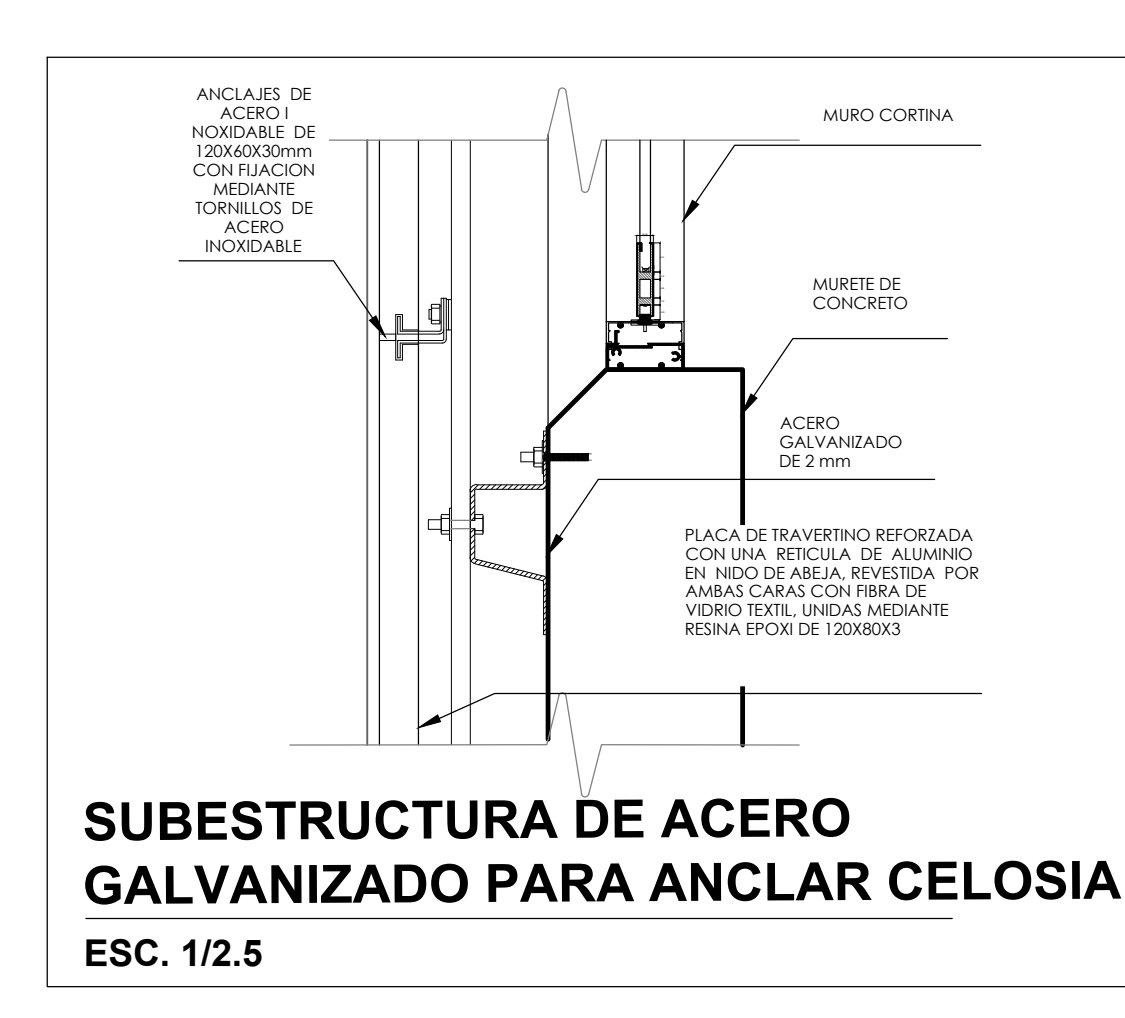
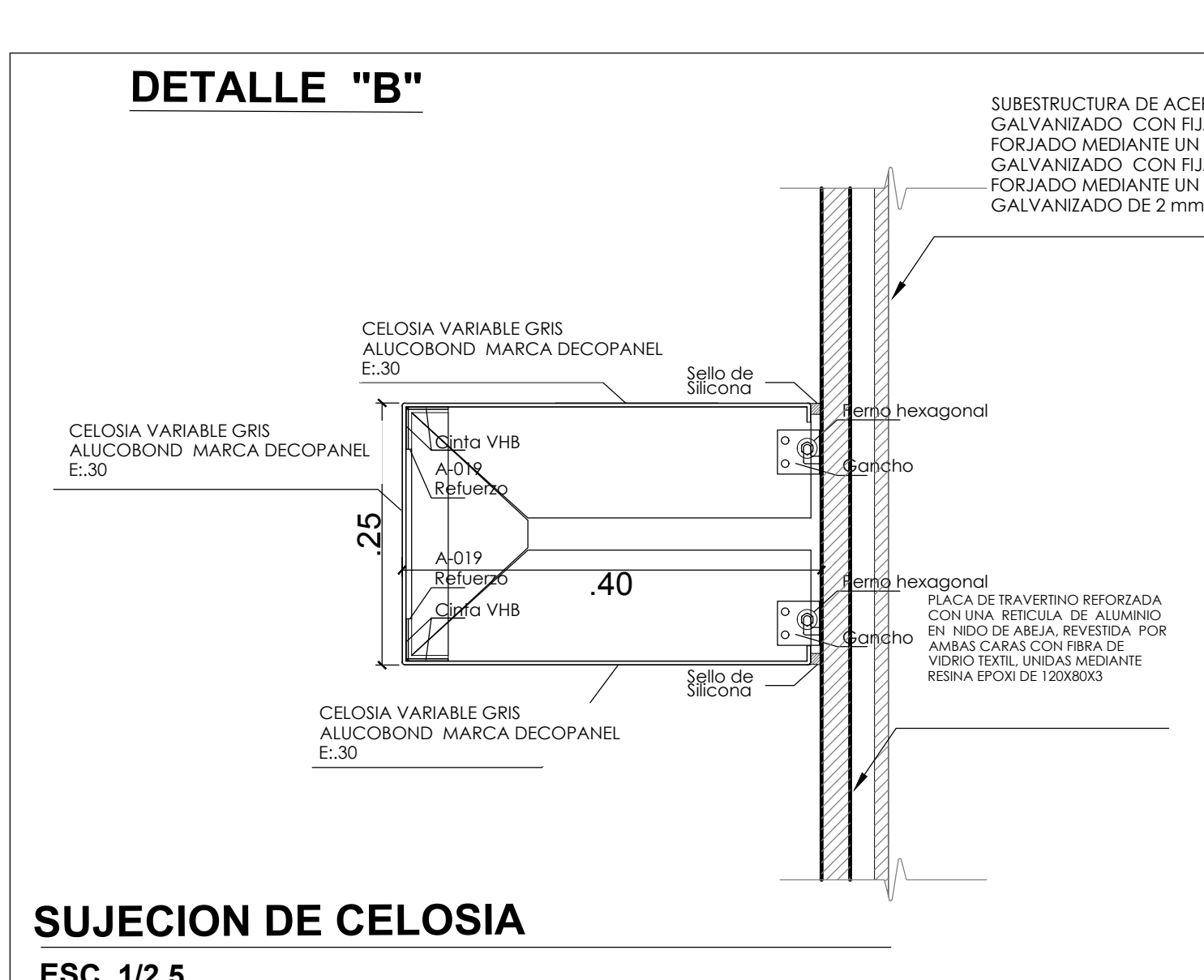
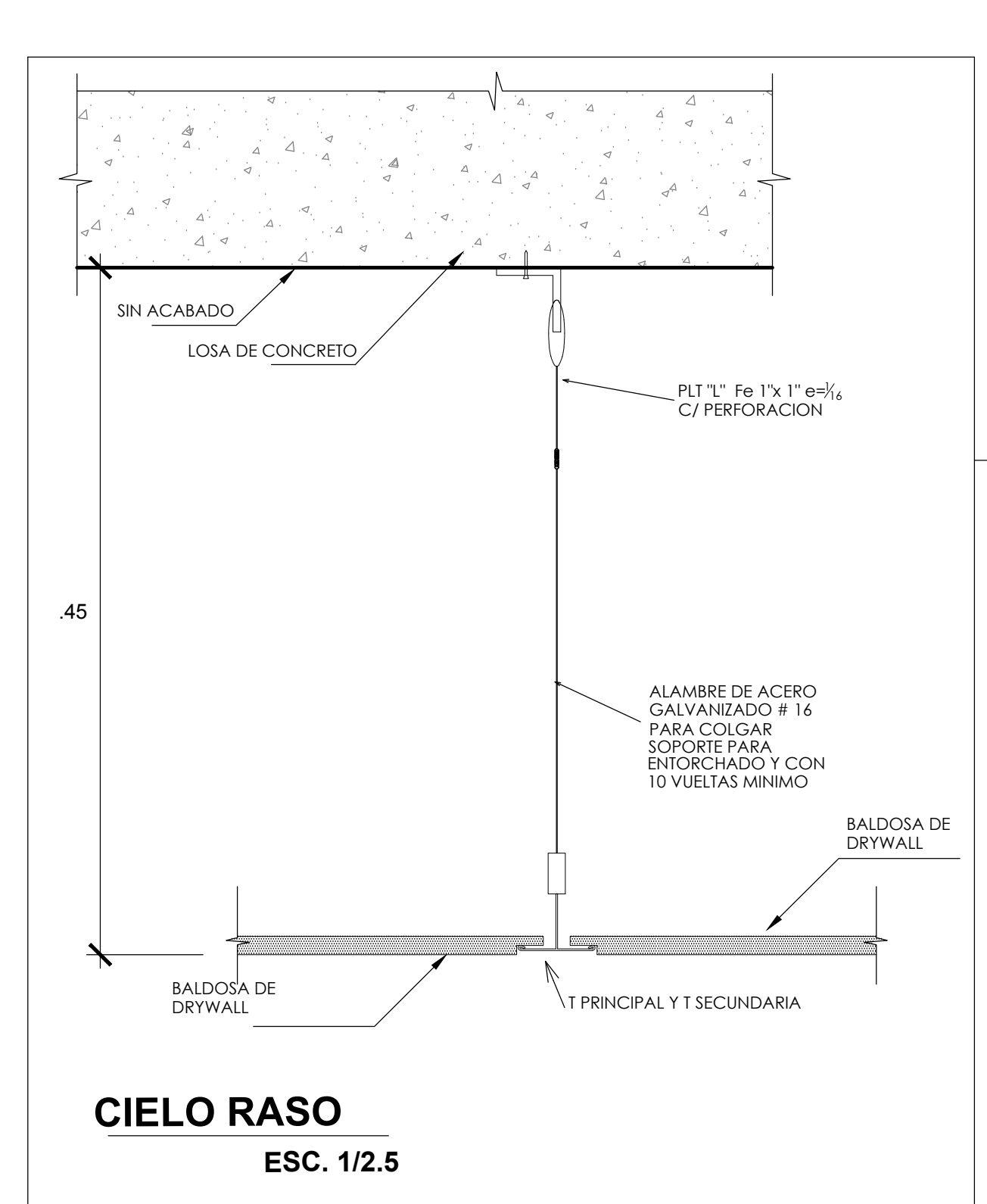
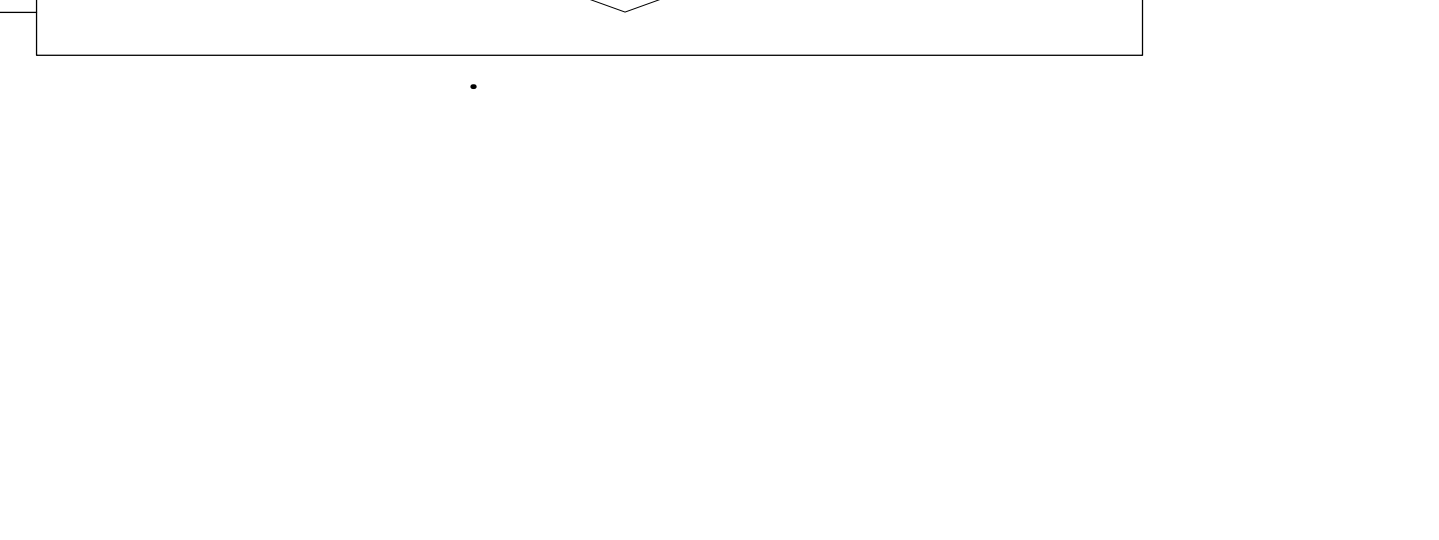
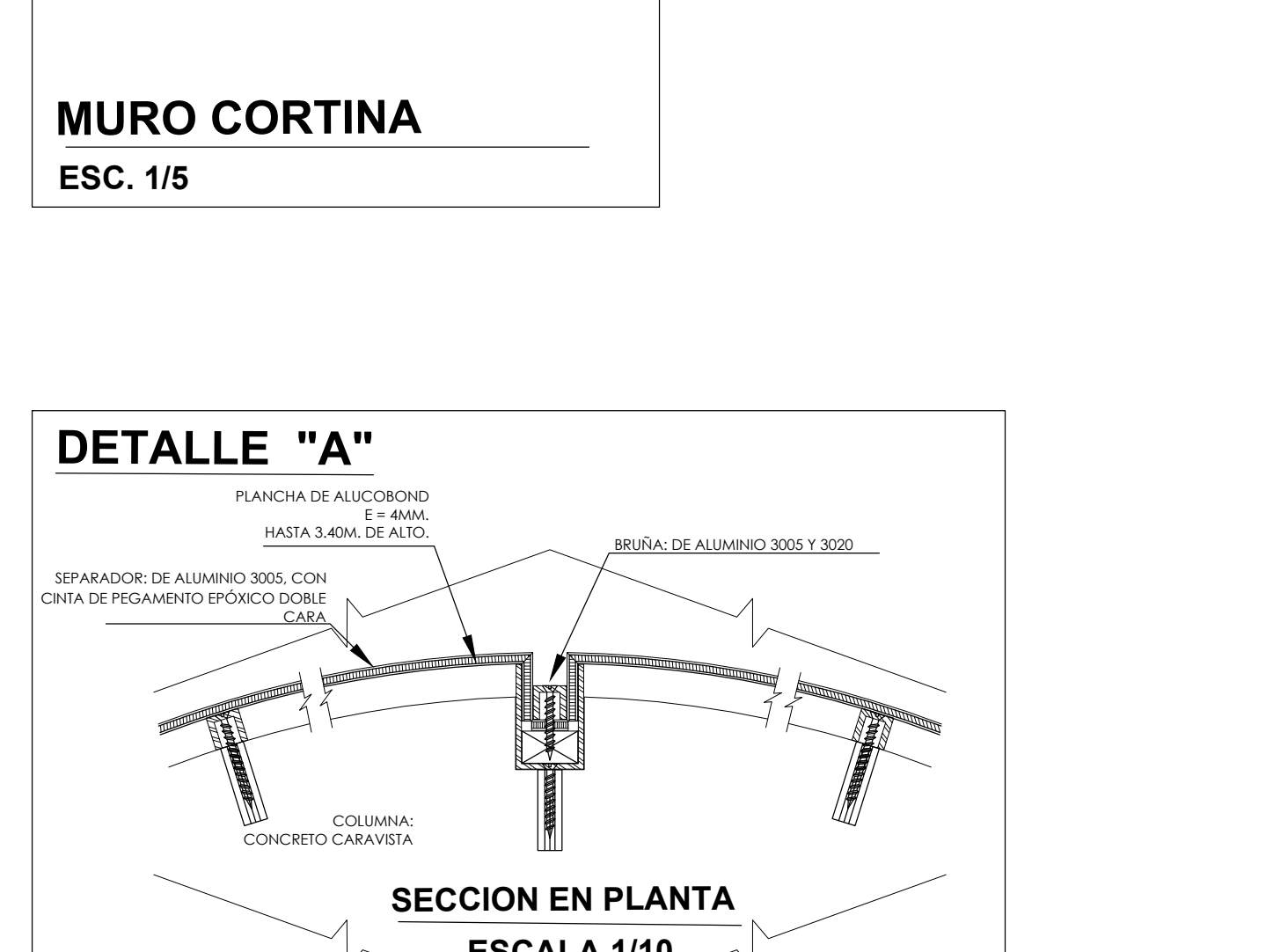
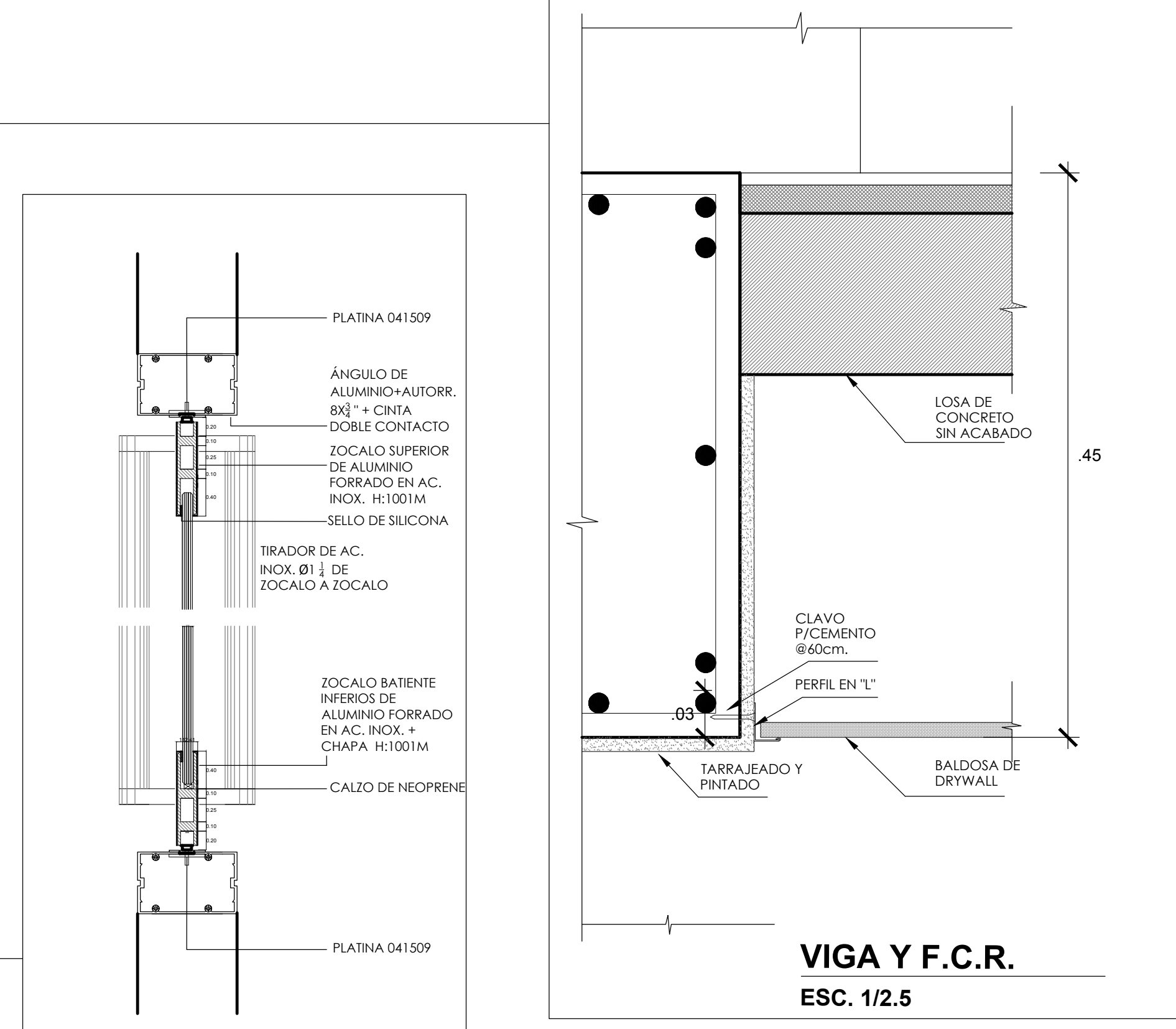
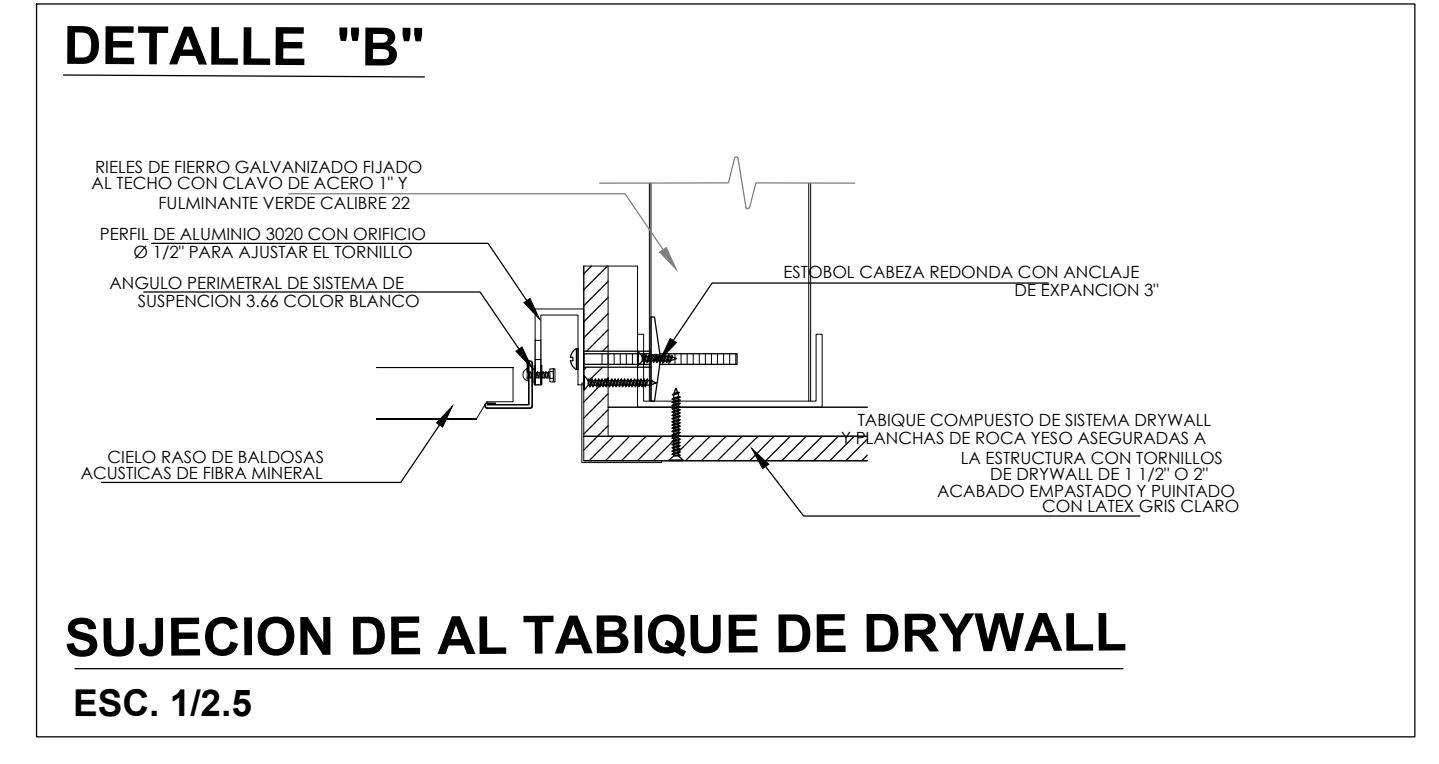
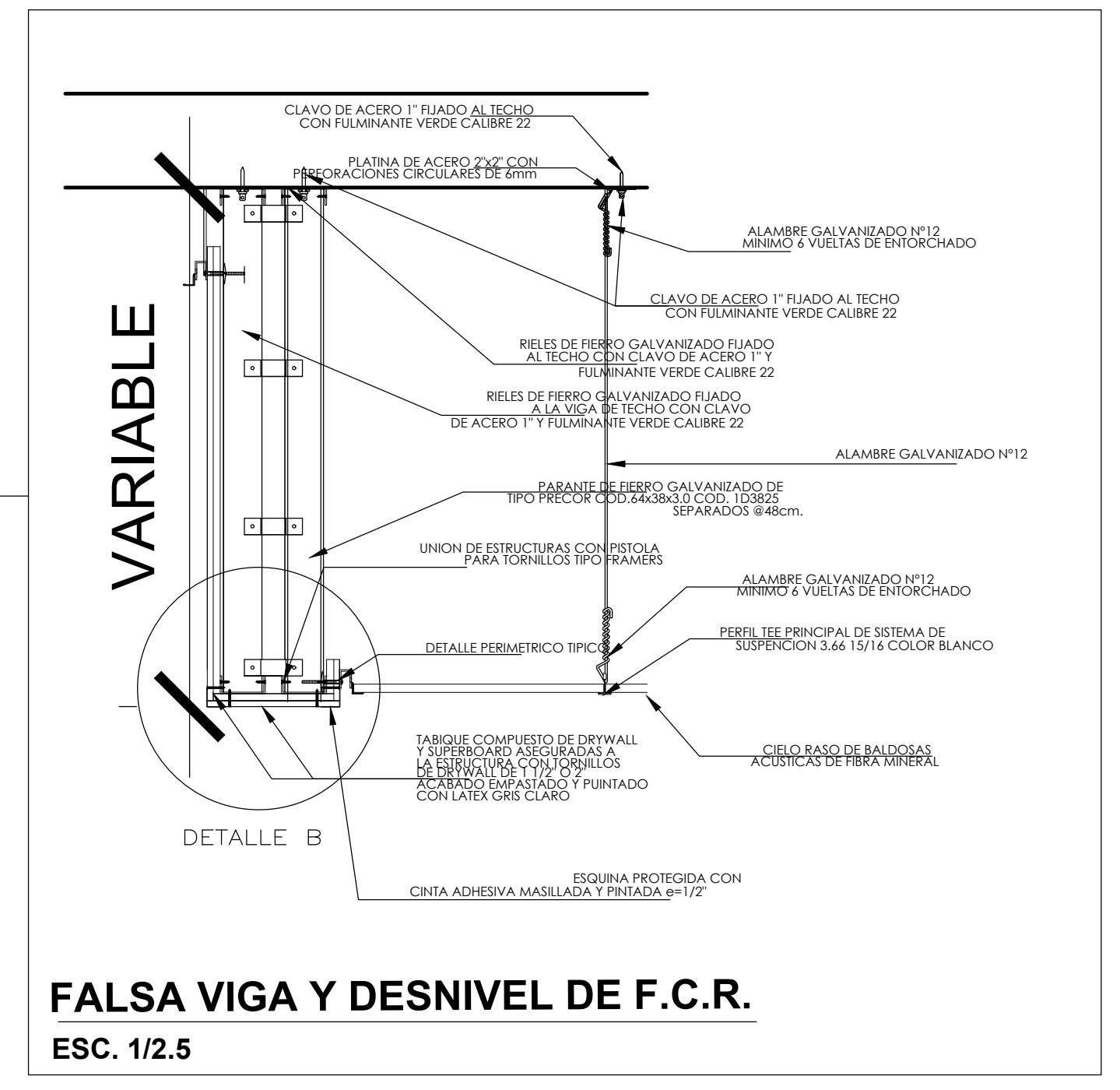
DET. DE LOSA RETICULAR (ENCASIONADO)
ESC. 1/5

DETALLES CONST. DEL AULA (ESC. INDICADAS)

 UNIVERSIDAD CAYMAHUASI	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	IEDSA: Gómez Castro, Alexandra Cathelin
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO: CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	ASesor ESPECIALISTA: Ara. Carolina Valli, Oscar Peay
FACULTAD DE ARQUITECTURA	ESCALA: 1/25	COD. DE LÁMINA:
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	DEPARTAMENTO: LIMA	PLANO: DETALLE DEL AULA DE JUEGOS LUDICOS
PROVINCIA: EL AGUSTINO	FECHA: AGOSTO, 2018	Nº DE LÁMINA: 3



CORTE B-B' - SECTOR
ESC. 1/25



CORTE C-C' - SECTOR
ESC. 1/25

	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	ESTADO
	EQUIPAMIENTO CULTURAL GENERADOR DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, EN EL AÑO 2017	Gómez Castro, Alessandro Cristhian
	TÍTULO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO	ESCENA
	CENTRO CULTURAL DE EXPRESIÓN LIBRE	130
	DEPARTAMENTO	PLANO
	LIMA	CORTES CONSTRUCTIVOS
PROVINCIA	LIMA	FECHA
DISTRITO	EL AGUSTINO	AGOSTO, 2018
		COD. DE LAMINA
		17 de LAMINA